

CONCORDIA

CONCORDIA

PUNTES
DE
HISTORIA
DE
MEXICO
CONCORDIA

CONCORDIA

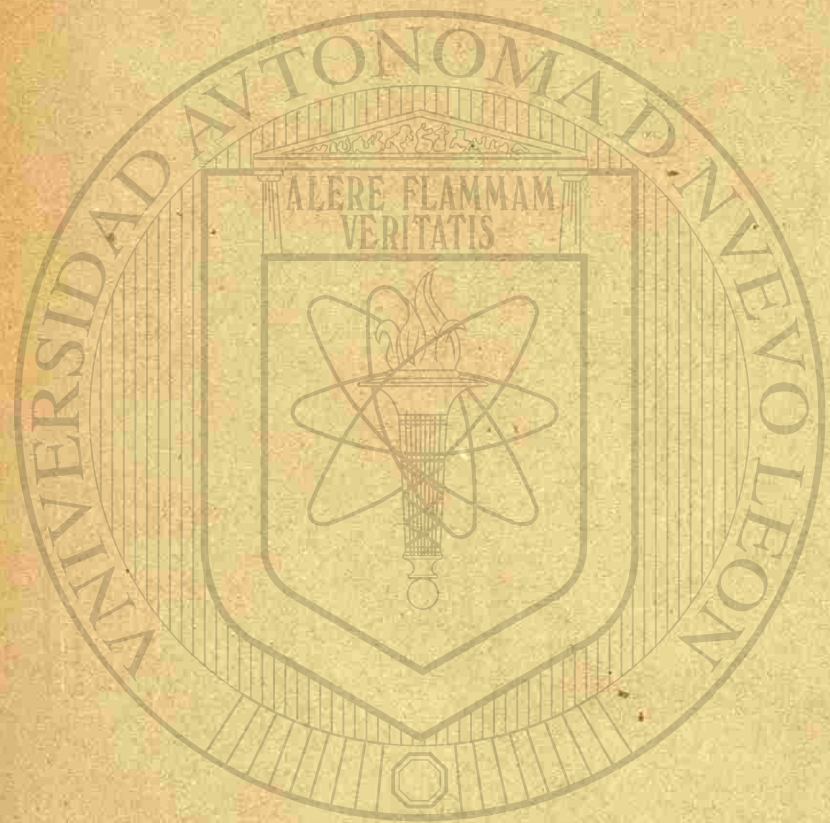
F1226
A584

109390

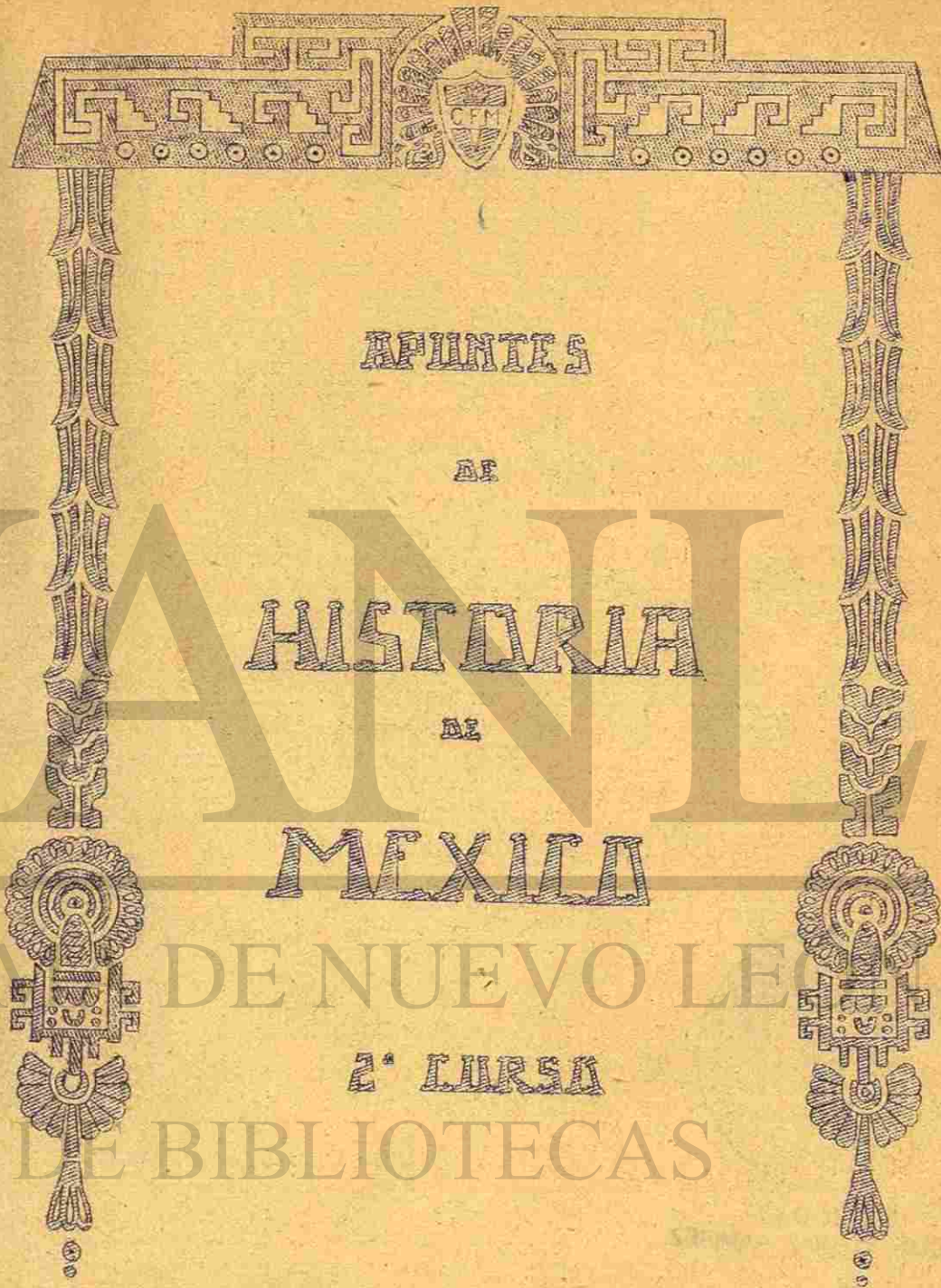
CONCORDIA



1020001411



109390



APUNTES

DE

HISTORIA

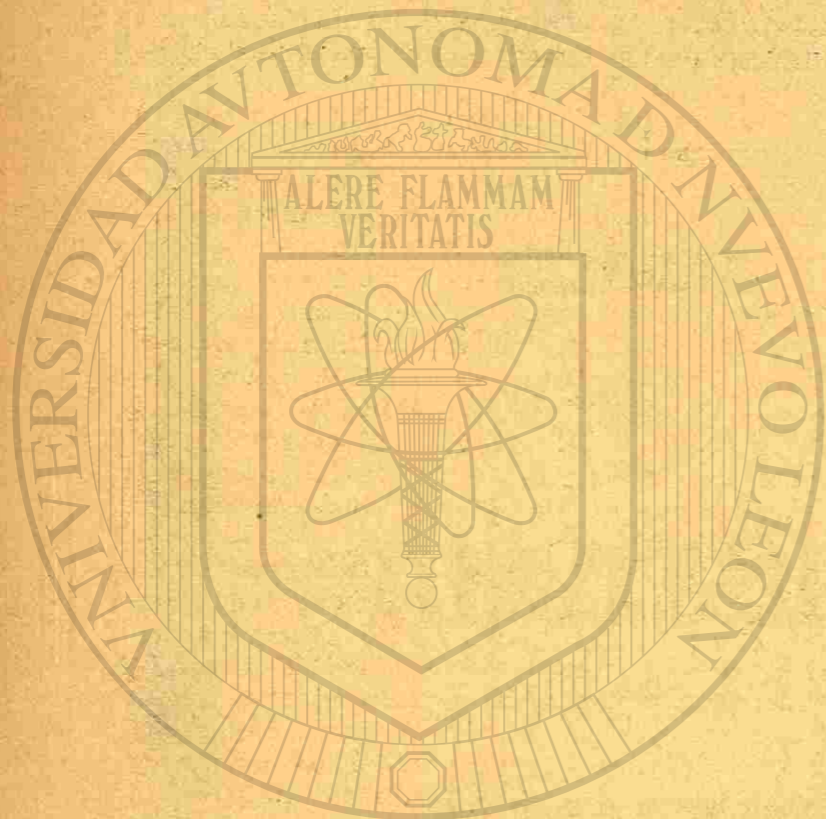
DE

MEXICO

2ª CURSA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F 1226
A 584



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PRIMERA PARTE.

Breve noticia geográfica del país.-

Al principiar el siglo XIX, el virreinato de la Nueva España era la porción más importante de los dominios que los Reyes españoles poseían en el continente americano.

Por cédula dada en Toledo el 20 de febrero de 1534, se sancionó oficialmente la primera división que se hizo de la Nueva España. Se consideraban cuatro provincias, que eran las de Méchuacán, México, Coahuacoalco y Mixtecas, que después se llamó Antequera. Pero, por los descubrimientos y conquistas que se llevaron a cabo posteriormente, el territorio que correspondía a la Nueva España llegó a ser tan extenso que sobrada razón tenía D. Francisco del Paso y Troncoso cuando decía que "ni el Consejo de Indias entendía lo que abarcaba la Nueva España por el siglo XVII". Ahora bien, en dicho siglo las Colonias españolas de América se denominaban "Indias Occidentales" y comprendían todo lo que es Perú y la Nueva España. De ahí que en el Consejo de Indias se instituyeran dos secretarías: la de las Indias Occidentales de Nueva España y la de las Indias Occidentales del Perú. *Con respecto a la Nueva España*

La Nueva España se extendía, por la costa del Pacífico, desde el grado 16 de latitud norte, en los confines de la Capitanía de Guatemala, hasta más allá del Cabo Menisino, a los 42 grados de latitud septentrional. Por el golfo comenzaba en Yucatán y seguían sus costas hasta la Luisiana. Comprendía pues, a más del actual territorio de la República Mexicana, la provincia de Texas por el oriente, Nuevo México con Santa Fe por capital en el centro, y la Nueva o Alta California al occidente. Esa vasta superficie que comprendía, puede calcularse en cerca de 200.000 leguas cuadradas o sea: $(4 \text{ km. } 444)^2 \times 200.000 = 3.950.000 \text{ km}^2$ cuadrados aproximadamente.

Por la parte del norte los límites de la Nueva España eran indefinidos, ya que no los tenían las provincias de Texas, Nueva California y el Reino de Nuevo México, pues sólo a principios del siglo XIX los Estados Unidos obligaron a España a firmar un tratado (22 de febrero de 1819, por D. Luis de Onís, ministro de España en E.U.) en el cual se fijaron los límites entre la Nueva España y la vecina república.

El inmenso territorio designado por "Indias Occidentales de la Nueva España" comprendía cinco regiones con sendas Audiencias, y en las que, con más o menos autoridad, primaba la Nueva España propiamente dicha, ya por la influencia del Virrey, la de su Arzobispo, de la Universidad, la acción del Supremo Tribunal de la

Inquisición y por sus relaciones económicas y comerciales. Las 5 regiones o provincias eran: Santo Domingo, Guatemala, Nueva Galicia, Nueva España y las islas Filipinas.

La Nueva España propiamente dicha comprendía: 1o. la provincia de Yucatán; 2o. el Reino de México, cuyo territorio llegaba de mar a mar. Comenzaba, en el sur, entre Soconusco y Tehuantepec y llegaba, por el norte, hasta la Nueva Galicia, aunque con límites no bien definidos, es decir, comprendía los actuales Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y parte de Jalisco hasta Atlán, y, en el "Mar del Norte" (Golfo de México), desde la boca del Pánuco hasta las costas de Tabasco; 3o. el Reino de la Nueva Galicia, con su Audiencia particular, y con la ciudad de Guadalajara por capital; 4o. el Nuevo Reino de Vizcaya, con Durango por capital, ciudad fundada en 1621 y erigida en sede episcopal del "Obispado de Guadiana", como al principio fue llamado ese distrito. Comprendía el actual Estado de Durango, parte del de Coahuila, parte de Sinaloa y parte sur de Sonora; 5o. el Nuevo Reino de León, que comprendía los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, aunque éste se desprendió después y formó la "Nueva Santander"; 6o. las provincias de Coahuila o Nueva Extremadura, de Sonora, de Vieja California (Baja), de Texas, de Nuevo México y de la Nueva California (Alta), que se denominaban Provincias Internas de Occidente o de Oriente, según su posición geográfica. En esas partes había sesenta presidios o puestos avanzados, establecidos con objeto de ayudar a las misiones religiosas y proteger a los colonos contra los ataques de los indios nómadas que todavía pululaban por el norte.

Las provincias se subdividían en corregimientos, o sea porciones de territorio en donde ejercían su jurisdicción los corregidores o alcaldes mayores, que dependían del virrey y eran nombrados por él.

NUOVA DIVISION.— Tal división existió hasta el año de 1785 en que el Marqués de Sonora, D. José Gálvez, ministro universal de las Indias, y ministro omnipotente de Carlos III, estableció, para la mejor administración interior del virreinato, las intendencias y las provincias. Las primeras eran en número de 12. Tomaban sus nombres de sus capitales y eran, por orden de extensión: San Luis Potosí, Durango, Sonora, Guadalajara, Mérida, México, Oaxaca, Veracruz, Valladolid, Puebla, Zacatecas y Guanajuato. Las provincias, en número de tres era: Texas, Nuevo México y Alta o Nueva California.

Los jefes superiores de estas grandes divisiones se llamaban "intendentes": entendían en lo gubernativo y económico, en la

hacienda y algo en lo judicial, ajustándose a las reglas establecidas en la "Ordenanza de Intendentes", publicada el 4 de diciembre de 1786. Para los partidos de su Intendencia los intendentes nombraban magistrados llamados subdelegados, que ejercían en pequeña esfera las funciones propias del intendente.

Con la creación de las intendencias se acabaron los corregimientos, aunque siguió subsistiendo el de Querétaro que, junto con el gobierno de Tlaxcala tenía completa independencia en asuntos civiles y judiciales, pero dependían ambos de la Intendencia de México en los negocios de hacienda.

POBLACION DEL PAIS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.—

La Nueva España era poco poblada. Puede decirse que las regiones del norte eran casi desiertas, tanto que del poblacho más al norte de Nueva Vizcaya al más próximo de Nuevo México mediaban unas 300 leguas (cosa de unos 1530 km.)

Según el censo ordenado por el virrey D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo, y conforme a la pormenorizada noticia remitida por los intendentes y gobernadores de provincia, había cuatro millones y medio de habitantes de los cuales, dice el barón Alejandro de Humboldt, por el año de 1804 había 16 blancos por cada 100 habitantes.

Don Lucas Alamán hace ascender a seis millones la población total de la Nueva España en 1808, de los que dice que 1.200.000 eran de raza española, número en que incluye 70.000 españoles europeos, 2.400.000 indios y otros tantos de castas.

RAZAS INDIGENAS.—

En cuanto a las razas indígenas de la Nueva España deben considerarse la india y la negra, y, en la primera, los tres grandes ramas de los otomíes, de los nahoas y de los maya-quiché.

La raza otomí parece ser la más primitiva entre los indios. Ocuparon los Estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz. De esta raza dice el P. Motolinía que era una generación bárbara y de bajo metal, de la que descendieron los chichimecas. Su lengua era muy pobre, monosilábica, y se llamaba el "hia-hiú".

La raza nahoa era, sin duda, la más importante entre las que poblaron nuestro territorio. ¿Se relacionan de alguna manera con los habitantes del continente antiguo? Si se admite lo que dice Platón de la existencia de la Atlántida, y que la ciudad principal de aquel continente sumergido estaba construida sobre un lago, llama la atención como los nahoas buscaban de preferencia los lagos para establecerse, como lo indican las siguientes ciudades la

custres: Aztlán, Mexcala, Pátzcuaro, Texcoco, Chalco, Tzompango, Chapultepec y México.

Pero, haya existido o no la Atlántida, en el campo de la lingüística encontramos algo más notable aún. El nombre para designar la divinidad, theos entre los griegos, era teotl entre los nahoas. La ciudad de Tula (Tollan) existe con igual nombre en Rusia y con nombres parecidos en España (Tolosa, Toledo) y en Francia (Toulouse, Tullon). Nótese, además, que el vascuence no tiene ninguna relación con los demás idiomas europeos, y sí mucha con el nahoa, y los vascos sostienen ser el pueblo más viejo de Iberia. La combinación del 4 y 20, propia de los nahoas, la tienen también los vascos, y el 80 - quatre vingt de los franceses - prueba que lo recibieron de los Celtas.

Todo esto nos induce a creer que en épocas, tal vez remotísimas, debió haber relaciones entre la raza nahoa y las del antiguo continente.

La raza del sur, la maya-quiché, que ocupó el lugar o terreno que puede decirse que salió de las aguas, como lo confirma el hecho de que la palabra maya significa la huella del agua o el sedimento de la tierra que el agua deja al escurrirse, como raza inmigrante debió relacionarse también con alguna del continente antiguo. En efecto, en las tradiciones teogónicas de Africa se dice que Hermes, el dios del comercio, es hijo de Atlas y de Maya: Atlas, montaña de Africa, representa la raza de esa región, y Maya es la raza que pobló Yucatán.

Los mayas no conocieron la época de las cavernas, por lo llano que es el territorio.

En cuanto a la raza negra, existió en el territorio en época muy lejana. Su desaparición nos la representa como una raza expulsada y, por consecuencia, anterior; pero, son indicios en contrarios caracteres autóctonos de la raza otomí; sin embargo, un hecho tradicional y muy importante debe ser observado: hasta los últimos tiempos pintábanse los sacerdotes de negro, como si fuera recuerdo de gratitud a la raza negra, introductora del primer culto. Como huella clara de dicha raza, existen las cabecitas de Teotihuacán y la enorme cabeza de Hueyapan (cerca de S. Andrés - Taxtla, Ver.). Opinan algunos que los negros invadieron la tierra ocupada por los otomí, cuando aún estaban unidos los continentes, y que más tarde fueron desalojados por los mismos otomí y por ellos impelidos hacia la costa.

LA COLONIZACION ESPAÑOLA.-

Al colonizar los españoles los vastos dominios por ellos conquistados en el nuevo continente, reprodujeron la organización política, económica, social, religiosa i cultural de la Metrópoli.

En la distribución de tierras entre los conquistadores, Cortés adoptó el sistema vicioso de los repartimientos, iniciado por Colón en las islas antillanas, y después universalmente practicado por los españoles.

Cortés consideró al principio como una verdadera atrocidad -- condenar los indios a la esclavitud, pero, atendiendo después a las repetidas representaciones de los españoles que afirmaban no poder vivir sin exigir servicios de los naturales, echó fuera todo escrúpulo y cedió obsequiándolos. Cortés, sin embargo, al hacer los repartimientos, dictó muchas disposiciones muy humanas para limitar el poder de los amos y asegurar a los indios tantos privilegios como posible fuera. A los tlaxcaltecas, en agradecimiento a sus señalados servicios, se les eximió de la servidumbre.

La Corona desaprobó el sistema, y hasta anuló los repartimientos, pero todo fue en vano, pues las necesidades, o más bien la codicia de los colonizadores, eludió fácilmente las reales órdenes. La legislación colonial de España y sus repetidas disposiciones en contra de la esclavitud, muestran la pugna constante que había entre los encomenderos y la Corona, y la impotencia de ésta para vencer la avaricia de aquéllos.

La reina Isabel dedicóse con grande ahinco y entereza a proteger a los indios. Cuando tuvo conocimiento de lo que había hecho Colón, exclamó llena de disgusto: "¿quién dio licencia a Colón y qué derecho tiene para repartir y regalar mis vasallos?" Ella quería que se tratase con humanidad a los indios y se les atrajese al cristianismo y a la civilización con halagos y dádivas, que se respetasen su libertad y sus bienes y se castigase severamente a sus opresores. Esto mismo dispuso en su testamento, encargando a su esposo y a sus hijos que velasen por el cumplimiento de lo mandado. Pero, por desgracia, estas disposiciones se observaban mal, especialmente con los indios que trabajaban en la minas. Sin embargo, el virrey D. Luis de Velasco (padre) a su llegada ordenó que se diese libertad a 150.000 indios esclavizados en las minas.

La Reina Isabel la Católica había declarado que los indios eran tan libres como los españoles; de ahí las órdenes enérgicas que dio para que se les respetase como verdaderos y fieles vasallos de la Corona. Los conquistadores le manifestaron que, por liberarse los indios del trabajo, huían a los montes e imposibilitaban de esta manera su conversión, cosa que se les habían recomen-

dado con insistencia. En vista de esto consintió la reina en que se les sometiese a una labor moderada y equitativamente retribuida, permitiendo así, aquella bondadosa reina, un abuso que había de producir males sin cuento.

Su muerte (1506) fue un verdadero desastre para los pobres -- indígenas. Al principio se les impuso un tributo en especies, -- que consistía en oro y algodón, y resultó tan grande que los más emigraron de sus pueblos, yendo a refugiarse en las fragosas soledades de los montes. Entonces se les sujetó a sus campos, obligándolos a trabajar en pro de los españoles, imponiendo duros castigos a los que se negaban a ello, y considerando a los fugitivos "reso racto" como esclavos.

Los sucesores de la reina Isabel se preocuparon también por la suerte de los indios. Felipe III escribía: "... porque los indios son de naturaleza libres como los mismos españoles, y así no han de venderlos, mandarse ni donarse, ni enajenarse con los solares donde estuvieren trabajando". El rey Carlos II escribía de su puño y letra al calce de una cédula real en que recomendaba el buen trato de los indios: "quiero que me déis satisfacción a mí y al mundo, del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo, conque en respuesta carta vea yo ejecutados exemplares castigos con los que hubieren excedido en esta parte, me daré -- por reservito, y aseguro que aunque no lo remediéis, lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto, por ser contra Dios y contra mí y en total ruina y destrucción de esos Reynos, cuyos naturales estimo, y quiero que sean tratados como lo merecen, vasallos que tanto sirven a la Monarquía, y tanto han engrandecido e ilustrado". (De la Recopilación de Indias)

Pero, todas estas acertadas y humanitarias disposiciones se estrellaban en contra de la codicia de los que habían venido de España con sólo el fin de enriquecerse y, además, por la opinión generalizada entonces de que los cristianos tenían un innegable derecho sobre los gentiles.

Los indios se mostraban refractarios al trabajo, y como urgía evitar a toda costa la despoblación de aquellos países, el gobierno creyó alcanzarlo repartiendo las tierras habitadas por los indígenas y sus aldeas entre los españoles. Así surgieron los repartimientos. Y como a los españoles se les impuso velar por la prosperidad y reposos de los indios, se les dio el nombre de encomenderos.

LAS NUEVAS LEYES. -- Debido a las gestiones del obispo Fray Bartolomé de las Casas, se expidieron las "Nuevas Leyes" para la Nueva España y la América Española, cuyo objeto era mejorar la -- situación de los indios.

Lo culminante de dichas leyes era que se desheredaba de las tierras poseídas según derecho, cultivadas y mejoradas por sus -- padres, a los hijos de los conquistadores y primeros pobladores. Los reyes ordenaban que no encomendasen indios ni por herencia, sino que muriendo la persona que tuviere los dichos indios, fuesen puestos en su Corona Real.

De haberse llevado a ejecución esta ley se hubiera seguido, no lo que algunos han querido creer, es decir la independencia, habilitación y mejoramiento de los indios, sino la destrucción -- de todo lo que en el país había, de los indígenas más que de ninguno, y todo para el mejoramiento exclusivo de empleados peninsulares que, venidos con más o menos conciencia, habían de ir remu-- dándose en la administración de las tierras, a nombre de Su Ma-- jestad. Porque, nótese bien, la ley no dice que las tierras vayan a manos de indios, ni que éstos se independicen, sino que se habían de poner, como entonces se decía, "a la cabeza de S.M.", o, lo que es lo mismo, bajo la tutela inmediata de oficiales de la Corona.

A pesar de lo que en contra se ha dicho, débese convenir en que, con su sistema colonial, España transmitió a las tribus dominadas cuanto estaba en condición de dar: su lengua, su fe, su civilización y su cultura. En vez de aniquilar maquiavélicamente a las naciones vencidas, las atrajo hacia sí o se cruzó con ellas.

Es cierto que no mejoró la condición social de los indios en el grado que era de apetecer con la conquista de su territorio, pero la causa de ello fue la condición de los dominadores, de la execrable sed de oro que en ellos había despertado la contemplación de tantas riquezas.

Execrable. Debe ser condenado y maldecido.



EL MESTIZAJE. - LAS CASTAS. -

La población de la Nueva España se dividían en razas y castas.

Constituían razas los españoles, los indios, los chinos y los naturales de las Filipinas que comenzaron a llegar en gran número con las naos por el puerto de Acapulco.

Del cruzamiento o mestizaje de estas razas resultaron los mestizos; pero, en el lenguaje corriente, por la palabra mestizo se designaba solamente al nacido de padre español y madre india, o viceversa. La palabra casta pasó entonces a significar el resultado de los diversos cruzamientos entre las razas citadas. Estos cruzamientos dieron origen a multitud de castas que tuvieron sus nombres propios, tanto en los registros oficiales como en el lenguaje popular. Estas castas a su vez se mezclaban y se subdividían por medio de repetidos cruzamientos.

CRIOLOS Y MESTIZOS.— Los hijos de español y española nacidos en la colonia se llamaban criollos, y no podían considerarse propiamente como casta.

Si bien es cierto que las leyes no establecían distinción entre los españoles nacidos en Europa y los criollos, la había establecido la costumbre. Los criollos eran, por lo general, de ingenio vivo, afectos al lujo y a la ostentación, llegaron a derrochar con facilidad su patrimonio, por lo cual eran mal vistos por los españoles europeos. No se creían inferiores a los europeos por el solo hecho de haber nacido aquí, pero, para el desempeño de los cargos públicos, se daba preferencia a los españoles y por ese motivo reinaba gran descontento entre los criollos. A lo más eran dueños de haciendas de mediana importancia, o bien eran comerciantes en pequeño, o abogados, clérigos y frailes.

El hijo de español e india, como ya se ha dicho, se llamaba mestizo.

El atavismo de la raza, o sea la tendencia a reproducir los tipos originales, no se manifestaba nunca entre los mestizos reproduciendo los caracteres puros de la raza india. Si el principio de herencia se manifestaba algo, era siempre siguiendo la línea española, cuyos detalles de construcción se fijan de una manera más persistente en la descendencia, influyendo el cruzamiento tan solo en la modificación de ciertos detalles, hasta llegar a formar la raza de los mexicanos modernos.

Los mestizos, como descendientes de los españoles, hubieran debido tener los mismos derechos que ellos, pero se confundían en la clase general de casta, cuyos individuos no podían tener empleos, aunque las leyes no lo impedían. En un principio no --

fueron admitidos a las órdenes sagradas; pero, durante el siglo XVII los criollos y los mestizos ya no estuvieron incapacitados, ni se les miraba como indignos de recibir dichas órdenes y de ocupar lugares distinguidos en la jerarquía eclesiástica, pues algunos llegaron hasta el obispado, siendo el primero el Doctor D. Alonso Cuevas y Dávalos, arzobispo de México en 1664. Muchos fueron honrados por sus conocimientos científicos, habiendo sido punto de partida para dar aliento a los criollos y a los mestizos, haciéndoles comprender que no eran una raza inferior, la canonización de San Felipe de Jesús y la beatificación de Bartolomé Gutiérrez.

Los criollos se homogeneizaban enteramente con los mestizos, como ya pudo notarse en la conspiración del Marqués del Valle.

Los mestizos aumentaron considerablemente y llegaron a ser temidos por los españoles más que los indios; pero, en la época colonial, como parias, no tenían el derecho de ser españoles ni de ser indios, y eran mal vistos por ambos: El español veía en él el probable caudillo de la raza vencida, y era para el indio el partidario nato de los españoles, es decir, cada uno veía en él no a una parte de su sangre, sino al representante de la parte contraria. Así es como los mestizos se volvieron astutos y comprendieron que solamente a fuerza de astucia podrían abrirse paso en aquella sociedad compuesta de razas antagónicas por naturaleza.

La profunda división entre los hijos de la Nueva España y los españoles era cada día más patente, y ambos se tenían gran desconfianza y mal disimulada antipatía.

PRINCIPALES CASTAS.— Además de los mestizos de los que se acaba de hablar, había el castizo, hijo de mestizo y española; del matrimonio de castizo con española, nacía el español; el español con negra engendraba el mulato, y el mulato con española, el morisco.

El que tenía caracteres de negro y era nacido de familia blanca, se llamaba salta o torna atrás, porque generalmente se creía que este fenómeno de atavismo se producía a la tercera o cuarta generación de una abuela negra con un blanco.

Existían, además, el chino, hijo de salta atrás con india; chino y mulata daban nacimiento al lobo; lobo y mulata engendraban el gibaro; coyote era el hijo de mestizo con india, etc.

Los criollos y los mestizos fueron aumentando rápidamente, mientras los indios fueron disminuyendo en gran manera, tanto que ya desde el siglo XVI los religiosos que presenciaron aquella catástrofe, se lamentaban de ella en sus escritos. Tal dis-

minución no se debe precisamente a las luchas sostenidas, pues las pérdidas se hubieron reparado con rapidez, sino más bien:

1o. A los reaptamientos que sólo fueron suprimidos en 1720. Por ellos se redujo la raza vencida a una esclavitud verdadera, que cambiaba hasta los hábitos de su existencia.

Encomenderos había que sometían a los indios a rudos trabajos, que los abrumaban a fuerza de malos tratamientos, sin preocuparse de su alimentación, salud y vida, de modo que perecían a millares en las minas y en las labores de los campos. La cautividad restringía, por un efecto fisiológico, la reproducción: en su desesperación los indios no querían tener hijos para que no corriesen la misma suerte, llegando hasta el infanticidio.

2o. Los vicios, sobre todo la embriaguez. Los religiosos Motolinía y Mendieta ponderan la sobriedad de los indios, y el segundo dice que la embriaguez se hizo común entre los naturales del país con la introducción del aguardiente y del vino, produciéndose así la debilidad y enfermedades en la raza indígena.

3o. Las epidemias que se cebaron en la raza indígena con espantosa energía durante el siglo XVI, habiendo sido una de las más notables la de las viruelas traída por un negro de P. Narváez. Sólo los indios fueron víctimas de esas horribles enfermedades, explicándose tal fenómeno por el hecho de que eran nuevas enfermedades nuevas para los naturales y sus organismos no estaban adaptados para resistirlas: era un germen que se injertaba en organismos nuevos, en los que alcanzaba completo desarrollo.

4o. El envío de colonias de indígenas de unos lugares a otros del territorio, en los que tenían que sufrir a consecuencia del clima, al que no estaban acostumbrados.

Si los indios disminuían, la raza española, por el contrario aumentaba constantemente con la inmigración, y los hombres de castas se multiplicaban también rápidamente por la preferencia que daban las indias a los españoles y descendientes de éstos.

Los españoles entraban por todas partes como conquistadores y se sentían, sobre todo en tiempos de Carlos V y de Felipe II, vencedores: de aquí, en la Colonia, su carácter orgulloso, altivo y despótico, su desdén para el trabajo personal, su profundo desprecio de las otras razas y la conciencia de su alta superioridad.

El indio, vencido y maltratado, teniendo que temerle todo de los conquistadores, se volvió más melancólico, taciturno y sombrío, reservado en el secreto, desconfiado y profundamente supersticioso.

En cuanto a los negros, unos permanecían esclavos y otros

habían huído a las montañas: soportaban con menos paciencia el yugo, y eran más audaces para buscar su libertad y venganza.

Los negros habían sido traídos sobre todo para el trabajo de las minas, el servicio doméstico y la agricultura de la zona tórrida. Víctimas de la esclavitud y de todas las consecuencias de ella, se conservaban hipócritas, rencorosos y dispuestos siempre a la sublevación.

Los mestizos, es decir las castas, llegaban a cerca de millón y medio; constituían una clase de la que salían artesanos, tropa de ejército, mineros y criados de confianza en el campo y para el servicio doméstico en las poblaciones.

EDUCACION Y COSTUMBRES.

Como se ha dicho, los españoles se distinguían por su carácter orgullosos, altivo y despótico. Era esto fruto de la educación que recibían, educación que les hacía mirar como humillante el trabajo personal. Ellos sólo se dedicaban a los estudios, siguiendo la abogacía o la carrera sacerdotal, o, por lo menos, tal era la idea de sus padres. Imbuídos en su idea de superioridad, confirmada por la ley que decía que el testimonio de un blanco valía como el de cinco indios, miraban con profundo desprecio a las otras razas, porque sólo ellos podían obtener los buenos empleos y llevar armas, y ellos solos disfrutaban de todos los derechos políticos.

FIESTAS Y DIVERSIONES.— Las fiestas religiosas eran solemnes y continuas. Tenían por motivo ya la canonización de un santo, ya la dedicación de un templo, ya el nombramiento de un obispo, etc., festejándose con lidias de toros, mascaradas y comedias a las que concurrían el virrey, el arzobispo, los principales dignatarios eclesiásticos, etc.

Las mascaradas eran diversión favorita en la Colonia, y en ellas representaban generalmente las comparsas algún episodio mitológico o histórico o sencillamente simbolizaban las virtudes o los vicios, o bien caracterizaban personajes del antiguo Testamento, o dioses de antiguas religiones. En casi todas esas mascaradas llevaban carros alegóricos.

Fue también costumbre entre los estudiantes de la Universidad, sacar un carro alegórico la noche del día en que se había terminado el curso escolar, o en el que el rector o algún catedrático había recibido su nombramiento.

Las mascaradas eran, según el modo de expresarse de aquellos tiempos, a lo serio o a lo faceto, según los personajes, el asunto o el vestido de los que salían.

Las comedias casi nunca faltaban en las solemnidades civiles o religiosas. Estaba tan desarrollado el gusto por las representaciones teatrales, que con comedias se celebran los exámenes y los nombramientos de catedráticos, y la recepción de borlas de algunos doctores.

Las peleas de gallos eran otra de las diversiones a que fueron muy aficionados los españoles y los mestizos. Las fuertes sumas que en ellas apostaban eran causa de ruina de no pocas familias, tanto que el arzobispo Aguiar y Seijas ocurrió a un arbitrio que, por serle personalmente gravoso, prueba los graves males que veía en aquellas apuestas. Como no se podían lidiar gallos sin el permiso de la autoridad, y este permiso se contraía mediante cierta cantidad con un particular, y éste, a su vez, vendía los permisos para el juego a otras personas, el arzobispo Seijas remató en la cantidad de \$ 1600 anuales el asiento de gallos, y no dio licencia para ninguna pelea, por lo cual fue felicitado por el mismo rey.

Los indios no fueron amantes de dichas peleas, pero sí lo fueron de los fuegos artificiales, de los castillos de fuego y cohetes, que formaron el encanto de la raza indígena, tanto que la pirotécnica llegó a ser una de las artes más productivas y con más empeño practicada por los indios.

La llegada de los virreyes era, además de las fiestas religiosas, una de las solemnidades más notables en la colonia. Anunciaban su desembarco, salían a su encuentro y el nuevo favorito hacía su entrada a caballo, aunque fuera arzobispo. Entraba por la calle de Santo Domingo (Ave. Brasil). En la plaza que está frente al templo del citado santo se colocaba un arco cerrado y allí el Corregidor de México recibía del virrey el juramento de guardar fidelidad al monarca. Seguían después hasta Ampedradillo (Nac. Monte de Piedad); allí se apeaba y escuchaba una loa; iba enseguida a catedral en cuya puerta esperaba el arzobispo, y acto continuo se cantaba el Te Deum.

Era también muy solemne la entrada de un nuevo arzobispo.

RICOS Y POBRES.— La sociedad de la Nueva España estaba perfectamente caracterizada con los ricos opulentos y pródigos que fundaban hospitales, edificaban suntuosos templos, derramaban el dinero en obras de beneficencia y se entregaban al mismo tiempo a todos los placeres, explicándose el hecho por el sentimiento religioso de la época, poderosísimo por la costumbre y la herencia, a lo cual se aunaba el deseo del placer que tenía por aliciente grandes riquezas y una completa libertad.

La ciudad de México era, sin duda, una de las más opulentas

del mundo. Las tradiciones refieren que los hombres acaudalados hacían poner un sendero de barras de plata desde su habitación hasta la parroquia cercana, o, al menos, desde el zaguán hasta su alcoba, para que sobre él pasasen los que concurrían al bautizo del rico señor.

Las familias ricas usaban para el servicio de mesa vajilla de plata, y los muebles de ese metal eran comunes, aunque, por lo que a vajilla se refiere, hay que recordar que la de porcelana y cristal resultaba más cara.

Si era grande la riqueza de las clases altas, era también muy grande la miseria del pueblo, principalmente la de los indios, produciéndose así un desequilibrio terrible, porque realmente no existía esa clase media que sirve de indispensable compensador entre el orgullo de las clases altas y la osadía de los inferiores.

La miseria y la falta de ilustración causaban la desmoralización y la corrupción de las clases pobres de la colonia, y, como consecuencia natural, los crímenes.

Para tener una idea de cuál sería en el fondo el carácter de la sociedad de la colonia, basta recordar que había autos de fe suntuosos, frecuentes ejecuciones de justicia, lides de toros y gallos, bajo la influencia de un gobierno que poco se ocupaba de la moralidad del pueblo y mucho de la persecución y castigo de los criminales, con la profunda e irritante división de castas y de clases sociales, con el orgullo de los ricos que todo creían poderlo alcanzar con dinero, y el despecho de los pobres que nada esperaban.

Las costumbres de la ciudad de México eran imitadas naturalmente por las otras ciudades, sobre todo a la entrada de un Gobernador de provincia o de un Corregidor, o de un Obispo o de un cura párroco.

VICIOS Y VIRTUDES.— Tantas fiestas y solemnidades, las grandes riquezas de las clases altas y las prodigalidades de las casas acaudaladas, con una servidumbre numerosa y poco trabajadora, las pocas necesidades del pueblo que vivía bajo un clima benigno sin exigencia de mucho abrigo en el vestido ni de fuego para templar el rigor del invierno y que a poca costa podía adquirir los alimentos necesarios, favorecían la pereza, e influían poderosamente en el modo de ser de la sociedad.

Comenzaba el descanso el sábado en la tarde; seguía el domingo y, muchas veces, el lunes se descansaba de los paseos, bailes y diversiones de la víspera.

Como virtudes en esa época, dos descuellan sobre todas, la -

caridad y la beneficencia: la caridad llevada hasta el heroísmo, sobre todo en épocas de públicas calamidades, como las inundaciones y pestes; en ellas se multiplicaban los ejemplos de abnegación, tanto de parte de los hombres como de las mujeres y del clero.

La beneficencia rayaba en esplendor. En muchísimas partes se fundaban hospitales y asilos para los miserables y enfermos. Tal vez tanta beneficencia, ejercida con tanta largueza y no mucha prudencia, haya alentado en el pueblo la falta de economía y las naturales tendencias a la ociosidad.

Pero esto en nada empaña el brillo de la fama a que son acreedores aquellos hombres magnánimos y generosos.

LOS RECURSOS NATURALES Y SU EXPLOTACION.

AGRICULTURA.—MINERIA.—INDUSTRIA.—

Agricultura.—La agricultura, que constituye una de las principales fuentes de riqueza de una nación, poco adelantó en la colonia, tanto porque se dedicó preferentemente la atención a la minería, que producía más que la agricultura lo mismo a los particulares que a la real hacienda, como por no haber habido cambios notables en el sistema de trabajos agrícolas y casi ninguno tampoco en las disposiciones legislativas sobre la división de tierras, división que, como se sabe, tenía muchos defectos.

Algunos agricultores, como Hernán Cortés, se habían preocupado por traer semillas y plantas nuevas, animales de labranza y también por mejorar el sistema de cultivo, contribuyendo a eso también los misioneros.

Entre las nuevas semillas y plantas deben citarse el trigo, el plátano, el arroz y la caña de azúcar.

Pero, la agricultura era mirada más que con indiferencia, con desprecio y por eso se dejaba en manos de los indios. Los encomenderos primero, y los hacendados después, se contentaban con sacar una renta de sus tierras, renta a veces considerable y que no les causaba grandes molestias, pues la mano de obra poco les costaba.

Entre los principales cultivos existía el del maíz y del frijol, que forman la base de la alimentación del pueblo.

Cultivábase el trigo que, no suficientemente aclimatado en un principio, sufrió mucho con los cambios, a veces bruscos, de la temperatura, lo mismo que por las enfermedades, sobre todo la del "chahuistle".

Cultivábase mucho el maguey, dedicándose a ese cultivo buen número de agricultores, porque obtenían pingües ganancias, tan-

to por el poco trabajo que exige ese cultivo, como por no estar sujeta la planta a graves peligros por los cambios meteorológicos, y, además, por la mucha demanda que había, por no prescindir del pulque los indios ni los mestizos, y por aficionarse a él con facilidad los españoles.

Cultivóse cierto tiempo una clase de trigo llamado "blanquillo", de grano más pequeño y más claro que el trigo ordinario de España. Por consejo de los médicos, el gobierno prohibió tal cultivo; pero, por el tumulto que hubo en la capital a causa del hambre en 1692, el virrey Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve se vio obligado a permitir la siembra del trigo blanquillo.

También el pulque tuvo sus adversarios en la persona de los religiosos que predicaban contra él, reputándolo nocivo a la salud espiritual, tanto que el arzobispo Mateo Sagade Bugueiro llegó a excomulgar a los vendedores. Por ese motivo los monarcas españoles prohibieron su venta, aunque se autorizó después, por la falta que hacía el impuesto sobre tal bebida y las grandes pérdidas que sufrían los agricultores.

Desde el tiempo del virrey D. Antonio de Mendoza se fomentó el cultivo de la morera para la cría del gusano de seda, y hasta se hicieron grandes plantíos cerca de Huejotzingo; pero, el celo de los comerciantes y fabricantes de tejidos de seda en España, fue causa de que en México se acabara tal cultivo, pues el monarca español ordenó en 1679 que no sólo se derribasen todas las moreras, sino aún todas las plantas que hubieran podido servir para la cría del gusano.

El enorme consumo de cera pudo ser una fuente de riqueza en la cría de la abeja, pero, ya fuera por apatía, ya por no comprender su importancia, se descuidó este ramo, viniendo la cera en parte de Yucatán y el restante de Cuba o de Europa.

El cultivo de la grana o cochinilla que se cría en los nopales, prosperó grandemente y constituía una de las principales fuentes de riqueza de Oaxaca. Se exportaba la grana y llegó, ciertos años a producir más de 3 millones de pesos. Su baja comenzó con el establecimiento de las intendencias, pues habiendo cesado el trabajo a que los alcaldes mayores obligaban a los indios, éstos ya no se dedicaron a tal cultivo con la misma eficacia. En Yucatán, en donde se producía también mucha grana, derribaron las nopaleras y los españoles atribuyeron a los indios ese acto, y los indios lo atribuyeron a los españoles.

El cultivo del lino y del cáñamo fue favorecida, y para enseñarlo se mandaron labradores prácticos de España.

El interés de la agricultura y comercio de la metrópoli ha-

bía hecho que se prohibiesen diversos ramos de cultivo y de industria agrícola. Entre éstos el principal era el de los aguardientes, y no solamente se prohibió destilarlos de la miel de cañas, maguey y demás plantas susceptibles de producirlos, sino que, para hacer más efectiva la prohibición, se estableció un juzgado privativo, llamado de "bebidas prohibidas", que se encargó al capitán de la Acordada.

En las instrucciones dadas a los virreyes, se les había prevenido que no permitiesen el aumento de los plantíos de viñas, ni la renovación de las que envejeciesen, y en cuanto a los olivos, sólo se les dejó subsistir por estar destinados sus productos a fines piadosos.

Los viñedos habían prosperado sobre todo en Parras, y el mismo rey había dado permiso para que se establecieran nuevos en la intendencia de Guanajuato. Se habían hecho plantíos de olivos a orillas de la capital, consintiendo el virrey Iturrigaray que se cortara un ahuehuate de Chapultepec para la prensa del aceite.

LA MINERÍA.— Los muchos obsequios consistentes en oro que Moctezuma había enviado a Cortés, hicieron creer a los españoles que aquí todo era oro, y se imaginaron que sin gran dificultad se enriquecerían. Si bien es cierto que el rey azteca llegó a tener mucho oro, hasta poderlo prodigar a manos llenas a Cortés, debe tenerse en cuenta que ese metal no se amonedaba y que muchos indios pagaban en oro su tributo a Moctezuma. No tardaron los españoles en convencerse que las minas de oro en la Nueva España no eran tan ricas ni tan numerosas como se les habían imaginado.

Sin embargo, tanto los conquistadores como los reyes de España comprendieron que el dedicarse a la minería sería la mejor manera de hacer fortuna y lo que daría más entradas a la real hacienda.

Convencidos de ello, los reyes procuraron favorecer y proteger la minería en todos los modos posibles, con la única excepción de la libertad y buen trato de los indios, cuyos intereses aparecen mirados de preferencia en todas las cédulas.

Ese empeño en favor de los indios fue tanto mayor cuanto más se había abusado de ellos en un principio, obligándolos a trabajar en las minas casi sin pagarles y sin cuidar de su alimentación, lo cual contribuyó notablemente a su disminución. Gracias a los esfuerzos de los soberanos de España y a la actitud resuelta de algunos virreyes, sobre todo la de D. Luis de

Velasco (padre) puede decirse que antes de que finalizara el siglo XVI se habían acabado esos abusos.

Los mineros tuvieron importantes privilegios: encargóse a los virreyes que los favoreciesen, les guardasen y les hiciesen guardar grandes preeminencias, hasta el punto de que no podía trabarse embargo ni ejecución en los esclavos, herramientas y mantenimientos destinados para el avío y labor de las minas, ni podía impedirseles el laboreo de ellas por ocasión de ninguna deuda. Si por algún motivo el minero había de ser preso, la prisión había de ser en el asiento y real de las minas donde él asistiese, no pudiendo ser sacado de allí; los mantenimientos y objetos de que los mineros necesitaban, debían dárselos, si ellos los pedían, de los tributos reales a precios cómodos, y sus testigos se despachaban en las audiencias de preferencia y con la mayor prontitud.

Incremento de la minería.— Apenas consumada la conquista, los gambusinos se dedicaron a explorar con empeño el territorio de la Nueva España en busca de minas, porque todo vasallo de la corona, cualquiera que fuese su clase y condición, era libre para poder adquirir, poseer y disfrutar minas por denuncia.

El éxito coronó los esfuerzos y para fines del citado siglo, ya se conocían importantes minerales de oro y plata, como Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, Nombre de Dios, Santa Bárbara, Guanajuato, Taxco, Talpujahuá, Pachuca, Oaxaca, etc.

En 1552, Ginés Vázquez del Mercado, a quien se había dicho que existía un cerro todo de plata, halló uno, cerca de Durango, todo de hierro y que, del nombre del descubridor, se llamó cerro del Mercado.

Cada uno de los principales reales de minas era un centro de prosperidad para el país, y una fuente de riqueza para el erario. Guanajuato, en los 22 años corridos desde 1760 hasta 1781, produjo para la Corona, por derechos de platas, tabacos, tributos y pólvora, la cantidad de \$ 23.143.921. Estos productos fueron en aumento. La riqueza de Zacatecas había sido anterior a la de Guanajuato: comenzó en los tiempos de la conquista, y en los 180 años transcurridos desde el descubrimiento de sus vetas hasta el de 1732, había producido \$ 832.232.880, de los cuales percibió la real hacienda \$ 46.323.000 por quintos o derechos de platas, además de \$ 24.239.000 que importaron los azogues consumidos.

Las minas fueron la causa de la opulencia de varias casas, como las del Pabellón en Sombrerete, para la familia Fagoaga, y las de Real del Monte para los condes de Regla.

En cuanto a la plata acuñada, en los primeros años del siglo

XVIII, ascendía a unos cuatro o cinco millones; pero, a principios del XIX llegó a unos 27 millones, y en los que corrieron de 1690 a 1822 se acuñó por \$ 1.674.029.630.

El beneficio de la plata.— Lo que contribuyó al incremento de la minería fue el haber descubierto un minero de Pachuca, — Bartolomé de Medina, en 1557, el beneficio de la plata por medio del mercurio. No se sabe si ese sistema lo había aprendido Medina en Europa y si la amalgamación se había usado ya en Alemania; lo cierto es que ni se conocía en América ni estaba en uso en Europa, y el éxito de esa manipulación fue tan bien comprendido y por tan seguros se tuvieron sus resultados que, cinco años después del descubrimiento de Medina, en 1562, ya se contaban en Zacatecas 35 haciendas de beneficio, en donde los minerales se trataban con el azogue.

A partir del descubrimiento de Medina, el azogue desempeñó un papel importantísimo en la minería, de manera que cualquiera detención en la llegada de ese metal a la Nueva España, ya por causa de guerra ya por encuentro con los piratas, la minería y, en general toda la colonia, sufría grandes trastornos, refluyendo aquella crisis en la agricultura y el comercio.

El azogue fue estancado por el gobierno, y lo vendían los oficiales reales. Esto ocasionaba muchos abusos y su repartimiento fue uno de los arbitrios que emplearon los virreyes que abusaron de su puesto para enriquecerse, como Branciforte e Iturrigaray.

El tribunal de minería.— Así como los comerciantes formaban un cuerpo y tenían su tribunal especial, los mineros quisieron también formar un cuerpo con un tribunal particular que administrara justicia en los negocios relativos al ramo y con un fondo para fomentar dicho ramo. La solicitud que presentaron al rey fue acogida; así es que en 1777 se estableció el "Tribunal de minería", asignándole como fondo o renta la contribución de 8 granos de cada marco de plata de la que los particulares introducían en la casa de Moneda. Esto producía unos \$ 160.000 al año, de los cuales parte se destinaba para los gastos del tribunal, otra para el establecimiento y manutención de un colegio de minas, y el resto para emplearlo en la habilitación de las minas.

En 1783 este tribunal publicó nuevas ordenanzas sobre el ramo de minería, que son un modelo de prudencia e inteligencia, a la par que un monumento de sabiduría de Velázquez de León, director del tribunal, y del ministro José Gálvez, visitador de la Nueva España.

Para el nuevo colegio construyóse un suntuoso edificio, obra notable de Manuel Tolsa, que aún se admira el día de hoy.

INDUSTRIA.— La industria no prosperó durante el gobierno colonial como hubiera sido de desear, porque la misma política que influyó para restringir el cultivo de algunos artículos, hizo que se limitase la industria con sujeción a las ventajas de las fábricas y comercio de España. "No debe perderse de vista, decía el conde de Revillagigedo, que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos".

Según esta idea, para conciliar el interés de las fábricas y comercio de la metrópoli con el objeto no menos importante de dar ocupación a multitud de personas de todos sexos y edades, se permitía todo lo que era relativo a la fabricación de géneros ordinarios de lana y algodón, de los que usaba para vestirse la gente común. Por cédula de 17 de enero de 1774 se había prohibido establecer nuevos obrajes; a pesar de esto, habían ido en aumento y los tejidos hechos en ellos habían llegado a un grado considerable de perfección.

Muchas poblaciones disfrutaban de gran prosperidad y riqueza con las fábricas establecidas en ellas de "géneros de la tierra", nombre con que se conocían estos tejidos. Puebla y sus inmediaciones, Texcoco y otros muchos lugares tenían en actividad multitud de telares para tejidos de algodón; allí se ocupaban gran número de personas, tanto más cuanto que no se conocía la maquinaria moderna.

Querétaro, Acámbaro, San Miguel el Grande, Saltillo y otros lugares eran el centro de un gran comercio de efectos de lana. Como la gente del campo usaba pieles curtidas en vez de paños, esto contribuía a dar importancia a la matanza de chivos y curtiduría de sus pieles.

Habiendo sido prohibida la fabricación de la seda, habían dejado de trabajar los muchos telares que un tiempo había habido en México. Durante las guerras marítimas que impedían la venida de los efectos europeos, se fomentaba la fabricación de algunos a su imitación, como los pintados de algodón; pero, al restablecerse la paz, aquella industria efímera desaparecía. "El único medio de destruir las fábricas del reino, decía el virrey Revillagigedo hablando del aumento de éstas, no obstante la prohi-

bición de establecerlas y de fabricar en ellas géneros finos, - es el que vengan a precios más cómodos de Europa los mismos efectos u otros equivalentes..." Para no llegar al extremo de destruir las fábricas nacionales, aquel virrey proponía que se fomentasen aquellos ramos que no fuesen perjudiciales, sino antes bien benéficos a la industria y comercio de la metrópoli.

Los misioneros, como Motolinía, y los conquistadores, como Hernán Díaz del Castillo, ponderan el ingenio y habilidad de los indios para las artes y oficios que se les enseñaban, y hasta la facilidad con que imitaban lo que simplemente veían hacer, aun disponiendo de herramientas rudimentarias.

La industria no sólo dejó de prosperar debido a las medidas restrictivas de la metrópoli, sino también porque, a pesar de haber buenos oficiales entre los indios, éstos eran pagados a vil precio; además, no tardaron los artesanos españoles en pedir que no se les enseñaran muchos oficios, ni pudieran desempeñarlos, cosa que les fue concedida.

En resumen: al finalizarse la época colonial sólo se fabricaban telas groseras de lana y algodón, y se elaboraban tabacos y azúcares.

*pag 75 del otro libro
menos monarquía*

COMERCIO.- VIAS DE COMUNICACION.-

El comercio en la Nueva España se dividía en comercio que se podía llamar español y se hacía directamente con la metrópoli; americano, con las islas y puertos del continente del Nuevo Mundo; asiático, el de Manila y demás islas Filipinas, y el interior, entre los pueblos de la misma colonia.

En los primeros años todos los puertos estaban habilitados para el comercio español y el lugar del desembarco era el elegido por el capitán o maestro de la nao o el impuesto por los azares de la navegación.

En esos primeros años fueron artículos de comercio español en la colonia todos aquellos que no podían encontrar los españoles en sus nuevas conquistas para cubrir las necesidades de la vida y para continuar la guerra con los naturales del país. Harina, trigo, aceite, vino, ropas, caballos y armas fueron los artículos que más se explotaron por los mercaderes que llegaban a las Indias, en cambio de los cuales, en los primeros años, sólo llevaban oro, plata, perlas y algunas piedras que se tomaron entonces por esmeraldas. Algunas de esas mercancías, como los caballos, no se tomaban directamente de la metrópoli, sino que los adquirían los comerciantes en las islas para revenderlos en el camino.

Los monarcas comprendieron que grandes mercados se abrían al comercio español, y para favorecer a sus nacionales creyeron preciso evitar que otros comerciantes, que no fuesen españoles, pudieran aprovechar aquellas ventajas, y, además, que tuviesen seguridad para atravesar el Océano, garantizándolos contra los ataques de los piratas y precaviéndolos de los peligros a que podrían exponerlos la incuria o ignorancia de los armadores.

De allí que se hiciera un estudio cuidadoso y una prolija legislación para reglamentar las relaciones mercantiles con las Indias Occidentales. Esa complicada legislación tuvo tres puntos principales de mira: monopolizar el comercio en manos de españoles; precaver los pasajeros y la carga, hasta donde posible fuera, de los naturales riesgos de la navegación e impedir que fuesen víctimas de los barcos enemigos que cruzaban el Atlántico.

Por disposición de los reyes Católicos se ordenaba que "todos los navíos que hubiesen de ir a la parte de las dichas islas hayan de partir de la ciudad de Cádiz, y no de otra alguna". Sólo en 1503 se designó Sevilla para autorizar la salida de las naos que habían de ir a las Indias. Desde entonces Sevilla fue el único puerto habilitado, porque a ese puerto debían enviarse todas las mercancías destinadas a las islas y al continente, y

bición de establecerlas y de fabricar en ellas géneros finos, - es el que vengan a precios más cómodos de Europa los mismos efectos u otros equivalentes..." Para no llegar al extremo de destruir las fábricas nacionales, aquel virrey proponía que se fomentasen aquellos ramos que no fuesen perjudiciales, sino antes bien benéficos a la industria y comercio de la metrópoli.

Los misioneros, como Motolinía, y los conquistadores, como Hernán Díaz del Castillo, ponderan el ingenio y habilidad de los indios para las artes y oficios que se les enseñaban, y hasta la facilidad con que imitaban lo que simplemente veían hacer, aun disponiendo de herramientas rudimentarias.

La industria no sólo dejó de prosperar debido a las medidas restrictivas de la metrópoli, sino también porque, a pesar de haber buenos oficiales entre los indios, éstos eran pagados a vil precio; además, no tardaron los artesanos españoles en pedir que no se les enseñaran muchos oficios, ni pudieran desempeñarlos, - cosa que les fue concedida.

En resumen: al finalizarse la época colonial sólo se fabricaban telas groseras de lana y algodón, y se elaboraban tabacos y azúcares.

*pag 75 del otro libro
menos monarquía*

COMERCIO.- VIAS DE COMUNICACION.-

El comercio en la Nueva España se dividía en comercio que se podía llamar español y se hacía directamente con la metrópoli; - americano, con las islas y puertos del continente del Nuevo Mundo; asiático, el de Manila y demás islas Filipinas, y el interior, entre los pueblos de la misma colonia.

En los primeros años todos los puertos estaban habilitados para el comercio español y el lugar del desembarco era el elegido por el capitán o maestro de la nao o el impuesto por los azares de la navegación.

En esos primeros años fueron artículos de comercio español - en la colonia todos aquellos que no podían encontrar los españoles en sus nuevas conquistas para cubrir las necesidades de la vida y para continuar la guerra con los naturales del país. Harina, trigo, aceite, vino, ropas, caballos y armas fueron los artículos que más se explotaron por los mercaderes que llegaban a las Indias, en cambio de los cuales, en los primeros años, sólo llevaban oro, plata, perlas y algunas piedras que se tomaron entonces por esmeraldas. Algunas de esas mercancías, como los caballos, no se tomaban directamente de la metrópoli, sino que los adquirían los comerciantes en las islas para revenderlos en el camino.

Los monarcas comprendieron que grandes mercados se abrían al comercio español, y para favorecer a sus nacionales creyeron preciso evitar que otros comerciantes, que no fuesen españoles, pudieran aprovechar aquellas ventajas, y, además, que tuviesen seguridad para atravesar el Océano, garantizándolos contra los ataques de los piratas y precaviéndolos de los peligros a que podrían exponerlos la incuria o ignorancia de los armadores.

De allí que se hiciera un estudio cuidadoso y una prolija legislación para reglamentar las relaciones mercantiles con las Indias Occidentales. Esa complicada legislación tuvo tres puntos principales de mira: monopolizar el comercio en manos de españoles; precaver los pasajeros y la carga, hasta donde posible fuera, de los naturales riesgos de la navegación e impedir que fuesen víctimas de los barcos enemigos que cruzaban el Atlántico.

Por disposición de los reyes Católicos se ordenaba que "todos los navíos que hubiesen de ir a la parte de las dichas islas hayan de partir de la ciudad de Cádiz, y no de otra alguna". Sólo en 1503 se designó Sevilla para autorizar la salida de las naos que habían de ir a las Indias. Desde entonces Sevilla fue el único puerto habilitado, porque a ese puerto debían enviarse todas las mercancías destinadas a las islas y al continente, y

porque allí estaba la Casa de la Contratación y los jueces que debían entender en la visita de los buques, registros del cargamento y examen de los pasajeros que salían para las Indias.

Aunque posteriormente se concedió a otros puertos el derecho de salida para las embarcaciones de comercio, como Cádiz, la Coruña, Bilbao, San Sebastián, Cartagena y Murcia, parece que, con excepción de la primera, no usaron los comerciantes de aquella concesión.

Condiciones para los navíos.— Los navíos mercantes destinados a la navegación debían ser naturales, es decir, de propiedad de vasallos españoles y haber sido construídos en los reinos de España.

Los navíos necesitaban licencia especial en cada viaje que hacían a las Indias, y la concedían los jueces oficiales de Sevilla, quienes, antes de concederla, visitaban el navío para formar juicio de qué porte era, de qué tiempo y si estaba estanco y bien lastrado, conforme a su poder.

No daban licencia a los navíos que "son viejos y tienen en sí daño encubierto", ni tampoco a los que hubiesen navegado en levante o poniente por más de dos años.

Reconocida la edad del navío, pasábase al examen del porte. Desde los primeros años hasta 1557 no se permitía la navegación más que a barcos de 100 a 300 toneladas, y después se les permitió hasta 400 y a principios del siglo XVII se dispuso que para esa carrera no hubiera naos de menos de 200 toneladas.

Si el estado del navío era satisfactorio, se pasaba a examinar si estaba dotado de suficiente número de gente, artillería, municiones y bastimentos, y si la carga iba conforme a las ordenanzas. Respecto a la gente, no se permitía que pasasen a las Indias marineros no examinados para ese oficio y, por cédula de 28 de septiembre de 1534, los jueces debían ver si llevaban "toda la artillería, pólvora, lanzas, dardos, escopetas y todas las armas y municiones que fuesen menester según el tamaño del navío".

Por lo que toca a bastimentos, los maestros debían llevar víveres y agua bastantes para el mantenimiento de los marineros, pasajeros, bestias y ganado (si alguno llevaren) con la leña necesaria para la provisión de la nao.

Mercancías prohibidas.— Así como no podía pasar a las Indias toda persona que así lo quisiera, sino aquella que hubiera recabado permiso para ello, de igual manera había limitaciones para ciertos artículos. Algunas mercancías no podían ser llevadas a América, y se imponía una multa de 50 mil maravedís al maestro de la nao que llevase alguna mercancía no habilitada, y en-

La tonelada antigua, como medida de peso, equivalía a 20 quintales de 100 libras, que corresponden a 920 kg., y como medida, equivalía a 152 m³.

272 maravedís = 8 reales = 41

tre ellas se enumeraban "las perlas y piedras engastadas y por engastar, moneda de oro y plata y vellón, y esclavos blancos y negros".

Otra de las mercancías prohibidas fueron los libros en romance "que trataban de materias profanas y fabulosas e historias fingidas".

Tampoco podían introducir libros de rezo sin permiso especial. Estaba igualmente prohibido llevar a las Indias, sin licencia a expresa del rey, armas ofensivas y defensivas.

Permiso de salida.— En un principio, desde el momento que los requisitos de la ordenanza habían sido cumplidos, cualquier nave que fuera podía darse a la vela, en el tiempo que a su dueño conviniese. Pero, cuando a los peligros que la naturaleza podía poner a la navegación se agregaron los de los corsarios y piratas, los reyes dispusieron que ninguna embarcación saliese sola, sino que esperase que hubiera ocho o diez navíos listos para navegar en flota y protegerse mutuamente.

Se determinó la fecha de salida, tanto de España para las Américas como de la Nueva España para la metrópoli. Antes de salir de España o de Veracruz las flotas, se enviaba un navío, que se llamaba de avisos, en el cual iba generalmente correspondencia, y no podía cargar mercancías ni pasajeros, sino con permiso especial, pues era importante que llegase con la mayor rapidez a dar noticia de la salida de la flota o de haber llegado ésta sin novedad.

La necesidad de poner el comercio de las Indias a cubierto de los peligros creados por los piratas y corsarios, obligó a los monarcas a establecer una armada de guerra destinada a proteger a los barcos mercantes. Posteriormente se creó la armada de Barlovento que por cédula de 1578 se puso a disposición del virrey de la Nueva España, señalándose como puerto fijo el de Veracruz, para que de allí saliese por las costas del Golfo a impedir las invasiones piráticas.

Las importaciones.— El comercio con España, como se ha dicho, estaba limitado a sólo el puerto de Cádiz en el que se reunían, bajo la inspección de la audiencia y la casa de la contratación de Sevilla, todos los efectos destinados a América.

A la llegada de los barcos que salían cada año y cuyo derrotero estaba prefijado por las leyes, se hacía una gran feria en Talapa para toda la Nueva España. Este orden de cosas daba origen a un doble monopolio: el que ejercían las casas de Sevilla y Cádiz, en donde se hacían los cargamentos, y el que después hacían los comerciantes de las ferias, poniéndose de acuerdo para

adueñarse de determinados artículos que, no habiendo de volver a venir sino después de otro año, les ponían los altos precios que llegaban a tener.

La lencería y las sedas españolas, antes de establecerse el comercio con Manila, tenían gran demanda y consumo en la Nueva España; pero, después que se regularizaron los viajes de las naos que se llamaban de China y de Filipinas, aunque siguieron vendiéndose los lienzos de lana y algodón que llegaban de la metrópoli, no así los de seda, porque los que eran traídos de Manila, y otros que se fabricaban en la Nueva España con la seda que a bajo precio llegaba también de Filipinas, les hacían insostenible competencia.

De la metrópoli traían también vajillas, ladrillos, tejas, papel, baterías de cocina, azulejos, aguardientes y jabón. El aguardiente constituyó uno de los ramos más importantes del comercio con España, y llegaba casi a la mitad de los efectos españoles en cuanto a su importe.

Las exportaciones.— De la Nueva España, además del oro y la plata, comenzaron a exportarse azúcar y cueros, que fueron los principales ramos del comercio. El tabaco, aunque se cultivaba en las costas, era poco exportado, porque se daba preferencia al de la Guayana; el cacao, cultivado en Tabasco y otros puntos de la costa, fue poco exportado por haberse preferido el de Maracaibo y Caracas; pero, la grana y el palo de tinte fueron objeto de mucho comercio: la primera de Yucatán y Campeche, de donde salían 10 mil arrobas, y, además, mil de Tabasco y otro tanto de la laguna de Términos; se exportaban también como cuatro mil quintales de palo de tinte y 100 mil libras de añil.

Puertos autorizados.— El comercio con la metrópoli se hacía por el puerto de Veracruz, que era el único autorizado, y con las Filipinas por el de Acapulco. Los géneros que de las Filipinas llegaban a la Nueva España para distribirse desde allí en las colonias españolas del Nuevo Mundo o ser enviadas a la metrópoli, eran sobre todo terciopelos llanos y labrados, raso, damascos, seda floja y torcida, felpas y otras obras y tejidos de ella y algodón, colchas, cobertores, ámbar, oro, perlas, loza, escriptorios y otros muebles de madera, artefactos de marfil y hueso, diamantes, rubíes y otras piedras preciosas.

La mayor parte de los citados efectos no eran fabricados en Filipinas, sino comprados allí a los comerciantes chinos y japoneses por tratantes españoles que los enviaban a América. Esos efectos se vendían en una especie de feria constante en un pueblo en las inmediaciones de Manila, llamado Parián, de donde vino

el nombre al gran edificio que para el comercio de efectos chinos se levantó en México años más tarde, en la plaza principal de la ciudad.

El comercio con Perú, Nueva Granada y Guatemala estaba prohibido en cuanto a exportación. Las naves de esos países llegaban a Acapulco, en donde compraban los efectos chinos traídos del Asia. Realmente aquella feria enriquecía el comercio de la Nueva España, porque los buques del Perú traían a Acapulco tan grandes cantidades de dinero, que en la Nueva España llegaron a circular más pesos del Perú que de la misma colonia. Pero, ese comercio perjudicó en gran manera la industria de la Nueva España, porque dejaron de aprovecharse las sedas chinas que en Puebla servían para tejer ricas telas y terciopelos que con alta estimación iban a venderse al Perú, lo mismo que los géneros de algodón y lana.

Comercio interior.— El comercio interior no floreció mucho, por la falta de vías de comunicación, de medios de transporte y por los peligros que durante una gran parte del siglo XVI ofreció al tráfico con Zacatecas y la provincia del Pánuco la tribu de los chichimecas. Los caminos carreteros eran muy pocos, y en un principio no se conocieron más medios de transporte que los indios de carga.

En cuanto a caminos, el de Toluca era bueno y bien construido; el de México a Veracruz, pasando por Puebla y las villas de Córdoba y Orizaba, estaba también en buenas condiciones y se llegó a comparar con los mejores de Europa. Lo llamaban "Vía Aloysiana", por haberse puesto la primera piedra el día de la reina, María Luisa.

El comercio en la Nueva España no pagó contribución alguna hasta 1574; pero, desde esa fecha se ordenó que se pagase el 2% de alcabala en dinero al contado "en todas las ventas, trueques y cambios, así de las mercaderías que se llevasen de estos reinos a las Indias, como de las que en ellos hubiere, y se fabricaren y labraren".

Estancos.— El estanco fue indudablemente el mayor de los males que pudo haber aquejado al comercio de la Nueva España, y aunque era mal de la época, y lo mismo se resentía en España que en México, no por eso dejó de causar grandes y trascendentales perjuicios.

Al establecer el estanco el gobierno y convirtiéndose en comerciante, al fijar el precio a los efectos estancados y no permitiendo la competencia, quitaba de las manos del pueblo multitud de ramos que hubieran podido ser fuente de bienestar y hasta

de riqueza para muchas familias.

Estancáronse el azogue, la sal, la pimienta, el salimán, la pólvora y hasta los naipes, vendiéndose por cuenta del gobierno lo cual, como se ha dicho, perjudicó a los particulares y fue dando origen al contrabando.

La Piratería.— A la sombra del corso nació la piratería; los que no tenían autorización de un gobierno, tampoco la pretendían, seguros de que, cadyvando a la empresa de arruinar la navegación y el comercio españoles, poco o nada tenían que temer de las naciones enemigas de España, tanto más que empeñadas en largas y sangrientas guerras, poco se ocupaban en limpiar los mares de piratas.

Entre los piratas franceses se distinguió Juan Florín; pero, los que más perjudicaron al comercio español, fueron los piratas ingleses. Inglaterra premió a Francisco Drake en 1580 por sus ataques y expediciones a las posesiones españolas en América, dándole auxilio para continuar como vice-almirante, como ya lo había hecho con Juan Hawkins, y por último con Juan Morgan, quien llegó a ser grande de Inglaterra y nombrado caballero y comisario del Almirantazgo, siendo que no había sido otra cosa que jefe de filibusteros y piratas ingleses.

El Consulado.— El tribunal del Consulado tenía por misión entender en los negocios del comercio con el fin de evitar los largos litigios y la intervención de abogados en asuntos mercantiles, y sentenciar las diferencias entre los comerciantes "a verdad sabida y buena fe guardada". Su jurisdicción se extendía a la Nueva España, La Nueva Galicia, Guatemala con Soconusco y Yucatán.

Fue establecido en 1581, siendo virrey D. Lorenzo de Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, 5.º virrey de la Nueva España.

Estaba compuesto de un presidente, llamado prior, y dos jueces o ministros, llamados cónsules. En un principio este tribunal no tuvo ordenanzas especiales y se rigió por las del consulado de Sevilla.

La creación de este tribunal favoreció los intereses del comercio de las colonias, porque le dio un representante oficial y autorizado que hiciera presentes al monarca español las necesidades del comercio de la Nueva España, pudiendo defenderle de los ataques que, por favorecer al de la metrópoli, le dirigía el consulado de Sevilla.

El prior y los cónsules de México tomaron con gran empeño la apertura de caminos y la construcción de puentes, facilitando con esto las transacciones mercantiles. Muchas de las grandes

vías que cruzaron el territorio de la colonia en los siglos posteriores, se debieron a la iniciativa y a la constancia del consulado.

Más tarde el consulado de México se rigió por las ordenanzas del consulado de Burgos. Disponía de cuantiosos fondos, ya por su dotación, ya por las alcabalas de que había sido arrendatario, ya por otros ramos que le habían sido encomendados. Llegó a prestar importantes servicios al gobierno, ejecutando magníficas obras, como la Aduana y el Hospital de Betlemitas; abrió caminos, excavó el célebre canal del desagüe de Huehuetoca, obra digna de romanos.

El consulado de Veracruz fue de más reciente creación; en él dominaban los vizcaínos, y se regía por las ordenanzas del de Bilbao.

LA REAL HACIENDA.— LOS PRESUPUESTOS.— *pág. 82 del otro*

Llábase real hacienda el conjunto de rentas y bienes de una nación o estado.

El establecimiento de la real hacienda en la Nueva España no correspondió a un plan general, sino que fue organizando poco a poco. Se fueron imponiendo contribuciones a los ramos de la riqueza pública a medida que aparecían, y también atendiendo a las necesidades de la monarquía.

En los primeros años de la conquista, los Reyes Católicos pensaron que el principal recurso para la real hacienda sería la adquisición de oro, plata y piedras preciosas, de todo lo cual, deducidos los gastos de toda expedición, pagos de soldados, etc., y entregada al almirante Colón la décima parte, se reservaría el resto para la real hacienda.

El quinto real y el ensayo.— El primer ramo que formó la real hacienda fue el quinto real de metales preciosos, perlas, esclaves y demás que adquiriesen los conquistadores. Más tarde, en 1530, se pidió al monarca que se redujese aquel impuesto al décimo, siquiera por algún tiempo, y así se concedió en 1548 por 6 años. Antes de que hubiesen transcurrido, prorrogóse aquella gracia hasta 1584, haciéndose después una distinción, de manera que unos pagaban el quinto, como los encomenderos que recibían oro y plata de sus tributarios, y otros el diezmo.

Desde el principio se estableció el ensayo de oro y plata, pues había que saber las leyes de cada metal, y esto producía un impuesto.

Diversas entradas proporcionadas por la plata.— La plata proporcionó, aunque indirectamente, otra renta a la real hacienda,

después del descubrimiento de Bartolomé de Medina, en el ramo de los azogues, pues el rey estancó ese metal en favor de la hacienda real, y este monopolio fue tanto más fácil en cuanto que en la Nueva España no se habían descubierto yacimientos de ese metal. Al principio se vendió el azogue por oficiales reales y después con intervención de los virreyes. Felipe II, deseando favorecer a los mineros, dispuso en un principio que la mitad del azogue fuera pagada al contado y el restante en abonos. D. Luis de Velasco (hijo) otorgó que todo se pagase en abonos, concediéndoles un año de plazo; pero, como muchos no pagaron, se perjudicó mucho la real hacienda.

El virrey Villa Manrique dispuso que se diera el azogue al mejor postor, lo cual causó muchos perjuicios a la minería, pues paralizaronse muchas minas, cerráronse muchas haciendas de beneficios, escaseó el trabajo para los jornaleros, resintiéndose el comercio y la agricultura con aquel estado de cosas.

La plata pasta (fundida y sin labrar) de los particulares, además de producir a la real hacienda indirectamente con el ramo del azogue y directamente con los quintos y el ensayo, como esta ha destinada a transformarse en alhajas o vajilla, o bien a ser acuñada, producía al gobierno dos rentas: la una por amonedación y la otra por lo que se llamó "derecho de vajilla".

Fijáronse los derechos de amonedación en 3 reales por marco, (230 gramos) de los que 2 eran para los empleados de la casa de moneda y el tercero destinado a la real hacienda, con el nombre de "real de señoreaje". Los 3 reales eran el derecho de acuñación.

Sólo en 1675 comenzóse a permitir la acuñación de monedas de oro en la Nueva España y las labores dieron principio en 1679, pero no podían cobrar el sueldo en oro ni los mismos virreyes.

Antes de labrar oro o plata para hacer vajilla, los particulares debían llevar los metales ante los oficiales reales para ver se estaban quintados y se les pusiese una señal, y los que no cumplían con esta ordenanza o no hubiesen pagado el derecho de vajilla, perdían todo lo no marcado o quintado. El impuesto de este derecho era del 3% del valor del oro, y el 1% del de la plata, y, además, el real que por cada marco hubiera debido pagarse al haberse acuñado la plata. Para evitar abusos, se prohibió el oficio de platero a todos los que no residían en la capital; se ordenó que no tuvieran sus tiendas dispersas, sino todas en la misma calle, que es la que se llamó "Plateros".

Tributos.— Lanzas.— Los tributos que pagaban los indios formaban otro ramo importante de la real hacienda. En un principio

fue de 4 reales. Felipe II lo duplicó; después fue aumentando, y a fines del siglo XVIII, para fijarlo, se atendía a los lugares, variando de un peso a tres. De él quedaban exceptuados las mujeres, los ciegos, los enfermos y los milicianos. En 1601 quedó abolida la costumbre de pagar una parte en efectivo y la otra en especies o animales.

Sin el sistema de los repartimientos, las entradas a la real hacienda por el tributo hubieran sido mucho mayores, pues cedía el rey a los encomenderos que cobrasen por cuenta propia, originando esto graves inconvenientes: transmitía el soberano regalías que son intransmisibles y sometía los tributarios a todos los malos tratamientos que la avidez y la codicia sugería al encomendero.

La lanzas eran el impuesto correspondiente a 20 lanzas que, a costa del que obtenía un título de nobleza, debían servir al rey en los presidios de África. En compensación de ese gravamen debían pagarse en la Nueva España 450 pesos anuales, y, además, los costos de la conducción hasta España a razón del 18%.

Había algunos nobles que no pagaban este impuesto, o porque habían sido relevados de él por el rey, o porque con una exhibición (entrega de dinero) habían comprado el derecho de no pagar lanzas.

Media anata.— Vacantes.— La media anata fue otro ramo del erario. Por cédula del 21 de junio de 1625 el rey Felipe IV dispuso que se pagase una mesada de todos los oficios seculares y temporales antes de entrar en el ejercicio de ellos las personas que iban a desempeñarlos; aumentóse después esta contribución hasta convertirse en el equivalente de media anualidad o media anata, y la pagaban tanto los virreyes, presidentes y gobernadores, como los oficiales en las artes.

Las mesadas y medias anatas eclesiásticas fueron concedidas a los reyes de España el 23 de diciembre de 1625 por el Papa Urbano VIII. Esta concesión, que sólo debía durar 15 años, fue prorrogada, hasta que el Papa Benedicto XIV, en el siglo XVIII, la convirtió de mesada en media anata eclesiástica con el carácter de perpetua.

Otra renta que de la Iglesia sacaba el monarca español era la de los diezmos y vacantes. Las vacantes eran las rentas que cobraban los oficiales reales de las catedrales por el fallecimiento del prelado, o de alguno de los canónigos o dignidades.

La bula de Santa Cruzada era una bula por la cual los pontífices romanos concedían diferentes indulgencias a los que iban a la conquista de Jerusalén. Los que no podían ir, pagaban cierta

cantidad para ganar esas indulgencias. El año de 1509 el Papa Julio II concedió a los Reyes Católicos todo lo que se recaudase en España y Américas.

Alcabalas y otros impuestos.— La alcabala era el impuesto que se cobraba por toda venta o permuta, causándose al celebrar el contrato y por el mismo hecho de celebrarse. Esta renta era, después de la del tabaco, la que rendía mayores utilidades al real erario, pues no bajaba anualmente de \$ 3.400.000, de los cuales hay que deducir \$ 320.000 que se pagaban de sueldos, y \$ 80.000 a que ascendían los gastos.

La alcabala llamada de mar se cobraba en el puerto de Veracruz, sea que se vendiesen o no los frutos en ese puerto, a razón de 3% sobre el valor que allí se les consideraba. Lo que se cobraba en el interior era el 6%.

Otro ramo de la real hacienda era el almojarifazgo, o sea el impuesto que pagaban las mercancías al entrar o salir de los puertos del reino.

Los derechos de caaldos eran el impuesto que pagaban los fabricantes en el país o en las islas. El principal adeudo era en las cajas de Campeche, en las cuales se pagaban \$ 7 por cada barril de aguardiente de la Habana. En la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya se pagaban 4 pesos por barril de lo que allí se fabricaba, y el total de este derecho ascendía anualmente a unos \$ 35.000, sin ningunos gastos.

Tenía entradas la real hacienda por el impuesto sobre el pulque. Este impuesto que se cobró desde los primeros años de la colonia, fue ignorado en España hasta 1663. Gravóse el pulque con un derecho de 12 reales por carga, y se arrendó en pública almoneda aquella renta desde 1665, pagando el asentista a la real hacienda \$ 660 anuales, que en otro remate subieron a \$ 830.

El pulque, prohibido con motivo del tumulto de 1692, fue restablecido en 1697, sin duda por haberse convencido el monarca que no el pulque, sino las discordias entre la autoridad civil y eclesiástica habían originado aquella sublevación.

La pesca o buceo de las perlas fue otro de los ingresos que tenía la real hacienda, por los derechos que se pagaban de parte de los que en el golfo de California pescaban perlas, pesca que, en otro tiempo, había sido considerable.

Papel sellado.— Venta de empleos.— So pretexto de favorecer a los particulares evitando fraudes y dar mayor firmeza y seguridad a las escrituras, se creó la renta del papel sellado en 1638, haciéndose desde luego grandes remesas de ese papel a Mé-

xico.

De los oficios de la administración pública formóse un ramo de la real hacienda, vendiéndose al mejor postor. Los oficios eran de dos clases: unos en que se ejercía directamente alguna jurisdicción, y éstos no eran vendibles, y otros en los que, aunque se ejercía alguna jurisdicción, era indirectamente, y éstos eran de venta, como los alguaciles mayores de Audiencias, escribanos de los juzgados, escribanos de cámara de las Audiencias y todas las diferentes clases de escribanos, los fundidores, marca-dores, blanqueadores, acuñadores, en una palabra, todos los oficiales de la casa de moneda. Este sistema de venta de los empleos tenía que ser necesariamente de fatales consecuencias.

Pagábase también por cualquier gracia, como perdón de la pena de muerte, remisión de servicio a galeras, de destierro, habilitación de edad, etc.

Productos de los estancos.— El estanco de algunos ramos del comercio, de efectos de primera necesidad o de uso común que la costumbre había hecho necesarios, produjo también fuertes cantidades al gobierno. Los ramos estancados fueron menos en los siglos XVI y XVII que en el siglo XVIII, pues en éste llegó al colmo el abuso de este poder.

Se estancó la sal, declarándose dueño de todas las salinas, de cualquier clase que fuesen, el monarca español.

El comercio de pieles curtidas o en bruto fue declarado estanco por Luis de Velasco (hijo) en 1608. Debían venderse en determinado almacén las pieles en bruto a los curtidores y las adobadas a los artesanos.

Uno de los principales estancos fue el del tabaco. Aunque se había establecido desde un principio, no había tenido efecto hasta que se planteó por el ministro José Gálvez en 1765. Dictó providencias pormenorizadas y tuvo que vencer muchas dificultades para organizar este ramo, y lo logró sin perjudicar a los que antes ejercían libremente esta industria.

Las propiedades líquidas que tal estanco produjo en los 45 años que duró desde su establecimiento hasta 1809, fueron tales que ascendieron a 124 millones de pesos. Estas utilidades correspondían al 137 $\frac{4}{5}$ % del capital empleado. Esta renta podía ser considerada como una gran especulación industrial, que empleaba 5228 personas en la administración y 12028 que trabajaban en las fábricas establecidas en México, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Orizaba y Guadalajara, es decir, 17256 individuos que vivían a expensas de este ramo.

Además de las rentas ordinarias, había las procedentes de ---

causas extraordinarias, tales como los donativos que voluntariamente ofrecía a S. M. la lealtad de los mexicanos, ya por amor al Soberano, ya por algún motivo, como en caso de guerra u otra urgencia de la corona.

Administración de las rentas.— Durante los reinados de los últimos soberanos de la casa de Austria, casi todas las rentas habían sido arrendadas, síntoma cierto de la debilidad o incapacidad de un gobierno; pero, establecida la paz después de la guerra de sucesión, los monarcas de la familia de Borbón, o los ministros encargados por ellos del gobierno, fueron haciendo reformas útiles, y todos los ramos que estaban en arrendamiento, se pusieron sucesivamente en administración. Los resultados se vieron muy pronto, pues las rentas que en la Nueva España habían sido de \$ 3.068.410 en 1712 al acabarse la guerra de sucesión, ascendieron a \$ 6.141.981 en 1765 al hacer su visita el ministro Gálvez, y en 1781, después de todas las medidas tomadas por éste, llegaron a \$ 18.091.639 y, a fin de siglo, a más de 20 millones.

División de las rentas.— Los ingresos estaban divididos en tres ramos: la masa común de la real hacienda, los ramos destinados a España y los ramos ajenos que, no perteneciendo al gobierno, eran administrados por éste o bajo su inspección.

Corespondían a la masa común los quintos o derechos del oro y plata que se extraía de las minas, los tributos que pagaban los indios y mulatos, el almojarifazgo, las alcabalas y derechos sobre el pulque y aguardiente de caña; el papel sellado, la lotería, los productos de la casa de moneda, la venta de la pólvora, las salinas, las medias anatas, y otros ramos menores o estancados en beneficio del erario.

El importe de los ramos de la masa común puede calcularse en unos 12 millones de pesos, de los que, deducidos los gastos de administración y las cargas particulares de algunos, quedaban libres unos 10 millones.

Con estas entradas se pagaban los gastos de gobierno, guerra y administración de justicia, que ascendían a unos 5 millones, y lo restante se invertía en los situados.

Los ramos destinados a España eran los estancos del tabaco, naipes y azogue, las vacantes eclesiásticas y otros de menor cuantía, que tenían destinos especiales. De los tres primeros, el estanco del tabaco era el que más entradas daba al erario.

La tercera clase de ramos, conocida con el nombre de ajenos, no pertenecía propiamente a la real hacienda, aunque se administraban por el gobierno, y consistían en los montepíos militar,

de ministros y de oficinas, formado para el socorro de las viudas y huérfanos de estas clases de empleados, con los descuentos que se hacían en sus sueldos, y algunos auxilios del gobierno.

Comprendía también el fondo piadoso de Californias, los bienes de difuntos y otros destinados a fines particulares.

Por lo que precede se ve que la hacienda propiamente dicha de la Nueva España se formaba con los ramos comprendidos dentro de la denominación de masa común. Si, después de deducidos los gastos de la administración y lo de los situados había algún sobrante, se agregaba con lo producido por los ramos destinados a España, y sus productos nunca se distraían del objeto a que estaban destinados.

Los de la tercera división se aplicaban exclusivamente a los fines para que habían sido creados.

LOS PRESUPUESTOS.— Llámase presupuesto el cálculo de los ingresos y gastos de una nación y el estado mismo en que figura dicho cálculo.

En los primeros tiempos de la dominación española hubo muchas fluctuaciones en la legislación hacendaria de la colonia, y deben atribuirse a que no había un camino trazado que debiera seguirse invariablemente y a las circunstancias, como el influjo de ciertos comerciantes españoles, la necesidad de obtener nuevos recursos para atender a los grandes compromisos de la Corona, los informes de los virreyes o las gestiones de los procuradores de la Nueva España a establecer o suprimir un impuesto y a favorecer o arruinar alguna industria o algún ramo del comercio. No cabe duda, sin embargo, que la administración española no estaba en la ignorancia en materia de economía política, como lo prueba el empeño con que se formaban los cuadros estadísticos, que permitían conocer fácil y exactamente la riqueza nacional, las fuentes de donde nacía y las cantidades y modo apropiado de sacar de esas riquezas, sin agotar sus veneros, lo que era necesario para los gastos públicos de la colonia, quedando aún buenas sumas que debían ser remitidas a la metrópoli.

Según el Barón de Humboldt, las rentas públicas de México, desde 1766 a 1790, es decir, después de la venida del ministro José Gálvez, ascendieron a 358 millones de pesos, en cifras redondas. En ese período sólo se enviaron a Cádiz metales preciosos de cuenta del rey por valor de 41 millones, lo cual corresponde al 12% de la cantidad total y que da, en término medio, unos pesos de un millón y medio cada año.

De lo restante de los ingresos de la real hacienda se invirtieron, en el lapso de tiempo antes dicho, 207 millones, en

atender a la obra de la colonización y gastos de la administración de la Nueva España.

Los 110 millones restantes salieron de México para el pago de los situados. Llamábanse así los socorros pecuniarios que en cantidades determinadas se enviaban, haciendo anualmente dos remesas, a diversos puntos de América y Asia que no lograban cubrir sus gastos. Por las cifras que preceden, se ve que los situados ascendían a la tercera parte de los ingresos que tenía la real hacienda de la Nueva España.

Sobre las cajas de México no sólo pesaban los gastos de la administración particular, sino que se sostenían los establecimientos de América y Asia, a los que se habían señalado situados sobre ellas. Estos socorros estaban destinados a sostener los gastos de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Luisiana y Caracas. Las cantidades remitidas a esas provincias ascendían a unos 4.5 millones de pesos anualmente, como se desprende de las cifras anteriormente citadas (110 millones en unos 25 años).

EL GOBIERNO COLONIAL.

Mientras se llevaban a cabo las expediciones y las luchas de conquista, los soldados reconocieron como primera autoridad la de sus respectivos jefes de expedición, ya sea por las capitulaciones que habían tenido con el rey, ya sea por la elección que dichos soldados habían hecho, como suedió con Cortés, a quien habían reconocido y proclamado Capitán General y Justicia Mayor.

A este gobierno sucedió el de los ayuntamientos que se establecían en las poblaciones que se iban formando, con el sistema representativo que tenían en España, y en los cuales Cortés ejercía gran influencia por el gran prestigio de que gozaba.

Pero, cuando ya la conquista fue un hecho, fue necesario establecer otro gobierno.

El primer gobierno colonial fue el de la Casa de la Contratación de Sevilla, establecido en 1503. Era éste una especie de tribunal en donde se ventilaban todos los asuntos relacionados con las colonias. Si bien es cierto que esta institución existió hasta fines del siglo XVIII, sólo conservó una parte de sus atribuciones — las relativas al comercio — y cedió las que se referían al gobierno al Consejo de Indias, creado por el emperador Carlos V en 1524.

Julían de Alderete fue en realidad el primer delegado del soberano español para que lo representase en la Nueva España,

en calidad de oficial del rey —tesorero—, y después lo fue Cortés a quien Carlos V confirmó en el grado de Capitán General y Gobernador, regularizando así su situación. El y los oficiales reales o encargados del fisco, o sea, además del tesorero, el factor, — el contador y el veedor, fueron los primeros gobernadores que en realidad hubo en la colonia.

Segundo gobierno.— El segundo gobierno fue el de los lugartenientes de Cortés. Cuando éste emprendió, en octubre de 1524, la expedición a las Hibueras, encomendó el gobierno al Lic. Zuazo, al contador Rodrigo de Albornoz y al tesorero Alonso de Estrada. Estos fueron destituidos por Gonzalo de Salazar (factor) y Pedro Almíndez Chirino (veedor). Estos últimos fueron, a su vez destituidos por Estrada y Albornoz, dando motivo, con sus pleitos, a una casi constante agitación en la colonia.

Tercer gobierno.— Cortés tenía enemigos en la corte, contándose entre ellos Pánfilo Narváez. Las acusaciones fueron tantas que el emperador dio orden a Diego Colón de encargarse del gobierno de la Nueva España, que saliera para Veracruz con 1000 — hombres, aprehendiera a Cortés y aun le diera muerte en caso de oponer resistencia. Pero Cortés tenía también amigos en la corte, sobre todo D. Alvaro de Zúñiga, duque de Béjar, con cuya sobrina Juana de Zúñiga, estaba contratado el matrimonio. Estos amigos lograron aplacar el ánimo del emperador, y tanto más fácilmente en cuanto que llegó a la corte Diego de Soto, enviado por Cortés y que llevaba 70.000 castellanos de oro, muchas joyas y un cañón de plata, el "Fénix". Esto inclinó la balanza en favor de Cortés y en vez de quitársele la gobernación, se envió un juez de residencia.

El designado fue el Lic. Luis Ponce de León. Apenas llegado mandó pregonar el juicio de Cortés, pero no pudo llevarlo a cabo porque falleció a los pocos días de haber llegado.

A la muerte de Ponce de León recibió de él sus poderes el Lic. Marcos de Aguilar, cuya autoridad reconoció luego Hernán Cortés. Aguilar, viejo y enfermo, murió el 10 de marzo de 1527, dejando como sucesor a Alonso de Estrada, que dio orden de destierro en contra de Cortés.

Cuarto gobierno: las Audiencias.— Las noticias de los trastornos que el gobierno de los lugartenientes de Cortés habían ocasionado en la capital de la colonia, determinaron al emperador a establecer aquí una Audiencia como en Santo Domingo, con la esperanza de remediar, con su gobierno, los males de la Nueva España.

Las Audiencias y su organización.— Con la esperanza de remediar los males que los anteriores gobiernos habían causado a la colonia, el emperador Carlos V, por cédula fechada en Burgos el 13 de diciembre de 1527, mandó establecer la Audiencia de México.

Esta se compuso, en un principio, de un presidente y cuatro oidores; pero, por la importancia que adquirió después la Nueva España, se modificó y llegó a formarse de un presidente que fue, años después, virrey, gobernador y capitán general, de ocho oidores, cuatro alcaldes del crimen, dos oficiales, uno de lo civil y otro de lo criminal, un alguacil mayor y otros empleados de menor importancia.

La primera Audiencia creada, como se ha dicho, para acabar con los males de la colonia, no fue una acertada solución para resolver la dificultad, antes bien, dado su carácter jurídico y el vicio de litigar que tanto tenían los indios y los españoles, resultó un nuevo elemento de discordia en la Nueva España.

El emperador, mal aconsejado, nombró como oidores a los Lic. Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Degadillo y Francisco de Maldonado, y, como para llegar al colmo del desacierto, la presidencia de aquel tribunal recayó en Nuño de Guzmán, el aborrecible gobernador del Pánuco, enemigo de Cortés y quizás el hombre más perverso de cuantos hasta entonces habían pisado la Nueva España, según dice V. Riva Palacio.

La muerte de Parada y Maldonado fue un gran mal para el gobierno de la colonia, pues los que quedaban eran, sin duda, los menos a propósito para encaminarla por buen sendero. Este triunvirato de malvados, como lo llama F. Fernández del C., no tardó en cometer toda clase de abusos y atropellos.

Las quejas que los religiosos y el obispo Zumárraga lograron hacer llegar hasta la corte pintando el mal gobierno de la primera Audiencia, determinaron a los reyes de España a nombrar otra. En la designación del presidente y oidores tuvo la emperatriz (el emperador se hallaba en Flandes) tanto acierto como desacierto había habido en la primera elección.

Los oidores fueron Juan Salmerón, Alonso de Maldonado, Francisco Ceynos y Vasco de Quiroga. Se les dio orden de recibir a bordo, en la isla de la Española, al obispo de Santo Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, nombrado presidente de esa segunda Audiencia.

Unos dichos hallados en libros antiquísimos, dicen cómo fue apreciada la labor de los primeros oidores y su digno presidente; dicen así:

Nadie malvado y rufián
Como Nuño de Guzmán.

De Matienzo y Delgadillo
El segundo era el más pillo.

La siguiente estrofa, por el contrario, nos revela cómo fue mirada la obra benéfica del digno presidente de la segunda Audiencia:

Noble, cristiano, cabal,
Padre del indio oprimido,
Honrado, justo y querido
Fue el obispo Fuenleal.
Formó nuestra capital;

Hizo adorar su memoria,
Y lo recuerda la Historia
Como ilustre bienhechor,
Con ternura y con amor,
Que es la verdadera gloria.

Quinto gobierno: el Virreinato.— Después de cuatro años de gobierno, cansado ya el obispo Fuenleal, pidió su retiro en 1534. El emperador Carlos V aceptó la renuncia y nombró para sustituirle, por cédula de 17 de abril de 1535, al Sr. D. Antonio de Mendoza, Conde de Tendilla, con el título de Virrey y Gobernador de la Nueva España. Con este nombramiento quedó creado el virreinato de la colonia.

Fundamentalmente las atribuciones del virrey eran:

- 1o. Servir de lazo de unión y base de respeto a la autoridad, en representación del Soberano;
- 2o. Conservar estos reinos contra el dominio extranjero y hacer descubrimientos y conquistas;
- 3o. Defender a los indios contra el abuso de los españoles, y procurar convertirlos al cristianismo;
- 4o. Sostener las prerrogativas de los dominadores.

La autoridad de los virreyes varió mucho según los tiempos. En un principio fue casi ilimitada, considerándoseles la misma que hubiera tenido el rey si personalmente hubiese gobernado. Así, según la Ley Recopilada, "El virrey podía hacer todo lo que le pareciere para el buen servicio del monarca, proveyendo lo que S.M. podría proveer en todo lo que no hubiese prohibición especial. Todos los cuerpos de personas debían obedecerle y respetarle, acatando sus órdenes sin excusa ni interpretación, y sin consultar a S.M., como si esas órdenes fuesen firmadas de su real mano".

Redújose después su autoridad demasiado, segregándole su ingerencia en el manejo de la real hacienda. Además, en los asuntos de importancia debía consultar con el "Real Acuerdo" para resolver con mejor acierto, aunque no estuviese obligado a seguir su parecer.

Si alguno se creía agraviado por el virrey en vista de sus determinaciones, podía apelar a la Audiencia. A más de esto, los

virreyes estaban sujetos al juicio de residencia que contra ellos se abría al concluir su gobierno y en el que podía presentarse reclamaciones toda persona que se creyese agraviada. De la sentencia del juez, el virrey sólo podía apelar al Consejo de Indias, pues bajo la autoridad de ésta ejercía su alta jurisdicción militar, administrativa y económica. Además, el Consejo, en cualquiera ocasión podía llamar al virrey al juicio de residencia, anticipando el que debían sufrir al terminar el período de su mando.

Este juicio tenía por objeto limitar las atribuciones de una autoridad que frisaba con la real; pero, la distancia, la extensión misma de esta autoridad hacían frecuentemente ilusorias estas precauciones, tanto que un virrey, Fernando de Alencastre, Duque de Linares, escribió: "Si el que viene a gobernar no se acuerda repetidas veces que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular por la Majestad Divina, puede ser más soberano que el gran turco, pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta".

El tiempo que los virreyes debían durar en su cargo fue al principio arbitrario; fijóse después a tres años, que se podían duplicar a favor del que lo mereciera y, por último, se aumentó a cinco. Algunos virreyes, después de su gobierno en la Nueva España, eran trasladados al Perú.

El sueldo de los virreyes varió también. En un principio fue de 8000 pesos y luego se ascendió a 20.000; pero, desde el Marqués de Croix -1766- fue de \$ 60.000, de los que 12.000 se entendía que le correspondían como Capitán General, por los que no se pagaba media anata, y los otros 48.000 como virrey. A esto se agregaban algunas gratificaciones legales y autorizadas, como \$ 4000 que le daba anualmente el Consulado por visitar las obras del desagüe.

A manera que el Consejo ejercía su autoridad sobre todas las Indias, la Audiencia la tenía en sus distritos respectivos. Estos cuerpos eran respetables, no sólo por ser consejo del virrey con el nombre de "Acuerdo" y por ser tribunal superior del que sólo podía apelarse al Consejo de Indias, sino también por el concepto de integridad de que generalmente gozaban sus miembros, por el decoro de sus personas y hasta por el traje que los distinguía en los actos públicos.

En la Nueva España había dos Audiencias, es decir, la que residía en México y la de Nueva Galicia que tenía su residencia en Guadalajara. Era de una sala con 4 oidores, un regente con

un fiscal; su jurisdicción se extendía a las provincias internas de Occidente, con inclusión de Coahuila y Tejas. Su presidente era al mismo tiempo comandante militar e intendente de la provincia de Guadalajara.

INSTITUCIONES PUBLICAS.-

Ante todo había escuelas en donde se impartía la primera enseñanza para fomentar el adelanto de la sociedad.

Los religiosos se distinguieron en el afán de establecer escuelas para la primera enseñanza, lo mismo que para el establecimiento de la Universidad, para que los jóvenes no tuvieran que ir hasta la metrópoli para seguir sus estudios superiores.

Se fundó la Academia llamada de las tres nobles artes, o sea la pintura, la escultura y la arquitectura, de la que fue primer director Miguel Cabrera, que dio más bien impulso a sólo la pintura. Años más tarde fue enviado de España, para dirigir esa Academia, el célebre Manuel Tolsa, que procuró fomentar igualmente cada una de las citadas nobles artes.

Existía la Escuela de Minería en la que no sólo se enseñaban las ciencias relativas al laborío de las minas y beneficio de sus metales, sino también las artes mecánicas necesarias para construir máquinas, bajo la dirección de peritos instruídos.

Se estableció el "jardín botánico" y daba clases de botánica el notable naturalista D. Vicente Cervantes.

En tiempo del virrey Bucareli se abrió el hospicio de pobres; se estableció el Montepío, gracias a la generosidad del Sr. Pedro Romero de Terreros, conde de Regla. Durante el gobierno del mismo virrey se estableció el hospital de dementes.

Las órdenes hospitalarias habían abierto al público numerosos hospitales. Los hipólitos tenían en México (ciudad), además del hospital de San Hipólito, el de la Caridad, el Real y el del Espíritu Santo. A los juaninos les fue confiado el de "Nuestra Señora de los Desamparados", y los betlemitas tenían en la capital el hospital de nuestra Señora de Belén, de donde les vino a esos religiosos el nombre de betlemitas o belemistas, como se les llamaba más comunmente.

JERARQUIAS.

Estaba por encima de todos la autoridad del Rey, quien, en virtud del patronato eclesiástico, ejercía cierta autoridad aun en lo espiritual por la facultad que tenía de presentar sujetos idóneos para los cargos de obispos y otros dignatarios menores

de la Iglesia.

La autoridad inmediata era la del Consejo de Indias. Era independiente del Consejo de Madrid por lo que se refiere al gobierno de las Indias. Había sido creado, como queda dicho, en 1524. Tenía los mismos privilegios que el de Castilla, es decir, la misma facultad de hacer leyes, con consulta del rey.

A este Consejo estaba sujeta la Audiencia de la contratación de Sevilla y ningún consejo de España podía inmiscuirse en nada tocante a las Indias, con excepción de la Inquisición. Era pues, este consejo, cuerpo legislativo; era el tribunal superior en donde terminaban todos los pleitos que, por su cuantía, eran susceptibles de este último recurso; era, además, cuerpo consultivo del gobierno en todos los casos graves en que se juzgaba oportuno oír su opinión.

Para poder pasar a América o Filipinas se necesitaba licencia del consejo, y los que se embarcaban sin ella, estaban sujetos a graves penas y se les llamaba "polizones", palabra injuriosa, usada sobre todo en contra de los europeos, muchos de los cuales pertenecían a esta clase.

Muchos de los miembros de este Consejo habían hecho larga carrera en las Audiencias de América. Había en él también unos consejeros llamados de capa y espada, que sólo entendían en negocios de gobierno; se les escogía entre los que habían sido gobernadores de provincia.

La autoridad inmediata inferior era la del virrey, en su respectiva provincia; ejercía autoridad inmediata y representaba al rey.

Seguían los gobernadores de las provincias, como la de Tejas. Después de ellos la autoridad mayor era la de oidor, en su Audiencia respectiva.

Desde que el ministro José Gálvez hubo establecido las intendencias y las tres provincias, los intendentes y gobernadores de esas provincias eran los que seguían en la escala jerárquica.

Antes del establecimiento de las intendencias existían los corregimientos, a cuyo frente estaban los corregidores o alcaldes mayores, que ejercían en su territorio una jurisdicción real y conocían de las causas contenciosas y gubernativas, lo mismo que del castigo de los delitos.

Los oficiales reales eran unos como representantes del rey que iban en todos los descubrimientos y conquistas. Debían percibir la parte que correspondía al monarca y vigilar el cumplimiento de todas las leyes relativas a la real hacienda: esta era

la garantía que el gobierno de España tenía de que el conquistador o poblador cumplía con los asientos de la capitulación.

Los oficiales reales eran cuatro:

1o. El factor, que recaudaba las rentas y entregaba los tributos pagados en especies y pertenecientes a la Corona;

2o. El contador, que tenía por empleo llevar la cuenta y razón de la entrada y salida de los caudales, apuntándolas en cargo a las personas que los percibían, y recibíendoselas en data a los que pagaban, anotando los recados de justificación correspondientes;

3o. El tesorero, encargado de guardar y distribuir el dinero;

4o. El veedor, que tenía a su cargo el ajuste de las provisiones o abastecimientos necesarios para la tropa y los animales del ejército.

EL CLERO SECULAR Y REGULAR.

Llámase clero regular al que está formado por todos los que pertenecen a alguna orden religiosa, que viven en un convento en donde llevan un género de vida sujeto a determinada regla; los demás, es decir, los que viven en el siglo, constituyen el clero secular.

El clero regular estaba formado por los franciscanos, con sus diferentes ramas, franciscanos reformados y recolectos, dominicos, cosmitas y fernandinos, los agustinos, los jesuitas, los mercedarios, los carmelitas y los benedictinos. Eran también del clero regular los de las tres grandes órdenes hospitalarias, o sea los hipólitos, los juaninos y los belemitas. Los indios conservaban al clero regular el respeto que los primeros misioneros habían merecido, con el muy justo título de haberlos protegido contra la opresión, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores y siendo sus maestros, no sólo en la religión, sino también en las artes necesarias para la vida.

A raíz de la conquista, el cuidado de los indios estuvo confiado a los padres misioneros. Después, a medida que se fueron organizando las parroquias, los curas párrocos fueron escogidos casi exclusivamente entre el clero secular.

Tan pronto como se supo en España que Yucatán había sido descubierto, se decidió crear allí un obispado, que se llamó de Santa María de los Remedios de Yucatán y que después, por orden de Carlos V se trasladó a Tlaxcala. Fray Julián Garcés fue su primer obispo. (Este obispado fue trasladado a Puebla años más tarde)

El 12 de diciembre de 1527 se creó el obispado de México. -

Fue primer obispo el Sr. Juan de Zumárraga, franciscano, que tuvo, además, el título de defensor de los indios.

Posteriormente fueron creados los obispados de Antequera, o sea de Oaxaca (1528), San Cristóbal, (Chiapas, 1539), Guadalajara (1548), Yucatán (1561) y Durango (1620)

El clero, tanto el secular como el regular, llegó a ser muy rico. El historiador D. Lucas Alamán, hablando de la riqueza del clero, dice: "La totalidad de las propiedades del clero, tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajaba ciertamente de la mitad del valor total de los bienes raíces del país". Con esto no entendía significar, precisamente, que fuera dueño de la mitad del territorio nacional, sino simplemente que el monto total de sus riquezas, raíces y no raíces, equivalía al valor de la mitad de los bienes raíces del país.

Alamán incurre sin duda en una exageración, como se ha probado. Humboldt, hablando de los bienes del mismo clero, dice: "Los bienes raíces del clero mexicano no excedían la suma de 12 a 15 millones de francos", y, haciendo el cómputo total de los bienes del clero, "en vista de muchos documentos oficiales", asigna a toda la posesión de la Iglesia un valor de \$ 44.500.000 en cifras redondas.

Pero, esas cuantiosas riquezas servían para el bien común: sostenimiento de hospitales, asilos, orfanatorios, colegios, casas de beneficencia, culto, misiones, etc. La Iglesia prestaba a los pobres y a la clase media, cobrando rentas insignificantes sin llegar a recurrir a los lanzamientos por falta de pago. Los bienes del clero eran un banco en donde mineros, agricultores, industriales, comerciantes y familias afligidas encontraban dinero que se prestaba al módico interés del 5% anual, y con plazo prorrogable.

No es de extrañar por tanto que en un discurso pronunciado en la Cámara, dijera el diputado Juan N. Mateos: "En los días del antiguo régimen, cuando el clero poseía un gran número de fincas urbanas y rústicas, pasaban años y años sin los vergonzosos remates de que tantas familias son víctimas hoy día. La sordida avaricia de los hacendados de hoy no conoce la compasión, al paso que el clero, animado de un espíritu verdaderamente cristiano, disimulaba y perdonaba. La Iglesia prestaba su capital con el moderado interés del 4, 5 ó 6%, tipo que se llamaba legal, y que hoy día no se conoce. Rarísimo era el embargo decretado contra una propiedad por deudas con esos fondos". (Discurso pronunciado el 28 de octubre de 1893).

Esta riqueza del clero sufrió, sin embargo, notable disminución con la expulsión de los jesuitas en 1767, habiendo sido aplicados al fisco sus cuantiosos bienes. Cosa análoga aconteció con los bienes de las demás órdenes religiosas cuando, por decreto de las cortes de Cádiz en 1820, fueron suprimidas.

Una de las fuentes de los bienes del clero eran los diezmos. Los de todos los obispados de la Nueva España ascendían a unos \$ 1.800.000 anuales. En algunos, como en el de Michoacán, el cobro de los diezmos se vendía en pública subasta, lo cual daba lugar a actos de rigor y opresión de parte del que cobraba.

Los conventos de uno y otro sexo llegaron a ser tan numerosos y en tan gran número las personas que vivían en estado eclesiástico, que en 1644 se pidió al rey Felipe IV que no se fundasen más conventos, se limitasen sus haciendas, se les prohibiese adquirir nuevas, ni se enviasen más religiosos de España. Esa abundancia de clero, tenía como resultado que muchos clérigos quedaban sin ocupación.

Esto y las muchas riquezas que el clero poseía, tuvo como consecuencia inevitable la relajación de costumbres en el clero, que llegó, a principios del siglo XVIII a un grado de corrupción escandaloso, especialmente en los regulares encargados de la administración de los curatos. Sin embargo, no faltaban eclesiásticos verdaderamente ejemplares, distinguiéndose algunas órdenes religiosas y señaladamente la de los jesuitas, tanto por la pureza de sus costumbres como por su celo religioso. No eran menos recomendables los dieguinos y los felipenses, cuyos oratorios habían reemplazado en muchas partes a los jesuitas y los betlemitas, dedicados a la enseñanza y al cuidado de los enfermos en los hospitales.

El clero tenía una jurisdicción privilegiada con tribunales especiales, y un fuero personal que, en épocas anteriores, había sido muy extenso y que disminuyó después con la intervención de los jueces reales en los casos criminales. Las competencias entre los juzgados eclesiásticos y los civiles las decidía el virrey, y esto era una de las causas por las que tenía tanto realce su autoridad.

Las altas dignidades eclesiásticas estaban en manos de los europeos, mientras la mayor parte del clero secular era del país, y, ejerciendo mayor influjo sobre el pueblo por el inmediato contacto, la autoridad civil, lo mismo que la eclesiástica, tenía mucho cuidado para evitar choques con los sacerdotes del país.

Esta especie de rivalidad entre el alto clero extranjero y el del país se llegaba a notar entre las mismas órdenes religio-

sas en las que se introdujeron rivalidades por el nacimiento, - exceptuando también en este punto a los jesuitas.

En el virreinato de México había 8 diócesis, a más del arzobispado de la capital.

En 1808 era arzobispo de México el Sr. Francisco J. Lizana y Beaumont. El y los demás obispos eran todos españoles, con excepción del Sr. Manuel González del Campillo, obispo de Puebla.

EL EJERCITO.

Hasta los tiempos del Marqués de Cruíllas no hubo ejército propiamente dicho en la Nueva España, pues si había algunas tropas en la colonia, eran milicias que se levantaban accidentalmente, y no eran sino compañías que, de grado o por fuerza, formaban los virreyes en los casos de peligro, si bien es cierto que existían los soldados presidiales que cuidaban la tranquilidad en las fronteras, soldados capaces de resistir la invasión de una tribu de indios, pero impotentes para repeler un ataque ordenado de fuerzas europeas.

Así se pasaron más de dos siglos sin que hubiese en la Nueva España más tropas permanentes que la escolta de alabarderos del virrey, y, algo más adelante, las dos compañías de palacio.

Formáronse más tarde el cuerpo del comercio de México y los de algunos gremios, y, en las provincias, milicias con poca disciplina.

Por medio del llamado "Pacto de Familia", Carlos III se había aliado con Luis XV, rey de Francia, en contra de Inglaterra. Como ésta salió victoriosa, por el tratado de paz de 1763, España cedió la Florida, el territorio situado al este y sudeste del Mississippi, abandonaba el derecho de pesca en Terranova y daba a los ingleses el de corte de palo de tinte en Honduras y, en compensación, Inglaterra devolvía a España la Habana y todas las conquistas hechas en Cuba.

Pero, durante la guerra, o sea cuando la Habana había sido ocupada por las fuerzas inglesas el 13 de agosto de 1762, la alarma que se produjo en las colonias españolas de América y, en especial en la Nueva España, fue tan grande que los gobernantes comprendieron que sólo podían confiar en sus propios recursos, pues serían insignificantes los que podían esperarse de la metrópoli, dadas las circunstancias aflictivas porque atravesaba.

El Marqués de Cruíllas, apenas supo que la Habana había sido ocupada por las fuerzas inglesas, se preocupó por la defensa de la Nueva España, y sobre todo de Veracruz. Improvisó ejércitos; el comercio formó compañías de voluntarios; se animó el espíri-

tu público; se nombraron jefes y oficiales y se activó la recolección y composturas de armas, lo mismo que la construcción de pertrechos de guerra.

El resultado de aquel movimiento fue la formación del primer ejército que tuvo la Nueva España. Se formaron:

1o. El batallón del Príncipe, con 4 compañías de milicias en la región de Puebla;

2o. El batallón de España, con 10 compañías, en Tepeaca, Orizaba y Atlixco;

3o. El batallón de Valladolid, con 15 compañías, de Celaya, - San Luis, Valladolid, etc.

Se formaron igualmente varios escuadrones compuestos de diversos números de compañías, y se llamaron: del Rey, de Borbón, de la Reina, de Farnesia, etc.

Después de la toma de la Habana, el gobierno de la metrópoli comenzó a enviar oficiales a México, y como el Marqués de Cruíllas solicitara del rey que mandase alguna persona para regularizar y disciplinar el ejército que, por decirlo así, se había improvisado en la colonia, S.M. envió al Teniente Gen. D. Juan de Villalba que desembarcó el 1o. de noviembre de 1765. Le acompañaban cinco mariscales de campo, muchos oficiales y 2000 soldados walones (belgas) y suizos.

D. Juan de Villalba comenzó con actividad a organizar el ejército, esa entidad que ha venido a ser casi siempre el antagonista del pueblo; elemento que, sacado del pueblo mismo, ha formado una clase tan distinta de ese pueblo. Hasta los tiempos del Marqués de Cruíllas las milicias que se levantaban en caso de peligro, eran formadas por los vecinos que no dejaban su carácter de paisanos, ni de pertenecer al pueblo. Pero, ya establecido y organizado el ejército formal, los vecinos comenzaron a salir del hogar para entrar en el vivac, comenzaron a dejar de ser pueblo para ser soldados, es decir, miembros de una clase distinta, privilegiada, superior, y a cuyo arbitrio estaba la tranquilidad pública, la institución política y la marcha administrativa. La organización y el armamento dieron muy pronto al ejército la conciencia de su fuerza y con ella la seguridad de su poder.

El gobierno del Marqués de Cruíllas y la llegada a México del Tte. Gen. Villalba, marcan en la historia de la Nueva España un cambio en el modo de ser de la sociedad, y el punto de partida de los acontecimientos que forman la historia del pueblo mexicano hasta nuestros días.

TRANSACCIONES PARA LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA.

Cuando los Estados Unidos consumaron su independencia que fue reconocida por España, el Conde de Aranda presentó un dictamen reservado al rey en el que tachaba de impolítica la protección que España había dado a Estados Unidos, porque el ejemplo de esa colonia podría ser imitado por las hispanoamericanas. Propone, para que España no llegara a perderlas totalmente, que se declarasen libres esas colonias, se pusiera en sus tronos a príncipes de la familia real de España, con obligación de celebrar recíprocos enlaces matrimoniales para conservar la paz y armonía.

El rey no entendió o no quiso entenderlo que había de acertar en la exposición de su ministro; no quiso consentir en conceder con tanta facilidad la independencia a las colonias que de él dependían; pero, por su intransigencia, llegó a perder España años más tarde lo que hubiera conservado ajustándose al consejo de su ministro clarividente.

En 1807 los franceses entraron en España. Carlos IV abdicó a favor de su hijo Fernando VII que gozaba de mucha popularidad. Arrepentido de lo hecho, Carlos IV quiso anular su abdicación, y por su parte Fernando VII, para no perder el poder, cometió la imprudente baja de suplicar a Napoleón que lo reconociese. Padre e hijo fueron a Bayona a mendigar su reconocimiento. Napoleón decidió primero a Fernando a renunciar a favor de su padre, y a éste, después, a hacer otro tanto en favor del emperador de los franceses. No satisfecho aún con todo esto, Bonaparte dio un paso más: hizo que todos los miembros de la familia real de España se presentasen delante de él, para que ninguno se atreviera a hacer valer sus derechos al trono.

Al intentar sacar de España al infante Francisco de Paula, niño aún, el pueblo de Madrid se amotinó el célebre 2 de mayo, originándose serios combates. En varios puntos de España se organizaron Juntas Provisionales, con el fin de gobernar en nombre de Fernando VII, y solicitaron ser reconocidas de las colonias.

En vista de estos acontecimientos, cuyo relato llegó a la Nueva España, el Ayuntamiento de México hizo una representación al virrey diciendo que, en vista de la ausencia del monarca legítimo, la soberanía había recaído en la colonia y que por tanto ésta se gobernaría por las leyes vigentes, que el virrey continuara en su puesto y que no entregara a nadie la colonia, ni si-

quiera a España.

Esta representación fue desechada por la Audiencia llamada a consulta en real acuerdo.

El virrey citó entonces a los oidores y al Ayuntamiento a una junta para el 9 de agosto, y en ella excitó al Lic. Verdad, síndico del Ayuntamiento, para que hablara. Este manifestó que "en vista de las circunstancias, la soberanía había recaído en el pueblo y que a él le tocaba constituirse como mejor le pareciese".

Los fiscales combatieron esta exposición y la declararon sediciosa y subversiva; el inquisidor Bernardo Prado y Ovejero la declaró herética y anatematizada.

El mercedario Fr. Melchor de Talamantes presentó al Ayuntamiento un estudio que era un verdadero plan de independencia. Decía, entre otras cosas: "que se han roto del todo para nosotros los vínculos con la metrópoli y no subsisten, para dirigirnos, si no las leyes puramente regionales", y que, dado el estado de cosas, la Representación Nacional corresponde al pueblo.

Haciendo después un análisis de las causas por las cuales puede un pueblo separarse legítimamente de la metrópoli, señala las siguientes: a) Cuando el gobierno de la metrópoli es incompatible con el bien general de las colonias; b) Cuando la metrópoli se somete voluntariamente a un extranjero; c) Siempre que la separación es exigida por el clamor general de los habitantes.

El virrey citó para otra junta que se verificó a fines de agosto. No se llegó a ningún acuerdo, y se separaron más distanciados que nunca los dos partidos, el nacionalista que quería la independencia, y el español que no quería conceder nada: no se había llegado a ninguna transacción.

El partido español tenía a su frente los oidores, el arzobispo y los inquisidores; el americano o nacional estaba representado por el Ayuntamiento, con el cual estaba de acuerdo Iturrigaray a quien halagaba que se diese el mando independiente de la colonia.

Los españoles comenzaron a tener mucha desconfianza del virrey. El español Gabriel Yermo, al frente de unas fuerzas, sorprendió a Iturrigaray durante la noche y lo apresó con toda su familia.

El 16 de septiembre de 1810 se inició la guerra de independencia. Durante el primer decenio se nota la intransigencia más absoluta de parte de los nacionales para con los españoles, y recíprocamente. Nunca hubo acuerdo, ni siquiera intento de ello entre los partidos beligerantes, y cuando ofrecen el indulto a Hidalgo, contesta que "el indulto es para los criminales y no para

los defensores de la patria".

Puede decirse que en esa época la represalia llega a constituirse en sistema; las víctimas hechas por los insurgentes en el castillo de Guanaditán, son vengadas por las que hace Calleja al recuperar la plaza de Guanajuato; el fusilamiento de Matamoros, después de la toma de Puruarán, es vengado con el fusilamiento de prisioneros españoles que tenía Morelos en Acapulco.

Cuando, años más tarde, a fines de 1820, ya se habían calmado bastante los ánimos, la intransigencia del partido español había disminuido notablemente. El mismo plan que había combatido con Iturrigaray, lo adoptó por medio de su grupo director que se reunía en las Juntas de la Profesa.

Tratóse primeramente en esas juntas de impedir la publicación del Código Político restablecido con el triunfo de la revolución de Rafael Riego, declarando que el rey se hallaba sin libertad y que, mientras la recobraba, la Nueva España quedase depositada en manos del virrey Apodaca, quien seguiría gobernándola según las "Leyes de Indias", con independencia de la metrópoli, mientras rigiese en España la Constitución de Cádiz.

Pero, como se hizo la proclamación de esa Constitución, quedó desvanecido el primer plan de los conjurados de la Profesa, que, por ese motivo, tramaron otro. Tiénesse por cierto que el nuevo plan de los absolutistas, a fines de 1820, consistió en proclamar la independencia de México, estableciéndose una monarquía con un Infante de España, cuidando de no nombrar las instituciones constitucionales, pues eludir su cumplimiento era el principal y casi único motivo que impulsaba a los del partido español a dar ese paso desesperado.

Así es que el golpe decisivo para la consumación de la Independencia lo dieron mexicanos, criollos y españoles unidos: mexicanos como Guerrero, Bravo, Victoria, Santa Anna, Herrera, Bustamante (que había militado con jefes españoles); criollos como Iturbide y españoles como Negrete y Echávarri.

La idea republicana.— Los conspiradores que tomaron parte en las juntas de Querétaro, no tuvieron tiempo para elaborar un plan bien determinado. Sólo decidieron aprehender a todos los españoles y sufragar los gastos del levantamiento con los bienes de los europeos. Pero nada trataron acerca de la forma de gobierno que adoptarían para la nación tan luego como hubieran logrado la independencia. Pensaron que si resultaban victoriosos, se reunirían en México, y solicitarían la ayuda de los E. Unidos en caso adverso.

Puede afirmarse que el movimiento de Dolores fue democrático, pues todo el elemento rico y aristocrático se abstuvo, sobre todo en un principio, de afiliarse al partido insurgente.

Se acusa a Iturbide el haber falseado el plan lógico de la revolución y de haber fundado un imperio, por medio de la astucia y de la sorpresa, valiéndose de elementos republicanos; se le reprocha el haber robustecido la aristocracia con los esfuerzos de la democracia.

No cabe duda que por el plan de Iguala se trataba de establecer aquí una monarquía, pues los que concurrían a las Juntas de la Profesa tenían como único objetivo conservar la Nueva España, en cuanto fuera posible, como dominio español, y juzgaron que no había medio más apropiado que el de establecer una monarquía gobernada por un príncipe de la familia real de España.

La idea monárquica.— La forma de gobierno monárquico no chocaba, por cierto, las ideas dominantes en la Nueva España cuyos habitantes estaban acostumbrados a la monarquía, pues nunca habían conocido aquí otra forma de gobierno. Así es que, al proclamar el plan de Iguala, Iturbide estaba seguro de no herir las opiniones de ninguno de los partidos al decidirse por la forma monárquica.

Pero nadie puede afirmar que Iturbide viera, por medio de dicho plan, expedito el camino para escalar el trono. En dicho plan se trataba de establecer "una monarquía moderada, con arreglo a la constitución peculiar adaptable al reino"; se llamaría al trono a Fernando VII, o a sus hermanos don Carlos o don Francisco de Paula, o al archiduque Carlos de Austria, o, en último caso, a otro individuo de una casa reinante que el Congreso designe, "para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambición".

Familia dinástica.— Para regir los destinos de la monarquía, conforme se acaba de decir, o venía un príncipe de la familia real de España, o la Asamblea elegiría

los defensores de la patria".

Puede decirse que en esa época la represalia llega a constituirse en sistema; las víctimas hechas por los insurgentes en el castillo de Guanaditán, son vengadas por las que hace Calleja al recuperar la plaza de Guanajuato; el fusilamiento de Matamoros, después de la toma de Puruarán, es vengado con el fusilamiento de prisioneros españoles que tenía Morelos en Acapulco.

Cuando, años más tarde, a fines de 1820, ya se habían calmado bastante los ánimos, la intransigencia del partido español había disminuido notablemente. El mismo plan que había combatido con Iturrigaray, lo adoptó por medio de su grupo director que se reunía en las Juntas de la Profesa.

Tratóse primeramente en esas juntas de impedir la publicación del Código Político restablecido con el triunfo de la revolución de Rafael Riego, declarando que el rey se hallaba sin libertad y que, mientras la recobraba, la Nueva España quedase depositada en manos del virrey Apodaca, quien seguiría gobernándola según las "Leyes de Indias", con independencia de la metrópoli, mientras rigiese en España la Constitución de Cádiz.

Pero, como se hizo la proclamación de esa Constitución, quedó desvanecido el primer plan de los conjurados de la Profesa, que, por ese motivo, tramaron otro. Tiénesese por cierto que el nuevo plan de los absolutistas, a fines de 1820, consistió en proclamar la independencia de México, estableciéndose una monarquía con un Infante de España, cuidando de no nombrar las instituciones constitucionales, pues eludir su cumplimiento era el principal y casi único motivo que impulsaba a los del partido español a dar ese paso desesperado.

Así es que el golpe decisivo para la consumación de la Independencia lo dieron mexicanos, criollos y españoles unidos: mexicanos como Guerrero, Bravo, Victoria, Santa Anna, Herrera, Bustamante (que había militado con jefes españoles); criollos como Iturbide y españoles como Negrete y Echávarri.

ELEMENTOS MONARQUICOS.

La idea republicana.— Los conspiradores que tomaron parte en las juntas de Querétaro, no tuvieron tiempo para elaborar un plan bien determinado. Sólo decidieron aprehender a todos los españoles y sufragar los gastos del levantamiento con los bienes de los europeos. Pero nada trataron acerca de la forma de gobierno que adoptarían para la nación tan luego como hubieran logrado la independencia. Pensaron que si resultaban victoriosos, se reunirían en México, y solicitarían la ayuda de los E. Unidos en caso adverso.

Puede afirmarse que el movimiento de Dolores fue democrático, pues todo el elemento rico y aristocrático se abstuvo, sobre todo en un principio, de afiliarse al partido insurgente.

Se acusa a Iturbide el haber falseado el plan lógico de la revolución y de haber fundado un imperio, por medio de la astucia y de la sorpresa, valiéndose de elementos republicanos; se le reprocha el haber robustecido la aristocracia con los esfuerzos de la democracia.

No cabe duda que por el plan de Iguala se trataba de establecer aquí una monarquía, pues los que concurrían a las Juntas de la Profesa tenían como único objetivo conservar la Nueva España, en cuanto fuera posible, como dominio español, y juzgaron que no había medio más apropiado que el de establecer una monarquía gobernada por un príncipe de la familia real de España.

La idea monárquica.— La forma de gobierno monárquico no chocaba, por cierto, las ideas dominantes en la Nueva España cuyos habitantes estaban acostumbrados a la monarquía, pues nunca habían conocido aquí otra forma de gobierno. Así es que, al proclamar el plan de Iguala, Iturbide estaba seguro de no herir las opiniones de ninguno de los partidos al decidirse por la forma monárquica.

Pero nadie puede afirmar que Iturbide viera, por medio de dicho plan, expedito el camino para escalar el trono. En dicho plan se trataba de establecer "una monarquía moderada, con arreglo a la constitución peculiar adaptable al reino"; se llamaría al trono a Fernando VII, o a sus hermanos don Carlos o don Francisco de Paula, o al archiduque Carlos de Austria, o, en último caso, a otro individuo de una casa reinante que el Congreso designe, "para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambición".

Familia dinástica.— Para regir los destinos de la monarquía, conforme se acaba de decir, o venía un príncipe de la familia real de España, o la Asamblea elegiría —

el monarca. En cuanto a lo primero, era dudoso que Fernando VII viniera a gobernar o aceptara para algún miembro de su familia el trono de México, pues era fácil prever que los mexicanos, — que habían luchado ya tanto para lograr su independencia, no escatimarían esfuerzo alguno por conquistar su completa emancipación política. En cuanto a lo segundo, ¿de qué familia surgiría el nuevo monarca? No cabe duda que Iturbide, aclamado como libertador de la Patria y convertido en ídolo de la opinión, era el personaje más saliente, y aquel a cuyo favor haría la Asamblea, con toda probabilidad, la designación para regir los destinos de la nación recién nacida a la libertad.

Lucas Alamán (Cap. VII, tomo 7) sin afirmar que Iturbide ha ya sido aconsejado por el obispo de Puebla, Ant. Joaquín Pérez, escribe: "Si es cierto que el prelado inspiró o apoyó la idea de convertir el plan de Iguala en provecho de Iturbide, es menester convenir en que hizo al País y al mismo Iturbide el más funesto presente".

Para atacar a Iturbide fijan sus enemigos la atención en las 38 personas que él mismo escogió para formar la Junta Provisional Gubernativa, y dicen de los designados que eran "notables algunos de ellos por sus luces, otros por sus riquezas y títulos y todos por su posición social. Con excepción del Cor. Bustamante, partidario de la Independencia desde seis meses antes, casi todos los demás habían sido fieles sostenedores de la dominación española. Ninguno de los esclarecidos patriotas que sobrevivían a la larga y heroica lucha por la libertad mexicana, llegó a sentarse en la Junta Gubernativa, pero los nombres de Guerrero, Bravo, Rayón, Victoria, Quintana Roo y Berdusco, al ser omitidos en la lista, ofuscaban por completo, con su puro y legítimo brillo, la incipiente corte de Iturbide". (Zárate, 749)

Iturbide escribe, al tratar de las citadas personas, y lo confirma Alamán, lo mismo que Zavala y Bocanegra, que llamó "a aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban, cada uno en el suyo, el mejor concepto, único medio, en estos casos extraordinarios, de consultar la opinión del pueblo". Según esto no se trataba, precisamente, de formar su incipiente corte.

Los iturbidistas determinaron precipitar los acontecimientos, tanto más que en una junta de masones se había tratado de quitar la vida a Iturbide. El ideal de los partidarios de Iturbide era de afianzar el orden, pues los distintos partidos se agitaban, se acentuaban las diferencias, apuntaban ya las ambiciones y era de temerse que surgieran movimientos con derivaciones anárquicas.

En una sesión de la Junta Provisional Gubernativa, se resolvió que se le quitará la vida al mismo Iturbide, al ser el único medio de consultar la opinión del pueblo.

"No hay indicio ni testimonio autorizado, dice Mos. Banegas, para afirmar que él mismo (Iturbide) hubiera preparado su proclamación. Sin duda lo que dice Alamán es la verdad: se prestó a las miras de los que querían encumbrarlo, y dejó que sus amigos hicieran".

La proclamación de Iturbide.— El sargento Pío Marcha, del regimiento de Infantería, proclamó a Iturbide emperador, prorrumpiendo en el grito de: Viva Agustín — 18 de Mayo
I! ... En ese momento, Iturbide estaba en su casa con el ministro Herrera, el general Negrete y otras amistades. La muchedumbre que se había congregado enfrente, lo aclamaba emperador. D. Agustín consulta a los presentes y uno de ellos, —Zavala afirma que fue Herrera— dícele: "Se considerará vuestro no consentimiento como un insulto, y el pueblo no conoce límites cuando está irritado".... Iturbide agradece al pueblo la aclamación y le dice — que hay que esperar que el Congreso decida.

La proclamación hecha por el pueblo debía ser ratificada por el Congreso, que se reunió al día siguiente. El diputado Mier y Terán, y con él bastantes más, opinó que no se tomase ninguna resolución, hasta que las provincias hubiesen ampliado los poderes de los diputados, que mientras se eligiesen 13 diputados que prontamente hicieran un estatuto que deslindara los poderes del Estado y evitaran así choques.

Gómez Farías propone a discusión una proposición firmada por él y otros 46 diputados. Elogia a Iturbide por la buena fe con que ha cumplido los tratados de Córdoba, y opina por el nombramiento inmediato. Decía: "El grande y memorable acontecimiento que se nos ha comunicado el día de hoy, lo tenía preparado el mérito singular del héroe de Iguala. Su valor y sus virtudes lo llamaban al trono; su modestia, su desinterés y la buena fe en sus tratados lo separaban...pero, rotos ya el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, como bien consta por documentos indubitables, yo me creo con poder, conforme al artículo III de los mismos tratados, para votar porque se corone al grande Iturbide, y entiendo que V.M. se halla igualmente autorizado.

Señor: confirmemos con nuestros votos las aclamaciones del pueblo mexicano, de los valientes generales y de los oficiales y soldados beneméritos del ejército trigarante; y así recompensaremos los extraordinarios méritos y servicios del libertador de Anáhuac, y conseguiremos al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad que, de otra suerte, acaso desaparecerán de nosotros para siempre".

La proposición de V. Gómez Farías fue aprobada por 67 votos

contra 15.

Adhesiones.- La noticia de la proclamación se esparció por la Nación, levantando un regocijo universal. "A los pocos días, -confiesa Bocanegra, enemigo acérrimo de Iturbide-, comenzaron a llegar contestaciones y felicitaciones no sólo de cada diputación provincial, sino de todos los ayuntamientos, autoridades, jefes, cuerpos militares, de suerte que la ratificación que se hizo de la elección verificada por el Congreso fue tan completa, tan unánime, que puede decirse sin exageración -- que de cada mil habitantes de la Nación, apenas habría uno que no hubiera expresado su asenso y hasta su regocijo por el advenimiento al trono del generalísimo Iturbide". (Memorias para la historia de México independiente, tomo I, pág.66).

Guerrero escribía a Iturbide el 4 de junio: "Nada faltó a nuestro regocijo, sino la presencia de V.M. Imperial; resta echarle a sus imperiales plantas y el honor de besar su mano.... preséntele de nuevo mi respeto, mi amor y eterna gratitud. Creo haber dado pruebas de estas verdades y me congratulo de merecer la estimación de V.M.I. en quien reconoceré siempre mi único -- protector".

Santa Anna escribió a Iturbide: "Viva vuestra Majestad para nuestra gloria... y el dulce nombre de Agustín I se trasmite a nuestros nietos". A sus soldados decía: "No me es posible contener el exceso de mi gozo... Corramos velozmente a proclamar y jurar al inmortal Iturbide por emperador".

En cuanto al general Bravo, a quien Iturbide nombró consejero de Estado, "tomó con tanto calor la causa de la monarquía de Iturbide, escribe Bulnes, que llegó a proponer en el Consejo de Estado la pena de muerte para los conspiradores contra el trono".

Los anteriores testimonios irrecusables prueban lo que proclama el mismo Bulnes: "Iturbide fue emperador por la voluntad unánime del pueblo".

La coronación.- La solemne coronación se efectuó en la catedral el domingo 21 de julio de 1822 y fue el obispo de Puebla el consagrante y el diputado Mangino quien coronó a los emperadores. Pero, al nuevo emperador le faltó el -- prestigio y el respeto que no logró conferirle la solemne consagración hecha por la religión, sino que más bien, en cierto sentido, contribuyó a quitárselo. Era, en efecto, de fecha demasiado reciente la revolución para que su autor, por grande que fue se el mérito que en ella había contraído, pudiese tener aquel -- respeto y consideración que es sólo obra del tiempo y de un largo ejercicio de la autoridad. Los que pocos meses antes habían

tenido a Iturbide por compañero o subalterno; la clase alta y media de la sociedad, que habían visto a su familia como inferior o igual, no consideraban tan repentina elevación más que como -- un golpe teatral, y no podían pronunciar sin risa los títulos -- de príncipe y princesa. Siguiendo el dictamen de Terán, como ya se dijo, hubiera sido mejor concentrar toda la autoridad en su persona, y no ensalzar a tantos con títulos extraños; la gente se hubiera acostumbrado a obedecerlo y así habría consolidado su poder, y al cabo de algún tiempo el título de emperador no hubiera sido más que un cambio de nombre. (Lucas Alamán)

La caída del imperio.- Concluyen diciendo los enemigos del imperio que faltaban los elementos monárquicos, tanto porque no había familia dinástica de donde saliera el futuro emperador, cuanto porque se carecía en absoluto de los elementos pecuniarios para establecerlo y robustecerlo, porque, después de tantos años de lucha, el erario estaba completamente exhausto. Como confirmación de su aserto aducen lo efímero que fue el imperio de Iturbide, y su rápida caída. Entre las causas de esta caída tan pronta, pueden señalarse las siguientes:

1o. La actitud del Congreso, que contenía muchos elementos de discordia y comenzó por quererse arrogar todos los poderes y reservarse el pomposo título de Majestad. En ocho meses nada hizo de Constitución, objeto fundamental de la Asamblea; "sólo procuraba enervar todas aquellas disposiciones que pudieran ser más favorables a Iturbide; trabajaba lentamente la Constitución..." confiesa Rocafructe, enemigo acérrimo de Iturbide.

Fr. Servando de Teresa confesaba en el segundo Congreso: "Si hasta entonces nos habíamos resistido a dar una Constitución aunque Iturbide nos la exigía, fue para no consolidar su trono".

2o. El soplo del influjo yanqui. Poinsett, agente confidencial del presidente Monroe en México, en las logias yorkinas atizaba la animosidad en contra del emperador. De él escribió Tornel: "No se descuida de sembrar ideas republicanas, y de presentarnos como modelo las leyes de su país".

3o. El tiempo. Un rey no se improvisa: Iturbide lo sabía bien y por eso quería en su plan de Iguala que nos encontrásemos "con un monarca ya hecho". El mismo extraordinario Napoleón fracasó en la empresa, y con su lúcida mirada veía por qué. "Ah, si yo hubiera sido mi nieto !, exclamaba.

(Algunos de los anteriores párrafos han sido extratados del tomo V de la historia de L. Alamán y del folleto "Iturbide" de Alfonso Junco)

LA TENDENCIA REPUBLICANA.

Complot con tendencia republicana. Como se ha dicho al tratar de los elementos monárquicos, la revolución de Dolores que acababa de triunfar, había sido, desde su origen, republicana y democrática; las masas fueron su principal sostén y los hombres que la iniciaron y los que después abrazaron su causa, no tenían pretensiones ni más lustre que sus propios méritos.

No es extraño, por tanto, que surgiera en algunos la idea de introducir cambios en el nuevo orden de cosas y de establecer una república, tanto más que Joel Poinsett ponderaba las ventajas de las leyes de su patria, como ya se ha dicho, y muchos mexicanos llegaron a creer que la prosperidad de la vecina república se debía únicamente a su forma de gobierno.

Por esto y por cierto "desprecio con que Iturbide veía a los antiguos insurgentes, no haciendo caso alguno de las graduaciones que habían tenido y no admitiéndolos en sus filas sino a título de nacionales o cívicos, había hecho que le fuesen poco afectos, y reuniéndose los principales de ellos que estaban en México, excepto Guerrero que parece no haber tomado parte en este suceso, en la casa del corregidor que había sido de Querétaro, Miguel Domínguez, comenzaron a tratar de hacer una nueva conspiración para el establecimiento de la República.

Como sabían que Negrete profesaba ideas liberales, creyeron poder dirigirse a él escribiéndole a Guadalajara; pero, Negrete remitió las cartas a Iturbide, con lo que fue descubierta la conspiración y reducidos a prisión diecisiete personas, entre ellas Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Miguel Barragán, el Lic. Juan Bautista Morales, Borja, varios oficiales y los Padres Jiménez y Carvajal, antiguos insurgentes.

Se hicieron algunas averiguaciones y de ellas se desprende que dicha conspiración no pasaba de hablillas y que los conjurados no contaban con medios ningunos de acción; por eso fueron puestos en libertad, con excepción de Guadalupe Victoria". (Lucas Alamán)

Pero, las ideas republicanas habían echado hondas raíces. Santa Anna que, como se ha visto, se había alegrado por la proclamación de Iturbide y lo había felicitado por su exaltación al trono, fue quien dio el primero y más rudo golpe al imperio. Estaba resentido en contra de Iturbide porque no se le había confiado la capitania de Veracruz, y dio rienda suelta a su resentimiento declarándose abiertamente contra Iturbide, como se va a ver.

Las fuerzas españolas que aún quedaban en el puerto de Veracruz, atacaron a los insurgentes. El emperador envió al Gen. Antonio Echávarri para combatirlos, y corrió riesgo de perecer, pero logró rechazar a los españoles que tuvieron bastantes pérdidas.

Con este motivo Iturbide salió para Jalapa para cerciorarse personalmente de los hechos y allí se le separó Santa Anna, diciéndole que a los pocos días lo seguiría para México. Pero salió para Veracruz y allí proclamó la República, el 2 de diciembre de 1822. No tenía plan ninguno; sólo contaba con la opinión pública, contraria a Iturbide. En los primeros encuentros, defendiéndose en contra de las fuerzas imperialistas, Santa Anna fue derrotado y hasta había pensado salir para E. Unidos, pero lo disuadió Victoria que se le había unido.

Defensa del imperio.— El 5 de enero de 1823 se evadieron de México Bravo y Guerrero. Iturbide envió al Gen. Gabriel Armijo y al Brigadier Epitacio Sánchez a combatir a Guerrero y Bravo, que fueron derrotados en Almolonga el 25 de enero. Guerrero cayó gravemente herido en el pulmón, y de esa herida sufrió el resto de su vida, y Epitacio Sánchez murió con la cabeza atravesada por una bala. Los imperialistas solemnizaron con festejos su victoria.

Las fuerzas de Echávarri sitiaron a Santa Anna en Veracruz. Los masones se propusieron poner de acuerdo a Echávarri con Santa Anna. Aquél había sido recibido recientemente en las logias, lo mismo que Cortazar y Lobato y la mayor parte de los jefes sitiadores, y tenía la obediencia de un novicio.

De común acuerdo firmaron, el 10 de febrero, el "Plan de Casa Mata", en el cual decían que: ... se convocara a un nuevo Congreso, pudiendo ser reelegidos los diputados del Congreso disuelto por Iturbide y que el ejército no atentaría contra la persona del emperador.

Este plan fue obra de los masones que contaban dominar en el nuevo congreso. Aunque parecían limitarse a pedir el restablecimiento del congreso disuelto, el único y mal disimulado objeto era derrocar a Iturbide.

Abdicación de Iturbide.— Este, ante tantas defecciones, pues la de Negrete había venido a agregarse a las ya mencionadas, mirando por el pronto restablecimiento del orden, reinstaló el Congreso disuelto por él, pero sin lograr su intento. No queriendo que por su causa se derrame más sangre, abdica el 19 de marzo de 1823. Pero el Congreso, contestando nobleza con ruindad, no aceptó la abdicación e hizo suyas

Echavari murió en E. U.; daba lecciones de español y se fue a vivir. En su última enfermedad fue auxiliado por la viuda de Iturbide, mucho más digna de ocupar un honor que cuando fue gaba, a quien la había hecho bajar de él, los apócrifos, diciendo, no de una amistad grave mente olvidada, sino de la caridad cristiana que se le acuerda con los mismos apócrifos. Negrete falló algunos años después en 1823.

las palabras de Bravo y Guerrero expuestas en su manifiesto a raíz de su levantamiento y que decían: "... porque siendo nulo como es el acto y forma de su proclamación", no hay lugar a admitir la abdicación.

Eligiendo el acto de desprendimiento de Iturbide, dice José María Lafragua, ministro que fue de Comonfort, Juárez y Lerdo: "Si el Sr. Iturbide, como General y como Libertador es igual, o si se quiere inferior a Bolívar y a Washington, y menos que Napoleón como Emperador, es indudablemente superior a los tres abdicando en Tacubaya una corona que podía fácilmente conservar. Bolívar usurpó el mando y no supo dejarlo; Napoleón abdicó dos veces por fuerza, porque toda Europa se había conjurado contra él; Washington no se halló en este caso, y así no puede asegurarse lo que habría hecho; Iturbide, pues, aparece solo dando este noble ejemplo de heroicidad, despojándose del Poder supremo voluntariamente y por un acto de puro patriotismo, que las generaciones venideras apreciarán en su verdadero valor. Gloriémonos de que haya nacido en nuestra Patria!"

Viaje de Iturbide. Iturbide salió escoltado por el Gen. Bravo hasta Veracruz y se embarcó en el puerto de la Antigua el 11 de abril de 1823, en el barco *Rawling* rumbo a Liorna. De allí pasó a Londres y comunicó al Congreso su llegada a Inglaterra, diciendo que había salido de Italia movido del deseo de prestar sus servicios a la Patria cuya independencia estaba amenazada por la Santa Alianza, y que se disponía a regresar a México.

El 28 de abril, mientras tanto, había publicado el congreso un decreto, declarando a Iturbide traidor y fuera de la ley.

Ignorando ese decreto, salió de Londres con su familia, el capitán Beneski, polaco, y un sobrino suyo, Ramón Malo. Arribaron a Sete la Marina y desembarcó Beneski, solicitando del Gen. Felipe de la Garza el permiso para desembarcar y colonizar con un compañero suyo que había quedado en el barco. Iturbide fue reconocido y aprehendido inmediatamente, dándosele a conocer el terrible decreto que pesaba en contra de él. Lo llevaron a Padilla en donde residía el congreso, y en el camino Garza entregó a Iturbide el mando de la tropa que le acompañaba y, pretextando ocupaciones, salió Garza para Sete la Marina, diciendo que los alcanzaría. Tenía tantos motivos de gratitud para con Iturbide!

A pesar de la exposición que hizo Iturbide al congreso afirmando que ignoraba el decreto, fue condenado a muerte y fusilado en Padilla el 19 de julio de 1824. Allí fue inhumado.

LAS NUEVAS INSTITUCIONES.-

El mismo mes en que abdicó Iturbide, el congreso reconstituido trató de restablecer el Poder Ejecutivo que había desaparecido. Se estableció un gobierno provisional que se llamó "Poder Ejecutivo", y en sesión secreta fueron designados, para ejercerlo, los generales Bravo, Victoria y Negrete.

La situación militar del país requería la intervención activa de los citados generales y por eso se acordó, al día siguiente, nombrar suplentes a esos jefes. Los designados fueron el Cor. D. Mariano Michelena y el Lic. D. Miguel Domínguez, ex-Corregidor de Querétaro.

La exaltación de los ánimos en contra de Iturbide era tan grande que se manifestó el vehemente deseo de que no quedara ni el recuerdo del que había sido emperador.

Hubo quien propuso que se cambiara la bandera nacional, dividiéndola en 16 rectángulos, cuatro blancos en el centro con el escudo -un águila sobre un nopal en la piedra- y los otros 12, alrededor, alternando rectángulos blancos con azules. La moción fue rechazada; se convino en conservar la misma bandera, con sólo la supresión del águila imperial, o sea supresión de la corona al águila. La misma corona se hizo desaparecer de las armas nacionales y todo lo relativo al imperio terminó también, aunque no se hubiese determinado todavía la forma de gobierno que adoptaría la nación.

El emperador había dividido el país en capitanías generales; en el nuevo régimen, las capitanías fueron sustituidas por comandancias militares.

Se creó el Distrito Federal para que en él residieran los poderes federales. Debía comprender el espacio limitado por un círculo de dos leguas de radio y trazado desde el centro de la plaza mayor. Como debía quedar bajo la jurisdicción del gobierno general, a éste le tocaría nombrar un gobernador que ejerciese la autoridad civil.

El establecimiento del Distrito Federal dio motivo a una protesta de parte del Estado de México, pues se había formado a expensas de él, pero se llevó a cabo aunque alegara que aquello era un atropello a su soberanía.

Se suprimió el "don" y se substituyó por la palabra "ciudadano". La salutación cortés y religiosa "Dios guarde a Ud. muchos años", fue substituída por "Dios y libertad".

Introdujose también una nueva manera para contar los años. Debía decirse, además del modo acostumbrado, año cuarto de la independencia, tercero de la libertad, segundo de la federación,...

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1824.

Algunos diputados del congreso disuelto por Iturbide, pensaban prolongar su representación y llegar así a participar en la redacción del Código Político que debía constituir a la Nación. Pero un grupo de ellos, dirigidos por Gómez Farías y Múzquiz, — dirigieron una petición al restablecido congreso para que lanzara una convocatoria a elecciones. La idea fue aprobada y a mediados de junio (1823) se convocó a elecciones, anunciando que se elegiría un diputado por cada 50.000 habitantes y que la instalación del nuevo congreso se haría el 31 de octubre.

Los partidos políticos que, con el nuevo orden de cosas sólo habían cambiado de composición, comenzaron a agitarse con más fuerza que nunca. Los republicanos se dividieron entonces en centralistas y federalistas. Formaban el primer grupo sobre todo los antiguos monarquistas, por lo que se daba a esta facción el nombre de borbonistas, no por ser tales, sino con el objeto de hacerlos odiosos. A este grupo pertenecían también los miembros del gobierno y el congreso restablecido. Descollaban entre los centralistas Fray Servando Teresa de Mier, Mangino, Jiménez, el presbítero Becerra, Carlos María Bustamante, Espinosa, etc. A los federalistas se les unieron los iturbidistas, por odio a los que habían derrocado a Iturbide., y por esta causa vinieron a incorporarse al partido liberal más exagerado los que profesaban las opiniones más opuestas.

Eran del partido federativo Ramos Arizpe, que gozaba de gran prestigio por su talento y erudición y por haber sido diputado a las Cortes de Cádiz; Lorenzo de Zavala, Valentín Gómez Farías, Juan de Dios Cañedo, Juan B. Morales, Crescencio Rejón, Prisciliano Díaz González, Vélez, etc., etc.

La formación de los dos grupos correspondía a los sentimientos que agitaban a la Nación, y la preponderancia de los federalistas a los deseos vehementes de las provincias que se pronunciaron abiertamente por la Federación.

La declaratoria del sistema federal en la República Mexicana no fue una concepción más o menos abstracta, sino que correspondió a una urgente demanda de las provincias en ese sentido. Antes de que el congreso Constituyente decretara la Federación, algunas provincias se habían declarado por ella, y hasta virtualmente segregado del resto de las que componían la antigua Nueva España. En Jalisco sobre todo tomó forma definitiva el sistema, y se establecieron todos los poderes locales con entera au-

tenomía, insistiendo cerca del poder ejecutivo primero para que convocara cuanto antes al nuevo congreso constituyente y luego para que se declarara la República Federal.

Guatemala se separó definitivamente de México en el curso del año 1823. Además, Valladolid, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro siguieron el ejemplo de Jalisco y crearon una situación política y militar muy delicada y peligrosa.

El general Nicolás Bravo, al frente de buen número de fuerzas, salió rumbo a Jalisco, y, sin llegar a las armas, logró un acuerdo con los disidentes tan luego como se hubo prometido que se implantaría una República Federal.

"La imposición del sistema federal por las provincias sobre un gobierno que lo repugnaba, dice Rabasa, no pudo ser obra ciega de la ignorancia, como se asentó por escritos de la época. Las provincias confiaban más en sí mismas que en el gobierno central, y el espíritu de independencia que en ellas había dejado la guerra de separación, las impulsaba a tener la mayor suma de libertades posibles para atender a su propio desenvolvimiento político; pero, por otra parte, no debió de influir poco en su actitud resuelta y amenazadora el afán de sus grupos directores de tener la mayor suma de poder que fuera dable dentro de la unidad de gobierno que era temerario rechazar".

La Constitución. — El nuevo congreso comprendió que su primer labor debía ser la de elaborar el Acta Constitutiva de la Federación. En su elaboración tuvo parte importantísima D. Miguel Ramos Arizpe.

El trabajo de la Constitución Federal no presentó dificultades de ninguna clase, porque la misma ignorancia del sistema proclamado no daba ocasión de conocer sus dificultades ni sus ventajas.

Zavala, por espíritu de mordacidad, y Alamán, como enemigo de la Federación, opinan que los constituyentes de 1824, para formar su ley fundamental, no hicieron más que una mala copia de la constitución francesa y de la de los E. Unidos.

Uno de los puntos más notables es el tocante a la religión. Dice que "La religión católica, apostólica, romana es la única que se debe profesar en el Estado."

Por lo que toca a la manera de elección del Presidente, decía la constitución que el congreso de cada Estado nombraría dos individuos, de los cuales el que tuviera mayor número de votos quedaba nombrado presidente y vice el que sacase el número inmediato al mayor, y en caso de no reunir ninguno mayoría, la elección se hacía por el congreso general, pero debiendo recaer

en los que hubiesen tenido votos de los Estados.

Los Estados de la Federación eran: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tépán (Guerrero), Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo Reino de León.

El "Acta Constitutiva" venía a ser, dice Alamán, una traducción de la constitución de los Estados Unidos del Norte, con aplicación inversa de la que en aquéllos había tenido, pues allí sirvió para ligar entre sí partes distintas que desde su origen habían estado separadas, formando así un solo conjunto, (República Central) y en México tuvo por fin dividir lo que había estado unido (República Federal).

El modo de elección de diputados y facultades del congreso y su presidente, se tomaron de la española: la constitución llegó a ser un injerto monstruoso de la de los E. Unidos sobre la de Cádiz.

Otras constituciones.- La constitución de 1824 rigió hasta 1835 en que se publicaron las "Bases constitucionales", o sea puntos fundamentales para una nueva constitución. La discusión del proyecto de esta constitución se concluyó el 2 de octubre de 1835 y se sancionó al día siguiente. "Con él, dice C.M. Bustamante, quedó sepultada la constitución de 1824; ojalá que jamás hubiese existido !

Por ella el poder ejecutivo lo desempeñaba un presidente de elección indirecta y periódica. Para el gobierno de los departamentos había gobernadores y juntas departamentales. Eran, como se ve, bases para una constitución centralista y mientras se meditaba el nuevo código, que recibió el nombre de "Siete leyes". La segunda de éstas establecía el "Poder Conservador", así llamado porque debía conservar a cada uno de los tres poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial dentro de su esfera respectiva.

En 1843 se dio otro código, también centralista y se llamó "Bases Orgánicas".

El 22 de agosto de 1846 se restableció la constitución de 1824 que rigió, con algunas variantes, hasta que se promulgó la de 57.

PARTICIPACION DE LA IGLESIA EN EL GOBIERNO.

Consumada la independencia, Iturbide nombró 38 personas, que debían formar la "Junta Provisional Gubernativa", la cual nombró la Regencia.

La Regencia hubiera debido componerse de tres personas; pero dijo Iturbide que había convenido con O'Donoghú que fueran cinco, a lo que se opuso José María Fagoaga, lo mismo que el obispo de Puebla. "Ojalá, añadió Fagoaga, que sólo fuese uno el Regente y que tuviese dos colegas o asociados como consultores".

Sin embargo, fueron designados cinco Regentes, a saber: Iturbide, O'Donoghú, Manuel de la Bárcena, gobernador del obispado de Michoacán, D. Isidro Yáñez, Oidor, y Manuel Velázquez de León secretario que había sido del virreinato.

Como a los pocos días murió O'Donoghú, lo sustituyó, en su calidad de Regente, el obispo de Puebla, D. Antonio Joaquín Pérez.

De los cinco Regentes, tres fueron destituidos por iturbidistas: el obispo de Puebla, Bárcena y Velázquez de León. El congreso nombró, para sustituir a los depuestos., a Nicolás Bravo, al Conde la Casa de Heras y Soto, y al Doctor D. Miguel Valentín, cura de Huamantla.

En el ministerio nombrado por el Poder Ejecutivo que sustituyó al imperio por la abdicación de Iturbide, figura el canónigo D. Juan Pablo de la Llave, a quien se confió el ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. (Los otros ministros eran Lucas Alamán en Relaciones Exteriores, Francisco Arrillaga en Hacienda y el Gen. José Joaquín Herrera en Guerra).

RELACIONES CON LOS PAISES EXTRANJEROS.-

Guatemala se había unido a México libre y espontáneamente, el 5 de enero de 1822, después de que ya se le habían unido Chiapas, Honduras y Nicaragua que hicieron así su independencia si disparar un solo tiro.

Guatemala se separó el 10. de julio de 1823, como ya queda dicho. El Gen. Vicente Filisola estaba al frente de la Capitania de Guatemala y había logrado sujetar la provincia disidente de San Salvador. Iturbide, cediendo a la proposición que desde entonces habían manifestado las provincias de aquel reino de separarse unas de otras, había formado en cada una de ellas una comandancia y gobierno separado, que dependía directamente del gobierno supremo de México.

Pero, el congreso de México no podía dictar con acierto le-

yes para Guatemala, ni los diputados de allí podían venir a México sin muchas molestias y gastos, y como, por otra parte, se dictaron algunas providencias que resultaron perjudiciales a la industria y al comercio de aquel país, aumentó el descontento en esa provincia y la voluntad de separarse.

En eso vino la revolución del "Plan de Casa Mata" seguida de la renuncia de Iturbide. El Gen. Filisola publicó un decreto convocando a elecciones para un congreso local, que se reunió en Guatemala y al cual participaron las naciones centro-americanas y que fue protegido por las tropas mexicanas que tenía Filisola. En ese congreso se votó la separación de Guatemala, sin que México opusiera la menor resistencia.

La doctrina Monroe.— Al finalizar el año 1823, el presidente de los E. Unidos, Mr. James Monroe, presentó al congreso norteamericano su mensaje en el que hacía dos declaraciones importantes, que constituyen lo que después se ha llamado "Doctrina Monroe". El motivo de dichas declaraciones fue que, apenas las naciones hispano-americanas acababan de lograr su independencia, las potencias europeas que formaban la "Santa Alianza" pretendían, de común acuerdo, ayudar con toda su fuerza, a España para que recobrase sus antiguos dominios.

Se había intentado, en efecto, de restablecer el plan de Iguala. La intriga fue urdida por Mr. Villele, ministro de Carlos X, rey de Francia, y dirigida por el Marqués de Crouy Chamel. Se trataba de que Fernando VII consintiera en que su hermano Francisco de Paula aceptase el trono de México, conforme al citado plan. Fernando VII no dio su asenso y el rey de Francia no quiso aprobar la intriga. Pero el infante había aprobado la idea, y hasta había hecho ya nombramientos de ministros: el Barón Alejandro de Talleyrand para Relaciones, el Duque Dino para Guerra y el capitán de navío Mr. Gallois para Marina.

Para realizar la empresa necesitaban apoyo y dinero, y como España y Francia habían desechado la idea, recurrieron a Inglaterra para tener de ella apoyo y un empréstito. Esta nación no estuvo de acuerdo con esta política intervencionista, y entonces la idea de resucitar el plan de Iguala fue abandonado.

En vista de estos acontecimientos, Monroe declaró que los Estados Unidos prohibían siempre a los gobiernos europeos la conquista y la colonización de nuevos territorios en el continente americano, así como toda intervención europea, bajo cualquier forma o pretexto, para modificar el régimen interior de los Estados Americanos.

Esta doctrina ha quedado sintetizada en la fórmula: "Améri-

ca para los americanos".

Por iniciativa de Bolívar se reunió en Panamá una junta que se llamó "Asamblea Americana". Las naciones allí representadas fueron: México, Colombia, Perú y Centro América, que enviaron cada una dos ministros. El 17 de julio de 1826 firmaron una alianza ofensiva y defensiva y se estipuló que se crearía un ejército de 600.000 hombres y una armada naval y, además, que al Estado invadido debería ayudársele pecuniariamente con la cantidad de \$ 200.000 cada uno.

Este Congreso debía continuar sus sesiones en Tacubaya, pero debido en parte a la poca importancia que le atribuyó el presidente Victoria y, sobre todo, al hecho de que los E. Unidos no apoyaron la idea, no volvió a reunirse.

Los E. Unidos e Inglaterra fueron los primeros países que reconocieron la independencia de México.

El primer ministro plenipotenciario de México en Londres fue D. Mariano Michelena, y el primer ministro enviado por la República del Norte, fue Mr. Joel R. Poinsett, que ejerció un pernicioso influjo en la política de nuestra nación, fomentando la masonería.

—LA HACIENDA PUBLICA Y LOS PRIMEROS EMPRESTITOS.—

La cuestión hacendaria, en los años de 1823 y 1824 se presentaba cada vez más grave y difícil. Para salir de ella y proveer de inmediatos recursos a la Administración, se vendieron a bajo precio los tabacos existentes en rama y labrados, así como otros bienes que habían sido de los religiosos hospitalarios y de la Inquisición. Pero, como recurso más eficaz, se arregló el adelanto de algún dinero con la casa inglesa Staples, que se pagó con los fondos del empréstito de 16 millones que fue conseguido en Inglaterra por el Sr. Francisco Borja Migoni, empréstito que no impidió que se contratase otro con la casa Manning y Marshall en representación de la de Barclay, Herring, Richardson y Cía. de Londres.

Al hacer las diligencias por contratar esos empréstitos, el Ejecutivo tenía una mira política: se creía comprometer al gobierno inglés al reconocimiento y apoyo de la independencia, ligando a los individuos de aquella nación, por medio de grandes intereses, a la suerte de la República.

Las condiciones de los dos empréstitos fueron muy gravosas. El primero, con la casa Goldsmith, de 16 millones de pesos, se obtuvo al 55% de pago y al 5% de interés anual, y el segundo, con la casa Richardson etc., al 85% de pago y 6% de interés.

saría, pues él ejerce grande influencia sobre el General.... Zavala es uno de los prohombres del partido favorable a los E. U. Unidos, o sea de los yorkinos, y es de más utilidad aquí de lo que sería en Washington". (Manuscritos del Depar. de Estado)

Con el derrocamiento de Guerrero no fue precisamente el partido escocés el que se sobrepuso a su contrario, sino uno nuevo que se formó después de la revolución de la Acordada y que se llamó de "los hombres de bien". Lo integraban los restos de los escoceses, lo más respetable de los yorkinos, el clero, el ejército y la clase propietaria.

El gobierno de Bustamante, gracias a una halagadora situación financiera, se consolidó. No tardó mucho, sin embargo, en ser combatido: Guerrero y Alvarez en el sur; Salgado en Michoacán; Guzmán en Jalisco; Francisco Victoria y Rosains en Puebla; Márquez y Carate en San Luis Potosí.

Bustamante, al frente de 3,000 hombres, atacó al Gen. Moctezuma el 10 de septiembre de 1832 en la hacienda del Gallinero, cerca de San Miguel Allende, y derrotó a los sublevados, aunque fuesen más numerosos. Fue ésta una de las acciones más sangrientas que hasta entonces se habían librado.

Sobrevinieron nuevos levantamientos. Se pronunciaron Valencia e Ixcán y ocuparon Toluca; San Luis P. cayó en poder de Moctezuma; Guadalejara y Zaotzecas se declararon a favor de Pedraza; Santa Anna obligó al Gen. Facio, ministro de la Guerra, a levantar el sitio de Veracruz, el 6 de diciembre venció al mismo Bustamante en el rancho de Posada y, como consecuencia, el presidente se vio obligado a firmar el "Convenio de Zavala" en que reconocía como presidente a Gómez Pedraza.

(V. Guerrero había sido fusilado en Cuilapa el 14 de febrero de 1831. Cuando el gobierno lo tuvo preso por la traición de Picoluga, Lucas Alamán y Rafael Mangino votaron por el destierro del ex-presidente, mientras que Facio y Espinosa estuvieron por el fusilamiento: la votación del presidente quitó el empate.)

LAS LEYES LIBERALES DE 1833.-

Al terminarse el mandato de Manuel Gómez Pedraza, que no duró más de tres meses, pues sólo concluyó el período para el que había sido nombrado en 1828, se verificaron las elecciones en las que resultaron electos, para los cargos de presidente y vicepresidente D. Antonio López de Santa Anna y D. Valentín Gómez Farías, respectivamente.

Santa se retiró a su hacienda de Manga de Clavo y por eso se hizo cargo de la presidencia Gómez Farías. Con su advenimien-

to triunfaron los liberales exaltados, o sea los antiguos yorkinos o puros.

Desde luego pensó llevar a cabo muchas reformas relacionadas con la Iglesia, pero tales que, más que reformas, tenían tendencias persecutorias.

Poco más después de un mes de haber subido al poder, secularizó la enseñanza excluyendo al clero de la enseñanza pública. De un plumazo suprimió la Universidad, la primera que se había fundado en América y título de gloria para México. Estableció, para la instrucción pública, una Dirección para ésta, fijando el orden de los estudios a los que quedaron sujetos todos los colegios y hasta cierto punto los seminarios conciliares. Para la dotación del nuevo cuerpo de enseñanza se aplicaron los bienes del Duque de Terranova y del Hospital de Jesús.

El 17 de agosto decretó la secularización de las misiones de California, es decir, sustituyó a los religiosos que evangelizaban a los indios de esas regiones por curas con sueldos fijos, pagados con los bienes de dichas misiones. Incauto después los bienes de las misiones a Filipinas y el 30 de diciembre declaró libre la usura sin restricción de ninguna clase.

El 19 del mismo mes de diciembre habíase abrogado las concesiones pontificias hechas a los reyes de España en virtud del patronato, fundándose en que, habiendo México fundado, edificado y dotado sus iglesias con el sudor y sangre de sus pueblos, la Nación podía ejercer el patronato sin declaración de la Santa Sede. Según eso, el gobierno tenía el derecho de proveer los curatos en la misma forma que lo habían hecho los virreyes durante el período colonial, y de presentar las ternas para la provisión de los obispados.

No pararon aquí sus disposiciones, sino que suprimió la coacción civil para el pago de los diezmos, dejando el cumplimiento de esa obligación, impuesta por la Iglesia, a la conciencia de cada uno. Trató, además, de apoderarse de los bienes eclesiásticos y fundaciones piadosas, y de hecho lo hizo con los bienes de Filipinas y declaró ilegales todas las enajenaciones de bienes del clero regular, por no corresponderle sino el usufructo de dichos bienes.

Suprimió igualmente la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, declarando libres para abandonar los conventos o permanecer en ellos a todos los individuos de ambos sexos ligados con profesión religiosa.

En el orden meramente civil hizo promulgar la "ley del Caso" que el pueblo en general llamó así porque se imponía la pena de

destierro a 51 personas, y anunciaba que se impondría la misma pena a todas las que se hallasen en el mismo "casa", sin decir qué caso era ese.

Gómez Farías
Caso N. 325

El mismo V. Gómez F. ordenó que fuese juzgado el ministerio de Bustamante porque había condenado a Gu errera, así es que ese ex-presidente estuvo comprendido en el número de las personas que salieron desterradas.

El conjunto de las medidas adoptadas, que tienen mucho de parecido con las que años más tarde se adoptaron durante la guerra que se llamó de Reforma, valieron a Gómez Farías el título de "Precursor de la Reforma".

L. Alamán así resume las medidas adoptadas por Farías: Atacó:

- 1o. La jurisdicción de la Iglesia, decretando el patronato;
- 2o. Sus rentas y sus bienes, dejando el pago de los diezmos a sola la conciencia de los particulares y tratando de apoderarse de los bienes eclesiásticos y fundaciones piadosas;
- 3o. Las instituciones monásticas, creyendo destruirlas suprimiendo la coacción civil para el cumplimiento de los votos.

El mismo historiador, considerando los diversos decretos expedidos por el cuerpo legislativo del tiempo de Farías, dice: "Todo lo que el déspota oriental más absoluto en estado de demencia pudiera imaginar de más arbitrario e injusto, es lo que firma la colección de decretos de aquel cuerpo legislativo".

LA CLASE MILITAR.-
PREPONDERANCIA DE LOS CONSERVADORES Y SU TENDENCIA CENTRALISTA.-

En este período de la historia de México, como en otros muchos, la suerte de la República estuvo completamente a merced de la clase militar. Ningún civil llega al poder, o si llega es sólo con el carácter de sustituto o de interino.

Las medidas adoptadas por Gómez Farías hirieron los sentimientos religiosos del pueblo y dieron motivo al pronunciamiento del Cor. Ignacio Escalada en Michoacán, al grito de "Religión y Fueros". Este movimiento fue secundado por el Gen. Durán en Chalco, quien, en su manifiesto a la Nación decía, entre otras cosas: "Muy sensible es decirlo, pero apoderado (el partido de Farías) de la Asamblea legislativa, de leyes formadas sin imparcialidad y sin examen, de las cuales están chocando muchas con preocupaciones si se quiere, pero cuyas raíces profundas son de siglos atrás".

El levantamiento de Durán, secundado por el Gen. Arista,

tuvo como consecuencia que Santa Anna viniera de su hacienda para ponerse al frente de las fuerzas federales y salir a batir a los pronunciados.

Arista había proclamado un plan, que se llamó "Plan de Cuernavaca", y logró que Santa Anna se adhiriera a él, como efectivamente lo hizo el 25 de mayo de 1834, dando como resultado el que Gómez Farías fuese despedido del gobierno, pues Santa Anna suprimió la vicepresidencia, y se hiciera cargo del poder el presidente propietario. Santa Anna formó su gabinete con elementos escoceses, mientras Gómez Farías salía rumbo a Nueva Orleans.

El triunfo del plan de Cuernavaca señaló una victoria más para el partido conservador, aunque no pueda decirse, precisamente, que Santa Anna fuera conservador, pues en realidad fue siempre y ante todo personalista, santanista.

Este triunfo se manifestó, empero, con tendencias netamente centralistas, como lo confirmaron los hechos. Desde luego, el presidente derogó las cámaras co-legisladoras por haber dictado leyes en contra de la Iglesia; derogó el patronato eclesiástico; disolvió el tribunal que debía juzgar a Bustamante y su ministerio; repuso la Universidad y levantó la pena de destierro impuesta a los de la ley del Caso para imponerlo a Gómez F., Alpuche y otros políticos.

Estableció la República Central, y pues la cámara de Senadores representa a los Estados, suprimió el Senado.

La nueva forma de gobierno dio motivo a algunos levantamientos, como el de Francisco García, gobernador de Zacatecas, que fue derrotado con facilidad por el general presidente quien, al ir a combatir a los sublevados, dejó como sustituto al Gen. Miguel Barragán.

La proclamación de la República Central proporcionó un pretexto a los texanos para insurreccionarse, como se verá después.

La constitución centralista se promulgó el 30 de diciembre de 1836, después de terminada la campaña de Texas. El nuevo código fue denominado "Leyes Constitucionales" o "Siete Leyes". Quería establecer, según ellas, la República Central; los Estados llevarían el nombre de Departamentos; el período presidencial pasaba a ser de ocho años; se creaba una junta de 5 personas, que se llamó "Poder Conservador", que debía velar por el fiel cumplimiento de la constitución, mantener a los otros poderes en armonía y equilibrio, con poder, además, de nulificar las leyes, decretar incapacitado al presidente, suspender el congreso y la Suprema Corte, ordenar cambio de ministros, etc. Los miembros de ese poder conservador darían cuenta a Dios de su labor, y sólo a

destierro a 51 personas, y anunciaba que se impondría la misma pena a todas las que se hallasen en el mismo "casa", sin decir qué caso era ese.

El mismo V. Gómez F. ordenó que fuese juzgado el ministerio de Bustamante porque había condenado a Gu errera, así es que ese ex-presidente estuvo comprendido en el número de las personas que salieron desterradas.

El conjunto de las medidas adoptadas, que tienen mucho de parecido con las que años más tarde se adoptaron durante la guerra que se llamó de Reforma, valieron a Gómez Farías el título de "Precursor de la Reforma".

L. Alamán así resume las medidas adoptadas por Farías:
Atacó:

1o. La jurisdicción de la Iglesia, decretando el patronato;
2o. Sus rentas y sus bienes, dejando el pago de los diezmos a sola la conciencia de los particulares y tratando de apoderarse de los bienes eclesiásticos y fundaciones piadosas;

3o. Las instituciones monásticas, creyendo destruirlas suprimiendo la coacción civil para el cumplimiento de los votos.

El mismo historiador, considerando los diversos decretos expedidos por el cuerpo legislativo del tiempo de Farías, dice: "Todo lo que el déspota oriental más absoluto en estado de demencia pudiera imaginar de más arbitrario e injusto, es lo que firma la colección de decretos de aquel cuerpo legislativo".

LA CLASE MILITAR.-

PREPONDERANCIA DE LOS CONSERVADORES Y SU TENDENCIA CENTRALISTA.-

En este período de la historia de México, como en otros muchos, la suerte de la República estuvo completamente a merced de la clase militar. Ningún civil llega al poder, o si llega es sólo con el carácter de sustituto o de interino.

Las medidas adoptadas por Gómez Farías hirieron los sentimientos religiosos del pueblo y dieron motivo al pronunciamiento del Cor. Ignacio Escalada en Michoacán, al grito de "Religión y Fueros". Este movimiento fue secundado por el Gen. Durán en Chalco, quien, en su manifiesto a la Nación decía, entre otras cosas: "Muy sensible es decirlo, pero apoderado (el partido de Farías) de la Asamblea legislativa, de leyes formadas sin imparcialidad y sin examen, de las cuales están chocando muchas con preocupaciones si se quiere, pero cuyas raíces profundas son de siglos atrás".

El levantamiento de Durán, secundado por el Gen. Arista,

tuvo como consecuencia que Santa Anna viniera de su hacienda para ponerse al frente de las fuerzas federales y salir a batir a los pronunciados.

Arista había proclamado un plan, que se llamó "Plan de Cuernavaca", y logró que Santa Anna se adhiriera a él, como efectivamente lo hizo el 25 de mayo de 1834, dando como resultado el que Gómez Farías fuese despedido del gobierno, pues Santa Anna suprimió la vicepresidencia, y se hiciera cargo del poder el presidente propietario. Santa Anna formó su gabinete con elementos escoceses, mientras Gómez Farías salía rumbo a Nueva Orleans.

El triunfo del plan de Cuernavaca señaló una victoria más para el partido conservador, aunque no pueda decirse, precisamente, que Santa Anna fuera conservador, pues en realidad fue siempre y ante todo personalista, santanista.

Este triunfo se manifestó, empero, con tendencias netamente centralistas, como lo confirmaron los hechos. Desde luego, el presidente derogó las cámaras co-legisladoras por haber dictado leyes en contra de la Iglesia; derogó el patronato eclesiástico; disolvió el tribunal que debía juzgar a Bustamante y su ministerio; repuso la Universidad y levantó la pena de destierro impuesta a los de la ley del Caso para imponerlo a Gómez F., Alpuche y otros políticos.

Estableció la República Central, y pues la cámara de Senadores representa a los Estados, suprimió el Senado.

La nueva forma de gobierno dio motivo a algunos levantamientos, como el de Francisco García, gobernador de Zacatecas, que fue derrotado con facilidad por el general presidente quien, al ir a combatir a los sublevados, dejó como sustituto al Gen. Miguel Barragán.

La proclamación de la República Central proporcionó un pretexto a los texanos para insurreccionarse, como se verá después.

La constitución centralista se promulgó el 30 de diciembre de 1836, después de terminada la campaña de Texas. El nuevo código fue denominado "Leyes Constitucionales" o "Siete Leyes". Quería establecer, según ellas, la República Central; los Estados llevarían el nombre de Departamentos; el período presidencial pasaba a ser de ocho años; se creaba una junta de 5 personas, que se llamó "Poder Conservador", que debía velar por el fiel cumplimiento de la constitución, mantener a los otros poderes en armonía y equilibrio, con poder, además, de nulificar las leyes, decretar incapacitado al presidente, suspender el congreso y la Suprema Corte, ordenar cambio de ministros, etc. Los miembros de ese poder conservador darían cuenta a Dios de su labor, y sólo a

El. Sólo sirvió como elemento y agente de discordia.

*Poder Conservador: D. José Justo Corro, D. José Ignacio Espinosa, D. José M. Sánchez de Tagle,
Gen. Melchor Magaña, Rafael Nungubé. Suplentes: C. Bustamante, Gen. Celedonio Gómez, Doña
Josefa B. Boranzaga.*

GUERRA DE TEXAS.

Antecedentes.— Antes de que se consumase la independencia, en enero de 1821, el gobierno español había concedido a Moisés Austin, ciudadano norteamericano, el permiso de colonizar la provincia de Texas, pero con familias católicas de la Luisiana. México, después de la independencia, ratificó las concesiones hechas a Austin, con la condición, empero, que los colonos fueran europeos y católicos, condiciones que no cumplieron, pues los colonizadores fueron sobre todo americanos y protestantes.

La población mexicana en esa provincia era poco numerosa y sólo estaba establecida en San Antonio Béjar, Bahía del Espíritu Santo y Nacogdoches. Los colonos, por el contrario, prosperaron grandemente.

Durante la guerra de independencia de México, el ministro de España en E. Unidos, D. Luis de Onís, había tenido conocimiento de la oferta hecha por Monroe, secretario de Estado, a Gutiérrez de Lara, insurgente texano, de ayudar a la independencia de México, con la condición de que se constituyera en república y se anexara a E. Unidos. Después, el presidente de dichos Estados, Jackson, había solicitado, por medio del ministro Poinsett, el territorio de Texas, ofreciendo en pago cinco millones de dólares. Sucedió esto en 1825.

La provincia de Texas dependía de Coahuila. Los texanos se quejaban por la manera como se les trataba: no se les concedía representación política, no se había abierto un solo camino para Texas, ni tenían escuelas, ni juez letrado, etc. A estos motivos de descontento vino a añadirse, en 1835, el cambio de la forma de gobierno por el establecimiento de la República Central. Esto proporcionó a los texanos un buen pretexto para declararse en abierta rebelión. Sintiendo fuertes, sin duda por el apoyo de los E. Unidos, se proclamaron en república independiente, de la que nombraron presidente a Samuel Houston, y vice presidente a Lorenzo de Zavala. Mandaron luego enviados a E. Unidos para conseguir un empréstito, garantizándolo con tierras texanas, para tener víveres, armas y municiones y elementos con que pagar los soldados, etc.

La campaña.— En noviembre de 1835 pusieron sitio a S. Antonio Béjar. El Comandante, Gen. Martín Cos se vio obligado a capitular el 11 de diciembre, concediéndole los texanos que se retirase con 800 hombres que tenía, hasta el Río Bravo, bajo palabra de no volver a empuñar las arras contra ellos, pues afirmaban que sólo querían sostener la constitución de 1824. Por la capitulación del Gen. Martín Cos, quedaban los texanos dueños de todo el estado.

El presidente Santa Anna dejó como sustituto al Gen. Miguel Barragán, que murió al poco tiempo y fue sustituido por el Lic. José Justo Corro, y salió a combatir a los sublevados. El presidente tenía fama de buen general porque en 1829 había derrotado a Barradas en Tampico, aunque el triunfo se debió más bien al Gen. Nier y Terán, y por el papel preponderante que había tenido en varias contiendas políticas. Esperaba Santa Anna cubrirse de gloria en los mismos sitios en que había realizado sus primeras hazañas durante la guerra de independencia.

En vez de dirigirse a Texas y ocupar la parte este, única poblada y con elementos para sostener un ejército, salió directamente para S. Antonio, atravesando un vasto desierto, para infligir un castigo terrible a los que habían hecho capitular al Gen. Martín Cos.

Llevaba Santa Anna 6000 hombres y 21 piezas de artillería, pero no tenía canoas ni puentes provisionales para atravesar ríos. Aquel ejército, así como las mujeres de los soldados y los niños, tuvieron mucho que sufrir, y sobre todo por el hambre y la sed, a causa del clima extremoso en los meses de invierno en que había salido el general presidente. Como no llevaban provisiones suficientes para los soldados y los animales, a lo largo del camino iba quedando un rastro como de campo de batalla, cruces que marcaban el lugar de la sepultura de los muertos, con esta inscripción: "Ya éste tomó posesión de Texas y de las tierras que le tocaban".

"La marcha fue lenta, escribe el mismo Santa Anna, porque el bagaje en su mayor parte componíanlo carretas tiradas por bueyes; a la vez que los ríos se pasaban en balsas que se construían, por falta de un equipaje de puente. La carencia de otras cosas aumentaban las penalidades del desierto; baste decir que los árboles suplían las tiendas de campaña y los animales silvestres completaban el rancho del soldado".

El Gen. Urrea venció a los texanos en varias escaramuzas y ocupó diversos puntos, como San Patricio, Santa Rosa, Cuates de Agua Dulce, etc.; pero fue rechazado con pérdidas en el Refu-

gio.

Fanning, que era uno de los más importantes jefes insurgentes, se hallaba en el fuerte de Goliath con 180 hombres. Al saber la aproximación de Urrea, dejó el fuerte y se retiró, pero fue alcanzado en "Llano del Perdido" en donde se entabló la lucha -- lesia las cuatro de la tarde hasta el anochecer. Al día siguiente, primero de marzo, enarboló la bandera blanca y se rindió, pero -- fue después fusilado con sus compañeros porque Santa Anna había dispuesto la ejecución en masa de los vencidos.

En vista de estos desastres, Houston, jefe de los texanos, -- se retiró a Brazoria. No teniendo más de 800 hombres, se -- resolvió a esperar refuerzos de los E. Unidos.

Santa Anna, por su parte, había sitiado el fuerte del Alamo, lugar murado que tenía una vieja iglesia en el centro, en el que se defendieron 150 texanos, que después fueron reforzados por otros 32. Como se defendieron varios días, ordenó Santa Anna un -- fuerte ataque durante el cual perecieron casi todos los defensores, y los pocos supervivientes, heridos en su mayor parte, fueron pasados por las armas.

Santa Anna se creía dueño de Texas y se dirigió hacia la costa, después de haber ordenado una batida general, pretendiendo, según opina Bulnes, huir de Houston y embarcarse rumbo a México, pues comprendía que en realidad la campaña no había concluido. -- El se presentaría a México como vencedor, y los descalabros que -- pudieran sobrevenir, se atribuirían a la impericia de los generales que hubieran quedado en Texas.

La retirada se hizo con muchas dificultades por lo inundado del terreno. Acampó Santa Anna con 1600 hombres a orillas del -- río San Jacinto el 21 de abril. Houston, sin que lo supiera el -- jefe mexicano, había llegado a la misma llanura, oculto por la espesura de un bosque. Santa Anna, descuidando la vigilancia, -- dormía siesta "a la sombra de un encino, esperando que el calor mitigara para emprender la marcha, cuando los filibusteros. (así llama Santa Anna a los sublevados texanos) sorprendieron mi campo con una destreza admirable. Júzguese mi sorpresa al abrir los ojos y verme rodeado de esa gente amenazándome con sus rifles y apoderándose de mi persona".

Houston y los suyos habían atacado al grito de "Recordad el Alamo". No pudiendo retroceder, porque a retaguardia había un -- pantano, el ejército mexicano fue completamente derrotado. El -- presidente fue hecho prisionero con 600 hombres y tuvo, además, 500 muertos.

La retirada de Filisola. -- Tenía este general 3 ó 4 mil solda--

dos, y en Oldford supo el desastre de San Jacinto. Afirman unos que Santa Anna, para que Houston le perdonara la vida, dio orden a Filisola de evacuar el territorio texano, como efectivamente -- lo hizo, retirándose a Matamoros. Otros dicen que Filisola reunió un consejo de guerra y que los generales opinaron que, en -- vista de la carencia de vestuario, víveres, municiones, dinero, -- medicinas, etc., y en vista también de que, por otra parte, era imposible vivir a costa del país, pues los texanos habían adoptado el sistema de incendiar todo al abandonar cualquier punto y -- que, para colmo de males, la estación de lluvias era próxima, resolvieron retirarse a Matamoros. Según esto, la retirada no obedecía a órdenes de Santa Anna, y si Filisola aparentó obedecer -- las, fue únicamente para que Houston salvara la vida al general presidente.

Houston trató a los prisioneros como no podían esperárselo. Santa Anna, que había anunciado "ahogar en sangre" la revolución de Texas, reconoció la independencia de esa provincia, se comprometió a no volver a tomar las armas contra ella y a interponer -- su valimiento cerca de Washington para que fuera admitida a formar parte de la Unión Americana.

Pasó efectivamente a Washington en donde el presidente, Gen. Jackson, lo trató con atenciones y puso después a su disposición una corbeta de guerra en el puerto de Norfolk para que lo transportara a Veracruz.

Resume C. Pereyra el relato de la guerra de Texas diciendo -- de Santa Anna: "No fue generoso cuando venció, ni digno cuando -- lo vencieron".

El gobierno de México pensó organizar una nueva expedición -- para reconquistar a Texas, y hasta nombró, a tal efecto, al Gen. Nicolás Bravo quien tuvo que renunciar, porque no se le facilitaron los elementos necesarios, estando el erario público en la -- más espantosa penuria.

En cuanto a Santa Anna renunció la presidencia y se retiró a su hacienda de Manga de Clavo, de donde volvió a presentarse a -- la vida pública con motivo de los acontecimientos en Veracruz a la llegada de los franceses en 1838.

Texas estuvo perdida para siempre. Santa Anna había ido a reprimir el movimiento rebelde, escribe A. Moctezuma, pero designado como blanco de las venganzas de Farías, no contaba con el apoyo desearado y decidido que dio el gobierno de Washington a los rebeldes, ni con la traición de los prohombres del partido liberal, Zavala, Gómez Farías, Alpuche, Filisola.

Texas se perdió, sigue diciendo el mismo autor, no por la --

traición de Santa Anna, sino por la traición de Fariás. Los texanos se rebelaron por la fuerza incontrastable de la infame política de los negreros yankees.

Por último, una carta de Alpuche a Santa Anna, de enero de 1836, da mucha luz sobre el asunto. Dice así: "Fui a Texas a tomar posesión de mis tierras... con el doble objeto de oír, ver y tocar yo mismo la verdad de las cosas en ese ruido sordo de Constitución Federal del año de 1824... Todo lo conseguí, y convencido de la perfidia me replegué a ésta (Nueva Orleans) a llorar las desgracias de la Patria. Interesante es a la Patria hablar - Ud. conmigo o con uno de los que, como yo, están en el fondo de los secretos pasados, presentes y futuros de Texas... Demasiado he apuntado mi objeto... la conquista de Texas no es aislada, sino que se extiende casi a media República".

("El Mosquito mexicano, T. II, N. 92")

Cambios de gobierno.- Santa Anna volvió al poder a la caída de Anastasio Bustamante y continuó como presidente después de hechas las elecciones a raíz de promulgado, en 1843, el nuevo código centralista, denominado "Bases Orgánicas".

Por el pronunciamiento de Mariano Paredes y Arrillaga, cayó Santa Anna del poder y, abandonado por sus tropas, fue aprehendido en la proximidad de Tlahuistlán, cerca de Xico (Ver.), y llevado preso a Perote en donde permaneció incomunicado durante 4 meses, hasta que, el 19 de mayo de 1845, salió desterrado y fijó su residencia en la Habana.

Quedó entonces al frente del gobierno el Gen. José Joaquín Herrera. Durante su administración se recrudecieron las dificultades entre los E. Unidos y México con motivo de la cuestión de Texas, formándose dos partidos, el de la paz y el de la guerra. Herrera formó parte del primero, porque juzgó que era difícil obtener éxito, dados los elementos de que disponía el gobierno americano para lograr el triunfo en el terreno de las armas.

El gobierno de México, en vista de una ruptura posible, situó fuerzas en la frontera, al mando del Gen. M. Arista. Los E. Unidos hicieron ocupar militarmente varios puntos del territorio mexicano, fingiendo, hipócritamente, creer que México violaba sus fronteras y, siendo ellos agresores, querían pasar por agredidos. Siguiendo el camino de la ficción, nombraron ministro plenipotenciario en México a Mr. John Slidell para proponer la paz; pero; el gobierno de México se rehusó a recibirle como tal, aunque se le tuvo como enviado extraordinario.

Antecedentes históricos.- La independencia de Texas fue reconocida por los E. Unidos, aunque en un principio las Cámaras opusieron resistencia; después, el 12 de abril de 1844 quedó anexada a la Unión Americana. Esta conducta ofendió gravemente a México y por ese motivo el ministro Manuel Eduardo de Gorostiza, acreditado cerca del gobierno de Washington, pidió sus pasaportes: quedaban rotas las relaciones diplomáticas.

El gobierno de México estaba decidido a un arreglo amistoso, pues se daba cuenta de lo poco probable que sería el buen éxito de una guerra contra un enemigo poderoso, como lo eran los E. Unidos. Además, de hecho ya había reconocido la independencia de Texas, pues durante nueve años no había intentado siquiera reconquistarla. La situación se complicó, como queda dicho, con la

traición de Santa Anna, sino por la traición de Fariás. Los texanos se rebelaron por la fuerza incontrastable de la infame política de los negreros yankees.

Por último, una carta de Alpuche a Santa Anna, de enero de 1836, da mucha luz sobre el asunto. Dice así: "Fui a Texas a tomar posesión de mis tierras... con el doble objeto de oír, ver y tocar yo mismo la verdad de las cosas en ese ruido sordo de Constitución Federal del año de 1824... Todo lo conseguí, y convencido de la perfidia me replegué a ésta (Nueva Orleans) a llorar las desgracias de la Patria. Interesante es a la Patria hablar - Ud. conmigo o con uno de los que, como yo, están en el fondo de los secretos pasados, presentes y futuros de Texas... Demasiado he apuntado mi objeto... la conquista de Texas no es aislada, sino que se extiende casi a media República".

("El Mosquito mexicano, T. II, N. 92")

Cambios de gobierno.- Santa Anna volvió al poder a la caída de Anastasio Bustamante y continuó como presidente después de hechas las elecciones a raíz de promulgado, en 1843, el nuevo código centralista, denominado "Bases Orgánicas".

Por el pronunciamiento de Mariano Paredes y Arrillaga, cayó Santa Anna del poder y, abandonado por sus tropas, fue aprehendido en la proximidad de Tlahuistlán, cerca de Xico (Ver.), y llevado preso a Perote en donde permaneció incomunicado durante 4 meses, hasta que, el 19 de mayo de 1845, salió desterrado y fijó su residencia en la Habana.

Quedó entonces al frente del gobierno el Gen. José Joaquín Herrera. Durante su administración se recrudecieron las dificultades entre los E. Unidos y México con motivo de la cuestión de Texas, formándose dos partidos, el de la paz y el de la guerra. Herrera formó parte del primero, porque juzgó que era difícil tener éxito, dados los elementos de que disponía el gobierno americano para lograr el triunfo en el terreno de las armas.

El gobierno de México, en vista de una ruptura posible, situó fuerzas en la frontera, al mando del Gen. M. Arista. Los E. Unidos hicieron ocupar militarmente varios puntos del territorio mexicano, fingiendo, hipócritamente, creer que México violaba sus fronteras y, siendo ellos agresores, querían pasar por agredidos. Siguiendo el camino de la ficción, nombraron ministro plenipotenciario en México a Mr. John Slidell para proponer la paz; pero; el gobierno de México se rehusó a recibirle como tal, aunque se le tuvo como enviado extraordinario.

Antecedentes históricos.- La independencia de Texas fue reconocida por los E. Unidos, aunque en un principio las Cámaras opusieron resistencia; después, el 12 de abril de 1844 quedó anexada a la Unión Americana. Esta conducta ofendió gravemente a México y por ese motivo el ministro Manuel Eduardo de Gorostiza, acreditado cerca del gobierno de Washington, pidió sus pasaportes: quedaban rotas las relaciones diplomáticas.

El gobierno de México estaba decidido a un arreglo amistoso, pues se daba cuenta de lo poco probable que sería el buen éxito de una guerra contra un enemigo poderoso, como lo eran los E. Unidos. Además, de hecho ya había reconocido la independencia de Texas, pues durante nueve años no había intentado siquiera reconquistarla. La situación se complicó, como queda dicho, con la

cuestión de límites, pues los texanos decían que sus fronteras llegaban hasta el río Bravo, y México alegaba que nunca habían pasado del río Nueces.

La revolución de Paredes.— Paredes, después de la caída de Santa Anna, había recibido el mando del Ejército de Reserva, cuyo cuartel general se hallaba en San Luis Potosí. Paredes, durante su permanencia en dicha ciudad se puso a observar atentamente, no los movimientos del enemigo, porque no había llegado ese caso, sino la conducta del gobierno de Herrera ante las arterias y maniobras del de los Estados Unidos, y hacia los jefes que, como él, estaban encargados de la defensa nacional.

Resultado de esas observaciones fue la convicción de que, por no haber emprendido los gobiernos que se habían sucedido desde 1836 la recuperación de Texas, el de Herrera se encontraba ante el hecho consumado e intolerable de la anexión por los E. Unidos de un territorio que teníamos derecho a llamar nuestro, y de que dicho gobierno se mostraba tan vacilante en las negociaciones diplomáticas, cuanto inepto en la preparación. Era prueba de lo primero, entre otras muchas, que, después del decreto de anexión, se había tenido la debilidad de aceptar que viniera Mr. Slidell como ministro extraordinario, para tratar exclusivamente del asunto de Texas, aunque no con el carácter de ministro residente y plenipotenciario, como vino y pretendía ser recibido; y de lo segundo, que no sólo se había dejado sin suficientes municiones de boca y guerra al Ejército del Norte, que estaba en Matamoros, al mando del Gen. Fox. Mejía, sino que al mismo Paredes se le dejaba en San Luis con menos de cuatro mil hombres y sin elementos de ninguna especie para el caso, que se le ordenara reforzar a Mejía.

Por lo demás, la opinión pública era desfavorable al gobierno de Herrera en todo el país: D. José Fernando Ramírez escribía en su diario: "Los hombres que han explotado el 6 de diciembre (de 1844) son el símbolo de la incapacidad política... Han hecho estériles los brillantes elementos de la más gloriosa revolución y dado el más sólido argumento contra el sistema representativo". Y Paredes, además de saber que muchos de esos hombres trataban de restablecer el sistema federalista, tenía conocimiento de que, gracias a la ineptitud de Herrera, hacían negocios sucios y se enriquecían con los dineros del erario, que debían emplearse en el sostén y aumento del ejército.

En tales circunstancias y sin que su resolución entorpeciera la defensa de la patria, sino antes bien con la mira de hacer

Arteria: fmañe, aslucia. (Se toma en mal sentido.)

efectiva y eficaz dicha defensa, resolvió Paredes pronunciarse por tercera vez y lo hizo en San Luis Potosí, aceptando acaudillar la revolución iniciada por el comandante del Departamento, D. Manuel Romero, el 14 de diciembre de 1845, teniendo esa revolución el mismo éxito que las promovidas por aquél en 1841 y 1844, porque pedía lo que era justo y necesario: que cesaran en el ejercicio de sus funciones los poderes Ejecutivo y Legislativo. (De un artículo de Manuel Puga y Acal)

La rebelión cundió rápidamente, y Paredes llegó a la capital el 2 de enero, sin disparar un solo tiro. Reunió a todos los generales y demás jefes del ejército que se encontraban en la capital, quienes hicieron alguna variante en el plan adoptado en San Luis, y Paredes quedó encargado interinamente del Poder Ejecutivo.

La declaración de guerra.— El nuevo gobierno iba a ser quien se empeñara en la lucha armada contra los E. Unidos.

John Slidell pidió sus pasaportes y le fueron enviados con fecha 21 de marzo de 1846. A su salida, el ejército americano avanzó de Corpus Christi al Frontón de Santa Isabel y después, frente a Matamoros, en la margen izquierda del río Bravo; además, una escuadrilla americana comenzó a bloquear Tampico y Veracruz. Entonces el Congreso autorizó al presidente para repeler la agresión de los E. Unidos, y Paredes hizo la declaración de guerra, en julio de 1846.

Se ocupó con actividad en allegar recursos, estableciendo la mayor economía; se dedicó con asiduidad a organizar, disciplinar e instruir al ejército, creyendo que con los elementos que él pudiera reunir, lograría dirigir la campaña con mejor éxito que ningún otro.

Pero después quiso nombrar a Ampudia general en jefe para combatir a los americanos, mas como muchos generales, especialmente los santanistas, censuraron tal nombramiento, apenas había llegado Ampudia a Matamoros y comenzado a desarrollar su plan de campaña, fue reemplazado por Arista, a quien Paredes había nombrado a regañadientes, porque lo sabía inepto y porque se decía, y lo repite Ramírez, "se había manchado con inmensos peculados desde el tiempo de la guerra de Texas".

Es cierto que Paredes se ocupó de entablar negociaciones en favor del Infante don Enrique, hermano del esposo de Isabel II para establecer aquí una monarquía, convencido que era el único medio de fortalecernos y conservar nuestra autonomía efectiva. Por estas tendencias monarquistas se acentuó más la división

Realidad: Pobre a los caudales del erario público

entre los partidos políticos en los momentos en que la unión era más necesaria que nunca. (M. Puga y Acal)

Principian las hostilidades.

Palo Alto y Resaca de Guerrero.- El gobierno americano había enviado tropas al mando de Zacharias Taylor, que, como queda dicho, había ocupado Corpus Christi desde principios de 1846. Avanzó después y el 4 de marzo se estableció en Frontón de Santa Isabel, en la margen izquierda del Bravo.

Taylor tenía orden de no atacar, para poner de relieve que los E. Unidos no querían la guerra. Como a principios de abril las fuerzas mexicanas atacaron un pequeño destacamento de dragones y lo apresaron, esto dio motivo al congreso americano para declarar la guerra.

El 8 de mayo tuvo lugar el primer combate en Palo Alto, resultando victoriosos los americanos gracias a su buena artillería. Al día siguiente se retiró Arista en dirección a Matamoros, pero el enemigo lo atacó, sorprendiéndolo, en Resaca de Guerrero donde lo derrotó nuevamente. En esta memorable batalla, en que tomaron parte Arista, Ampudia, Díaz de la Vega, Torrejón, Canales, Uraga y otros jefes, se registraron actos de valor, aunque hubo errores de consideración. Arista había sido avisado de la proximidad del enemigo, pero no quiso dar crédito a ello, pensando que sólo se trataba de reconocimientos y escaramuzas. Convencido de su error, hizo una valerosa carga de caballería, que no dio ningún resultado.

Respecto del Gen. Díaz de la Vega, dice Castillo Negrete: "La conducta observada por el Gen. Rómulo Díaz de la Vega, ya se le considere como soldado al estarse batiendo, ya como prisionero de guerra, en todo se ve el temple de alma y nobleza de sentimientos, de este ilustre general. No importa que sus soldados hayan dado la espalda al enemigo; él firme en el puesto que le había confiado el General en Jefe, lucha heroicamente; ni se retira, ni se rinde; la muerte primero que dar un paso atrás".

Arista se retiró a Matamoros después de la derrota de la Resaca, y como juzgó indefendible esta plaza, la abandonó el día 16 de mayo, dejando allí 400 heridos, toda su artillería y municiones.

Destitución de Arista.- Por estos hechos Arista fue destituido del mando y sometido a juicio. Para sustituirle en el mando fue nombrado el Gen. Francisco Mejía que se hallaba en Linares de donde pasó para Monterrey. Allí fue sustituido, a su vez, por el Gen. Pedro Ampudia.

Derrocamiento de Paredes.- El Gen. José María Yáñez se pronunció en Guadalajara al grito de "Muera el príncipe extranjero!" Paredes salió a batirlo, dejando como sustituto a Nicolás Bravo quien, por medio del Congreso, hizo declarar vigentes las "Bases Orgánicas" de 45. La guarnición de México, a cuyo frente estaba el Gen. Mariano Salas, convocó un Congreso que decretó el restablecimiento de la constitución de 1824 y se nombró presidente a Santa Anna y vicepresidente a Valentín Gómez Farías. El primero había desembarcado en Veracruz el 12 de septiembre de 1846, sin que se le impidieran los americanos que ya estaban bloqueando el puerto.

Capitulación de Monterrey.- El 18 de septiembre los americanos se presentaron frente a Monterrey con 6500 hombres. Sin ofrecer toda la resistencia que hubiera podido, capituló Ampudia cuando, según asegura Baibontín, el jefe de las fuerzas americanas había dado los pasos necesarios para retirarse. Esto explica por qué aceptó Taylor las condiciones que impuso Ampudia en la capitulación, o sea que "el Ejército mexicano saldría de Monterrey con tambor batiente y banderas desplegadas, llevando la tropa una parada de cartuchos por plaza y una batería de batalla con los cofres cargados con bala en boca y los botafuegos con la cuerda-mecha encendida; el pabellón sería salvado con 21 cañonazos por la artillería americana al ser arriado en la ciudadela y quedarían suspensas las hostilidades durante siete semanas". Se concedía además un armisticio de dos meses durante el cual se comprometía Taylor a no avanzar hacia el sur.

Santa Anna en San Luis.- Santa Anna dejó en el poder a V. Gómez Farías y salió para San Luis en donde permaneció tres meses para organizar el ejército, llegando a ser por tal motivo, objeto de injustas reclamaciones por parte del público. A fines de octubre se le incorporó Ampudia con 4000 hombres, con los que ascendió a unas 18,000 hombres el contingente de Santa Anna. Sin reflexionar que los americanos podrían atacar también por el oriente, ordenó al Gen. Anastasio Parrodi que abandonara Tampico, que fue luego ocupado por el enemigo, y se replegara a Tula, punto de ninguna importancia.

Santa Anna describe así la situación: "No había un peso en caja; ejército disponible no existía; la parte más florida había sufrido en la frontera; las cuadros reunidos en la Capital no marchaban a sus destinos por falta de recursos... Todo se iba preparando con detreza; una sola cosa me acorrajaba, y me interrogaba a mí mismo: sin una comisaría bien provista, cómo currir -

tantos gastos? En un principio la Tesorería general de la Nación proveía al ejército con cantidades que si no llenaban todas las necesidades, cubrían las precisas del soldado; mas faltó ese auxilio y los apuros llegaron a su colmo. A mis comunicaciones el gobierno contestaba con esperanzas y evasivas... no hay ya quien quiera fiar el pan y la carne para la tropa... Fatigaba mi mente buscando un medio para salir con lucimiento de posición tan difícil y sólo se presentaba la victoria, que nos colocaría en buena posición, nos salvaría... Tomé al fin mi resolución: marchar en busca del enemigo. La falta de dinero hacía imposible el movimiento; necesitábanse más sacrificios de mi parte, y no vacilé en prestarlos de esta manera. En la casa de moneda se acuñaban cien barras de plata, y dispuse del producto dando en hipoteca todas mis propiedades..."

Sin esa lamentable miseria, Santa Anna hubiera podido destruir totalmente al invasor, cuyas fuerzas estaban escalonadas en una larga línea, desde Tampico hasta Parras, con centro en Monterrey.

El 28 de enero comenzó a salir el ejército de San Luis para ir a atacar a Taylor. Iban, como generales, Santa Anna, Mora y Villamil, Blanco, Lombardini, Miñón, Ureña, etc. Más de 4000 h. quedaron fuera de combate, por falta de agua y de víveres, por el frío, la lluvia, etc., pues las tropas estaban casi desnudas.

La Angostura. - Llegaron cerca de Saltillo, a un punto llamado "La Angostura" el 22 de febrero y ese mismo día se dio un combate parcial para ocupar una loma, y lo consiguieron los mexicanos.

Al día siguiente, aún antes de que los soldados hubieran tomado alimento, comenzó el combate, y el enemigo se vio obligado a replegarse varias veces. La lucha terminó a las cinco de la tarde, interrumpida por un fuerte aguacero. Se habían tomado 3 cañones al enemigo, 5 banderas, 4 carros de parque, una fragua, y se le habían hecho bastantes prisioneros.

La retirada. - Taylor estaba temeroso de que al otro día se consumase su derrota. Santa Anna no supo aprovechar las ventajas logradas y dio orden de retirarse, replegándose a Agua Nueva. Con esto los americanos se apropiaron la victoria, pero, como dice Rea Bárceña, "si no es posible apellidar vencedor al ejército mexicano, no hubo vencedor en la Angostura".

¿Por qué la retirada? Muchos hacen recaer toda la responsabilidad sobre Santa Anna, por su falta de previsión, lugar de combate mal escogido y órdenes de ataque desacertadas. El general en jefe explica el hecho diciendo que un soldado del escua-

drón de coraceros, llamado Francisco Valdiés, antes de llegar a La Angostura, aprovechó la oscuridad de la noche para huir a Saltillo de donde era originario. Fue hecho prisionero por una partida enemiga y llevado a presencia de Taylor a quien hizo todas las revelaciones que pudieron interesarle, a condición que le dejara libre. Gracias a los informes recibidos, Taylor que, como se ha dicho, tenía sus hombres (9000) distribuidos en tres campos y distantes tres leguas uno de otro, los concentró en la Angostura, lugar en donde, como se ha referido, se verificó el combate. En esto recibió Santa Anna aviso de haber estallado la revolución en la Capital y encargó de los Supremos Poderes de correr a salvarlos a ellos y a las instituciones.

Afirma Santa Anna que consultó la opinión de los generales, quienes pensaron que era necesario cumplimentar aquellos mandatos. Tenía Santa Anna 400 prisioneros americanos y como faltaban víveres aun para los nacionales, se los mandó a Taylor; en esta oportunidad supo la ocurrencia del coracero desertor que huyó rumbo a Saltillo.

El Sr. Balbontín, con respecto a La Angostura, ha dejado escrito: "No tengo datos seguros sobre la pérdida que sufrió el ejército en su desastrosa retirada a través del desierto, pero creo no exagerar si supongo que pasó de tres mil hombres, la mayor parte desertores. Dos causas, en mi concepto, determinaron el mal éxito de la expedición: la primera el no haber llevado las provisiones de boca necesarias, falta en que debe haber influido la escasez extraordinaria de recursos; la segunda, de haber carecido, el día de la batalla, de artillería suficiente para maniobrar sobre el flanco izquierdo del enemigo y a su espalda cuando fue envuelto... Respecto a la retirada del 23 de febrero, se ha hablado mucho en pro y en contra; para disculparla se ha alegado el cansancio de la tropa, la falta de alimento y el temor de que se desbandase... Asean otras razones más poderosas pesaban en el ánimo de Santa Anna: tal vez alarmado con las grandes pérdidas que sufrió el ejército el 23, y principalmente con la dispersión de algunos, dudó del resultado de una nueva batalla, y tomando en consideración que la República no tenía otro ejército que oponer al invasor, que ya amagaba por el oriente, temió que si en un nuevo combate era derrotado, el enemigo penetraría sin encontrar resistencia hasta el corazón del país... Las razones expuestas debían ser de mucho peso, y creo que la historia deberá tomarlas en cuenta al juzgar en este caso al Gen. Santa Anna; pero, pensando que los grandes esfuerzos que la nación y el ejército habían hecho, quedarían sin fruto alguno si no --

completaba la derrota del general Taylor; que era oportuno y conveniente aprovechar las ventajas adquiridas y la buena moral de las tropas; que una retirada a través del desierto costaría tal vez más que una batalla perdida; que en caso de ser derrotado, -- el enemigo quedaría impotente para perseguirnos; que aunque quedase en aptitud de poderlo hacer, le sería imposible perseguirnos en el desierto si inutilizáramos las únicas tomas de agua -- que allí existen, al dejarlas a retaguardia, y, en fin, que suponiendo perdida la supuesta batalla no causaríamos otros males que -- aumentar algo las calamidades que se desataron sobre el ejército en su retirada, soy de sentir que se debió haber arriesgado -- una batalla el día 24. Si se hubiera ganado, nada habría detenido la marcha del ejército victorioso hasta las orillas del Bravo. El armamento y los almacenes quitados al enemigo hubieran provisto a la nación para la continuación de la guerra; el ejército habría aprendido a vencer a los americanos y el general Santa Anna hubiese vuelto a ser para la República lo que fue en 1829. La retirada de La Angostura fue su muerte política".

El soldado mexicano. -- Acerca de la actitud de los soldados mexicanos escribe C. Pereyra: Se siente la admiración más alta viendo al soldado de México pelear en ayunas y después de la acción no cenar y no dormir por falta de abrigo; pero se llega al asombro viéndolo pelear otra vez con hambre al día siguiente.

Los acontecimientos de la Capital. -- "Gómez Farías no pensó todo lo que debiera en la cuestión internacional, dice C. Pereyra.

Para los gastos de la guerra el gobierno necesitaba recursos. La única clase que podía y quería dar dinero era el alto clero, -- sigue diciendo el mismo Pereyra. Siempre se defendía, pero siempre daba. Gómez Farías, dominado por su prurito anti clerical, en vez de abrir hábiles negociaciones con los obispos, inició la expedición de una ley que ellos consideraron como un ataque violento a los bienes de la Iglesia". (Carlos Pereyra)

"La Iglesia y el Estado ni se habían separado ni eran entonces enemigos; pero, desde 1833 los federalistas jacobinos habían tratado, en nombre del Estado, de despojar a la Iglesia. Esta, -- sin embargo, había contribuido cuantiosamente para la guerra de Texas, y si rehusó nuevos préstamos a Herrera a fines de 1845, -- fue porque sabía que el dinero sólo serviría para enriquecer a muchos generales, entre los cuales se señalaba a Arista, quizá -- injustamente, y a Inclán, con sobrada razón, y a financieros, como Esaurrizar y Lombardo. El desorden parlamentario y esos pecu-

lados fueron la causa del pronunciamiento de Paredes, monarquista sin duda, pero que, al aduenarse del poder en enero de 1846, sólo trató de establecer un gobierno fuerte, honrado e immune -- de poinsettismo. (M. Fuga y Acal)

A Paredes que realmente trataba de organizar la defensa nacional, facilitó el clero en 1846 la cantidad de un millón. La última rebelión de Paredes en San Luis tenía por fin quitar a los federalistas del poder para que no siguieran poniendo trabas a la defensa del territorio nacional.

Tenía perfectamente pagada su tropa y un fuerte excedente en caja. No aceptó empréstitos que con gran confianza le ofrecían -- los comerciantes y que Herrera no podía obtener. Renunció los \$ 36.000 de sueldo que le correspondían. Por tales pruebas de probidad y verdadero patriotismo, le facilitó el clero el millón de guerra; dejó al Gen. Mariano Salas \$ 700.000. De este remanente se emplearon \$ 28.000 en pago de tropa y Valentín Gómez Farías -- repartió \$ 672.000 restantes a los rebeldes que lo levantaron y a los que llamaba con cariño "sus peladitos". (M. Fuga y Acal)

Puede afirmarse que el clero dio todo lo que pudo, como consta en los documentos oficiales del mismo gobierno de Farías. El solo Cabildo de México empezó a dar \$ 25.000 mensuales desde el 15 de mayo de 1846, suma que a partir de junio se elevó a \$ 50.000. Ninguna clase social de México cooperó a la guerra en la manera que lo hizo el clero mexicano, y lo mismo puede decirse -- por lo que respecta a la campaña de 1836.

Gómez Farías, so pretexto de tener más fondos para auxiliar a Santa Anna y con la cooperación del Congreso, expidió, el 11 de enero de 1847, un decreto para proporcionarse hasta 15 millones de pesos, hipotecando y vendiendo en subasta pública bienes de manos muertas. Bulnes dice que esa disposición era torpe, por que, a su parecer, ni con un millón de bayonetas se hubiera logrado así ni 2 millones de pesos; que, además, era impolítica, -- pues el clero había hecho ya préstamos voluntarios y era, en tercer lugar, demagógica porque tendía a atacar al clero como clase. Este decreto equivalía a exasperar a la nación que no podía tolerar que se repartiesen entre militares y políticos gastronómicos esos bienes que el clero dedicaba al culto divino, a la educación de la juventud, hospitales, etc. (M. Fuga y Acal)

Brotó de la protesta contra esas medidas fue la rebelión de los polkos, el 17 de febrero de 1847.

Los Polkos. -- Al saberse en México la pérdida de Monterrey, se rebulló el 11 de octubre (1846) en la plaza de --

toros, un gran número de estudiantes, empleados, comerciantes, artistas, literatos, etc., llenos de patriótico entusiasmo, para formar batallones con que resistir al invasor. Se formaron desde luego los batallones Independencia, Victoria, Mina, Hidalgo, Guerrero, Bravo y Galeana, a despecho de un grupo de exaltados, ciegos de criminal envidia. Se les dio el nombre de Polkos, aludiendo al nombre de una pieza de música, en boga entonces.

En su proclama declaran los Polkos que se levantan contra a la sola persona de Farías. "porque él es el solo impedimento -- que han tenido para llevar adelante y acaso terminar felizmente la injustísima guerra que nos están haciendo los E. Unidos".

Los batallones de los Polkos se habían formado como guardia nacional del D.F., y sólo se habían obligado a defender la capital y sus alrededores. Ahora bien, Gómez Farías les ordenaba ir a combatir en Veracruz, siendo así que en México había tropas de línea a las cuales correspondía salir primero. El mero hecho de escoger para lo más difícil de nuestras defensas, en clima tan malsano, a esa clase de tropas improvisadas, daría a sospechar que se trataba de entregar la patria.

Al recibir órdenes de salir para Veracruz los Polkos se sublevaron contra el gobierno el 22 de febrero, y la lucha continuó muchos días. Estaba al frente de las fuerzas del gobierno -- el Gen. Valentín Canaliza, secundado por el Gen. José Lino Alcocer.

J. Fernando Ramírez dijo que el clero había sido el instigador del pronunciamiento de los polkos, pero ninguna persona sería lo creyó entonces ni lo cree ahora, dice M. Puga y Alcalá.

A este respecto dice José M. Roa Bárcena: "No se puede admitir ni por un momento la hipótesis de que hombres como Gómez Pedraza y Otero, y como muchos jefes y oficiales cuya lista es curioso repasar, recibieran órdenes e inspiraciones de dos o tres mayraomos de monjas".

El levantamiento venía de un grupo político, accidental y temporalmente enemigo político de Farías, pero ese grupo nada tenía de eclesiástico.... El verdadero jefe de ese movimiento -- era Gómez Pedraza, masón yorkino. El jefe aparente, Peña y Barragán, fue una de las "glorias" militares de los juaristas 20 años después; polko el liberal Vicente García Torres; polko Lafragua, más tarde ministro de Juárez; polko Ignacio Comonfort y polko el mismo Guillermo Prieto, que es quien nos cuenta todo esto, diciendo que fue secretario de Peña Barragán.

Regreso de Santa Anna. -- Desde fines de 1845 habían llegado a Veracruz y Cerro Gordo. -- buques americanos al Golfo y el 20 --

de mayo de 1846 el comandante Fiterkugh bloqueó el puerto de Veracruz. El comodoro Conner atacó, pero sin éxito, la barra de Alvarado que fue defendida por el Gen. Marín. El comodoro Perry atacó San Juan Bautista y fue rechazado por el Cor. Juan P. Tráconis.

El 8 de febrero de 1847 comenzaron a arriarse los barcos de la flota americana. Venían 13.000 hombres al mando del Gen. Winfield Scott. A principios de marzo hicieron algunos reconocimientos, a corta distancia de la costa.

Desde luego, el comandante de ingenieros, Manuel Robles, dispuso activamente la fortificación del puerto y el Gen. Juan Morales, comandante de Veracruz, se preparó a resistir con los 3360 hombres que tenía, con los que, al mando del Gen. Durán, había en San Juan de Ulúa y que pasaban de 1000.

La resistencia opuesta a los invasores fue heroica, pero, por desgracia, los muchos sacrificios realizados resultaron estériles. Faltaba dinero para pagar la tropa y faltaban igualmente los elementos de guerra, pues el gobierno no envió recursos, y el levantamiento de los polkos privó al puerto de los auxilios de hombres y municiones que les eran tan necesarios.

El bombardeo de la ciudad duró seis días, causando daños inmensos. El enemigo dirigía sus bombas con inteligencia y acierto y de una manera continua sobre el convento de San Agustín, que servía de depósito de pólvora. La plaza contestó a los fuegos del enemigo desde los baluartes de Santiago, San José, San Fernando y Santa Bárbara. El castillo de Ulúa tampoco descansaba y su vigilancia honrará siempre a sus defensores, verdaderamente admirables. La tropa que de día trabajaba en las fortificaciones, dormía con el fusil al lado para estar lista a todo instante.

Las primeras víctimas fueron mujeres y niños, seguidas de familias enteras que perecían por la explosión de las bombas o debajo de las ruinas de las habitaciones. Al segundo día de bombardeo ya no hubo carne ni pan, y el rancho de sólo frijol se comió a las diez de la noche, bajo una lluvia de fuego y a la horrible luz de los incendios.

El día 27 la población entera de mujeres, con sus niños en los brazos, y algunos extranjeros esperaban delante de las casas de los cónsules español y francés para que éstos salvaran, con sus banderas, la vida de tantos inocentes.

Las negociaciones emprendidas para llegar a un acomodamiento, pues ya llegaban los refuerzos pedidos a la capital, seguían entretanto. El Gen. Morales, por no firmar una capitulación y por no jurar tomar las armas, se fue en un bote, dejando el mando al Gen. Landero. Siendo ya imposible toda resistencia, los defensores

capitularon en la mañana del día 28 de marzo, después de terminados los trabajos de los comisionados que fueron ratificados por Scott. La guarnición rindió sus armas, salió con todos los honores de guerra, pero los jefes no podrían seguir en sus filas mientras no fueran canjeados.

Se habían distinguido el joven Sebastián Henzinger, teniente de la armada nacional, el Gen. Manuel Robles y su ayudante Joaquín Castillo, y el Gen. Landero.

Santa Anna, llamado a la capital con motivo del levantamiento de los polkos, llegó a México y con su presencia se calmó el movimiento. Suprimió la vicepresidencia, quitó a V. Gómez Farías del poder y puso en su lugar a Pedro María Anaya.

Reprobó la capitulación de Veracruz, puso presos a los generales Durán, Morales y Landero y se fue, como dijo, a "lavar la deshonra de Veracruz".

Con su talento organizador reunió rápidamente, con los supervivientes de la Angostura, un ejército de 10.000 hombres. Se situó cerca de la hacienda del Lencero, propiedad suya, y dispuso del ganado de la finca para alimentar la tropa. El lugar escogido para la defensa fue Cerro Gordo, distante seis leguas de Veracruz. Los ingenieros militares juzgaron desacetada la elección por carecer de agua y porque quedarían imposibilitados los movimientos de la caballería y con facilidad podrían ser flanqueados.

El día 17 de abril la división del Gen. Twiggs hizo un reconocimiento en el cerro del Telégrafo, y se retiró después de un sangriento combate. El valiente Gen. Ciriaco Vázquez, que había entusiasmado a sus soldados a la firmeza en el combate, y el Cor. Palacios, comandante de la artillería del cerro, cayeron acribillados de heridas. El Gen. López Uruga, segundo jefe del punto y el Gen. Beneneli siguieron luchando con valor y tratando de contener a los que abandonaban sus puestos lanzándose hacia abajo por el otro lado del cerro. A pesar de sus esfuerzos, el punto quedó en poder de los americanos.

Scott atacó al día siguiente con 8500 hombres por el frente y flanqueando. El ataque de flanco imposibilitó los movimientos de la caballería, y el ejército americano obtuvo una nueva y brillante victoria en Cerro Gordo.

Las bajas de los mexicanos pasaron de 1000 entre muertos y heridos, y los prisioneros no bajaron de 1000; las bajas de los americanos fueron de unos 430.

El no haber seguido las indicaciones de los ingenieros militares Robles y Cano que aconsejaban escoger el punto llamado --

Sorral Falso, mejor que Cerro Gordo, y de fortificar el cerro del Atalaya, fue en parte causa del desastre; pero, justo es decirlo, el general en jefe, que había preferido las penalidades de la campaña a las comodidades de la capital, solícito recorría la línea, visitaba las fortificaciones, vigilaba la construcción de barracas para la tropa y ejercía las demás funciones correspondientes a su cargo.

Santa Anna huyó y se retiró a Orizaba para reorganizar el ejército. Allí se le incorporó una sección de 1200 hombres procedente de la Mixteca, a las órdenes del Gen. Antonio León. Dejó después Orizaba y se retiró a Puebla, que abandonó también porque vio que no estaba dispuesta a defenderse, por falta de medios para resistir, y llegó a la capital el 20 de mayo.

Preparativos en la capital.-- Santa Anna pensó en la defensa de la capital y pudo prepararla, gracias a la larga demora de Scott en Puebla, en donde permaneció -- más de tres meses.

Ordenó el servicio militar obligatorio para todos los mayores de 16 años y estableció para ellos una maestranza a cargo del Cor. Bruno Aguilar. Las fuerzas que logró reunir Santa Anna llegaban a unos 18.000 hombres, y para prevenir las deserciones, dictó leyes severas en contra de los desertores.

Situó las fuerzas del Gen. Valencia por el norte y el lado del Peñón; el Gen. Juan Alvarez, al frente de la caballería, debía vigilar la entrada de Chalco y a Nicolás Bravo le confió la defensa del sur. Encargó las fortificaciones a los generales Mora y Villamil, Monterde, Monterde, Robles, Cano, etc.; la artillería la puso al mando del Gen. Martín Carrera y la infantería dependía de los generales Anaya, Pérez, Rangel, Terrés, etc.

El Gen. Alvarez no hizo lo que debía para impedir el paso a los americanos: así es que entraron al Valle y, pasando por Mexicalcingo, se situaron en Tlalpan.

Valencia, cuya presencia por el lado del norte ya no tenía -- objeto, se trasladó al sur y se situó en el pedregal de San Angel con unos 4000 hombres y 12 cañones.

Padierna.-- El 19 de agosto se presentó el enemigo frente a Padierna. Santa Anna ordenó a Valencia que abandonara sus posiciones, dejando bagajes y cañones que no pudiera transportar. Valencia no acató la orden porque, a su parecer, no debía dejarse libre el paso por esa parte del valle, la más despejada y libre de aguas pantanosas.

En la noche del 19 al 20 los americanos prepararon un movimiento envolvente. El día 20 comenzó temprano la lucha. La brigada --

Pérez, cuya llegada oportuna había sido de gran ayuda a Valencia el día anterior en que los mexicanos lograron adueñarse de ciertas posiciones, había sido retirada durante la noche. Para colmo de males, un fuerte aguacero mojó las municiones y cartuchos. Al entablarse la lucha, notando los soldados de Valencia que faltaba la brigada Pérez, se desmoralizaron y en un cuarto de hora tuvieron los americanos una brillante victoria.

La brigada había sido retirada por orden de Santa Anna, a pesar de la promesa que formalmente había hecho a Valencia de que podía contar con ella para el combate que se veía inevitable para el día siguiente, como efectivamente se verificó.

Churubusco.— Con la victoria de Paduerna creyó Scott que tendría ya libre el camino para la capital. Santa Anna, en vista de la citada derrota, ordenó que se retiraran las tropas que había en San Angel y que los batallones de la guardia nacional resistieran en el puente y convento de Churubusco, al mando de los generales Anaya y Rincón.

Los hechos de armas se verificaron entonces: uno en el puente de Churubusco y la hacienda de Portales y el otro en Churubusco mismo, en el convento. Los denodados defensores de este punto fueron los polkos que meses antes se habían rebelado contra el gobierno de Gómez Farías, por oponerse a la satisfacción de combinaciones políticas interesadas, y estaban ahora listos a sacrificar sus vidas en defensa del país.

La defensa de Churubusco fue verdaderamente heroica y sus dignos jefes, Rincón y Anaya, contribuyeron a que sus subalternos les correspondiesen con su actitud decidida y gloriosa. Por más de tres horas fue vivísimo el fuego, hizo en su parte el Gen. Rincón, y por esa causa el armamento padeció mucho, inutilizándose la mayor parte, especialmente el del batallón Independencia. Agotado que se hubo el parque, se suspendió el fuego, y entonces uno de los jefes, Francisco Peñónuri cargó a la bayoneta y cayó acribillado a balazos.

Fue tan valiente y gloriosa la defensa del convento que cuando llegó el Gen. Twiggs no pudo menos que arengar a sus tropas encomiando el valor desplegado por los mexicanos.

En esa defensa tomó parte también el literato Manuel E. de Gorostiza y el joven literato Luis Martínez de Castro, que perdió la vida luchando valerosamente.

Armisticio.— Los americanos volvieron a sus cuarteles en Tlalpan y convinieron en celebrar un armisticio y en hacer proposiciones de paz.

Los americanos nombraron como representante plenipotencia-

rio a Mr. Nicolás Trist, y México designó a los generales José Joaquín Herrera y Mora y Villamil, y a los Lics. Bernardo Ceballos y Miguel Atristain.

Los E. Unidos se atrevieron a pedir, no sólo Texas, sino también Nuevo México, ambas Californias y el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec ofreciendo, en cambio, cierta indemnización.

Estas condiciones eran inaceptables, pues el motivo de la guerra había sido la cuestión de límites de Texas, y ahora no sólo querían esa provincia, sino mucho más. Por tanto se consideró como concluido el armisticio a partir del 6 de septiembre.

Molino del Rey.— Santa Anna pensó en detener el avance de los americanos, en Casa Mata y Molino del Rey, edificios de piedra muy sólidos que habían sido fortificados.

Los mexicanos, en número de 4000, mandados por los generales León, Pérez y Rangel se defendieron heroicamente en la acción que se libró y que resultó una de las más sangrientas de toda la campaña.

Santa Anna escribe que los americanos sufrieron un rude golpe en Molino del Rey y que se retiraban ya en desorden rumbo a Tacubaya. "Si en tan propicio momento el Gen. Alvarez dá la carga que debió dar, la derrota del enemigo hubiera sido completa. . . . Alvarez, con 4000 caballos... tuvo al enemigo de flanco a tiro de fusil...; pero, como si nada tuviera que hacer, mantuvo se espectador."

Debido a esa actitud cobarde de Alvarez, no prestando servicio con su división de caballería, y que Santa Anna no auxilió después, los americanos ocuparon las dos posiciones, aunque a costa de pérdidas considerables.

Entre los mexicanos se tuvo que lamentar la pérdida del Gen. A. León, del Cor. Lucas Balderas y del Tte. Cor. Gregorio Gelay.

Chapultepec.— Para tener acceso a la capital, sólo faltaba a los americanos apoderarse de las garitas y de Chapultepec. Scott se imaginó que la toma del castillo, que suponía una fortaleza casi inexpugnable, le abriría las puertas de la capital; por eso ordenó el ataque del castillo, que estaba defendido por Bravo con 832 hombres, incluyendo en ese número los cadetes del Colegio Militar. Pero ese número quedó notablemente mermado, pues muchos desertaron descoligándose por las barbas, sobre todo los soldados del batallón de Toluca, que de 450 hombres se redujo a 27.

Los americanos atacaron el día 12 de septiembre por el poniente y por el sur. Las tropas de Bravo estaban desmoralizadas;

sin embargo se luchó heroicamente, sobre todo de parte de los cadetes, 6 de los cuales murieron.

Santa Anna escribe en sus memorias que le habían anunciado un ataque por el lado de San Lázaro y que por eso no acudió en auxilio de Carpuñapec y sólo envió, como refuerzo, el batallón de San Blas al mando del Cor. Xicotécatl quien, con 400 hombres atacó las fuerzas del Gen. Pillow que quedó herido.

A pesar del arroyo de Xicotécatl y de sus soldados, no se consiguió la victoria y de todo el batallón sólo se salvaron 32 hombres y un oficial; todos los demás murieron luchando valerosamente.

Con esta victoria, los americanos quedaron dueños del castillo y tomaron como prisionero a Nicolás Bravo, al Gen. Monterde, director del Colegio Militar, y varios cadetes, entre los cuales figuraba Miguel Miramón.

Defensa de las garitas.- Rangel se defendió valientemente en la garita de San Cosme, que al fin fue tomada por el enemigo. En cuanto a la garita de Belén, cuya defensa estaba al Gen. Ferrés, según algunos fue cobardemente abandonada, hecho que llenó de ira a Santa Anna, quien reñó a Ferrés que "lleno de ira, al presentarsele el primero, le arrancó las charreteras y le cruzó la cara con el látigo de su caballo".

Otros dicen que los ingenieros habían hecho fortificaciones debajo de los arcos de Belén y que los americanos dirigieron una lluvia de proyectiles a las claves de dichos arcos, por lo cual comenzaron a caer se las grandes piedras de los arcos. Viendo eso los defensores, ya fuertemente batidos por la fusilería, y comprendiendo que ya era imposible resistir más, se refugiaron en la ciudadela.

Con la toma de las garitas, los americanos tuvieron libre el camino para la capital.

Las tropas abandonan la capital.- Santa Anna ordenó que las tropas mexicanas abandonaran la ciudad de México. El Sr. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, se hizo cargo de la Presidencia y estableció el gobierno en Querétaro.

Los americanos ocuparon la capital el 14 de septiembre de 1847 y ese día ondeó el pabellón de las estrellas en el antiguo palacio de los virreyes. Scott nombró al Gen. Quitman gobernador civil y militar de la ciudad de México.

La soldadesca americana cometió más de un desmán en la ciudad y las mismas autoridades que gobernaban causaron desazones y muy serias, como se confirma por las comunicaciones dirigidas

por el Vicario capitular de México, D. Juan Manuel Irisarri, al jefe de las fuerzas americanas, sobre todo con motivo de robos sacrílegos cometidos en las iglesias.

La conducta de Scott con los valientes soldados irlandeses que formaban el batallón de San Patricio y que combatieron por la causa de México, fue más que severa, cruel.

Un grupo de ellos, 59, cayeron prisioneros en las acciones del 20 de agosto en el valle de México. La corte marcial condenó a los 29 primeros a ser ahorcados, conmutándoseles la pena, a 9 de los sentenciados, por la de 50 azotes con un látigo de cuero aplicado sobre las espaldas desnudas y marca de la letra D -- con hierro candente en el rostro. La misma corte condenó a la pena de horca a los 30 restantes, que fueron ejecutados en Mixcoac a pesar del gran empeño que en su favor pusieron el Gobierno mexicano, algunos extranjeros, el Arzobispo y hasta las señoras de San Ángel y Tacubaya.

"Ni ruegos, ni lágrimas, ni respetos humanos fueron capaces de ablandar aquel corazón de hiena (de Scott), escribió Guillermo Prieto, y se dispuso que fuese llevada la orden terrible de muerte a puro e ineludible efecto".

En cuanto a Santa Anna intentó apoderarse de Puebla, pero no lo logró y salió para Huamantla con objeto de detener o nulificar los refuerzos que llegaban para los americanos. Allí, por orden del gobierno, tuvo que entregar el pequeño ejército que aún le quedaba al Gen. Isidro Reyes, por haber sido destituido del mando y sometido a juicio.

Permaneció después algún tiempo en Tehuacán y luego se embarcó en "La Antigua" para la isla de Jamaica y de allí para Turbaco en la Nueva Granada (Colombia).

La campaña de California y Nuevo México.- En julio de 1846 invadió Fremont Alta California y ocupó San Francisco, coadyuvado por la flota del comodoro Sloat. Logró pacificar toda esa región; pero, como lo decía el coronel norteamericano Mason, se mostraba descontenta la población por el cambio de nacionalidad.

Por su parte el Gen. Kearny, desde agosto de 1846 había invadido Nuevo México, venciendo la resistencia de las fuerzas de ese territorio que no pudieron contener el empuje americano por falta de elementos.

El Cor. Doniphan ocupó Paso del Norte el 27 de diciembre de 1846 y luego Chihuahua, después de haber derrotado al Cor. Heredia y al gobernador Trías, a principios de marzo de 1847, en la batalla del Rancho del Sacramento.

El tratado de paz.- No podía pensarse en llevar más adelante la resistencia, y fue, por tanto, necesario arreglar el tratado de paz, que se firmó en Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848.

Representaron a México los lics. B. Couto, Luis G. Cuevas y N. Atristain; Nicolás Trist tenía la representación de E. Unidos. Por dicho tratado México cedió Texas, hasta el Bravo, Nuevo México y Alta California, es decir, una extensión de cerca de 2 millones de kilómetros cuadrados, o sea, una extensión algo superior a la que le queda ahora a la República Mexicana. Recibió México, como indemnización, la cantidad de 15 millones, se le condonaba lo que estaba pendiente de pago por reclamaciones y los E. Unidos se comprometían, además, a defender las fronteras contra los bárbaros.

Juicios críticos.- El Sr. Alberto Barba Carrero concluye así su prólogo del libro "Jefes del ejército mexicano en 1847": "La sucinta narración de los hechos ocurridos durante aquella funesta guerra, muestra numerosos rasgos aislados de patriotismo, pero también ninguna preparación, ninguna coordinación de los escasos recursos que, a causa de nuestras contiendas interiores, podíamos disponer, y una grave falta de unión y de disciplina en el Ejército. Para mí ni Santa Anna ni Arista fueron traidores -creo que las razones dadas por el primero son convincentes- porque no fueron ellos solos los que perdieron los hechos de armas que se les confiaron, sino también Ampudia, Trías, Morales, Banderero, Valencia, Bravo, todos cuantos tuvieron a su cargo la dirección de los combates. Fue la falta de organización militar, fue la impericia de nuestros generales, fue nuestra imposibilidad de posponer nuestras pasiones al bien de la patria, lo que nos llevó al desastre, ya que esas pasiones impidieron más de una vez realizar actos que pudieron asegurarnos la victoria".

Henry Clay, estadista americano, escribía a Mr. Chamming: "Hay crímenes que por su enormidad rayan en lo sublime; la toma de Texas por nuestros compatriotas tiene derecho a este honor. Los tiempos modernos no ofrecen ejemplo de rapina cometida por particulares en tan grande escala".

El historiador Bancroft dice a su vez: "El gobierno de los E. Unidos no tuvo la razón de su parte; tal es el veredicto de todas las naciones civilizadas y esto han reconocido hasta los mismos ciudadanos americanos".

El brindis del Desierto.- El 29 de enero de 1848, el Ayuntamiento liberal que se estableció en México aun antes de que se firmara el tratado de paz con los E. Unidos, ofreció un banquete en el Desierto de los Leones, a Scott y demás jefes yanquis. Los brindis, según se dijo entonces, llegaron hasta desear la destrucción del culto Católico como preliminar de la anexión de México a los E. Unidos. La voz pública atribuyó este brindis a Miguel Lerdo de Tejada, que fue íntimo de Mac-Lane. "El Municipal", órgano del Ayuntamiento, nada dice del banquete y se trató de hacer desaparecer las pruebas de su celebración.

"El brindis-uno de los brindis al menos- lo dijo don Francisco Suárez Iriarte, alcalde de la ciudad de México, liberal, rojco, ex-ministro de Fariás en su interinato y uno de los más ardientes partidarios de la anexión de México a los E. Unidos, en el llamado Desierto de los Leones! (Victoriano Salado Alvarez)

Este mismo autor, citando al Gen. Hitchcock, sigue diciendo: "Hasta se llevaron sillas y las colocaron alrededor de una mesa que cubría un toldo, bastante capaz para cubrir a más de cincuenta personas!"

Suárez Iriarte se colocó a la cabecera de la mesa, y en el otro extremo otros funcionarios mexicanos. A la derecha del Presidente estaba el general Butler y a la izquierda el general Scott. Los incidentes más notables fueron de carácter político. Algunos de los miembros del Consejo, el Alcalde inclusive, dijeron brindis muy amistosos para los E. Unidos; y en dos o tres oportunidades, en palabras muy claras manifestaron sus esperanzas de que no saliéramos del país sin haber destruido la influencia del clero y el ejército!"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANTES DEL ULTIMO GOBIERNO DE SANTA ANNA. Después de la aprobación del tratado de Guadalupe, fue electo presidente, para el período 1848-1852, el Gen. José Joaquín Herrera. Le siguió en el poder el Gen. Mariano Arista quien, por una revolución que en un principio tuvo un carácter local (Estado de la isla) y que luego fue extendiéndose, renunció la presidencia a principios de enero de 1853.

Interinamente se hizo cargo de la primera magistratura el presidente de la Suprema Corte, Lic. Juan P. Seballós. En su tiempo se pronunció la tropa de la capital, a cuyo frente estaba el Gen. Manuel María Lombardini. Este movimiento fue secundado por el Gen. Manuel Robles Pezuela que pedía, además, la dictadura.

Quedó nombrado presidente interino el Gen. Lombardini que desempeñó ese cargo del 7 de febrero al 20 de abril de 1853. Hechas las elecciones, resultó electo el Gen. Antonio López de Santa Anna, que a la sazón se hallaba en Turbaco, Nueva Granada. Santa Anna formó su gabinete con elementos conservadores: Lucas Alamán en Relaciones; Lic. Teodoro Lares en Justicia; Gen. Antonio Haro y Tamazunchale en Hacienda; Gen. José María Tornel en Guerra.

Comenzó su gobierno amordazando la prensa, imponiendo gravísimas penas por las faltas más insignificantes y exigiendo fuertes depósitos a los editores de periódicos.

Desterró al Gen. M. Arista, que vivía pacíficamente, retirado de la vida política. Trató de establecer una monarquía, bajo el protectorado de España, y autorizó a Gutiérrez de Estrada para que entablara negociaciones diplomáticas que no dieron resultado por la muerte del Conde de San Luis que presidía el ministerio español. Le decretó la pena de muerte contra los salteadores y conspiradores, sirviéndose de esto, así como del testierro, como de una arma poderosa para perseguir a aquellos que manifestasen ideas liberales.

"Santa Anna era poco afecto al asesinato político, dice Bulnes; era franco y para destruir a sus enemigos expidió su ley de conspiradores el primero de agosto de 1853, teniendo por ella ser juzgados los culpables sumariamente por un consejo de guerra y fusilados sin ulterior recurso. En realidad la ley de conspiradores establecía una corte marcial que, como todas las tribunales de su clase, sirven para ejecutar venganzas contra los enemigos efectivos o aparentes de los jefes de quienes dependen. Fue-

ra de la obra de las cortes marciales santanistas, "pasaron de 500 las personas confinadas a diferentes puntos de la República y desterradas fuera de ella durante la administración del Gen. Santa Anna, sin contar los echados a presidio, ni con los filia- dos en el ejército por no ser adictos a la administración".

Decretó igualmente la formación de un ejército de 40 mil hombres, y, para afianzar su obra, emprendió la tarea de traer a México soldados extranjeros, únicos que le inspiraban confianza, comisionando, a tal efecto, al Sr. J. Ramón Pacheco, Ministro en París, para enganchar una guardia suiza.

Restableció la Orden de Guadalupe, que había sido fundada por Iturbide, y aumentó considerablemente las contribuciones para sufragar los gastos erogados por el lujo con que se rodeaba el presidente.

LA DICTADURA.— El 17 de noviembre de 1853 se levantó un acta en Guadalajara para que Santa Anna fuera declarado Dictador, título que no aceptó mientras no fuera sancionado por el consentimiento de la Nación. Se consultó, por tanto, la voluntad del pueblo por medio del sufragio universal y resultó conforme con la Dictadura, aunque muchos afirman que el resultado afirmativo se debió a la presión oficial. El congreso expidió el decreto por bando oficial el 16 de diciembre y se le concedía, además, el tratamiento de "Alteza Serenísima" y el título de Capitán General, por lo cual se le aumentaba el sueldo a \$ 60.000. Santa Anna afirma en sus memorias que aceptó el tratamiento sólo para cuando desempeñara actos relativos a la Primera Magistratura, y "respecto al aumento de sueldo, decía, el Presidente de la República cubre sus particulares atenciones con los \$ 36.000 que le están asignados... y es necesario no agravar el exhausto erario".

Raousset de Boulbon.— En 1854 una expedición de filibusteros — Hímano Nacional, — acaudillada por el Conde Augusto Raousset de Boulbon, con el intento de apoderarse de las regiones auríferas de Sonora. El Gen. José María Yáñez atacó a esos aventureros y los derrotó por completo el 13 de julio, haciéndoles muchos prisioneros, entre ellos al Conde Raousset de Boulbon, que fue fusilado el 12 de agosto de 1854.

El 11 de septiembre de ese mismo año, aniversario de la victoria de Tampico, se estrenó el Hímano Nacional, compuesto en un certamen que el gobierno había convocado. La parte poética es del Sr. Francisco González Bocanegra y la música es del Maestro Jaime Nunó.

LA CUESTION DE LA "El cargo más grave que se ha hecho al Gen.
" MESILLA " Santa Anna, dice Bulnes, la venta de la Me-
silla, es altamente injusto. La venta de la
Mesilla no fue voluntaria, no fue un negocio del gobierno, no
hubo trama ni especulación de agiotistas".

La cuestión de límites entre la parte sur de Nuevo México -
y nuestra República originó nuevas dificultades entre nuestro
gobierno y el de los E. Unidos.

Conforme al tratado de Guadalupe, el Estado de Chihuahua de-
bía llegar hasta el paralelo 32° 22', pero el gobernador de Nue-
vo México, Mr. Lane, y el astrónomo de los E. Unidos, A. B. Gray
decían que sólo llegaba el citado estado hasta el paralelo —
31° 52'.

El punto que daba como fundamento a lo que asentaba era que
en el mapa de Disturnell, que había servido al firmarse el tra-
tado de Guadalupe, estaban equivocados los paralelos, cosa que
le rebatía Mr. Bartlett, quien afirmaba que la población de El
Paso estaba correctamente establecida en el plano de Disturnell.

Por el año de 1851 el cabecilla José María Carbajal encabe-
zó en la frontera un movimiento revolucionario y se presentó —
frente a Matamoros. La actitud de las autoridades americanas —
respecto de Carbajal y sus compañeros se hizo más que sospecho-
sa y llegó a asegurarse que aquél obraba de acuerdo con el Go-
bierno.

D. José Fernando Ramírez, que a la sazón era Secretario de
Relaciones Exteriores, formuló una protesta ante las autorida-
des americanas el 2 de octubre de 1851, por constar en datos o-
ficiales que la expedición organizada dentro de los E. Unidos —
"bajo la benéfica protección de los mismos ciudadanos america-
nos" había violado el territorio de México, "y los solemnes com-
promisos contraídos por el gobierno de los E. Unidos bajo la ga-
rantía del Tratado de Guadalupe Hidalgo (puesto) que ciudadanos
americanos (habían pasado) armados y militarmente organizados a
incorporarse a las filas de los facciosos".

El cónsul mexicano en Brownsville, Ventura de Alcalá, escri-
bía, entre otras cosas, al gobierno de México: "... los texanos,
(según se dice) no quedaron conformes con la línea divisoria —
que se demarcó entre México y los Estados Unidos, en el tratado
de Paz de Guadalupe Hidalgo; porque pretendían que fuese la Sie-
rra Madre; por cuyas razones, y por la de ser bien conocida la
ambición de los norteamericanos, no debe dudarse que su fin (al
proteger la revolución) es realizar el plan de separar la fron-
tera de México, para anexarla a los E. Unidos; pues aunque el —

movimiento es acaulillado por un mexicano, esto es solamente (se-
gún se trasluce) un disfraz para cubrir su carácter de invasión
extranjera, mientras arrojan la máscara...." (Del libro México y
los E. Unidos, de A. M. Carreño)

A lo que parece tuvo cartas en el asunto, además de Mr. Lane,
un senador de Texas y el senador Mr. Mason, que no escatimó nin-
gún esfuerzo en el senado americano hasta que hubo arrebatado a
México una nueva porción de su territorio.

Debemos pues decir, sigue afirmando el Sr. Carreño en su ci-
tado libro, que fundándose en los trabajos que al efecto se ha-
cían en Washington, el Gobernador Mc. Lane de Nuevo México, por
sí y ante sí declaró que la línea trazada por la Comisión de Lí-
mites había sido desconocida por el Senado y notificó al Gen. An-
gel Trías, gobernador del Estado de Chihuahua, que debía hacerle
entrega del territorio de la Mesilla, y que de oponerse, él, Mc.
Lane, tomaría por la fuerza posesión de dicho territorio.

El Gen. Trías se opuso enérgicamente a tal medida, rechazó —
con indignación las pretensiones de Mc. Lane y partió para la Me-
silla con el fin de impedir que éste llevara a cabo sus propósi-
tos. El gobierno de Santa Anna por su parte, protestó enérgica-
mente contra la actitud de Mc. Lane y contra las pretensiones —
del gobierno americano.

El Gen. James Gadsden, enviado especialmente para obtener de
México la firma de un nuevo tratado que llevara los límites de —
su nación hasta la Sierra Madre, encontró la negativa de Santa —
Anna y de su ministro de Relaciones Diez de Bonilla.

"Gadsden, según escribe Santa Anna, dijo: Para mi gobierno —
no cabe disentiimiento ninguno en la cuestión que nos ocupa; tra-
zado el camino de hierro de Nueva York a la Alta California, ha-
de llevarse a cabo por la Mesilla, porque no hay otro paso posi-
ble; el avenimiento del gobierno mexicano será espléndidamente —
indemnizado".

Viendo Santa Anna que era imposible oponer resistencia a lo
que querían los E. Unidos, accedió. La indemnización ofrecida —
consistía en 10 millones de pesos tan luego como fuera aprobado
el nuevo tratado, que se celebró el 3 de diciembre de 1853, y o-
tros 10 millones después de cumplido un año.

Bulnes, refiriéndose a esto, dice: "La política del gobier-
no americano era más que quedarse con la Mesilla, que sirviese —
este territorio de pretexto para determinar la guerra, triunfar
como en 1847 y adquirir Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León,
Cahuila y Baja California. En suma, la cuestión de la Mesilla de-
bía conducirnos a que nuestra frontera norte quedase en el para-

lelo que pasa por San Luis Potosí.

¿Debió Santa Anna enviar su ejército a la Mesilla? No tenía dinero para hacerlo y sus 40.000 hombres eran poca cosa para la fuerza que podían presentar los Estados Unidos. Santa Anna sabía perfectamente que no podía contar con más apoyo del país — que billones de fanfarronadas, que ni matan al enemigo, ni sirven de rancho al soldado."

El Sr. M. Puga y Acal dice a su vez: "... que habiendo sido la venta de la Mesilla la más grave acusación que se hizo a Santa Anna en el Plan de Ayutlay D. Juan Alvarez el principal promotor de esa revolución, si Santa Anna desconfió de las aptitudes y arrestos de sus generales para emprender una nueva guerra, ninguno de ellos justificaba esa desconfianza como Alvarez, — puesto que lo había visto en 1847 permanecer inactivo con los cuatro mil hombres de caballería que mandaba, cuando con su intervención habría podido convertir en victoria nuestra derrota en el Molino del Rey y la Casa Mata..." *Tratado de Transfer.*

PLAN DE AYUTLA.— El gobierno de Anastasio Bustamante había mandado fusilar a Guerrero y se ha dicho la parte de responsabilidad que correspondió al presidente y a sus ministros.

Santa Anna, traído del destierro, al organizar su último gobierno nombró ministro, como queda referido, a Lucas Alamán. Alvarez, por la participación que éste había tenido en la muerte de Guerrero, escribió al Presidente: "Si Alamán continúa en el ministerio, el Sur se pondrá en armas".

Aunque Alamán murió al poco tiempo — 2 de junio de 1853 — el Sur, es decir, el Estado de Guerrero y parte de Morelos, se levantó en armas siguiendo el movimiento dado por el Gen. Juan Alvarez que se insurreccionó con sus pintos.

El 10 de marzo de 1855 se pronunció el Cor. Florencio Villareal por indicación de Alvarez, y dio un plan que, del nombre de la población en que fue expedido, se llamó "Plan de Ayutla". Por él se desconocía a Santa Anna y se pedía, por tanto, su destitución; se decía que al triunfar el levantamiento, el general de las fuerzas revolucionarias convocaría una junta formada por un representante de cada estado para que nombrara un presidente interino, quien convocaría un congreso que diera una nueva constitución.

Ignacio Comonfort, coronel retirado, contador de la aduana de Acapulco desde 1847 y administrador de la misma desde 1853 — por nombramiento de Santa Anna, se adhirió al plan de Ayutla — desde el 11 de marzo, llegando a ser "el verdadero caudillo ini-

ciador que desarrolló la revolución y la consumó, ayudado poderosamente por don Juan Alvarez".

El elemento liberal que se adhirió a ella estuvo representado por Santos Degollado, director de colegio, Manuel García Pueblita y Epitacio Huerta, jóvenes humildes, en Michoacán; Juan José de la Garza, joven abogado, en Tamaulipas, y Santiago Vidaurri, simple empleado fiscal, en Nuevo León y Coahuila; el elemento conservador tuvo su representante en el Gen. A. Haro y Tamazunchale.

El nuevo movimiento tuvo también partidarios en algunos clérigos. Es un hecho que la relajación había cundido, desgraciadamente, entre el clero, tanto el secular como el regular. Parte de la causa de esto estuvo en que la sede metropolitana se había quedado sin pastir en los primeros años de la independencia, y también en las agitaciones casi ininterrumpidas en que había estado el país, agitaciones que contribuyeron tan poderosamente a desmoralizar la masa de una población que acababa de sacudir el yugo de la dominación extranjera, y a relajar los resortes del poder y de la autoridad.

Esa relajación hizo que algunos clérigos, resentidos contra el alto clero, se afiliaran al bando que proclamó el plan de Ayutla, no precisamente para promover un cambio de gobierno, sino más bien para oponerse a la proyectada reforma de los religiosos de ambos sexos.

Para realizar esa reforma de los conventos, el Papa designó al Sr. Clemente de J. Munguía, obispo de Michoacán, como Delegado Pontificio. Santa Anna había expedido un decreto dando pase a las bulas pontificias que conferirían esas facultades al Sr. Munguía. Algunos frailes, para impedir la proyectada reforma, y sobre todo los agustinos, mandaron recursos a la revolución de Ayutla para que con la caída de Santa Anna cesara la misión del Delegado Pontificio.

Por eso se quejaba Santa Anna de esa actitud diciendo: "Los que por deber y conveniencia debían haberme ayudado con su influencia moral y material, llegaron al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustín para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia".

SANTA ANNA SALE A CAMPAÑA.— El presidente se dio cuenta de la importancia que tenía el levantamiento, y por eso quiso dirigir personalmente la campaña. Salió de México el 16 de marzo de 1854 con el ministro de la guerra, Gen. Blanco, rumbo al estado de Guerrero. El día 30 llegó a Chilpancingo y el 13 de abril atacó el fuerte del Coquillo en donde sa-

lió victorioso, por lo cual huyó el Gen. Alvarez a Acapulco, confiando en que lo mortífero del clima le ayudara en su lucha contra Santa Anna.

Ordenó éste el ataque del castillo de ese puerto, pero no lo logró tomarlo porque carecía de artillería gruesa, y regresó a México. En camino entabló un reñido combate en el cerro del Peregrino, defendido por el Gen. Moreno y el Cor. Alvarez y en el cual ambos contendientes se atribuyeron la victoria.

La retirada del ejército dio ánimo a los sublevados que se vieron secundados por los levantamientos en Michoacán, en donde abrazaron la causa Gordiano Guzmán, Epitacio Huerta, M. García Pueblita, Santos Degollado y Luis Chilardi. G. Guzmán fue hecho prisionero y fusilado por el Cor. Bahamonde.

Santa Anna envió al Cor. Félix Zuloaga a combatir a los sublevados del estado de Guerrero. Los atacó y venció en el cerro del Limón y otros puntos; pero después fue hecho prisionero por su tropa, que abrazó la causa de la revolución a principios de 1855.

En abril de este año, Degollado tomó la plaza de Puruándiro, y casi simultáneamente se pronunciaba en Zamora, a favor de la rebelión, el Cor. Negrete.

COMONFORT EN Comprendiendo Comonfort que para el triunfo de
EN LOS E. UNIDOS su causa necesitaban armamento, se fue a E. U-
nidos para conseguir recursos y ponerse de acuerdo con algunos desterrados. Después de haber conseguido pertrechos y municiones, regresó a México y desembarcó en Zihuatanejo, al norte de Acapulco, y de allí pasó a establecer su cuartel general en Aris. "Grande impulso, dice Manuel Rivera, recibió la revolución al regreso de Comonfort que hizo un viaje a los E. Unidos para buscar elementos con que continuar la lucha; pues carecían absolutamente de todo los sobrios y valientes soldados que peleaban por la libertad". (Citado por Planchet, pág. 34)

Comprendió Santa Anna lo difícil de la situación, tanto más que ciertos elementos conservadores conspiraban contra él.

Para salvar la situación ofreció dar una ley constitutiva y consultar la voluntad de la nación por lo que respecta a la forma de gobierno, pero era ya tarde. Sus fuerzas iban sufriendo derrotas, como la de Bahamonde en Huétamo, en donde fue hecho prisionero y fusilado. Pueblita ocupaba Acámbaro, Comonfort se apoderaba de Zapotlán, luego de Colima y por último de Guadalajara.

En vista de esta derrotas, Santa Anna, para salvarse, salió secretamente para Veracruz. Dejó al frente del gobierno un triunvirato formado por el presidente de la Suprema Corte, Sr. Igna-

cio Favón, y a los Generales M. Salas y Martín Carrera.

LA ADHESION DE El ayuntamiento de la Capital secundó el plan -
LA CAPITAL de Ayutla y nombró como jefe al Gen. Rómulo Díaz de la Vega. Este, autorizado por la revolución de México, nombró dos representantes por cada departamento para que eligieran un Presidente de la República. Se reunieron los designados y el nombramiento favoreció al Gen. Martín Carrera, que tomó posesión el 14 de agosto de 1855.

Es de notarse que todas las revoluciones anteriores, la actitud de la Capital había decidido siempre de la suerte de ellas. Esta vez no sucedió así, como se verá.

En este punto las cosas, el Gen. Antonio Haro y Tamariz proclamó un nuevo plan en San Luis Potosí, con tendencias netamente conservadoras, haciendo lo propio el Gen. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato. Al mismo tiempo, Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León se declaraba independiente. Faltaba unificación. Para lograrla, Comonfort dirigió una circular a los gobernadores en la que decía que el general en jefe a quien se refería el plan de Ayutla no era otro que el Gen. Alvarez. Desconocía, por tanto, al Gen. Carrera que se retiró el 11 de septiembre del mismo año, y se nombró, para sustituirle, al Gen. Rómulo Díaz de la Vega. Por último, Comonfort, Haro y Tamariz y Doblado tuvieron un convenio en Lagos, por el cual reconocieron el plan de Ayutla, conforme al cual el jefe de la revolución, D. Juan Alvarez, debía ser presidente interino.

A los primeros anuncios de la revolución, Juárez salió de Nueva Orleans en julio de 1855, atravesó el istmo de Panamá, desembarcó en Acapulco y se incorporó al Gen. Alvarez que mandaba en jefe las fuerzas revolucionarias.

El 10. de octubre llegó Alvarez a Cuernavaca y nombró en seguida la junta de representantes que había de elegir al presidente de la República. El día 4 esa junta, de la cual formaba parte Juárez, confirmó la designación ya hecha por el convenio tenido en Lagos. La votación fue de 13 votos contra 7.

GOBIERNO DEL El Gen. Alvarez formó su gabinete con los Sres.
GEN. ALVAREZ Melchor Ocampo en Relaciones, Guillermo Prieto en Hacienda, Benito Juárez en Justicia y Negocios Eclesiásticos, e Ignacio Comonfort en Guerra.

Ocampo era liberal pero y quería llevar a cabo ciertas reformas radicales sin contemporizaciones, mientras Comonfort quería proceder con moderación; así es que, antes que aceptar el ministro Ocampo los planes moderados de Comonfort y seguir su dirección, prefirió retirarse del ministerio.

Alvarez, de Cuernavaca pasó a Tlalpañ y por último a la capital, con profundo disgusto de los habitantes, porque las fuerzas "surianas" estaban formadas en casi su totalidad por "pintados", indios semidesnudos, indisciplinados y casi salvajes, cuyos desmanes no eran reprimidos, como lo hubieran debido ser, por sus jefes respectivos.

El jefe de la Revolución expidió una convocatoria para formar un Congreso Constituyente.

El gobierno dictatorial de Alvarez era muy impopular. "El espíritu de rebelión contra los hombres de Ayutla, dice J. M. Vigil, se había extendido de tal manera, que casi no había día en que no se tuviese noticia de algún nuevo pronunciamiento, de alguna defección escandalosa".

LA LEY JUAREZ.— Durante el gobierno del Gen. Alvarez, el 22 de noviembre de 1855, se expidió la ley que, del nombre de su autor, se llamó "Ley Juárez", que suprimía los fueros eclesiásticos y militares.

En virtud de esa ley se mandaba que los tribunales eclesiásticos cesasen de conocer en materias civiles; que el fuero eclesiástico, en los delitos comunes, fuera renunciable, y que los tribunales eclesiásticos pasasen a los jueces ordinarios respectivos, los negocios civiles que quedaban ya fuera de su jurisdicción.

La nación comprendió que con esa disposición se quería molestar al clero, llevarlo ante los tribunales civiles y, tal vez, desconocerlo ante el público.

La guerra civil estalló otra vez al grito de "Religión y Fueros". Con motivo de la "Ley Juárez" se pronunció Manuel Doblado, Gob. de Guanajuato, quien, en su proclama, decía entre otras cosas: "Antes que consentir en que, so pretexto de libertad se rompa el vínculo religioso, único lazo de unión que liga a los mexicanos, he resuelto apurar la resistencia y oponer los recursos de este Estado a esta autoridad que hoy se halla en pugna con las principales clases que forman nuestra sociedad. — So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y anarquía que pululan en todas partes".

RENUNCIA DEL GEN. ALVAREZ.— En vista de esa actitud de Doblado, y en vista igualmente del poco respeto y mal disimulada antipatía que se le manifestaba, el Gen. Alvarez renunció su puesto el día 8 de diciembre de 1855, y se

hizo cargo de la presidencia el Gen. Ignacio Comonfort.

Organizó su ministerio con elementos más bien moderados: — Luis de la Rosa en Relaciones; Ezequiel Montes en Justicia; José M. Lafragua en Gobernación; Manuel Payno en Hacienda; Manuel Siliceo en Fomento y el Gen. José María Yáñez en Guerra.

Como se ve, Comonfort no llamó a Juárez a formar parte de su ministerio, y sólo lo nombró gobernador de Oaxaca. Pero, la "Ley Juárez" subsistió, aunque su autor hubiera sido alejado del ministerio y a pesar de que, como queda dicho, hubiera motivado el pronunciamiento de Doblado.

LEVANTAMIENTOS.— La citada "Ley Juárez" dio motivo a varios levantamientos. Se insurreccionaron primero los indios de Sierra Gorda, que fueron vencidos por Chilarí y, en diciembre del mismo año, los de Zacapoaxtla, acaudillados por el Padre Francisco Ortega García, aunque el verdadero jefe era el Gen. Haro y Tamariz. Este fue aprehendido en México, reducido a prisión y llevado a Veracruz; pero se fugó en camino y se puso al frente de los pronunciados de Zacapoaxtla que lo nombraron general en jefe.

El gobierno mandó al Gen. La Llave a combatir a los sublevados, pero su tropa lo abandonó y se pasó al enemigo. El Gen. Luis G. Osollo se puso al frente de ellos y ocupó Teziutlán. Enonces Comonfort mandó al Gen. Severo del Castillo con 1200 hombres; pero, en vez de combatir, se pasó con toda su tropa al enemigo y ocupó la ciudad de Puebla por capitulación del Gen. Tracónis.

En vista de estas defecciones reunió Comonfort un ejército de 15 mil hombres y marchó sobre Puebla, ayudado por los Generales Zulcaga, Parrodi y Moreno que mandaban la infantería, y el Gen. Chilarí que tenía a su cargo una brigada móvil.

El primer encuentro se verificó en Coatlán el 8 de marzo y después de haber obtenido una brillante victoria, atacó Puebla. Suspendió el combate los días 20 y 21, por ser jueves y viernes de Semana Santa, para no entorpecer las solemnidades religiosas de esos días, y el 23 ya ocupó la ciudad.

El día 25 de marzo se publicó un decreto por el cual se castigaba a los jefes rebeldes obligándolos a servir como soldados rasos; el día 31 expidió otro decreto por el cual embargaba los bienes del obispado de Puebla, fundándose en que "la opinión pública acusaba al clero de Puebla el haber fomentado la guerra" civil que acababa de terminar.

Comonfort regresó a México y el 3 de abril se solemnizó la victoria con una fiesta que se llamó "Fiesta de la Paz".

NUEVAS MEDIDAS- Primera. Comonfort, el día 12 de mayo mandó aprehender al obispo de Puebla, D. Pelagio Antonio de Labastida, y sin ningunas formalidades le juicio ni pruebas de culpabilidad, lo llevó en calidad de preso rumbo a Veracruz, para expulsarlo de la República.

La determinación de Comonfort se debió a la acusación de un periódico liberal, "El Herald", que dijo que el obispo, desde el púlpito, había dicho: "Con bastante pena veo que el pueblo mira con desprecio que se atenta contra los bienes eclesiásticos".

"Pero ¿el obispo de Puebla era realmente culpable? ¿Había merecido la pena que se le imponía? pregunta J. M. Vigil. Entre otras cosas contesta: El obispo niega, del modo más terminante, el haber pronunciado las palabras que le atribuía el correspondiente de "El Herald". "Por el bien de mi diócesis, decía el obispo en la exposición dirigida desde Jalapa, me veo en el caso de desmentir a la persona que, tal vez por equivocación, ha escrito semejante especie, y de asegurar a V. E., bajo del juramento si es necesario, que tales expresiones jamás han sido vertidas por mí desde el púlpito". Debemos pues creer, termina diciendo el Sr. Vigil, que efectivamente no hubo las palabras que se le supusieron, ni las órdenes de que se había hablado para que los curas predicasen contra el gobierno, ni las demás cosas que algunos periódicos echaron en cara del obispo afeando su conducta. (José María Vigil, México a Través de los siglos, Tomo V, pág. 137)

Segunda.- El 5 de junio de 1856 extinguió Comonfort por decreto la Compañía de Jesús, sin que hubiera razón para ello, mostrando con eso poca gratitud a los Padres Jesuitas en cuyo colegio de Puebla se había educado. Este decreto fue impugnado por algunos liberales, considerándolo como un acto de intolerancia, cuando se predicaba la libertad para todos, y una inconsecuencia al mismo tiempo, pues el mismo Comonfort acababa de pedir al obispo de Durango los informes necesarios con objeto de restablecer las antiguas misiones de los Franciscanos y Jesuitas para civilizar las tribus bárbaras.

Tercera.- El 25 de junio fue publicada la "Ley Lerdo" o de desamortización de los bienes de manos muertas, Esta ley, obra del ministro Miguel Lerdo de Tejada, prohibía a las corporaciones civiles y eclesiásticas poseer bienes raíces, ponía en venta las propiedades no arrendadas y autorizaba a los inquilinos y arrendatarios a quedarse con las fincas, pagando al clero un precio relacionado con la renta que pagaban, considerando ésta

como el 6% del capital.

El pensamiento que había tenido el gobierno lo explicaba la circular que acompañó la ley, y decía que el primer motivo era el de hacer desaparecer uno de los errores económicos que más habían contribuido en México a mantener estacionaria la propiedad, y el segundo, movilizar la propiedad raíz, para que, convertida ésta en propiedad de particulares y hecha ya objeto de libres permutas, recibieran impulso las artes y los oficios.

"El gobierno, como se ve, dice J.M. Vigil, guardando un estudiado silencio sobre su lado político, sólo presentaba el lado económico de la cuestión; el político era, sin embargo, el más sensible, el que mejor fue percibido por la nación entera y el que era natural que provocara el entusiasmo de unos y las iras, ya harto excitadas, de los otros".

Todos los obispos de la República representaron y protestaron contra esta ley, no porque los bienes en cuestión fueran de ellos, sino precisamente porque eran propiedad de la Iglesia y a ellos incumbía la obligación de conservárselos.

Cuarta.- Como los Franciscanos fueron acusados de estar organizando un pronunciamiento en contra del gobierno, Comonfort, el 15 de septiembre, ordenó encarcelar a los religiosos del convento de San Francisco de México, que se cerrara su templo, se nacionalizasen sus bienes y se abriera una calle al través del convento, y dicha calle se llamara de la Independencia.

Cinco meses habían transcurrido desde la prisión de los Franciscanos, sin que durante todo aquel tiempo se encontrara prueba alguna que justificara la acusación que dio motivo a que se les encarcelase. "El 17 de febrero de 1857, varios liberales, conocidos muchos de ellos por sus ideas avanzadas, escribe Vigil, pidieron a Comonfort que pusiera en libertad a los religiosos y abriera al culto la iglesia de San Francisco, tan querida para los mexicanos, asegurando que la Orden no había sido culpable".

"Este suceso, dice Pérez Verdía, debe haber influido para que años más tarde se diera aquel templo para el culto protestante, olvidando el gobierno que en México ningún templo merecía mayor respeto, por sus tradiciones históricas, que el de San Francisco, por los importantes e inolvidables servicios que los Franciscanos prestaron a la causa de la civilización".

EL ESTATUTO Mientras los diputados discutían la Constitución ORGANICO, que debía regir al país, se publicó, el 15 de mayo de 1856, una constitución provisional, que se denominó "Estatuto Orgánico".

NNUEVOS LEVANTAMIENTOS.- Ese mismo año, 1856, establecióse un "Directorio Conservador Central de la República", que tenía por objeto oponer resistencia a los proyectos reformistas que el gobierno se empeñaba en querer llevar a cabo.

El 20 de octubre de 1856 hubo un levantamiento en Puebla. Los Coronales Orihuela y Miramón se pusieron al frente de los sublevados, se apoderaron de la ciudad y aprehendieron al comandante militar, Gen. José María García Conde. Después de esto, el Gen. Mariano Salas pasó a Puebla a ponerse al frente de los pronunciados. Mientras esto se verificaba en dicha ciudad, el Gen. Tomás Mejía se apoderaba de Querétaro.

No eran sólo los conservadores los que ponían dificultades al gobierno. Santiago Vidaurri, que había organizado un verdadero cacicazgo en Coahuila y Nuevo León, desobedecía a los poderes federales e intentaba extender su influencia a otros Estados. Esto obligó al gobierno a mandar al Gen. Tomás Moreno a reducirlo al orden, y lo logró.

Al finalizar el mismo año, los generales Rivas Lande y Echeagaray se pronunciaron en San Luis Potosí, y el Gen. Luis G. Cosío se puso al frente de los pronunciados. El gobierno mandó al Gen. Anastasio Parrón con 5000 hombres a combatirlos, y los venció en Tamas Blancas el 26 de enero de 1857 y de nuevo, el 7 de febrero, en el cerro de la Magdalena, en donde quedó herido el Gen. Cosío, teniéndosele que amputar un brazo.

LA CONSTITUCION Mientras se verificaban estos acontecimientos, los diputados elaboraban la Constitución. Los diputados al congreso constituyente habían sido electos a raíz del triunfo de una revolución (la de Ayutla) con tendencias radicales; así es que eran individuos de ideas avanzadas, por lo que puede decirse que sólo representaban a uno de los partidos que se disputaban el gobierno y el porvenir de la República.

Entre los diputados liberales se distinguieron Ignacio Ramírez, el más radical y jacobino de todos; Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, José María Mata, León Guzmán, Guillermo Prieto, etc. En cuanto a los conservadores, tuvieron como defensor de sus ideales a Marcelino Castañeda. Este pedía la continuación de la constitución de 1824, con las reformas que el tiempo había aconsejado, proyecto con el cual simpatizaba el gobierno, que se daba cuenta que los radicales querían llevar las cosas a los extremos.

Al estudiarse el proyecto de la constitución, el artículo

15 que establecía la libertad de cultos, dio motivo a acaloradas discusiones dentro y fuera de la Cámara. La nación entera levantó protestas y pidió que se declarara que la Religión Católica era la de la nación mexicana.

Atendiendo a esa manifestación general decía Marcelino Castañeda: "... ¿No se repite a cada paso: el pueblo es libre, el pueblo es soberano? pues, respetadlo entonces y dejadlo vivir en su unidad religiosa, supuesto que así lo quiere; dejadlo ejercer sin escudarse su religión... ¿Será prudente, será debido que ahora introduzcamos un nuevo elemento de división en el único punto en que estamos unidos?"

El resultado de las discusiones y de la oposición de la opinión pública enérgicamente manifestada, el artículo 15 del proyecto de constitución fue desechado por 65 votos contra 44.

La nueva constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1857. Por desgracia, vino a exasperar muchos ánimos, debido al sentimiento religioso de la nación. El proyecto de dicha constitución —dice Comonfort en su manifiesto— se discutió en la Cámara en medio de la agitación y del disgusto público que, si no se manifestó bastantemente, fue por el temor de las facultades represivas de que el gobierno se hallaba revestido.

El artículo III, que fue repudiado por la Iglesia, se refiere a la libre enseñanza. El V desautorizaba los votos religiosos; el VII concedía la libertad de imprenta; el XIII abolía los fueros eclesiásticos, a título de igualdad, aunque el mismo artículo la destruía, pues se quitaba a los sacerdotes su derecho de voto activo y pasivo en las elecciones. El artículo CXXIII decía que "corresponde exclusivamente a los poderes federales ejercer, en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes".

Por esta constitución se conservaba la misma forma de gobierno, o sea la República Federal, representativa y democrática. El poder legislativo residía en la Cámara de diputados; el Judicial en la Suprema Corte de Justicia y en los tribunales de circuito y de Distrito. El presidente de la Suprema Corte era Vicepresidente de la República. Desconocía los títulos de nobleza y abolía los monopolios, etc., etc.

"El gobierno veía, dice Portilla, que aquella ley fundamental, por muchas modificaciones que sufriera en la discusión, no había de ser sino un nuevo elemento de discordia y un manantial de infortunios". "La constitución es de tal naturaleza, decía a su vez Juan José Baz, que no se puede gobernar con ella".

Hablado Bulnes más tarde en nombre de la redacción de el

Universal, decía: "No estamos conformes con la constitución de 57, obra defectuosísima, copiada de las instituciones francesas; obra de un lirismo altamente perjudicial al país; obra anticientífica por su inadecuación al pueblo mexicano". (Citado por Planchet, pág. 54)

El gobierno ordenó que todos los funcionarios públicos, para poder seguir en sus puestos, jurasen la constitución, y los obispos de México amonestaron a los fieles que no podían prestar el juramento prevenido en ella, sin incurrir en falta grave. Por eso muchos católicos, y aun muchos liberales, prefirieron renunciar sus puestos y hundirse en la miseria, antes que manchar su conciencia jurando la constitución.

LA LEY IGLESIAS.— El 11 de abril de 1857 Comonfort firmaba una ley, elaborada por el ministro José María Iglesias, por la cual se privaba al clero de su ingerencia en los cementerios, lugares que hasta entonces se habían considerado como sujetos al imperio de la Religión. En virtud de esa ley, la autoridad eclesiástica ya no podía negar o conceder entierros. Por la misma ley quedaba prohibido hacer inhumaciones en los templos y, en general, dentro del recinto de las ciudades, como medida de higiene pública.

La misma ley prohibía la coacción civil para recibir las abenciones parroquiales y limitaba los derechos que se cobraban en los curatos por bautismos, casamientos, defunciones, etc. — Hay no interviene el gobierno en eso, porque el bautismo y el matrimonio son actos voluntarios; pero, en aquel tiempo los registros parroquiales hacían las veces de oficinas del estado civil.

En resumen: con el triunfo del plan de Ayutla se llegaron a publicar tres leyes, que se llamaron reformistas, y que fueron, como se acaba de ver,

- 1o.— La "Ley Juárez" del 22 de noviembre de 1855, siendo presidente de la República el Gen. Juan Alvarez;
- 2o.— La "Ley Lerdo", del 27 de junio de 1856, cuando era presidente el Gen. Ignacio Comonfort;
- 3o.— La "Ley Iglesias", del 11 de abril de 1857.

COMONFORT PRESIDENTE CONSTITUCIONAL Se hicieron las elecciones conforme a la nueva Constitución, y resultó electo Presidente el Gen. Ignacio Comonfort, y el Lic. Benito Juárez Presidente de la Suprema Corte, cargo que, como queda dicho, implicaba la vicepresidencia de la República.

Juárez, en los meses de la administración preconstitucional de Comonfort, había desempeñado la cartera de Gobernación, mientras los Sres. Don Juan Antonio de la Fuente y Manuel Payno habían tenido a su cargo las de Relaciones Exteriores y Hacienda, respectivamente.

El malestar producido en todo el país por la nueva Constitución era muy grande y "los enemigos del orden trabajaban por todas partes, sin que pudieran acabar con ellos ni el valor de las tropas, ni la vigilancia de las autoridades", dice Rivera Cambas. A eso se refería precisamente el Sr. Comonfort en el corto discurso que pronunció después de haber prestado juramento en la Cámara de Diputados, en la toma de posesión de su cargo, el día 1o. de diciembre de 1857. Decía, entre otras cosas: "... Yo he creído que aún debía hacer nuevos sacrificios en su obsequio (del País) y apurar todos los remedios posibles para su salvación. El más eficaz de todos será hacer en el Código fundamental saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno se dirigirá en breve, las iniciativas que estime necesarias".

PLAN DE TACUBAYA, EL GOLPE DE ESTADO. Como se ha dicho ya, J. J. Baz había manifestado a Comonfort su opinión

en respecto del nuevo Código, diciendo: "La Constitución es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella....", y el jefe del Ejecutivo estaba convencido de ello.

Comonfort había manifestado al Congreso que "la Constitución no era conforme con la voluntad del país, que envolvía gérmenes de desorden y desunión" y que necesitaba "reformas indispensables".

Por otra parte, la Cámara de diputados, según la Constitución, gozaba de facultades ilimitadas y era casi omnipotente ante el poder Ejecutivo. Según esto, el Presidente no podría realmente gobernar y su papel oficial quedaría reducido a ser el juguete de la Cámara. Comonfort pidió consejo. Doblado, que había

Universal, decía: "No estamos conformes con la constitución de 57, obra defectuosísima, copiada de las instituciones francesas; obra de un lirismo altamente perjudicial al país; obra anticientífica por su inadecuación al pueblo mexicano". (Citado por Planchet, pág. 54)

El gobierno ordenó que todos los funcionarios públicos, para poder seguir en sus puestos, jurasen la constitución, y los obispos de México amonestaron a los fieles que no podían prestar el juramento prevenido en ella, sin incurrir en falta grave. Por eso muchos católicos, y aun muchos liberales, prefirieron renunciar sus puestos y hundirse en la miseria, antes que manchar su conciencia jurando la constitución.

LA LEY IGLESIAS.— El 11 de abril de 1857 Comonfort firmaba una ley, elaborada por el ministro José María Iglesias, por la cual se privaba al clero de su ingerencia en los cementerios, lugares que hasta entonces se habían considerado como sujetos al imperio de la Religión. En virtud de esa ley, la autoridad eclesiástica ya no podía negar o conceder entierros. Por la misma ley quedaba prohibido hacer inhumaciones en los templos y, en general, dentro del recinto de las ciudades, como medida de higiene pública.

La misma ley prohibía la coacción civil para recibir las abenciones parroquiales y limitaba los derechos que se cobraban en los curatos por bautismos, casamientos, defunciones, etc. — Hay no interviene el gobierno en eso, porque el bautismo y el matrimonio son actos voluntarios; pero, en aquel tiempo los registros parroquiales hacían las veces de oficinas del estado civil.

En resumen: con el triunfo del plan de Ayutla se llegaron a publicar tres leyes, que se llamaron reformistas, y que fueron, como se acaba de ver,

- 1o.— La "Ley Juárez" del 22 de noviembre de 1855, siendo presidente de la República el Gen. Juan Alvarez;
- 2o.— La "Ley Lerdo", del 27 de junio de 1856, cuando era presidente el Gen. Ignacio Comonfort;
- 3o.— La "Ley Iglesias", del 11 de abril de 1857.

COMONFORT PRESIDENTE CONSTITUCIONAL Se hicieron las elecciones conforme a la nueva Constitución, y resultó electo Presidente el Gen. Ignacio Comonfort, y el Lic. Benito Juárez Presidente de la Suprema Corte, cargo que, como queda dicho, implicaba la vicepresidencia de la República.

Juárez, en los meses de la administración preconstitucional de Comonfort, había desempeñado la cartera de Gobernación, mientras los Sres. Don Juan Antonio de la Fuente y Manuel Payno habían tenido a su cargo las de Relaciones Exteriores y Hacienda, respectivamente.

El malestar producido en todo el país por la nueva Constitución era muy grande y "los enemigos del orden trabajaban por todas partes, sin que pudieran acabar con ellos ni el valor de las tropas, ni la vigilancia de las autoridades", dice Rivera Cambas. A eso se refería precisamente el Sr. Comonfort en el corto discurso que pronunció después de haber prestado juramento en la Cámara de Diputados, en la toma de posesión de su cargo, el día 1o. de diciembre de 1857. Decía, entre otras cosas: "... Yo he creído que aún debía hacer nuevos sacrificios en su obsequio (del País) y apurar todos los remedios posibles para su salvación. El más eficaz de todos será hacer en el Código fundamental saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno se dirigirá en breve, las iniciativas que estime necesarias".

PLAN DE TACUBAYA, EL GOLPE DE ESTADO. Como se ha dicho ya, J. J. Baz había manifestado a Comonfort su opinión respecto del nuevo Código, diciendo: "La Constitución es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella....", y el jefe del Ejecutivo estaba convencido de ello.

Comonfort había manifestado al Congreso que "la Constitución no era conforme con la voluntad del país, que envolvía gérmenes de desorden y desunión" y que necesitaba "reformas indispensables".

Por otra parte, la Cámara de diputados, según la Constitución, gozaba de facultades ilimitadas y era casi omnipotente ante el poder Ejecutivo. Según esto, el Presidente no podría realmente gobernar y su papel oficial quedaría reducido a ser el juguete de la Cámara. Comonfort pidió consejo. Doblado, que había

estado en la Capital pocos días antes del golpe de estado, cuyos rumores eran asunto de todas las conversaciones, le dijo que aunque no le gustaban las medidas violentas, le aconsejaba que, si por las vías legales no se podía lograr la reforma de la Constitución, sería preciso intentarlo por cualquier otro medio. El Gen. A. Parrodi pensaba exactamente de la misma manera.

En la Capital se hablaba insistentemente de que se preparaba un levantamiento, aun antes de la toma de posesión de Comonfort, levantamiento que tenía por fin desconocer la Constitución. Félix Zuloaga había escrito una carta a Epitacio Huerta invitándolo a pronunciarse, y esta carta había sido leída en el Congreso, en presencia de Juárez, a la sazón ministro de gobernación. Zuloaga no fue arrestado y pudo seguir preparando el levantamiento.

Al amanecer el día 17 de diciembre de 1857, dicho general, militar en ejercicio, se pronunció en Tacubaya de acuerdo con el Presidente, arrastrando en favor de su plan a toda la guarnición de la plaza.

El plan decía que la nación necesitaba instituciones adecuadas a sus costumbres; se desconocía la Constitución recién promulgada, se exigía la convocatoria de otro Congreso que expidiera otra Carta fundamental más conforme con las aspiraciones y necesidades del país, se reconocía la legitimidad del Sr. Comonfort, que habría de seguir encargado del mando supremo, revestido de facultades omnímodas para pacificar el país.

Comonfort aceptó el nuevo plan, convencido de que convenía al país, dio el golpe de estado disolviendo el Congreso y puso preso a B. Juárez y al presidente del disuelto Congreso, Isidro Olvera. Apenas se hubo adherido al nuevo plan dijo Comonfort: "Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de presidente, por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho y no tiene remedio. Acepto todo y Dios dirá por qué camino debemos marchar."

Después del pronunciamiento, Zuloaga, con su brigada, se dirigió de Tacubaya a la Capital. La ciudadela secundó el movimiento, se disolvió el Ayuntamiento, mientras por orden de Comonfort eran reducidos a prisión los Sres. Juárez y Olvera.

Los conservadores, en virtud del plan de Tacubaya, pidieron a Comonfort la derogación de la "ley Lerdo" y demás decretos relativos a la Iglesia. Los liberales, por su parte, le

pidieron que nada cambiase, y así lo hizo. Descontentos con esto los conservadores, el 11 de enero de 1858 se pronunciaron en unión de las tropas de Zuloaga, desconociendo a Comonfort y pidiendo el cumplimiento del plan de Tacubaya.

Comonfort quiso echarse en los brazos del partido liberal, que ya no le tenía confianza. Entonces resistió con valor en el Palacio y varios puntos de la capital, pero no pudo sostenerse, pues los adictos al plan de Tacubaya aumentaban con las defecciones. "Amaneció un día con 5 000 hombres, dice Pereyra, y en la noche sólo le quedaban 500." Viendo tan difícil la situación, salió del país el 21 de enero de 1858, pasando a E.U. y luego a Francia.

LOS PRESIDENTES. Ese mismo día, 21 de enero, los conservadores nombraron una junta de Representantes de los Estados para que hicieran la elección de un Presidente, resultando electo el Gen. Félix Zuloaga, que organizó su ministerio con los Sres. Luis G. Cuevas en Relaciones; Manuel Larrainzar en Justicia y Negoc. Eclesiásticas; Hilario Elguero en Gobernación y el Gen. José de la Farra en Guerra.

El gobierno del Gen. Zuloaga fue reconocido por todas las potencias extranjeras, sin exceptuar los Estados Unidos.

Por su parte, Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en vista de la actitud de Comonfort, y aun antes de que éste saliera de la capital, (21 de enero) había salido furtivamente de México para trasladarse a Guanajuato donde expidió un manifiesto a la nación el día 19 de enero anunciando que, por el ministerio de la ley, se encargaba del gobierno de la República.

(Cuando más tarde solicitó Comonfort la autorización para regresar al país, hacía notar que "su separación del poder debía reputarse temporal, (separación) que no afectaba su carácter de Presidente." (Vigil, 459)

Benito Juárez organizó su gabinete de la manera siguiente: Melchor Ocampo en Relaciones y Guerra; Santos Degollado en Gobernación; Manuel Ruiz en Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda y León Guzmán en Fomento.

Dueño de la capital, Zuloaga derogó las leyes de desamortización y obvenciones parroquiales y se dispuso a formar un ejército para combatir a los liberales. Estos, que comenzaron a llamarse constitucionalistas, formaron, a su vez, una coalición.

en la cual entraron los Estados de Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán y Aguascalientes, logrando reunir un ejército de 7 300 hombres. Al frente del ejército conservador fue nombrado el joven Gen. Luis G. Osollo y el ejército liberal fue puesto a las órdenes del Gen. A. Parrodi.

BATALLA DE LAS FUERZAS LIBERALES se situaron en Celaya, pero, **SALAMANCA**, acometidas por Osollo el 8 de marzo, se retiraron a Salamanca. En ésta se libró un reñido combate el día siguiente, quedando completamente derrotadas las fuerzas liberales. Después de esta acción Parrodi se dirigió a Guadalajara y Doblado capituló en Romita el día 12, entregando sus fuerzas, que ascendían a 1000 hombres, al Gen. Osollo. El Gen. Doblado, según la capitulación, podría vivir sin ser molestado por ninguno de sus actos oficiales y en el lugar que él quisiera, bajo palabra de no ingerirse en las cosas públicas.

ACONTECIMIENTOS DE GUANAJUATO pasó Juárez con su gobierno a **DE GUADALAJARA**, Guadalajara a mediados de febrero. En esta ciudad se pronunció Antonio Rosas Landa al frente de una parte de la guarnición. El 5º batallón se sublevó igualmente en el mismo palacio del gobierno y aprehendió a Juárez y a sus ministros. La insurrección no fue general, pues muchos cuerpos de la guardia nacional, acudidos por el Lic. Contreras Medellín, Miguel Cruz Aedo y otros, opusieron resistencia a los sublevados.

Se convino en un parlamento en el que los Gens. Pantaleón Moret y Silverio Núñez representaba, respectivamente, a Landa y a Juárez. Cruz Aedo, ignorando lo del parlamento, dio un asalto al palacio. Creyendo que Núñez, faltando a lo convenido, dirigía aquel ataque, los que tenían preso a Juárez lo iban a fusilar en unión de sus ministros. Al ver Gmo. Prieto que ya los soldados apuntaban para disparar, les dijo: "Los valientes no asesinan." Debido a esto y a la intervención de Pantaleón Moret que se opuso al fusilamiento, según consta por una carta de Degollado, no se llevó a cabo la ejecución. Por su parte Landa gritó a los soldados: "Aguardad, aguardad, no hagáis nada con imprudencia."

Landa celebró un convenio con Juárez, por el cual éste y sus ministros quedaban en libertad. Juárez, por su parte, amnistiaba a los pronunciados, entregaba \$ 6000 a Landa que tenía que salir dentro de 48 horas de Guadalajara con su gente

y dos cañones, facilitándole el gobierno federal bagajes y trenes.

Como Osollo iba aproximándose a Guadalajara, "a los pocos días o sea el 20 de marzo- el gobierno, con unos cuantos soldados salió con dirección a Manzanillo en una situación tan lamentable, dice Gmo. Prieto, que le valió el título de la familia enferma."

Juárez embarcó en Manzanillo con sus ministros el 14 de abril. Pasó a Panamá y de allí a Colón, de donde se hizo a la vela el 19 para la Habana; siguió para Nueva Orleans y luego hasta Veracruz adonde llegó el 4 de mayo de 1858, siendo bien recibido por el gobernador Gutiérrez Zamora, aunque con frialdad de parte de la población.

Al salir del territorio nacional, Juárez dejó a Santos Degollado como ministro de guerra y revestido, además, de amplísimas facultades, que pasó a Santiago Vidaurri.

TOMA DE GUADALAJARA Antes de llegar a Colima tuvo noticia Juárez de la capitulación del Gen. Parrodi en Guadalajara, que fue ocupada por las fuerzas del Gen. Osollo.

Una parte de las fuerzas conservadoras, desprendidas de Guadalajara, se apoderaron de la ciudad de Zacatecas el 11 de abril. El joven Gen. Miguel Miramón mandaba las tropas.

Llamado Miramón en auxilio de San Luis Potosí, salió para esta ciudad, dejando al Gen. Manero en Zacatecas. Las tropas del Gen. Juan Zuazua, jefe vidaurrista, quisieron contener su marcha en el punto llamado "Paso de Carretas", próximo a San Luis P. Miramón, aunque a costa de un sangriento combate en que perdió más de 300 hombres, logró forzar el paso dispersando gran parte de las fuerzas de Zuazua, y así llegar y ocupar la ciudad a cuyo auxilio había sido llamado.

Zacatecas, que sólo contaba con 800 hombres para su defensa, mandados por el Gen. Antonio Manero, fue atacada y tomada por las fuerzas de Zuazua el 27 de abril. El jefe liberal mandó fusilar al Gral. A. Manero, al Cor. Antonio Landa y a los oficiales Francisco Aduna, Pedro Gallardo y Agustín Drechi.

"Hondísima fué la impresión que aquellas ejecuciones causaron en toda la República, dice J.M. Vigil, pues se comprendió que la lucha entablada entre los dos partidos beligerantes había tocado ya ese período en que desaparece la clemencia, en que no hay para los combatientes más alternativa que vencer o morir....(303).

Sin embargo, la conducta de Zuazua contrastaba inmensamente con la que había seguido el Gen. Osollo en sus triunfos, y el mismo autor tiene que confesar que: "El triunfo de Salamanca y la ocupación de Guadalajara pusieron de manifiesto la nobleza de su índole; pues dio muestras de gran moderación en medio de las pasiones más exaltadas." (315)

En cuanto a Vidaurri, de quien dependía Zuazua, escribía a su subalterno el 7 de mayo: "Si tanto han llorado los reaccionarios sobre las cinco tumbas que por principio de cuentas has colocado en el altar de la patria, ¿qué harán cuando hayas segado quinientas cabezas retrógradas para ofrecerlas en holocausto a la dipsa de la libertad?"

Estando Guadalajara en poder de los conservadores, salió el Cor. Manuel Piélago al frente de una columna de 500 soldados en persecución de unas guerrillas liberales, a las que sorprendió en las inmediaciones de Ahualulco y Ameca. Apréhen- dió en su hacienda al Dr. Ignacio Herrera y Cairo y lo mandó pasar por las armas en unión de otro liberal. Francisco Casanova, jefe de Piélago, dijo que su subalterno había sabido que en la hacienda del Dr. Herrera existían algunos elementos de guerra, y que era el foco de las reuniones de los enemigos del gobierno conservador, y por eso lo había mandado aprehen- der.

Esas represalias, provocadas naturalmente por los recientes fusilamientos de Zuazua, fueron reprobadas por el presi- dente Zuloaga que mandó encausar a Piélago. Dirigió a Francis- co Casanova un oficio en el que le decía que la conducta de Piélago y las dos ejecuciones por él ordenadas, habían causa- do dolorosa sensación en el gobierno que "ni quiere ni puede permitir que el ejército nacional se manche con una sola gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia;" se le ordenaba separarle del mando que tenía y que se le ins- truyera el proceso correspondiente.

En el curso del mes de mayo, la ciudad de Tampico, defen- dida por el Gen. Juan José de la Garza, cayó en poder del Gen. Tomás Mejía.

Unidas las fuerzas liberales con las de Degollado, pusie- ron sitio a Guadalajara el 3 de junio. Miramón dejó San Luis para auxiliar la ciudad sitiada y obligó a los sitiadores a retirarse el día 21 rumbo a Colima. No contento con esto, an- duvo en su persecución y los derrotó, el 2 de julio, en las

rrancas de Atenquique (faldas del Nevado de Colima), después lo cual regresó Miramón a Guadalajara.

MUERTE DE OSOLLO Después de la toma de Guadalajara, Osollo había ve- nido a México y aquí se hallaba cuando Zuazua tomó Zacatecas. Sabiendo que dicho jefe había salido pa- ra tomar San Luis en donde se hallaba Miramón, salió en auxilio de la ciudad amenazada a mediados de mayo. En esa ciudad enfer- mó Osollo de fiebre tifoidea y allí murió cristianamente el 18 de junio de 1858. Tenía apenas 30 años de edad. Su muerte fue una gran pérdida para el ejército conservador y fue sentida por todos sin distinción de credos políticos.

"El Gen. reaccionario Osollo, dice Gmo. Prieto, era tan va- lente como generoso y de noble carácter."

"Osollo, escribe Portilla, era el más formidable, el más valiente y al mismo tiempo el más leal de los enemigos que tenía el gobierno. Era el tipo de los jóvenes nacidos para la gloria y para la gloria; y su bella figura resplandecía aun en el cuadro de horrores en que las desgracias de su país le colaban. Comofort no sólo estimaba sus cualidades en lo que valían, sino que tuvo siempre por él una extraordinaria predilección; y era curioso oír de su boca en aquella época de odios implacables y de pasiones vengativas, las alabanzas del caudillo rebelde. Osollo no le había sido infiel; no había burlado su confianza; no le había estrechado la mano para venderle; y sólo no había hecho esto, sino que había rechazado de él sus favores, por no manchar su papel de enemigo con el borrón de un ingrato. Por eso el presidente le hacía justicia y se la hacían los más decididos partidarios de la administración."

TOMA DE SAN LUIS Las fuerzas de Zuazua, que habían acompañado a San- tos Degollado en las barrancas de Atenquique, lo de- jaron allí y se dirigieron rumbo a San Luis que cayó en su poder el 30 de junio, casi al mismo tiempo en que otro jefe vidaurrista, el Gen. Aramberri, tomaba Guanajuato.

El Gen. Miramón había venido a México para tratar asuntos de gobierno con el presidente Zuloaga. Miramón, para impedir que las fuerzas de Vidaurri se unieran con las de Zuazua, salió para San Luis, ciudad que abandonó Vidaurri y que fue inmediatamente ocupada por las fuerzas de Miramón.

AHUALULCO DE PINOS. Las fuerzas de Vidaurri y las de Zuazua

fueron alcanzadas por Miramón en Ahualulco de Pinos (a dos leguas de Erretas) y allí el 29 de septiembre se libró un terrible combate en que el ejército conservador obtuvo un triunfo completo. Los liberales tuvieron 672 muertos y 96 prisioneros, muchos heridos y dispersos; perdieron, además, 23 cañones, 13 carros de municiones, 113 carros de transporte, 1163 rifles y una gran cantidad de otros elementos de guerra. Fue esta una de las más importantes acciones de la época.

El 12 de septiembre había escrito Miramón a su futura esposa: "Tengo el sentimiento de anunciarte que parece que a mí sólo acompaña la fortuna, pero no puedes ignorar los sucesos de Tampico, Aguada y Huachinango; y como no puedo estar en todas partes, temo cansarme a la larga y tener que resolverme a abandonar el país."

Como Miramón, efectivamente, no podía estar en todas partes, aprovechó Degollado la presencia de aquél en San Luis P. para atacar Guadalajara. El día 21 de septiembre había vencido a Casanova en Cuacitas y luego, con 25,000 hombres y 18 cañones atacó la capital de Jalisco, que tomó el 27 de octubre, después de 32 días de asedio. Siendo, al fin, ya imposible resistir, el Gen. Blancarte tuvo que rendirse con su puñado de valientes, recibiendo de parte de los vencedores la garantía de que se respetarían sus vidas e los vencidos. Pero, faltando a la palabra empeñada, Antonio Rojas, bandido vulgar que andaba con el ejército constitucionalista, asesinó cobardemente al Gen. Blancarte y por ese motivo expidió Degollado un decreto declarando a Rojas fuera de la ley, aunque se le dejaba pasear libremente en Guadalajara. Pero, el mismo Degollado revocó su decreto seis meses más tarde invocando razones que, como lo confiesa Vigil, no podrían conciliarse con los principios eternos de la justicia. (324)

El Cor. Monayo fue colgado y el Cor. Piélagos, moribundo a causa de un balazo, fue sacado de su casa en una silla y colgado del balcón principal del obispado. Fueron fusilados también otros conservadores —64 personas notables de la ciudad, dice Régis Planchet. Varios eclesiásticos fueron aprehendidos y después los liberales robaron, saquearon e incendiaron algunos puntos de la ciudad.

ROBOS EN LAGOS Y MORELIA. La división del Gen. Miguel Blanco se desprendió de las fuerzas

de Degollado antes de que éste atacara Guadalajara, con intento de venir a atacar a la capital, débilmente defendida. Contaba el Gen. Blanco con un levantamiento de liberales en México y que Miguel Lerdo de Tejada le habría auxiliado con \$ 100 000. Marchó primero sobre Morelia, después de haberse apoderado de cien mil pesos en la iglesia de S. Juan de los Lagos. La dolorosa impresión producida por el robo de la iglesia de Lagos creció grandemente cuando se apoderó en Morelia de la cruzifa, lámparas, alhajas y objetos y objetos preciosos de la catedral, por orden del gobernador Epitacio Huerta y por medio del Gen. Porfirio García de León. El saqueo produjo 413 arrobas y 20 libras de plata, una arroba de oro y un sinnúmero de piedras preciosas, cuyo valor se calculó en medio millón de pesos. Era esto como el complemento del destierro del obispo Manguía y de varios eclesiásticos de aquella diócesis.

Después de esto siguió Blanco para México, y llegó a Tacubaya el 14 de octubre. Atacó la ciudad, pero no pudo tomarla, pues el anunciado levantamiento de liberales no se verificó. En vista de esto, el día 17 resolvió retirarse a Tlalpan; mas, como las fuerzas conservadoras fueron reforzadas, regresó a Jalisco y llegó allí cuando ya las fuerzas de Degollado habían tomado la ciudad de Guadalajara.

Miramón, que había sido llamado en auxilio de la capital, llegó a México el día 20 de octubre, y aunque las fuerzas del Gen. Blanco ya se hubieran retirado, su llegada fue objeto de grande regocijo.

MIRAMÓN RECUPERA Sabedor Miramón que la ciudad de Guadalajara GUADALAJARA había caído en poder de Degollado, salió violentamente de México para recuperarla, llevando con sus fuerzas las del Gen. Leonardo Márquez.

Degollado, para impedirle el paso, se fortificó en el puente de Toluotlán. No pudiendo pasar por allí, Miramón vadeó el río Santiago cerca de Poctitlán y atacó a los liberales, que se retiraron. Entró el jefe conservador en Guadalajara a mediados de diciembre, desalojó de allí a Degollado, lo hizo retroceder por el camino de Colima, y lo derrotó por completo en San Joaquín el 26 de diciembre de 1858.

Termina con esto el primer año de la "Guerra de Reforma" o "Guerra de tres años."

LA VOLADURA DEL EL 10 de enero de 1859, estando reunidos en PALACIO palacio los Gens. Miramón y Márquez, hubo una formidable explosión en la sala donde estaban almacenando el parque del ejército; voló el palacio y quedaron muchas víctimas debajo de los escombros. Afortunadamente salieron ilusos los generales conservadores en contra de los cuales pareció dirigido el atentado. "El espíritu de partido dio fácil cabida, dice Vigil, al rumor vulgar de que la desgracia había sido ocasionada por una mina de antemano preparada por los liberales; pero el mismo Miramón se apresuró a desmentir semejante especie, evitando de esta manera que se cometieran brutales atentados contra personas inocentes, conocidas por sus opiniones opuestas al partido conservador." (pág. 349). Las palabras de Miramón, a las que Vigil da la interpretación que precede, fueron dichas con el objeto de no distraer la atención que se merecían los heridos y era necesario ejercer "una escrupulosa vigilancia de la tropa, como dijo también el mismo Miramón, para evitar que muchas personas pertenecientes al partido demagógico, no fueran inmoladas por el furor popular."

RECONOCIMIENTO DE ZULOAGA Y RECONOCIMIENTO DE JUÁREZ Mr. Forsith era el ministro de E. Unidos acreditado cerca del gobierno de Comonfort. A la caída de éste, recibió Forsith encargo de reconocer el gobierno de Zuloaga y de negociar con él un tratado, por el cual México concedería a los E.U. una parte del territorio nacional, o sea Baja California y el derecho de paso, a perpetuidad, por el istmo de Tehuantepec, y México recibiría compensaciones pecuniarias. Dice V. Salado Alvarez, hablando de Zuloaga: "... y el pobre hombre le declaró que estaba dispuesto a sacrificar territorio, ya que se trataba de salvar al país y al gobierno; pero, dos días después, en una nueva conferencia (con Forsith) el cuitado izquierdista declarando que no podía conceder nada." J.M. Vigil dice, a su vez: "Pero el Gen. Zuloaga, preciso es hacerle justicia, rechazó terminantemente las proposiciones que se le hacían." (374)

"Si el gobierno reaccionario hubiera aceptado la proposición de los Estados Unidos, escribe Bulnes, la marina de gue-

errada americana hubiera arrojado a Juárez de Veracruz, el efecto de

los veinticinco millones hubiera sido dar el triunfo a la reacción, y el Presidente Buchanan hubiera dado su apoyo material y moral a Miramón. Los reaccionarios sacrificaron sus intereses de partido a su aversión por vender territorio a los Estados Unidos.

(Verd. Juárez, 238)

En vista de esta negativa, Forsith cambió de conducta, y siguió protegiendo a los constitucionalistas y apoyándolos cuanto le era posible. "Llegó a tener bajo su custodia, escribe Salado Alvarez, la plata robada en la catedral de Morelia, ocultó a Lerdo, que temía las iras de los tacubayistas, y lo hizo su confidente de la posibilidad de un cambio que lo pusiera al frente del Gobierno..."

Forsith renunció su cargo de ministro en México, y fue sustituido por el agente confidencial William M. Churchwell para que entablara relaciones diplomáticas con Juárez. Dos meses después enviaba a Buchanan "un informe confidencial incluyendo un memorandum firmado por Juárez, indicando su anuencia para negociar varios tratados comprendiendo la cesión de la Baja California y derechos perpetuos de tránsito a través del istmo de Tehuantepec y otras rutas desde el Río Grande a Mazatlán y Guaymas y al Golfo de California..." "Así se pasó del reconocimiento de Zuloaga a su desconocimiento, y así entraron los liberales en la gracia de la administración demócrata de Buchanan." (Vict. Salado Alvarez.)

El gobierno de Juárez creyó que mejoraría grandemente su causa si lograba que los E.U. lo reconociesen. Igual parecer tenía Degollado, que escribía a Benito Gómez Farías: "Tiene Ud. razón de decir que apreciaría más el reconocimiento del gobierno liberal por los Estados Unidos que diez victorias del ejército del norte."

El gobierno de Buchanan rompió sus relaciones con el gobierno conservador, porque, como dijo el ministro Diez de Bonilla, éste no quiso enajenar territorio de la frontera, ni hacerle concesiones perjudiciales respecto del tránsito de Tehuantepec; de consiguiente, para entablarlas con Juárez ha de haber tenido la certeza de que esas exigencias iban a ser obsequiadas.

"El reconocimiento de Juárez, dice Rivera, apresuró el desenlace de la lucha fratricida, aunque con mengua de la independencia en la política de la nación."

De acuerdo con las negociaciones entabladas, Mr. Robert Mac Lane fue recibido oficialmente en Veracruz, como ministro Plenipotenciario el 6 de abril de 1859.

La recepción de Mac Lane fue dada a conocer por Ocampo en una circular de fecha 6 de abril que, por acuerdo de Juárez, expidió a los gobernadores de los Estados. En su circular, Ocampo manifestaba torpemente que Juárez iba a celebrar un convenio con los Estados Unidos, no apremiado por las circunstancias, sino obediendo a una nueva política. Esta nueva política la daba a conocer la citada circular en estos términos: "Resuelto el Excelentísimo señor presidente a entrar en una nueva política, franca y decorosa con los Estados Unidos, evitará que cunda más entre nosotros el espíritu de insensato antagonismo que, para que los demócratas de todo el mundo no se entienda y ayuden, ha conseguido sembrar un jesuitismo diestro y maquiavélico."

La prensa conservadora, como lo había hecho ya la americana, manifestó que la enajenación de una parte del territorio nacional era el precio del reconocimiento de Juárez por los E. Unidos. tachaba de traidores a los hombres del gobierno liberal, porque estaban dispuestos a vender su patria sólo para obtener ayuda para sobreponerse a sus contrarios a quienes, hasta la fecha, no habían podido vencer. El gobierno de Zuloaga protestó cerca del gobierno americano por la disposición en que estaba y declaraba nulos y de ningún valor ni efecto cualesquiera tratados, convenios o arreglos que se llegaran a celebrar entre el gobierno de Buchanan y el llamado constitucionalista.

A la acusación de traidores contestó Ocampo, dejando traslucir que efectivamente estaban dispuestos a traficar con el territorio nacional, y decía: "No hay que atender a los que con un hipócrita celo del honor nacional aparentan escandalizarse, horripilarse de la idea de disminuir territorio. Cuando la República haya conseguido sujetar o convencer a aquéllos de sus hijos extraviados que no quieren sino regirla por una voluntad caprichosa, sabrá distinguir los actos que la salvan, de los que la destruyen, y consagrar los que le sean útiles."

PLAN DE NAVIDAD. El 23 de diciembre de 1858 el Gen. Miguel M. Echegaray se pronunció en Ayotla, desconociendo a Zuloaga y proclamando presidente a Miramón. Por el mismo plan se pretendía acabar con la guerra civil, convocar otro congreso integrado por 3 diputados por cada depar-

tamento y adoptar una actitud moderada para fusionar los partidos y evitar tanto derramamiento de sangre.

El plan fue secundado en México por el Gen. Manuel Robles Pezuela, que asumió interinamente el poder, por lo cual Zuloaga se retiró y vivió en la casa del ministro inglés.

Miramón desaprobó lo hecho y repuso al Gen. Zuloaga quien, teniendo división en el partido, nombró Presidente a Miramón, el cual tomó posesión de su cargo el 2 de febrero de 1859.

ATAQUE A Como se ha dicho, Juárez había establecido su gobierno VERACRUZ en Veracruz, protegido por el gobernador del Estado,

Manuel Gutiérrez Zamora. Miramón quiso tomar aquella plaza, ante cuyos muros se presentó el día 18 de marzo. Pero, como no tenía artillería de sitio, ni buques para una acción combinada por mar y tierra, tuvo que levantar el sitio, sobre todo porque se le avisó que Degollado marchaba sobre la capital. Dice Bulnes: "Pero Juárez... dio la orden a Degollado para que asediara y atacara a la ciudad de México con el objeto de obligar a Miramón a abandonar la empresa de Veracruz, aun cuando Degollado tuviera que sacrificar todo su ejército para salvar a Veracruz de un peligro que sólo existía en la aterrada imaginación de Juárez, porque el que corría verdadero peligro de ser aniquilado bajo los muros de Veracruz era Miramón." (315).

ACCIO DE Después de la derrota en San Joaquín, Degollado se TACUBAYA había retirado a Morelia en donde reorganizó sus tropas. Solicitado por los liberales de la capital que le aseguraban que bastaría su presencia en ella para que hubiese un levantamiento general que derribaría al gobierno conservador, y cumpliendo, además, las órdenes de Juárez, salió rumbo a México con 6000 hombres.

Llegó a la capital el 22 de marzo tenía tomadas posiciones en Tacubaya y Chapultepec. Esperando de un día para otro el anunciado pronunciamiento, no atacó luego, con lo cual dio tiempo al ministro de la guerra del gobierno conservador, Gen. Antonio Corona, para levantar tropas, y reforzarse con las de Márquez que llegó a la capital el día 7 de abril.

El 11 se libró la batalla de Tacubaya, en la cual Degollado quedó completamente derrotado. Las fuerzas liberales perdieron 31 piezas de artillería, sus carros, todo su parque, tuvo

ron muchos muertos y 206 prisioneros, y el Gen. Degollado perdió allí su casaca de general y banda de divisionario.

Miranón llegaba de Veracruz cuando ya se había consumado la victoria de Tacubaya y la toma de Chapultepec por las fuerzas de Márquez. Refiere éste que Miranón le preguntó por los prisioneros y que él le contestó que estaban en San Diego, pero que había dado orden de que fuesen respetadas sus vidas. Dice que después de haber acompañado al Presidente a la capital él se retiraba a Tacubaya y que en el camino le alcanzó el Tto. Cor. Flores, ayudante de campo del Presidente, y que le entregó un pliego, escrito por Miranón, y que decía:

"General en jefe del ejército nacional.— Exmo. Sr.—

En la misma tarde de hoy y bajo la más estricta responsabilidad de V.E., mandaré sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y gefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.

Dios y L. México, abril 11 de 1859.

Miranón.

(En un pliego de papel fino chico, con el membrete de Concepción Lombardo de Miranón.)

Agrega Márquez que pasó la orden recibida a quien correspondía y que después se retiró a su alojamiento sin ocuparse más de ese penoso asunto.

Las ejecuciones se llevaron a cabo. Fueron fusilados 16 de los prisioneros, y no 53 como lo afirman algunos, como se puede ver en el remitido del Cer. Antonio Daza, en que dice: "ninguna intervención tuvo el que suscribe, en las ejecuciones de los diez y seis prisioneros que por orden superior fueron fusilados la noche del 11 corriente en Tacubaya, sino es el de haberles mandado sepultar en el panteón de San Pedro, según se me ordenó al día siguiente." Antonio Daza Argüelles.

Lo que más exasperó a los liberales y disgustó al público en general, fue que no sólo se fusiló a los jefes prisioneros, sino también algunos médicos y practicantes de medicina, al joven poeta Juan Díaz Covarrubias y al Lic. Agustín Jáuregui.

Los conservadores aseguraron que dichos médicos y paisanos fueron cogidos con las armas en la mano, y por eso se les fusiló como se hizo con los militares prisioneros.

¿ QUIEN TUVO LA CULPA DE Márquez, según queda dicho, hace LOS FUSILAMIENTOS ? responsable de ellos a Miranón y

dice no haber tenido más participación que la de comunicar la orden recibida a un jefe subalterno.

Por su parte, Miranón hace recaer sobre Márquez la responsabilidad de los fusilamientos de los médicos y paisanos.

Miranón en Querétaro, la víspera de su ejecución dijo a su defensor el Lic. Ignacio Jáuregui, hermano de Agustín, uno de los fusilados en Tacubaya: "Quiero hablar a Ud. de Tacubaya. Tal vez verá Ud. una orden mía para fusilar, pero esto era a los oficiales míos y nunca a los médicos y mucho menos a los paisanos: en estos momentos en que me dispongo a comparecer ante Dios, hago a Ud. esta declaración."

Según esto, la orden, en la mente de Miranón, sólo se refería a los oficiales que habían sido suyos y que luego habían desertado; pasándose a las filas liberales.

Márquez, a pesar de las durísimas invectivas de que fue objeto por aquellos fusilamientos, no dio a conocer la orden recibida por escrito, y dice que sufrió en silencio toda la odiosidad de aquella medida para que no recayera sobre Miranón. Pero, cuando en 1861 los liberales hubieron entrado en la capital, se tuvo conocimiento de dicha orden, porque por la fuerza obligaron a la madre de Márquez que entregara el documento ya citado.

La afirmación de Márquez tocante la orden, parece estar en contradicción con el parte que él mismo envió al ministro de la guerra, participándole su victoria en Tacubaya y Chapultepec. Dice así el comunicado:

Primer cuerpo del Ejército. General en jefe.—

Exmo. Sr.— Las armas del supremo Gobierno han triunfado completamente sobre los bandidos que asediaban la capital de la república.

Las valientes tropas que me enorgullezco de mandar, han obtenido esta victoria.....

Entre los prisioneros que se han hecho se cuentan el ex-general D. Marcial Lazcano y muchos oficiales, que han expiado ya en el patíbulo que merecían el crimen que cometieron.

.....
Dios y orden. Cuertal general en Chapultepec, a 11 de abril de 1859.

Leonardo Márquez. — Exmo. Sr. general D. Antonio Corona.

Este parte, como se ve, lleva la fecha del día de la ejecución y en él no se hace ninguna alusión a la orden de Miranón,

cosa que probablemente habría hecho en el caso de haber existido.

Cabe, por tanto, preguntar: ¿Para qué la orden escrita de Miramón a Márquez, si los fusilamientos, según el parte anterior, ya se habían verificado?

Si se quiere admitir que dicho parte pudo haberse mandado el día siguiente a los acontecimientos o varios días después, aunque llevara la fecha del día 11, el hecho no destruye, según algunos, la culpabilidad de Márquez. J.H. Vigil, cita a Víctor Darán que explica así el origen de la orden de los fusilamientos: "El día siguiente fue Márquez al domicilio privado de Miramón, e insistió con él para que pusiese a cubierto su responsabilidad, arracándole la autorización de hacer pasar por las armas a los jefes y oficiales hechos prisioneros." He aquí todavía cómo explica esta condescendencia de Miramón: "Hay que considerar cuál era en esa época el estado de los espíritus en los campos opuestos; la situación respectiva de los dos jefes, Miramón y Márquez, cuya mala inteligencia habría podido acarrear una división y echar el desconcierto en el partido conservador; en fin, el uno de esos jefes llegaba de Veracruz, de donde había tenido que retroceder, mientras el otro había alcanzado una brillante victoria y salvado la capital. En tales circunstancias, y por una cuestión irritante, Miramón obró sin duda con prudencia al cubrir en parte a Márquez. El mal estaba hecho, y sólo podía prevenir nuevas desgracias, lo que hizo, en efecto, mandando poner inmediatamente en libertad a los últimos prisioneros de la víspera." (J.H. Vigil. 363)

Existiendo Además, puesto que existía la ley de conspiradores publicada por Zuloaga, ¿qué necesidad tenía Márquez de consultar el caso con Miramón?

Puede admitirse que Márquez nunca tuvo la intención de comprender en la orden a los médicos y paisanos y que, como él dice, la haya pasado a un subalterno, retirándose después a su alojamiento. Si se admite que, como dice Vigil, "el mismo Márquez no supo a punto fijo quiénes eran los individuos a quienes se iba a sacrificar", preciso es convenir en que "Este desprecio de la vida humana... sólo puede explicarse por el paroxismo de la pasión, que ofusca todo sentimiento humanitario y no deja lugar más que a la sed

insaciable de venganza. En nuestro concepto, no es exagerado suponer que si se hubiera siquiera dado el tiempo de identificar las personas de las víctimas, otro habría sido el desenlace y la historia no tendría que registrar esa lúgubre página de discordias civiles." (364)

Además, si la orden fue dada con anterioridad a la ejecución, hizo mal el Gen. Márquez en pasarla a otro, pues faltó a la obligación que se le hacía de que "bajo la (su) más estricta responsabilidad" fueran pasados por las armas los prisioneros de la clase de oficiales y jefes.....

MANIFIESTOS DE MIRAMÓN Y DE JUÁREZ Casi simultáneamente aparecieron dos manifiestos, uno de Juárez y otro de Miramón, como si éste quisiese neutralizar el efecto de la obra de aquél.

Juárez, en el suyo, firmado por sus ministros Ocampo, Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada, y publicado en Veracruz el 7 de julio de 1859, decía estar dispuesto a sostener a todo trance la Constitución de 57 y los principios que en ella se establecen. Hacía notar que dichos principios no habían podido ni podrían arraigarse en la nación mientras en ella existieran ciertos elementos de despotismo, hipocresía, inmoralidad y desorden y que, por tanto, creyendo el gobierno no apartarse esencialmente de los principios de la citada Constitución, estaba en el deber de ocuparse seriamente en hacer desaparecer dichos elementos.

Como se ve, anunciaba una serie de medidas que debían atacar al clero que, según los firmantes del manifiesto, era la causa principal de la resistencia que se oponía a los principios liberales del código de 57.

Miramón publicó también un manifiesto pocos días después, el 12 de julio. Reconocía que se trataba de una verdadera revolución, pero que la lucha no tenía por fin mezquinos intereses. "Interés no había por parte de los conservadores; sólo querían rechazar la constitución que iba contra sus creencias. Los liberales, aparentemente, también eran desinteresados, pero querían imponerse, gobernar,....., como lo evidenció la conducta posterior de Juárez."

Miramón protestaba contra la ley de desamortización y ofrecía mantener la independencia y prerrogativas del clero, aunque reconocía la necesidad de emprender ciertas reformas, pero de

acuerdo con el mismo clero.

LAS LEYES DE 1ª. La primera de ellas, publicada el 12 de julio, ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos, fundándose en que aquella guerra era promovida y sostenida por el clero.

"Las Leyes de Reforma, dice Bulnes, sin criterio filosófico, sin claridad, sin condiciones practicables, sin lógica, sin estudio, se dieron en Veracruz no por espíritu reformador, sino por desesperación provocada por la exposición de Degollado hizo de la situación que se hundía sin remedio si no se la salvaba con dinero extranjero, porque en el país ya no lo había, ni era posible seguir viviendo sobre los pueblos sin darles próxima y completa muerte." (352)

El mismo Degollado, en una circular a los gobernadores, decía que en vista de su "situación después del descalabro de Tacubaya, para preparar un nuevo golpe a la reacción en la capital de la República, se requirieron elementos que es preciso buscar en la fuente del poder constitucional y, con su autorización, en el exterior."

Santos Degollado salió de Colima, desde donde había expedido la circular que se ha citado el 26 de mayo de 59 y pasó a Tampico en donde se embarcó, llegando a Veracruz el 2 de julio. El día 12 del mismo mes se expedía la ley de nacionalización de los bienes del clero.

Como lo hace notar el mismo Bulnes, Degollado emprendió ese largo y penosísimo viaje para decir a Juárez que urgía obtener fondos en los Estados Unidos y por eso el gobierno de Veracruz determinó expedir la ley de nacionalización para ver si obtenía dinero en el extranjero por medio de (hipotecas sobre) bienes del clero.

Apenas hubo sido expedida la citada ley, Miguel Lerdo salió para Estados Unidos. "No fue, pues, el deseo de hacer grandes reformas sociales, sino la necesidad apremiante de obtener dinero en el extranjero para continuar la lucha, la que determinó al gobierno de Veracruz a tomar contra su voluntad el papel de reformista." (Bulnes, 354)

"¿qué se hicieron las cuantiosas riquezas del clero y de las corporaciones? Ya que no en efectivo, ¿por qué el erario no aprovechó, en la amortización de la deuda pública, el producto de los muchos millones, en bienes raíces, que las leyes

de Reforma nacionalizaron?" (P. Macedo).

Dice Pérez Verdía: "... pero, desgraciadamente, realizada la nacionalización de los bienes del clero en medio de una guerra sangrienta, no se supo o no se pudo aprovechar para la Nación aquella inmensa riqueza, que fue prontamente derrochada, de un modo escandaloso, en beneficio particular de unos cuantos demeritantes, sin haberse fundado un Banco o cualquiera otra institución financiera de pública utilidad."

2ª. El día 23 del mismo mes de julio se publicó la ley sobre el matrimonio civil, diciendo que: El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil.

3ª. Por la del 28 se establecían los funcionarios conocidos con el nombre de "jueces del estado civil", es decir, los registros parroquiales no podrían ya servir como registros del estado civil.

4ª. Por la del 31 quedaron secularizados los cementerios.

5ª. Por la del 11 de agosto se fijaban cuáles días debían considerarse como festivos.

Se decretó igualmente la separación de la Iglesia y el Estado, la supresión de todas las corporaciones religiosas de hombres, la extinción de cofradías, hermandades, etc., la clausura de los conventos de monjas, la prohibición de establecer nuevos conventos, etc.

Esta fue la obra de la Reforma. Refiriéndose a ella dice P. Verdía: "Las reformas las hubieran debido realizar paulatinamente" y agrega "Los dos partidos tuvieron la culpa: uno no quiso atender a las costumbres y exigencias, y el otro se negó a admitir ciertas disposiciones que el progreso exigía."

¿QUIEN FUE SU AUTOR? La ley de nacionalización fue obra del ministro Miguel Lerdo de Tejada, y todas las demás lo son del Lic. Melchor Ocampo.

LOS TRATADOS MON-ALMONTE Y MLC LANE-OCAMPO. El 26 de septiembre de 1859, el gobierno conservador firmó en París, por medio de su ministro Gen. Juan N. Almonte, con el gobierno de Isabel II de España, por medio del ministro Alejandro Mon, un tratado por el cual México se comprometía a continuar activamente la persecución y castigo de los demás cómplices que habían, hasta la fecha, eludido la

acción de la justicia a fin de dar el debido castigo a los culpables de los asesinatos cometidos en el mineral de San Dimas (Departamento de Durango) el 15 de septiembre de 1856 (art. 1º) e indemnizar a los súbditos españoles por los perjuicios que se les habían ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, sitas en el valle de Cautla (art. 2º); indemnizar a los súbditos de la misma nación por los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de los crímenes del Mineral de San Dimas (art. 3º), estipulándose (art. 4º) que las referidas indemnizaciones no podrían servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza. El artículo 6º reconocía en todo su vigor el tratado de 12 de noviembre de 1853 (en contra de una de cuyas cláusulas había reclamado el gobierno de México por la introducción indebida de algunos créditos, cuya revisión había pedido el gobierno de México.)

El gobierno de Juárez rechazó este tratado, juzgándolo injusto y atentatorio a la dignidad nacional. Bulnes dice a este respecto: El tratado Mon-Almonte ha sido desacreditado por ignorancia y espíritu de partido; no tiene nada de oprobioso, ni de inconveniente, ni de injusto.

El gobierno de Juárez celebraba, por su parte, un tratado llamado Mac Lane-Ocampo aquí en México y Mac Lane-Juárez en los Estados Unidos, el 1º de diciembre de 1859.

La derrota de "Estancia de Vacas", de que se hablará después, si no abatió el ánimo de los liberales, sí debió influir en el de Juárez, escribe Rivera, para acabar pronto con la enfermedad crónica que destruía a México, y prestó oído a las proposiciones de Mac Lane.

Se concertó el tratado por cuyo primer artículo la República Mexicana cedía a los Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, de uno a otro mar, por cualquier camino que actualmente -1859- exista o que existiere en lo sucesivo, sirviéndose de él ambas repúblicas y sus conciudadanos.

Si por cualquiera circunstancia, decía el artículo 5º, dejase el gobierno mexicano de emplear fuerzas para la seguridad del istmo, el gobierno de los Estados Unidos, con el consentimiento o a petición del gobierno de México o de su ministro en Washington, o de las competentes y legales autoridades locales, civiles o militares, podrá emplear tal fuerza

con éste y no con otro objeto.

Las fuerzas de la vecina república quedaban autorizadas para obrar en protección de las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos, previo consentimiento.

Por el artículo 7 se concedía a perpetuidad, a las tropas americanas, el libre paso desde la frontera del norte hasta los puertos del golfo de California, y otorgaba a los Estados Unidos la facultad de introducir en México ciertas mercancías libres de derechos. Por todas estas concesiones, los Estados Unidos debían pagar \$ 4 000 000 al gobierno de Juárez.

Ni Juárez, ni mucho menos Ocampo que firmó el tratado, ignoraban que entregaban la República atada de pies y manos a la conquista del partido esclavista de los Estados Unidos. (Bulnes)

En vista del tratado, Degollado escribía a José M. Mata, Ministro Plenipotenciario de México en Washington: "El Exmo. Sr. Presidente ha tenido a bien acordar que por este Ministerio se autorice a V.E. suficientemente para negociar en los Estados Unidos la anticipación de algunas sumas por cuenta del tratado últimamente celebrado por este ministerio con el Exmo. Sr. Ministro de los Estados Unidos y cuya ratificación está pendiente de la aprobación del Congreso de la Unión." (Bulnes, 453).

Dicho tratado fue duramente atacado no sólo por los conservadores, sino también por los liberales. "El Boletín de Monterrey", órgano de Vidaurri, decía, hablando de los que intervinieron en el tratado, que "el desdoro de esos hombres no tenía igual."

El Gen. Partearroyo y Juan Antonio de la Fuente hicieron dimisión de su cartera, porque no querían figurar en el ministerio que había ajustado ese convenio.

En el extranjero fue duramente juzgado. "Este tratado, decía el Express de N. York, nos abre las puertas de México y nos invita a que nos colemos por ellas. Los privilegios comerciales y territoriales que nos concede, son más que baratos."

He aquí otras apreciaciones:

"Si Juárez se ha mostrado enérgico en la lucha que ha sostenido a la cabeza de su partido, debemos señalar el hecho de Antón Lizardo y el tratado Mac Lane como dos manchas antipatrióticas sobre la reputación de este hombre histórico." V. Darán.

"Que un pacto semejante haya parecido hacadero a hombres del temple patriótico de Juárez y Ocampo, es un hecho pasmoso y nadie vacilará en calificarlo de crimen político, si la alucinación

producida por la fiebre política en su período álgido no atenúa la responsabilidad." Justo Sierra.

El tratado fue reprobado por el Senado americano, a pesar de las ventajas axorbitantes que daba a los Estados Unidos.

José M. Mata escribía que "con el hecho de no aprobar el tratado, el Senado había manifestado su deseo de dejar los negocios de México arreglarse por sí solos."

Como en México había dos gobiernos, si el conservador llegaba a triunfar, decía el senador Seward, repudiándolo que ha hecho el otro y así los Estados Unidos tendrán que devolver lo adquirido o recurrir a la fuerza para sostenerlo.

El senador Wigfall lo atacó en términos duros y lo tachó de indigno de la atención del Senado.

Pero, a no dudarlo, el motivo más poderoso para rechazarlo, fue el temor de crearse complicaciones internacionales con los países europeos. "La indignación que este tratado causó no sólo en México sino entre los envidiosos ingleses y franceses, dice Bancroft, llamó la atención de los hombres de Estado americanos, sobre el peligro que había en aceptar estas ventajas calificadas por el Times de Londres y otros órganos, como una verdadera entrega del país."

BATALLA DE ESTANCIA DE VACAS Santiago Vidaurri había desconocido el gobierno de Juárez desde el 5 de septiembre, y había declarado que no haría la guerra a la reacción, pero que tampoco la reconocería. Con esto estableció en Nuevo León y Coahuila una pequeña república, y ordenaba a sus subalternos que regresasen a su lado, orden que sólo fue obedecida por Zuzua.

El día 12 de noviembre tuvieron una entrevista Miramón, acompañado del Lic. Isidro Díaz, con el Gen. Degollado y el Cor. Benito Gómez F., cerca de Querétaro. "Reunidos allí los cuatro, se trató de la manera de terminar la lucha que asolaba al país, y todos convinieron en la necesidad de la paz y descanso a la nación. Miramón, como dice el mismo Degollado, se mostró desinteresado y franco; pero, como la proposición hecha por el general constitucionalista era que se reconociese el orden constitucional, ofreciéndole, si aceptaba, el mando del ejército, la entrevista terminó sin haberse podido convenir en nada, y Miramón volvió a su campo, resuelto a dar una batalla al día siguiente." (Zamacois, tomo XV, 322)

433
Efectivamente, el día 13 se libró la batalla en el punto llamado "Estancia de Vacas". Fue una acción sangrienta, ganada por Miramón que derrotó a las fuerzas liberales mandadas por Santos Degollado, Manuel Doblado, Miguel Blanco y José María Arteaga. Gracias a esta victoria, no sólo ^{logro} contener Miramón el avance del ejército liberal sobre México, sino que hizo al enemigo 420 prisioneros y le quitó 30 piezas de artillería, 20 carros de municiones, 500 fusiles, etc., a más de 360 muertos que tuvo el bando liberal.

DESTITUCION DE MÉRQUEZ. Después de la victoria de "Estancia de Vacas", Miramón salió para Guadalajara a donde llegó el 19 de noviembre.

Mérquez, que andaba por el estado de Jalisco, fue llamado y destituido del mando, teniendo, por tanto, que hacer entrega de su tropa. Los motivos de la destitución eran dos: Primero, el haber mandado extraer \$ 600 000 de las dos conductas que se encontraban de tránsito en Guadalajara, dinero que Miramón le mandó devolver inmediatamente por el profundo disgusto que esto le había causado; el segundo, por falta de subordinación, pues en la capital de Jalisco Márquez había intentado proclamar a Santa Anna como Presidente, desdonociendo, por tanto, a Miramón.

Destituido del mando, Márquez vino a la capital de la República en calidad de preso, pero bajo su sola palabra de honor.

El general Adrián Woll sustituyó a Márquez en el mando de las tropas de Guadalajara.

Hecho esto, salió Miramón rumbo a Colima y la tomó; derrotó después las fuerzas de Ogazón, disciplinadas y buenas, con buenos oficiales, debido, en parte, a la traición del Gen. Juan N. Rocha.

Después de estas victorias, Miramón regresó a Guadalajara y de allí salió para México.

El día 29 de octubre el partido conservador celebró un tratado con el suizo Jécker, por el cual recibió \$ 618 927 en efectivo y \$ 368 000 en vestuario, o sea cerca de un millón por todo, y reconocía una deuda de 15 millones de pesos.

Terminaba con esto el segundo año.

EL TERCER AÑO DE LA GUERRA DE REFORMA.

EL SEGUNDO ATAQUE A VERACRUZ Apenas hubo llegado a México, Miramón empezó a preparar su campaña para tomar la ciudad

producida por la fiebre política en su período álgido no atenúa la responsabilidad." Justo Sierra.

El tratado fue reprobado por el Senado americano, a pesar de las ventajas axorbitantes que daba a los Estados Unidos.

José M. Mata escribía que "con el hecho de no aprobar el tratado, el Senado había manifestado su deseo de dejar los negocios de México arreglarse por sí solos."

Como en México había dos gobiernos, si el conservador llegaba a triunfar, decía el senador Seward, repudiándolo que ha hecho el otro y así los Estados Unidos tendrán que devolver lo adquirido o recurrir a la fuerza para sostenerlo.

El senador Wigfall lo atacó en términos duros y lo tachó de indigno de la atención del Senado.

Pero, a no dudarlo, el motivo más poderoso para rechazarlo, fue el temor de crearse complicaciones internacionales con los países europeos. "La indignación que este tratado causó no sólo en México sino entre los envidiosos ingleses y franceses, dice Bancroft, llamó la atención de los hombres de Estado americanos, sobre el peligro que había en aceptar estas ventajas calificadas por el Times de Londres y otros órganos, como una verdadera entrega del país."

BATALLA DE ESTANCIA DE VACAS Santiago Vidaurri había desconocido el gobierno de Juárez desde el 5 de septiembre, y había declarado que no haría la guerra a la reacción, pero que tampoco la reconocería. Con esto estableció en Nuevo León y Coahuila una pequeña república, y ordenaba a sus subalternos que regresasen a su lado, orden que sólo fue obedecida por Zuzua.

El día 12 de noviembre tuvieron una entrevista Miramón, acompañado del Lic. Isidro Díaz, con el Gen. Degollado y el Cor. Benito Gómez F., cerca de Querétaro. "Reunidos allí los cuatro, se trató de la manera de terminar la lucha que asolaba al país, y todos convinieron en la necesidad de la paz y descanso a la nación. Miramón, como dice el mismo Degollado, se mostró desinteresado y franco; pero, como la proposición hecha por el general constitucionalista era que se reconociese el orden constitucional, ofreciéndole, si aceptaba, el mando del ejército, la entrevista terminó sin haberse podido convenir en nada, y Miramón volvió a su campo, resuelto a dar una batalla al día siguiente." (Zamacois, tomo XV, 322)

433
Efectivamente, el día 13 se libró la batalla en el punto llamado "Estancia de Vacas". Fue una acción sangrienta, ganada por Miramón que derrotó a las fuerzas liberales mandadas por Santos Degollado, Manuel Doblado, Miguel Blanco y José María Arteaga. Gracias a esta victoria, no sólo ^{logro} contener Miramón el avance del ejército liberal sobre México, sino que hizo al enemigo 420 prisioneros y le quitó 30 piezas de artillería, 20 carros de municiones, 500 fusiles, etc., a más de 360 muertos que tuvo el bando liberal.

DESTITUCION DE MÉRQUEZ. Después de la victoria de "Estancia de Vacas", Miramón salió para Guadalajara a donde llegó el 19 de noviembre.

Mérquez, que andaba por el estado de Jalisco, fue llamado y destituido del mando, teniendo, por tanto, que hacer entrega de su tropa. Los motivos de la destitución eran dos: Primero, el haber mandado extraer \$ 600 000 de las dos conductas que se encontraban de tránsito en Guadalajara, dinero que Miramón le mandó devolver inmediatamente por el profundo disgusto que esto le había causado; el segundo, por falta de subordinación, pues en la capital de Jalisco Márquez había intentado proclamar a Santa Anna como Presidente, desdonociendo, por tanto, a Miramón.

Destituido del mando, Márquez vino a la capital de la República en calidad de preso, pero bajo su sola palabra de honor.

El general Adrián Woll sustituyó a Márquez en el mando de las tropas de Guadalajara.

Hecho esto, salió Miramón rumbo a Colima y la tomó; derrotó después las fuerzas de Ogazón, disciplinadas y buenas, con buenos oficiales, debido, en parte, a la traición del Gen. Juan N. Rocha.

Después de estas victorias, Miramón regresó a Guadalajara y de allí salió para México.

El día 29 de octubre el partido conservador celebró un tratado con el suizo Jécker, por el cual recibió \$ 618 927 en efectivo y \$ 368 000 en vestuario, o sea cerca de un millón por todo, y reconocía una deuda de 15 millones de pesos. ®

Terminaba con esto el segundo año.

EL TERCER AÑO DE LA GUERRA DE REFORMA.

EL SEGUNDO ATAQUE A VERACRUZ Apenas hubo llegado a México, Miramón empezó a preparar su campaña para tomar la ciudad

Veraacruz. Como comprendió que era imposible tomar esa plaza si no se atacaba simultáneamente por tierra y por mar, envió al contralmirante Tomás Marín a Cuba para comprar una flotilla. Compró, en efecto, a unos particulares los barcos llamados el "Marqués de la Habana" y el "General Miramón."

Miramón salió para Veracruz el 8 de febrero de 1860 y los barcos para cooperar con él llegaron a las aguas de Antón Lizardo el día 6 de marzo, a las 5 de la tarde, como a 6 millas distantes de la ciudad. El "Marqués de la Habana" tenía unos 27 hombres, marineros todos, porque sólo traía armamento, y el "G. Miramón" 140 entre marineros y soldados.

Juárez, creyéndose impotente para resistir el ataque combinado por mar y por tierra contrató, en \$ 40 000, al comandante de la escuadra americana, Mr. Jarvis, fondeada en la isla de Sacrificios, para apresar la escuadrilla de Miramón, bajo la inculpación de ser barcos piratas porque se habían armado en puerto extranjero, con hombres extranjeros y sin orden de su gobierno, como algunos días antes lo había declarado Juárez.

Se trabó un combate entre el "Saratoga", corbeta de la marina americana mandada por el comandante Turner, y los barcos de los conservadores, la noche del mismo día 6 de marzo.

A la intimación de rendirse, el "Miramón", impotente ya para resistir, hizo la bandera blanca, y a esta señal los agresores saltaron a bordo, hicieron prisioneros a todos los tripulantes y les quitaron todos sus elementos de guerra.

"Los barcos capturados en Antón Lizardo por la fuerza naval de los Estados Unidos fueron conducidos a Nueva Orleans y consignados al Tribunal de Presas, el cual dio un fallo adverso a los aprehensores de los barcos, ordenando la restitución de los dichos barcos, libre de costas, con sus jarcias, aparejos y cargamento. La reclamación de indemnización, habiendo sido retirada por los acusados con la mira de entablarla en otro departamento, no fue tomada en consideración en dicho Tribunal de Presas. (Citado por Bulnes)

Los aprehensores apelaron de la sentencia ante la Suprema Corte de los E.U., que dio el siguiente fallo: .. Se ordena, sentencié y decreta..... la restitución de los buques y sus cargamentos a sus reclamantes, sin costas..."

La alta corte de justicia de Nueva Orleans afirmó: "Los

dos barcos capturados no eran piratas, ni fueron enviados para expedición pirática alguna; se destinaban al servicio del gobierno de Miramón, la legalidad de cuyo propósito no tenían derecho de cuestionar nuestros oficiales navales. La conducta, las maniobras y la apariencia de esos buques no habían dado fundamento claro para sospechar que eran piratas, y la proclama de Juárez declarándolos piratas no era evidencia legal o moral del hecho que aseveraba."

El Gen. Marín y Muñoz Ledo, ministro del gobierno de Miramón protestaron por aquella captura; igual cosa hizo el ministro de España en México, pues el comandante del barco "El Marqués de la Habana" era español.

A pesar del resultado de su flotilla, Miramón intimó rendición a Veracruz y la atacó el día 15 de marzo, y duró el ataque hasta el día 20; pero, careciendo de la ayuda de los barcos, comprendió que no podía apoderarse del puerto, y regresó a la capital.

OTRAS ACCIONES DE GUERRA. El Gen. José López Uraga venció a las fuerzas conservadoras mandadas por el Gen. Rómulo Díaz de la Vega unido al Gen. Calvo en Loma Alta, (S.L.P.), haciéndoles 1000 prisioneros y quitándoles, además, 13 cañones y 30 carros de municiones.

Aprovechando la buena moral de sus tropas por la victoria ganada, formó un ejército de 7000 hombres y salió para Guadalajara que estaba defendida por el Gen. A. Woll con 2700 hombres. López Uraga propuso a Woll que se entregara sin defenderse, en vista de que la defensa no podría durar mucho, dada la gran diferencia en el número de tropas; pero Woll rechazó la propuesta y dijo que estaba dispuesto a apurar todos los medios que estaban a su alcance para cumplir con su deber.

López Uraga atacó la ciudad el día 24 de mayo, pero quedó derrotado y herido y tuvo más de 1000 bajas. Después de esto las fuerzas liberales se retiraron al sur de Jalisco.

ACTITUD DE ZULOAGA dio un decreto por el cual quitaba del poder a Miramón. Este lo tomó preso y al día siguiente, 10 de mayo, llevándolo frente a sus tropas, le dijo:

"Voy a enseñar a Ud. cómo se gana las presidencias", después de lo cual salió el ejército de Miramón para Guadalajara, llevándose preso a Zuloaga, que no quiso protestar contra aquel acto, juzgado por algunos un tanto arbitrario, por no introducir divisiones entre los conservadores.

ACCION DE Jesús González Ortega, joven periodista de mucha
PENUELAS audacia, Gobernador del estado de Zacatecas, se ha-
bía improvisado general. El 15 de junio de 1860 de-
rrotó al Gen. Silverio Ramírez en Peñuelas, estado de Aguasca-
lentes, haciéndole 1000 prisioneros. Después de esta batalla
se manifestó generoso con los vencidos, compensando así el ri-
gor ejercido en Durango (en Nombre de Dios) cuando mandó pasar
por las armas a 33 individuos que había hecho prisioneros.
La ocupación de Aguascalientes siguió a la acción de Pe-
ñuelas.

BATALLA DE Miramón dejó la ciudad de Guadalajara y se fue a
SILAO, establecer en Silao. Allí se le fugó Zuloaga, cosa
que Miramón comunicó luego al ministerio. "Tres
meses hacía que (Zuloaga) acompañaba a Miramón en sus rápidas
expediciones, conservando derecho a una imaginaria presiden-
cia, y el 3 de agosto desapareció de la ciudad. Esto nada sig-
nificaba, porque Zuloaga carecía de todo apoyo." (C. Preyra)

Teniendo conocimiento de lo acontecido, el ministerio de-
claró que Miramón seguiría como Presidente de la República
hasta que quedara completamente pacificado el país.

El día 10 de agosto se libró la batalla de Silao. Las fuer-
zas constitucionalistas ascendían a 8 ó 9000 hombres, (10 000
según Bulnes), mandadas por el Gen. González Ortega, general
en jefe, y por los generales Ignacio Zaragoza, Doblado, Anti-
llón y Berriozabal. Miramón, ayudado por Tomás Mejía, con sólo
5000 hombres, (3000 según Bulnes), quedó completamente vencido
a pesar de la esperanza que tenía de que la buena fortuna que
le había acompañado en sus combates, seguiría sonriéndole. Su
tropa, al sentirse vencida, se desbandó dejando todo el mate-
rial de guerra. Muchos soldados quedaron prisioneros, hacie-
ndos que González Ortega se mostró generoso.

De esta acción escribía González Ortega a Degollado que
había corrido a profusión la sangre mexicana.

Con esto la causa de los conservadores parecía perdida.

Después de la derrota de Silao Miramón vino a la capital
y Mejía salió para Irapuato.

Se instaló en México una Junta de Notables -23- para que
hicieran la designación de un Presidente, y la elección re-
cayó en Miramón.

El joven Presidente, -a la sazón sólo contaba 26 años-

con toda la actividad que le caracterizaba, dedicó su atención
a levantar tropas, para salir nuevamente a campaña.

G. Ortega, mientras tanto, acumulaba fuerzas para venir a
atacar la capital. Márquez, que estaba preso, ofreció su espa-
ra en defensa de los principios conservadores, servicios que le
fueron aceptados; así es que salió de la cárcel el día 28 de
agosto.

En septiembre de 1860 Santos Degollado se apoderó de una re-
serva de dinero que iba para Tampico, y que ascendía a \$ 680 000
haciendo que se pagaran con bienes nacionalizados. Con esto tu-
vo el ejército liberal para cubrir sus necesidades. Dada la or-
den, Manuel Doblado escribía a Santos Degollado: "La ocupación
de la conducta de S. Luis, Zacatecas y Guanajuato es, a mi ju-
icio, el único medio de hacer frente a los enormes gastos que
actualmente está haciendo el ejército federal. Comprendo todos
los inconvenientes y todas las consecuencias de una determina-
ción tan grave; pero también estoy persuadido íntimamente de
que si no se apela a providencias de este orden, la revolución
se prolonga indefinidamente, y el país entero se hunde en la
miseria y la anarquía para perder después hasta la nacionalidad!"

EL PLAN DE González Ortega, que había pensado venir a atacar
la capital, salió para Guadalajara, defendida por
el Gen. Severo del Castillo. En San Pedro se unió
a la división de Jalisco y los dos contingentes reunidos su-
ban 20 000 hombres con 125 piezas de artillería.

Antes de atacar la ciudad, González Ortega, el 22 de sep-
tiembre dirigió una comunicación al Gen. Castillo proponién-
do un arreglo, aconsejado por la razón y la prudencia. El
efe conservador propuso, como bases del arreglo, que se refor-
mase la Constitución y la eliminación de Juárez. "Manifesté
mi conformidad, dice G. Ortega, siempre que las reformas fuesen
decretadas por el Soberano Congreso, ..., con entera libertad y
sin clase alguna de restricciones." Como Castillo pedía la pu-
blicación de un Estatuto mientras se reformase la Constitución,
se casó la conferencia.

Por su parte, Santos Degollado comunicó un plan de pacifi-
cación elaborado por él, al Encargado de negocios de Inglaterra,
Mathew, por ser el representante de una de las potencias
del mundo con la que México tenía simpatías y buenas relaciones.
Casi al mismo tiempo escribía Degollado a G. Ortega para

comunicarle sus ideas y la carta enviada a Mr. Mathew.

Juárez destituyó a Degollado, aunque éste no había tratado con el enemigo y su plan no pasaba de proyecto, y su paso solo constituía un desacierto.

"Al ser comunicado el plan de Degollado a Juárez, dice Bulnes, obró no sólo con rigor, fue más lejos, obró con ingratitud e indignidad.

El plan de pacificación de Degollado consistía en que se comprometía a proponer a su gobierno y a sus amigos determinados medios de pacificación, y en caso de no ser aceptados, ofrecía renunciar el mando y retirarse de la escena política. Juárez debió a Degollado, entre otros servicios, como terminantemente lo declaró Degollado, que los caudillos liberales del Interior no lo hubiesen desconocido como presidente constitucional...." 575 y 576, Bulnes.

El plan de González Ortega, que trató directamente con el enemigo, tuvo carácter de concesión inmediata, y aunque en esto hubo verdadero delito militar y político, fue conservado en el mando.

"¿Por qué esta diferencia, pregunta Bulnes? Porque González Ortega, debido a su brillante hazaña de Peñuelas, a su triunfo de Silao y al asedio de Guadalajara, gozaba en el ejército del prestigio de Napoleón I después de sus victorias. Si Juárez se hubiera atrevido a tocar a González Ortega, el ejército a quien tenía fascinado el héroe de Silao, hubiera desconocido a Juárez de cuyo mérito se burlaba. Además, González Ortega no era hombre que al frente de veinte mil soldados que lo aclamaban... se hubiera dejado pulverizar por la inflexibilidad justiciera de Juárez. Este lo sabía bien y honró el delito en González Ortega para castigar el desacierto en Degollado a quien le sobra manera de aniquilar a Juárez, induciendo a Ortega a que se proclamase presidente interino.... Pero, Degollado era incapaz de una maldad...." 580

TOMA DE MÉRQUEZ, al frente de sus tropas, salió en auxilio de Guadalajara y sabedores de esto los liberales, mandaron tropas para contener su avance, y lo derrotaron completamente en Zapotlán el 1º de noviembre. Después de esta victoria, González Ortega intimó rendición, y después de un riguroso sitio capituló el Gen. Castillo el 20 del citado mes de noviembre.

Casi al mismo tiempo caían Oaxaca, Toluca, Querétaro, Zacatecas y otras plazas importantes.

Falto de recursos Miramón apeló a una medida violenta y censurable. Ordenó al jefe de policía Laborde que entrase en la casa de Mr. Barton y extrajera \$ 630 000 que allí estaban y pertenecían a la legación inglesa. Este acto, contrario al deber y al decoro nacional, no debió cometerlo, tanto más cuanto que por falta análoga el mismo Miramón había reprendido severamente a Márquez. La urgente necesidad en que se hallaba no bastaba para disculparlo.

TOLUCA Y CALPULALPAN. El Gen. Felipe Berriozábal, a quien se había unido Santos Degollado, había ocupado Toluca. Miramón salió a combatirlo, ayudado por Márquez y Miguel Negrete. El triunfo de los conservadores en Toluca fue completo; se apoderaron de todos los elementos de guerra de los constitucionalistas y les hicieron muchos prisioneros, entre ellos los Gens. Berriozábal y Santos Degollado. Estos generales y otros oficiales tenían ser pasados por las armas, pero no fue así. Se les trajo a México y se les trató con consideraciones, dándoles como prisión uno de los principales salones del palacio nacional.

Sabedor de la derrota de Berriozábal, González Ortega dispuso la marcha de sus fuerzas sobre México. Tenía 11000 hombres.

Miramón, sin decaimiento al ver el inminente peligro, salió al encuentro de González Ortega, a quien halló en Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860. Al principio la suerte favoreció a las tropas conservadoras. Miramón mandó a la caballería, mandada por Joaquín Miramón, hermano del Presidente, que cargara con objeto de introducir el desorden en las filas enemigas; pero, al ver el nutrido fuego de los liberales, volvió grupos al enemigo. Fue el principio de la derrota.

No pudiendo ya resistir, abandonó Miramón toda su artillería y municiones, y acompañado de una pequeña escolta, regresó a México. En compañía de Zuloaga y de Márquez dejó la capital el 24 de diciembre, quedando encargado del orden el Gen. Berriozábal.

Terminó con esto el gobierno del valiente Miramón, pero la lucha fratricida debía durar todavía algún tiempo.

ENTRADA DE JUÁREZ A MEXICO. El día 25 de diciembre una parte de las fuerzas de González Ortega ocupó la capital de

la República, y el día 1º de enero de 1861 desfilaron más de 28 000 soldados, y el día 11 de enero hizo su entrada a México el Presidente Juárez.

Una de sus primeras medidas fue la expulsión del Sr. Luis Clementi, Delegado del Papa, y de los ministros de España, Guatemala y Ecuador, por la intromisión que habían tenido en los asuntos del país durante la guerra que terminaba. Expulsó igualmente al arzobispo de México, Sr. Lázaro de la Garza, y a los Sres. obispos Joaquín Madrid, Clemente de J. Munguía, Pedro Espinosa y Pedro Barajas.

En esos días fue aprehendido en Jico el Sr. Isidro Díaz, que había sido ministro de Miramón y se le condenó a ser fusilado, previa identificación de su persona, pero se le conmutó la pena de muerte por la del destierro.

Esta medida puso fin a la exaltación de la prensa, que condenó en los términos más severos aquella conducta, en que se veía el falseamiento de la revolución, y la arbitrariedad convertida en sistema, cuando estaba claramente trazado el camino que debía seguir la administración." (Vigil pág. 449)

Debido a esto presentó su renuncia el ministro D. Juan Antonio de la Fuente el 16 de enero y el día siguiente lo hicieron los Sres. Ocampo, La Llave, Emparan y González O.

SUERTE DE LOS JEFES CONSERVADORES Después de la derrota de Calpulalpan, Zuloaga, Márquez, varios jefes y soldados de caballería dispuestos a seguirlos, se marcharon a diferentes puntos, quedando así en pie la revolución, pues no sólo no se había concedido amnistía a los vencidos, sino que la prensa aconsejaba la severidad en contra de los jefes del partido conservador.

Tomás Mejía andaba en la Sierra Gorda; Zuloaga llegó a Iguala para unirse con Vicario que se hallaba en esa ciudad.

Desde la caída de Miramón, Zuloaga había sido reconocido como presidente por Márquez, Mejía y demás generales conservadores.

Tomás Mejía, a principios de enero atacó la villa de Río Verde (S.L.P.), defendida por el Cor. Mariano Escobedo. A pesar de la resistencia, como las fuerzas de Mejía eran muy superiores en número, se apoderaron de ese punto, haciendo prisioneros a Escobedo y toda la guarnición.

En cuanto a Miramón, después de haber salido de la capital, volvió a ella y estuvo perfectamente oculto. Algunas días después, vestido de marino francés, logró burlar la vigilancia de las autoridades y pasar en un bote al buque de guerra *Mercure*, de la marina francesa y de allí al barco de guerra español *Velasco*, en unión de los representantes extranjeros expulsados, y salieron para la Habana el 30 de enero de 1861.

El 22 de marzo murió Miguel Lerdo de Tejada, a quien el "Partido Progresista" postulaba para presidente de la República en las próximas elecciones.

Dos días antes había dejado de existir el gob. del Estado Veracruz, Manuel Gutiérrez Zamora, que tantos servicios había prestado a la causa constitucionalista.

González Ortega, que había vuelto al ministerio de guerra, renunció nuevamente su cargo y fue sustituido por el Gen. Ignacio Zaragoza.

MELCHOR OCAMPO APREHENDIDO Y FUSILADO Melchor Ocampo, desde que había renunciado la cartera de Relaciones se había retirado a su hacienda de Ponoca, alejado de la política. Allí lo sorprendió un destacamento de fuerzas conservadoras, mandadas por Lindero Cajiga. Este llevó a Ocampo al lugar en donde sabía que se hallaban Zuloaga y Márquez. "Cuando el señor Ocampo estuvo en nuestro poder, Márquez me manifestó: Es preciso fusilar a Ocampo: es muy liberal; es el autor del tratado Mac-Lane.

- No, porque no se le ha cogido con las armas en la mano. Enhorabuena que sea juzgado en consejo presidido por Ud. y que se le sentencie, le dije.

Llamé al general de caballería Antonio Taboada y le ordené que quedaba bajo su vigilancia el señor Ocampo, que le guardara toda clase de consideraciones y que me respondería de su vida.

Nos dirigimos a Tepeji del Río, que es una larga calle con casas a los lados y un puente a la entrada. Esparcimos las fuerzas por la población. A los pocos instantes, por unos soldados fue sorprendida una diligencia en la que iba León Ugalde (oficial constitucionalista). ®

- A este sí lo fusilamos, - me dijo Márquez.

- Sí, a éste sí, porque es un bandido. Llamé Ud. al cura para que lo confiese - le contesté.

Márquez se separó de la casa en que estábamos y ordenó al coronel Antonio Andrade, jefe de su estado mayor, que dijese a

Taboada que por orden mía fusilase al prisionero. Leía yo todavía sentado a la mesa la correspondencia de Juárez, que se le había recogido a Ugaldé, cuando llegó Andrade y avisó a Márquez que estaba cumplida la orden: ¡que el preso estaba fusilado!

- Pero, ¿qué preso? - preguntó con hipocresía Márquez.

- Pues el señor Ocampo - respondió Andrade.

Me levanté indignado; mandé llamar a Taboada y ordené que Andrade y él fueran inmediatamente encausados, lo cual no se verificó por el señor Márquez; y esto me confirmó en la idea de que la llamada equivocación era de acuerdo con él. No hubo tal equivocación: Márquez había combinado con ellos la manera de matar a Ocampo y aparecer él como inocente....."

(Palabras de Zuloaga, citadas por Angel Pola, pág. 281-282)

La noticia del fusilamiento de Ocampo se tuvo en México el 4 de junio y la trajo el mismo extraordinario que había enviado Niconor Castillo, amigo de Márquez, para pedirle encarecidamente que salvase la vida de Ocampo.

Los restos del célebre liberal fueron traídos a México y sepultados con mucha solemnidad en el panteón de San Fernando, el día 5 de junio.

Este acontecimiento llenó de indignación al partido liberal, y en represalia del fusilamiento de Ocampo el gobierno publicó, el 4 de junio, un decreto terrible contra los jefes conservadores. Por él se declaraban "fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José M. Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajiga y Manuel Lozada", y se ofrecían \$ 10 000 por la cabeza de cada uno de los citados jefes.

MUERTE DE S. DEGOLLADO Y DE LEANDRO VALLE Muchos militares se ofrecieron a vengar la muerte del que había sido ministro de Juárez. Estando reunidos los diputados en la Cámara, en unión de los Ministros, se presentó Santos Degollado, que fue recibido con prolongados aplausos. Restablecido el orden, Degollado, en un pequeño discurso pidió justicia en contra de los reos del asesinato de Ocampo y se ofreció a ir a campaña solicitando al mismo tiempo a la Cámara que, puesto que él estaba encausado, que se resolviera si era culpable o no.

La proposición de Degollado fue aceptada. Se puso al frente de una división y salió a campaña. Al pasar una barranca próxima al llano de Salazar, fue acometido por las fuerzas de Buitrón y se entabló un reñido combate. Mientras arengaba Degollado a sus soldados, una bala le atravesó la cabeza. Su cadáver fue recogido por orden del Gen. Gálvez, conservador, y llevado a Huixquilucan en donde fue enterrado.

El Gen. Leandro Valle, joven militar de mucho valor, salió a combatir las fuerzas de Márquez y Gálvez. Encontró al enemigo en el camino de México a Toluca, en el punto llamado Valle en la Maroma. Allí se entabló un reñidísimo combate en que, a pesar de sus esfuerzos, Valle quedó derrotado y hecho prisionero.

Angel Pola refiere que apenas lo tuvieron preso, Márquez dijo a Zuloaga: Opongo que a éste sí lo fusilaremos; a lo cual contestó el segundo: A éste sí, porque lo hemos cogido con las armas en la mano.

Fue fusilado al pie de un árbol el día 23 de junio de 1861. Su cadáver, que por orden de Márquez había sido colgado de un árbol después del fusilamiento, fue pedido al Gen. Gálvez y traído a México, y se le dio sepultura en el panteón de San Fernando con mucha pompa y solemnidad.

LOS ULTIMOS COMBATES Estas victorias hicieron renacer la esperanza en el ánimo de los conservadores. Las fuerzas de Márquez y Gálvez comenzaron a enviar guerrillas desde Huixquilucan. El 24 de junio ocuparon el pueblo de San Juanico, en las inmediaciones de Tacuba y apresaron toda la guarnición. El día 25 la misma fuerza emprendía un ataque a las puertas de la Capital y llegaba por el rumbo de San Cosme, hasta la plazuela de Buenavista; pero fueron rechazadas por el Gen. Ignacio Mejía.

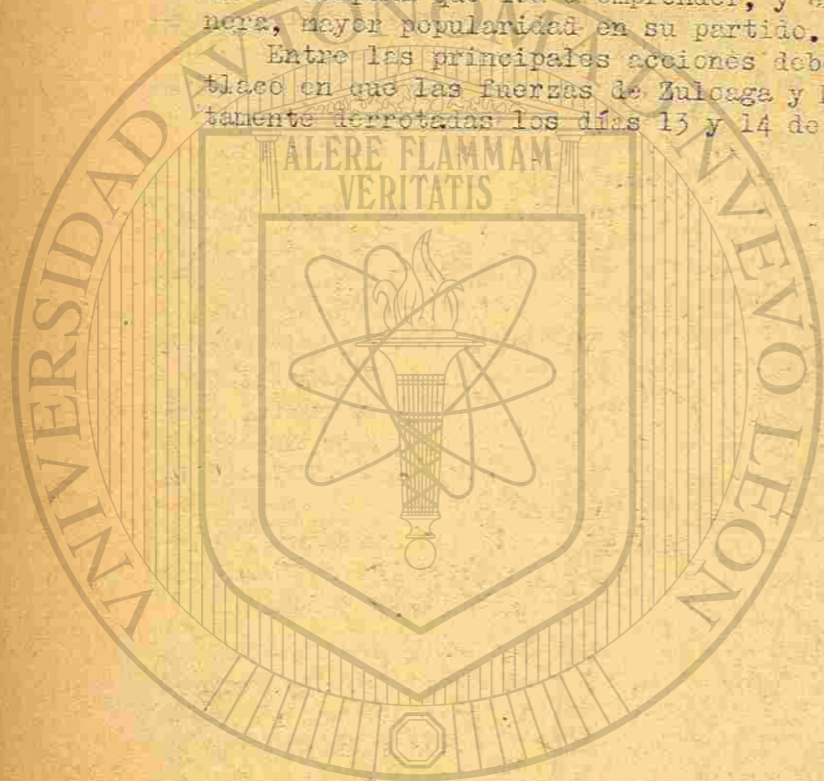
En vista de estos acontecimientos el Gen. González Ortega vino apresuradamente a México.

Mientras las fuerzas de Zuloaga y Márquez operaban por el lado de Toluca, Tomás Mejía se había apoderado de Huichapan, en el Estado de Hidalgo, y el 29 de junio Márquez, Cobos y Chacón entraban en Pachuca, después de una porfiada resistencia. Pero esta ciudad no tardó en ser recuperada por las fuerzas del Gen. Tapia.

Entonces los generales Jesús González Ortega y Anastasio Parrodi salieron de la capital para acabar con esos núcleos de fuerzas conservadoras. El primero, que acababa de ser nombrado

144
 Presidente de la Suprema Corte, soñaba con nuevas victorias en la campaña que iba a emprender, y en adquirir, de esta manera, mayor popularidad en su partido.

Entre las principales acciones debe citarse la de Jalatlaco en que las fuerzas de Zuloaga y Márquez fueron completamente derrotadas los días 13 y 14 de agosto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

JUAREZ ELECTO El período 1857-1861, comenzado por Comonfort y PRESIDENTE. concluido por Benito Juárez habiendo llegado a su término, se hicieron las elecciones para el siguiente cuatrienio. Hecho el cómputo, el 11 de junio de 1861 la Cámara declaró Presidente constitucional al Sr. Juárez.

"La votación, que hubo con tal motivo indicó claramente que el Ejecutivo contaba con una mayoría bien escasa, pues de los veintiún miembros de la comisión escrutadora, diez presentaron voto particular diciendo que, a su juicio, no tenía el Sr. Juárez la mayoría necesaria de votos, y reproducía su dictamen presentado anteriormente, consultando que el Congreso procediera a elegir entre los candidatos que habían obtenido el mayor número, y el artículo que proclamaba presidente a Juárez fue aprobado por sesenta y un votos contra cincuenta y cinco, es decir, por una mayoría de seis. El Congreso nombró el 2 de julio presidente interino de la Suprema Corte de Justicia al general González Ortega". (Vigil; 464)

Juárez formó su ministerio con Manuel M. de Zamacoa en Relaciones; Blas Balcárcel en Fomento; Joaquín Ruiz en Justicia; Ignacio Zaragoza en Guerra y José Higinio Núñez en Hacienda.

DECRETO DE SUSPENSION DE PAGOS El día 17 de julio se publicó un decreto anunciando que durante dos años se suspendían todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

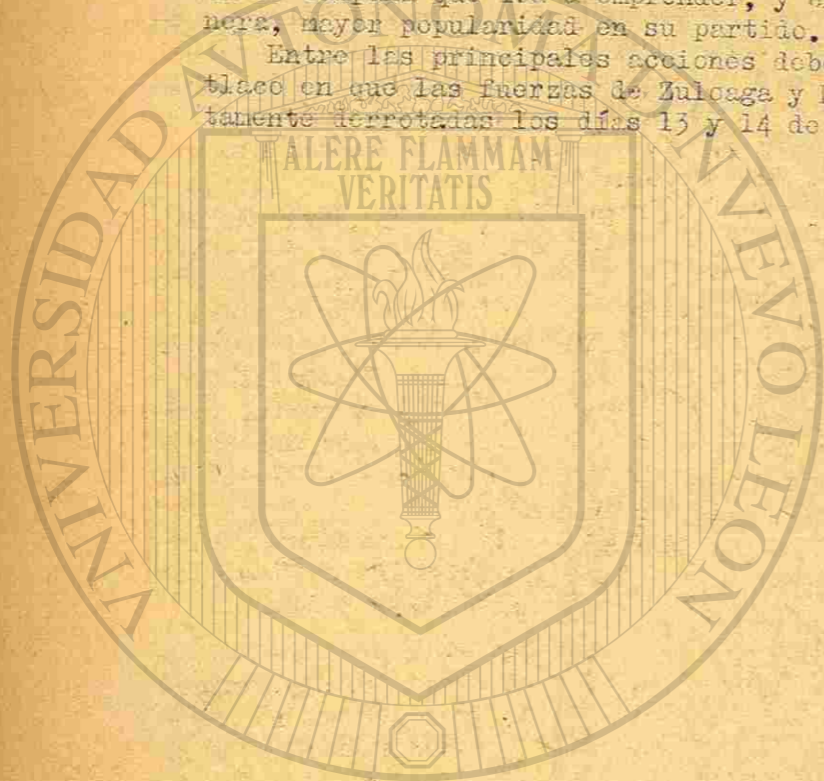
El Gobierno acudió a esta medida extrema por la falta absoluta de recursos en que se hallaba. La campaña contra Leonardo Márquez peligraba y para tener dinero con que llevarla felizmente a término, "Juárez decretó la suspensión de pagos que era, en aquellas condiciones, algo semejante a la ocupación de una conducta o a la extracción de fondos depositados en la legación británica, pues el objeto inmediato de la suspensión era el apoderamiento de numerario destinado a los acreedores". (Pereyra)

"Ese sistema de arbitrariedad en los pagos, dice Ignacio Balcárcel, es el escándalo que la Europa ha invocado para justificar la intervención que la mayor parte de los juaristas provocaron", y "provocó la Europa a que buscara la alianza del partido conservador y justificó una invasión a mano armada", afirma Manuel Márquez de León.

Este decreto dio motivo a que Mr. Ch. Wyke y Dubois de Sali

144
 Presidente de la Suprema Corte, soñaba con nuevas victorias en la campaña que iba a emprender, y en adquirir, de esta manera, mayor popularidad en su partido.

Entre las principales acciones debe citarse la de Jalatlaco en que las fuerzas de Zuloaga y Márquez fueron completamente derrotadas los días 13 y 14 de agosto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

JUAREZ ELECTO El período 1857-1861, comenzado por Comonfort y PRESIDENTE. concluido por Benito Juárez habiendo llegado a su término, se hicieron las elecciones para el siguiente cuatrienio. Hecho el cómputo, el 11 de junio de 1861 la Cámara declaró Presidente constitucional al Sr. Juárez.

"La votación, que hubo con tal motivo indicó claramente que el Ejecutivo contaba con una mayoría bien escasa, pues de los veintidós miembros de la comisión escrutadora, diez presentaron voto particular diciendo que, a su juicio, no tenía el Sr. Juárez la mayoría necesaria de votos, y reproducía su dictamen presentado anteriormente, consultando que el Congreso procediera a elegir entre los candidatos que habían obtenido el mayor número, y el artículo que proclamaba presidente a Juárez fue aprobado por sesenta y un votos contra cincuenta y cinco, es decir, por una mayoría de seis. El Congreso nombró el 2 de julio presidente interino de la Suprema Corte de Justicia al general González Ortega". (Vigil; 464)

Juárez formó su ministerio con Manuel M. de Zamacoa en Relaciones; Blas Balcárcel en Fomento; Joaquín Ruiz en Justicia; Ignacio Zaragoza en Guerra y José Higinio Núñez en Hacienda.

DECRETO DE SUSPENSION DE PAGOS El día 17 de julio se publicó un decreto anunciando que durante dos años se suspendían todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

El Gobierno acudió a esta medida extrema por la falta absoluta de recursos en que se hallaba. La campaña contra Leonardo Márquez peligraba y para tener dinero con que llevarla felizmente a término, "Juárez decretó la suspensión de pagos que era, en aquellas condiciones, algo semejante a la ocupación de una conducta o a la extracción de fondos depositados en la legación británica, pues el objeto inmediato de la suspensión era el apoderamiento de numerario destinado a los acreedores". (Pereyra)

"Ese sistema de arbitrariedad en los pagos, dice Ignacio Juárez, es el escándalo que la Europa ha invocado para justificar la intervención que la mayor parte de los juaristas provocaron", y "provocó la Europa a que buscara la alianza del partido conservador y justificó una invasión a mano armada", afirma Manuel Márquez de León.

Este decreto dio motivo a que Mr. Ch. Wyke y Dubois de Sali

gny, representantes de Inglaterra y Francia respectivamente, pidieran al gobierno que retirase el decreto, dándole, para ello, hasta el día 25 de julio y amenazándole con retirarse si no se obsequiaba su petición.

ATAQUES AL GOBIERNO.— Comonfort, en el curso del mes de julio, había regresado al país por el lado del norte. El gobierno había dado orden a Santiago Vidaurri de aprehenderle, pero como éste no lo hizo, algunos liberales dirigieron sus ataques al gobierno por la poca vigilancia que ejercía con los presos políticos. Gracias a la condescendencia de Vidaurri, Comonfort se estableció en Monterrey el 8 de agosto de 1861, recibiendo manifestaciones de deferencia y simpatía.

Por esta debilidad el diputado Ignacio Altamirano atacó al gobierno en el Congreso diciendo: "... No habiendo, pues, salvado la situación (se refería al ministerio de Gobernación) el gobierno desmerece nuestra confianza y le desarmamos. Este es un voto de censura, y no sólo al gabinete, sino también al Presidente de la República... Se necesita otro nombre en el poder. — El Presidente haría el más grande de los servicios a la patria, retirándose, puesto que es un obstáculo para la marcha de la democracia". (Citado por Zamacois, XV, 744)

REPICION DE En el curso del mes de septiembre, el día 7, **ALGUNOS DIPUTADOS** cincuenta y un diputados dirigieron una representación al ministro de Gobernación para que éste la hiciera entregar al Presidente Juárez. En dicha representación decían: "... La desmoralización se ha entronizado en todas direcciones, y luchando el Ejecutivo con la falta absoluta de recursos, se ve el país amenazado por la guerra extranjera, devastado por bandidos que, sin evocar un principio o pretexto político, todo lo destrozan a su paso. Esto es porque ha faltado vida y acción en el centro, que ha visto desaparecer en menos de 100 días, inmensas riquezas acumuladas por el Clero en tres siglos de dominación absoluta... que, por último, se ha visto obligado, a los cuatro meses de existencia, a buscar los medios de sostenerla en las fuentes mismas a que recurrió la reacción, caduca y moribunda, en los últimos instantes de su agonía".

Concluían diciendo: "... respetuosamente le pedimos se separe temporal o absolutamente de la presidencia de la República, en la que sus virtudes son estériles, y en la que se sacrifica, — con su propia reputación, el porvenir de la República".

A la representación de los diputados opositoristas contes-

taron los diputados ministeriales, en número de 54, pidiendo al Presidente que continuara en su puesto, sin dejar de convenir, — sin embargo, que había "habido sin duda errores en la administración, y los hay de más o menos cuantía....."

Mientras esto sucedía en la Capital, se verificaba en San Miguel Calpulalpan un hecho que, aunque de escasa importancia, — revelaba el estado de los ánimos en aquella época en que aún se guía la guerra fratricida.

Las fuerzas de Marcelino Cobos, hermano de J. M. Cobos, y Jiménez Mendizábal fueron atacadas por las huestes liberales de Antonio Carbajal el 7 de septiembre en Calpulalpan. Mendizábal con su gente se salvaron, montados a caballo; pero Cobos, que — había perdido una pierna en un combate anterior, no pudo, como los otros, montar a caballo y fue hecho prisionero y fusilado a las tres de la tarde del mismo día.

La cabeza fue separada del tronco y remitida a México en un tompeate por medio del coronel Quesada, y presentada en el Congreso el día 10 junto con la pierna de palo del mismo Cobos, para que sirviera de escarmiento a otros perturbadores de la sociedad y del progreso, según decía Carbajal.

EL CONVENIO CORWIN Las dificultades pecuniarias por que a **TRATADO WIKÉ-ZAMACONA.** travesaba el gobierno estuvieron a punto de ser explotadas por los E. Unidos. Mr. Charles Corwin, representante de dicha nación en México, ofreció a Juárez, en nombre de su gobierno, un préstamo para ayudarle a hacer frente a sus compromisos pecuniarios, y desbaratar así la intervención europea. En cambio, México daría hipoteca sobre los terrenos baldíos de varios estados fronterizos, estados que llegaría a ser propiedad de los E. Unidos si el reembolso del préstamo no se efectuara antes de seis años.

El convenio se hizo con tanta precipitación que, aun antes de que lo aprobara el Congreso, Juárez "había dado ya muchas libranzas contra el tesoro de los E. Unidos, por cuenta del préstamo proyectado". (José Fernando Ramírez)

El convenio no se realizó por haberse puesto a ello el Congreso, aunque Juárez sólo perdió toda esperanza cuando vio su oferta de terrenos rechazada terminantemente por el Senado americano, el 31 de mayo.

Matías Romero, representante de México en E. Unidos, explicaba la repulsa del Senado diciendo que era "porque no se creyera que dicho préstamo surtiera el efecto de desbaratar la expedición europea organizada contra la república, y porque podía conducir a enajenar a los E. Unidos la voluntad de Francia y —

España, cuya amistad trataba de cultivar más que antes".

"Pero, no cesó por esto la ayuda extra-oficial de los E. Unidos, pues su préstamos les habían sido asegurados con garantía de los bienes del Clero" (Cuevas, V, 323)

El Congreso no sólo rechazó el convenio Gerwin, sino también el convenio Wyke-Zamacona.

Se ha dicho que los embajadores Dubois de Saligny y Wike habían protestado en contra del decreto de suspensión de pagos. Si el ministro de Relaciones, M. M. de Zamacona poco había hecho para arreglar las diferencias con España, cuyos asuntos habían sido encargados a Dubois, no procedía de igual manera con Wike. — Después de varias conferencias, el 20 de noviembre, se firmó un convenio cuyos puntos más salientes eran: Que el gobierno entregara el dinero robado en la legación Inglesa en noviembre del año anterior, o sea \$ 660.000, así como lo tomado de la conducta de Laguna Seca, que originalmente ascendía a \$ 400.000, y de los que una parte había sido devuelta a sus dueños; que se pagasen los intereses por las cantidades citadas y que se autorizase al gobierno para que diera facultades "a los agentes consulares ingleses en los puertos, para examinar los libros y dar noticias de las entradas de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos, de la manera que después" se estipulara.

Este convenio tendía a desbaratar los planes de la convención tripartita reunida en Londres.

El Congreso, a cuyo parecer este convenio era "absolutamente incompatible con el honor y la independencia de la República" (Vigil, 480) lo rechazó.

El ministro Zamacona tachó de antipatriótico al Congreso por que, según su parecer, México debía hacer de Inglaterra y E. Unidos el punto de apoyo de su diplomacia. La oposición del Congreso trajo, como consecuencia natural, la renuncia de Zamacona.

Con alguna esperanza de remover el conflicto, el 23 de noviembre se derogó el decreto del 17 de julio; pero esta medida venía demasiado tarde para satisfacer las exigencias diplomáticas. Años más tarde, el mismo Zamacona, diputado al Congreso, "hizo dolorosas reminiscencias de esa época funesta, anterior a la intervención; tuvo el suficiente patriotismo y abnegación bastante para reconocer que él mismo, siendo ministro de Relaciones, se vio en la necesidad de dar su asentimiento a condiciones impuestas por el gobierno inglés, poco conformes con el decoro nacional y los derechos de la Nación; hizo ver que el Presidente

que a tanta altura había hecho elevar su nombre, sucumbió también a la triste necesidad de consentir en condiciones humillantes para la honra nacional, dictadas igualmente por representantes del gobierno británico". (Francisco Cosmes)

LA CONVENCION Inglaterra, Francia y España se pusieron de acuerdo para obligar al gobierno de México a hacer frente a sus compromisos.

Inglaterra hubiera preferido que no se hubiese invitado a España a tomar parte en la intervención, por la diferencia de ideas religiosas entre ingleses y españoles.

Lord Russell afirmaba que Inglaterra sólo pretendía reivindicaciones comerciales y ocupar los puertos, tanto para cobrar-se lo que les correspondía, como para dar garantías a sus nacionales, y que no querían intervenir en los asuntos interiores del país, república de tanta extensión territorial, en donde había dos facciones de tendencias tan opuestas y en la que los españoles serían ridículos a los liberales y los ingleses a los reaccionarios. Pero, agregaba, si nuestra flota provoca un cambio de política, nos alegraremos, siendo cierto que lo mejor es una política reservada.

La convención de las tres partes interventoras se celebró en Londres, el 31 de octubre de 1861. Representaba a Inglaterra Lord Geo. William Russell, a Francia M. Augusto Carlos Flahaut y a España el Sr. Javier Istúriz. Convinieron:

1o. Enviar fuerzas a las costas de México para poder tomar y ocupar fortalezas y posiciones militares del litoral con objeto de dar seguridad a los extranjeros;

2o. Que ninguna de las partes contratantes buscaría adquisición o ventaja particular en el territorio, ni ejercería, en los negocios interiores de México, ninguna influencia capaz de menoscabar el derecho que tiene la Nación Mexicana para escoger y constituir libremente su forma de gobierno;

3o. Establecer una comisión, integrada por un comisario de cada nación, para decidir en las cuestiones que pudieran surgir y hacer la distribución de las sumas recaudadas;

4o. Invitar a los E. Unidos a unirse al tratado;

5o. Se fijaba un término de 15 días para que el convenio fuera ratificado.

Firmaban el convenio los tres representantes.

Mr. Seward, ministro de Relaciones de E. Unidos contestó, apenas recibido el convenio, que su nación se abstenía de intervenir, aunque tuvieran, como las altas potencias contratantes lo suponían, motivos de queja.

RECLAMACIONES.- ¿Qué reclamaba cada una de las potencias interventoras?

Inglaterra reclamaba los \$ 660,000 extraídos por Miramón de la legación Inglesa y la parte de la conducta de Laguna Seca; España exigía el cumplimiento del tratado Men-Almonte y satisfacciones por la expulsión del ministro Pacheco; Francia se quejaba por los ataques al ministro Dubois de Saligny, y, por último, la causa común era la ley de suspensión de pagos, que aún no había sido derogada al efectuarse la convención.

El que estaba personalmente interesado era Charles Auguste, Duque de Morny, ministro influyente del emperador Napoleón III, porque el suizo Jéker le había prometido el 30% de la cuenta que Miramón le había reconocido por el préstamo hecho.

A todos estos móviles Francia unía, sin que lo supieran las otras dos naciones, el de crear en México un imperio latino, que contrarrestara el engrandecimiento de los E. Unidos.

TRABAJOS EN FAVOR DE LA MONARQUÍA Como se ha visto, las naciones interventoras pretendían vengarse de los agravios recibidos y cobrar sus deudas, según sus reclamaciones, justas algunas de ellas, pero las más injustas. En estos asuntos nada tenían que ver la Iglesia y los conservadores.

José María Hidalgo, que andaba en Europa por ese tiempo y era amigo particular de la emperatriz Eugenia, establecía distinción entre la idea intervencionista y la idea monárquica, de terminada la primera por causas e intereses independientes de la segunda. Los partidarios de la monarquía, como él y otros, que venían trabajando con poco éxito para realizar sus miras, a provecharon la oportunidad que se les presentaba.

Otro político que tenía las mismas aspiraciones que J. M. Hidalgo, era José María Gutiérrez Estrada. Ya en 1840 había escrito una carta a A. Bustamante, manifestándole que era su opinión que los muchos males que aquejaban a México se remediarían estableciendo una monarquía, y por este motivo había sido expulsado del país. Ni el destierro ni los acontecimientos le hicieron cambiar de idea. Creía sinceramente que, gracias a la proyectada monarquía, México llegaría a gozar de paz y tranquilidad y entraría de lleno en una época de prosperidad y progreso, y, fascinado por esta idea, trabajaba en su realización con tanto empeño como desinterés.

De ideas monarquistas era también el Gen. Juan Nepomuceno Almonte, que había sido ministro plenipotenciario de México: ante algunas cortes europeas y llegó a congraciarse con Napoleón

III, que aceptaba con toda confianza sus informes. Igual opinión tenía el Padre Fr. Javier Miranda.

Estando en la Habana escribió una carta, el 22 de noviembre, al Gen. Márquez en la que le iba a conocer que la intervención era un hecho inevitable y que la razón natural, a la par que las mismas ideas de patriotismo, indicaban que debían (los conservadores) aprovecharse de dicha coyuntura "para hacerla menos sensible, convirtiéndola en positivo bien". Decíale igualmente: "Al pisar nuestro suelo las fuerzas extranjeras llevan dos objetos: el primero es buscar una satisfacción de los agravios, justos o injustos, que entienden haber recibido de nosotros, y el segundo es asegurar el porvenir de los intereses y las personas que la Europa tiene hasta la fecha comprometidos en nuestro país".

Aseguraba a Márquez que los gobiernos no tenían aspiraciones de conquista, ni de rebajar en lo más mínimo la independencia, y agregaba: "Al procurar sus intereses buscan, si bien se mira, los nuestros, porque nosotros hace muchos años que andamos en pos de un orden político que no hemos podido obtener, y hemos anhelado la paz y la seguridad que han desaparecido completamente....., lo que la Europa quiere es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros no nos aprovechamos de la ocasión que se nos presenta para constituirnos sólidamente, o nos debemos resignar a perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez, o a ser presa, tarde o temprano, del Norte".

De esta manera veía el P. Miranda la intervención y están claramente expuestas las ventajas que de ella pensaba sacar para su causa, es decir, a su entender, para el bien de la Patria.

Márquez contestó la carta diciendo que reconocía las rectas intenciones del P. Miranda, como también que era un hecho inevitable la intervención. Le manifestaba su idea de que los liberales apelarían a todos los medios para tergiversar la cuestión y la presentarían como una dominación a mano armada, encendiendo así el amor patrio, estimulando el orgullo nacional..... Si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza extremada. Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese a la nación que se constituya libremente según su voluntad: concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un cuerpo de ejército y la destrucción de los demagogos; el restablecimiento de la paz y la conservación del orden, nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas, haciendo efectivas las garantías que deben disfrutar los extranjeros en sus personas e intereses, en todo país civilizado y bien cons-

tituido, y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones".

El ideal del Gen. Márquez era hermoso y patriótico a la vez, pero, por desgracia, aún no se había podido establecer un gobierno fuerte que acabara con los demagogos, es decir, después de varios años de lucha, ningún partido había logrado sobreponerse a su adversario y pacificar por completo al país.

En cuanto a la primera parte, como queda asentado, sólo las partes interventoras tuvieron que ver en el asunto. "La segunda parte de esta expedición, o sea la ayuda del ejército francés — con el soñado fin de poner orden en nuestra patria, paz en sus campos, vida en nuestra industria y tranquilidad en la práctica de nuestra fe, fue... programa de los católicos mexicanos". Pero, el programa, es decir, "lo que se pensó, se propuso y se prometió a los prelados mexicanos no tuvo la realización que se había esperado, tanto por culpa de Napoleón como del mismo Maximiliano, dice el P. Cuevas.

Fácilmente se ve, sigue diciendo el mismo autor, "la enorme diferencia que hay entre aliarse con el que viene a ayudar, — como lo hizo el partido conservador — y a irse y aliarse para venderse al enemigo tradicional, como en esa misma ocasión lo estaba haciendo el partido juarista". (Cuevas, V, 340 y 341)

LLEGADA DE LAS FUERZAS INTERVENCIONISTAS. Las fuerzas inglesas venían mandadas por el comodoro Dunlop y tenía la representación diplomática Carlos Wyke. Por parte de los franceses, tenía el mando de las tropas el Contraalmirante Jurien de la Gravière y como diplomático Dubois de Saligny, que se hallaba en México. España estaba representada diplomáticamente por el Gen. Juan Prim, Conde de Reus, que tenía al mismo tiempo el mando militar.

Las fuerzas de las tres potencias debían esperarse en la Habana, pero la escuadra española, que comprendía 6000 hombres de desembarco, se adelantó y llegó el 8 de diciembre a Antón Lizardo.

El día 14 del mismo mes el jefe de la escuadra española, Joaquín Gutiérrez Rubalcava intimó rendición al gobernador de Veracruz, Ignacio de la Ilave. Veracruz y San Juan de Ulúa fueron evacuados por las fuerzas liberales y ocupados por los españoles.

El Gen. José López Uruga, comandante de las fuerzas mexicanas del Estado de Veracruz, dirigió una circular a los habitantes de dicho Estado amenazando con penas severísimas a los que comerciasen con los invasores con el fin de proveerlos víveres.

ZULOAGA Y MIRAMÓN.— Félix Zuloaga, que se hallaba en Ixmiquilpan, expidió una circular en la cual hacía responsable de la intervención "a las imprudencias y desaciertos cometidos por la facción demagógica". *Demagogia, dominación tiránica de la plaza.*

Miramón había llegado a la Habana poco antes de la escuadra francesa. Tenía la esperanza de poder regresar a México, contando con una amnistía de Juárez; pero, como ésta excluía a Zuloaga, Miramón, Márquez y otros jefes conservadores, resolvió esperar en la Habana una coyuntura favorable. Salió por fin, el 23 de enero, en un barco inglés, el Avón, con pasaporte pseudónimo.

Cuando llegó a Veracruz, ya los representantes de las potencias intervencionistas ocupaban la plaza. El jefe de la marina inglesa, bajo su sola responsabilidad, hizo que un bote de su marina lo trasladara del barco Avón a una fragata de guerra inglesa, como se verificó el 2 de febrero, causando esto honda irritación en los comisarios francés y español.

DECRETO DE 25 DE ENERO DE 1862. El 25 de enero de 1862 publicó Juárez un decreto, por el cual declaraba que serían castigados con pena de muerte todos aquellos — que secundasen o favorecieren la intervención, porque esto constituía un delito contra la independencia nacional y era una verdadera traición a la patria.

Quedaba igualmente condenado a muerte el que se rebelara — contra las autoridades republicanas, contra la Constitución de 57, o proclamase su abolición o reforma, a los que esparciesen noticias falsas, alarmantes o que debilitaren el entusiasmo público, etc.

Este decreto fue calificado de "ley mortuoria" por el pueblo en general; el Lic. Rafael Martínez de la Torre la calificó de severa; el Sr. Bulnes la llama "feroz", y el liberal Frías y Soto, estableciendo comparación, dice que esa ley era "más cruel y sanguinaria que la ley de 3 de octubre" que dio años más tarde el gobierno de Maximiliano.

EL ULTIMATUM La escuadra inglesa llegó a Veracruz — **CONVENIOS DE LA SOLEDAD** el 6 de enero de 1862, y el día 8 la francesa y el Gen. Prim.

Después de haber conferenciado los representantes de las tres naciones, dirigieron un Ultimatum al gobierno de Juárez, — pidiendo satisfacción de agravios.

Por medio del ministro de Relaciones, Gen. Manuel Doblado, — contestó el gobierno constitucionalista el Ultimatum diciendo — que estaba dispuesto a satisfacer las reclamaciones que fueran justas, e invitaba a los comisionados de las tres potencias a —

pasar a Orizaba a tratar allí con dos representantes mexicanos.

El 19 de febrero se firmaron los preliminares del convenio en la Soledad en los que, implícitamente, quedaba reconocido el gobierno de Juárez. Se convenía en que las negociaciones, para el arreglo de las reclamaciones, se celebrarían en Orizaba, protestando los representantes de las potencias aliadas que nada intentarían en contra de la independencia e integridad del territorio de la República; que durante las negociaciones las fuerzas intervencionistas ocuparían las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán y que, en el evento desgraciado de que se rompieran dichas negociaciones, las fuerzas aliadas desocuparían esas ciudades y volverían a colocarse detrás de las fortificaciones en el rumbo de Veracruz, designándose el de Paso Ancho en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

LLEGADA DE ALMONTE Y DE LORENCEZ A principios de marzo llegó a Veracruz el Gen. Juan N. Almonte con el Gen. Antonio Haro y Tamariz y, pocos días después, el 6 de marzo, arribaron al mismo puerto más fuerzas francesas al mando del Gen. Carlos Latrille, Conde de Lorece.

Muchos conservadores querían, además de saber a punto fijo cuáles eran las verdaderas miras de las naciones intervencionistas, tener representación en los convenios que se iban a verificar en Veracruz.

El Gen. Manuel Pobles Pezuela salió ocultamente con el Gen. Taboada rumbo a Veracruz para hablar con los jefes de las tres naciones y saber a qué atenerse. Fue aprehendido por las fuerzas del gobierno y fusilado en San Andrés Chalchicomula por orden de Zaragoza el 23 de marzo de 1862, a pesar de haber intercedido en su favor los ministros de Prusia y E. Unidos, lo mismo que el Gen. Prim y el almirante Jurien de la Gravière.

La víspera de su muerte escribió un manifiesto a los mexicanos, en el que explicaba su conducta. "En los momentos en que voy a morir, por una disposición del Gen. Zaragoza, fundada en que tiene indicios de que soy traidor a la patria, ... Yo no soy traidor, ni cedo a nadie en patriotismo, ni en el deseo del bienestar del pueblo a que pertenezco. La experiencia y la reflexión me han convencido, sí, de que en nuestro estado de desmoralización y de desorden, ya no podemos atajar el mal por nuestros solos esfuerzos. Creo que nuestro único remedio consiste en aprovechar los ofrecimientos que hoy nos hacen las naciones europeas, y constituir un gobierno de moralidad y orden; un gobierno nacional y justo, al derredor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos, olvidando sus rencores y pasiones".

"Si esos ofrecimientos no se aprovechan, o desgraciadamente no fuesen sinceros o eficaces, ya no hay salvación posible para nuestra infortunada patria: volverá a la barbarie y su territorio será ocupado por el pueblo que lo codicia, sin simpatía alguna por las razas que hoy lo pueblan. Yo iba a procurar cerciorarme de cuáles son las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos, ante de tomar parte activa en los negocios. Este es mi delito: si por él merezco la muerte, justa es la disposición del señor Zaragoza, que va a privarme de la existencia".

El Gen. Taboada pudo salvarse y llegar a Córdoba donde se hallaba Almonte, y entregó a éste varias cartas de notables políticos conservadores, como Bruno Aguilar, Severo del Castillo y Manuel M. Calve, quienes se ponían, por medio de ellas, a disposición de Almonte para colaborar a la regeneración de la patria. Entre las cartas había una de Santiago Vidaurri, escrita a Robles en que le decía que pensaba irle a ver y ponerse de acuerdo con él.

El gobierno del Presidente Juárez pidió a los Comisarios de las tres naciones el reembarque de Almonte, Haro y Tamariz y del P. Miranda. En una junta celebrada el 9 de abril, los representantes de Inglaterra y España opinaron que se debían abseguirse los deseos del gobierno mexicano; pero, no pensó de igual manera el representante de Francia; así es que aquellos tres conservadores quedaron amparados por los franceses. En la citada junta, la triple alianza quedó disuelta y los comisarios franceses faltaron a lo convenido en los preliminares de la Soledad, porque los había desaprobado Napoleón.

Deseando Charles Wike saber si era cierto que Mr. de Saligny había dicho "que no daba a los preliminares ni el valor que tenía el papel en que se habían escrito", contestó "que nunca ha podido abrigar la menor confianza respecto a lo que provenía del gobierno de México, así en lo tocante a los preliminares como en sus demás compromisos".

La ruptura entre las tres naciones fue notificada el mismo día 9 al ministro Manuel Doblado, diciéndosele que a partir de ese momento cada nación iba a seguir una conducta distinta e independiente.

Con esta declaración comprendió el gobierno de Juárez que se anunciaba la protección que Francia iba a dar al partido conservador y su actitud resuelta a establecer aquí un cambio de gobierno.

NOMBRAMIENTO Y
DESTITUCION DE ALMONTE

El 19 de abril el Gen. Antonio Taboada se pronunció en Córdoba desconociendo a Juárez y proclamando presidente al Gen. J.N. Almonte, lo cual motivó una protesta de parte del Gen. Zuloaga.

Almonte organizó desde luego su gobierno, que sólo fue reconocido en el Estado de Veracruz, en donde se hallaba. Lo más saliente de este gobierno fue el haber lanzado a circulación, el 10 de junio, papel moneda; pero, como nunca se había acostumbrado en México, fue mal recibido, motivo por el cual Almonte derogó el decreto que lo hacía de circulación forzosa.

Napoleón III, tan pronto como supo que Almonte había consentido en su proclamación, desaprobó que hubiese tomado el nombre de jefe supremo de la nación. Por eso, a la llegada del Mariscal Forey, 21 de septiembre, de la que se hablará más adelante, dispuso que cesase aquél en el ejercicio de su autoridad, así como todos los funcionarios nombrados por él.

EL AVANCE.— En Córdoba se presentó el Gen. José María Gálvez con su tropa para unirse con Almonte. En un principio se había puesto a las órdenes de Juárez para combatir la intervención; pero, como supo después que las fuerzas expedicionarias no aspiraban a hacer conquistas, se unió con los franceses.

Decididos éstos a quedarse en el país y a emprender su avance sobre la capital, comenzaron a prepararse, sin retroceder a los puntos convenidos en los preliminares de la Soledad, franqueando de esta manera las fortificaciones del Chiquihuite para cuya defensa había sido nombrado el Gen. La Llave.

A punto de emprender la marcha rumbo a México, escribía Lorenz al ministro de la Guerra, para que lo transmitiera al emperador: "Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos, que suplico a V. Excelencia se sirva decir al Emperador que desde ahora, a la cabeza de sus 6000 soldados, soy dueño de México".

El ejército mexicano, mandado por el Gen. Zaragoza, tomó posiciones en las cumbres de Aculcingo. Los franceses salieron de Orizaba el 27 de abril y el 28 se encontraron con las fuerzas de Zaragoza a las que vencieron después de tres horas de reñido combate en que lucharon con valor los generales Negrete y Arteaga.

Después de esto las fuerzas liberales se retiraron a San Agustín del Palmar y de allí a Puebla, a donde llegaron el 3

de mayo.

Sabiendo Zaragoza que Leonardo Márquez intentaba incorporar sus fuerzas a las de los franceses, mandó al Gen. Tomás O'Harán para impedirle la proyectada reunión, y lo logró derrotando a Márquez en Atlixco.

INTENTOS DE FUSION DE PARTIDOS. Zuloaga y Cobos no se habían adherido a la intervención, y Márquez sólo lo había intentado. Manuel Doblado, con el noble deseo de oponerse a los franceses, escribió una carta a Márquez instándolo a que, con los demás conservadores, tomase parte en la defensa de la patria. Como Márquez no era ya general en jefe por haber sido nombrado Cobos para ese cargo, enseñó la carta a éste y a Zuloaga. Los tres tuvieron una entrevista y en ella Márquez manifestó su opinión de ganar tiempo y procurar hacerse de recursos para que al hacéseles proposiciones, ellos pudieran imponer condiciones.

Márquez contestó a Doblado diciéndole que estaba separado del mando, pero que lo invitaba a conferenciar con Cobos, ofreciéndole toda clase de seguridades, y, además, que él trabajaría en favor de la unión de los mexicanos.

En vista de esto, Doblado escribió a Cobos diciéndole que, no pudiendo acudir personalmente a una entrevista, enviaba un comisionado, y que se viesen en Atlixco, población neutral entre ambos partidos. Terminaba diciendo: "Se trata de unir a mexicanos entre sí contra extranjeros y esto, aunque no se logre, es honorífico intentarlo".

Cobos contestó manifestando que abundaba en los mismos sentimientos humanos y generosos para hacer frente a la guerra extranjera, cuyas fatales consecuencias el país sufriría sin merecerlas. La unión de los mexicanos todos, seguía diciendo, la deseamos todos ardientemente.

Los comisionados de Doblado entrevistaron a Cobos. Los artículos principales de las proposiciones eran éstos: El ejército de Cobos se pondría a disposición del gobierno; se conservarían los grados a todos los oficiales conservadores; el gobierno liberal haría los gastos de la tropa; se reconocían las deudas contraídas hasta la fecha, por Cobos y demás jefes desde un año, y hasta la cantidad de \$ 300.000; terminada la guerra, si así lo querían, volvería cada uno a sus posiciones.

Como los artículos de la constitución de 57 relativos a la idea católica eran realmente los que se habían presentado como obstáculos para que el partido conservador dejase su actitud hostil y nada se proponía ahora acerca de ello, ni tampoco de

la nulificación de Juárez, no se llegó a ningún arreglo. Llegados a este punto los intentos, con la victoria del 5 de mayo, Juárez fue aclamado por su partido como el hombre de la situación. Si Doblado había pensado operar algún cambio político antes del ataque, con el triunfo obtenido cambió de opinión, y el arreglo con los conservadores no se llevó a efecto.

BATALLA DEL 5 DE MAYO.— Aunque Almonte y Haro aconsejaban a Lorencez que marchase directamente sobre la capital, éste se empeñó en tomar la ciudad de Puebla, atacando los cerros fortificados de Loreto y Guadalupe, en vez de hacerlo por las tapias del convento del Carmen, como se lo indicaban los generales mexicanos.

Formó Lorencez tres columnas de ataque, de 1000 hombres cada una, con sus respectivos ingenieros y material correspondiente para escalar. A mediodía se inició el combate.

A pesar del arrojío de los franceses, sus ataques fueron rechazados tres veces consecutivas por los mexicanos, viéndose obligado Lorencez a dar la orden de retirada, tanto más que un fuerte aguacero había vuelto el suelo muy resbaladizo. Los franceses se retiraron a su campamento, y si no se les persiguió fue porque, aunque derrotados, tenían más fuerza numérica que el mismo Zaragoza.

"El ejército francés, decía este jefe, se ha batido con mucha bizarría; su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Las armas nacionales se han cubierto de gloria... puedo afirmar con orgullo que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano durante la lucha que sostuvo".

El ataque había costado a los franceses unos 500 hombres entre muertos y heridos, y 25 prisioneros. Las pérdidas de los mexicanos fueron de 215, comprendiendo muertos y heridos.

Entre los generales mexicanos se habían distinguido Miguel Negrete y Porfirio Díaz.

La batalla del 5 de mayo no fue decisiva, pero sí contribuyó grandemente a levantar el ánimo de los mexicanos. "El Congreso de la Unión expidió un decreto en que declaraba beneméritos de la patria a los generales, jefes, oficiales y soldados que habían figurado en las acciones de Aculcingo y Puebla, y se abrió una suscripción nacional para regalar al Gen. Zaragoza una espada de honor".

OTRAS ACCIONES.— El 8 de mayo el ejército francés se retiró hacia Orizaba para facilitar la incorporación de Márquez. Las fuerzas de éste fueron atacadas por las del Gen. Tapia en Barranca Seca y, gracias a la ayuda del comandante

Lefèvre que tenía 450 hombres, se libró Márquez de un desastre y pudo presentarse a Lorencez.

Zaragoza quiso tomar Orizaba y llegó en su ataque hasta el convento de San José. Las fuerzas de González Ortega debían coadyuvar a las de Zaragoza; pero fueron sorprendidas en el Cerro del Borrego, derrotadas y puestas en desastrosa fuga por el capitán Diétric, que tenía 200 hombres y que fue después reforzado por el capitán Leclerc. Estas acciones, en las que González Ortega perdió unos 400 hombres entre muertos y heridos, impidieron al Gen. Zaragoza tomar la ciudad de Orizaba. Por eso dejó de amargarla y empezó a fortificar los puntos más importantes entre esa ciudad y Puebla, para contener el avance de las fuerzas francesas a las que, como se acaba de ver, se habían aliado algunos jefes conservadores.

El Conde de Lorencez, cuyo rompimiento con el ministro de Saligny era irremediable, pidió, a fines de julio al ministerio de la guerra el permiso de regresar a Francia, cosa que le fue concedida. Su retiro hizo que se nombrara, para sustituirle, al Gen. Elías Federico Forey.

MUERTE DE ZARAGOZA.— A principios de septiembre, y cuando más necesidad tenía el gobierno de los servicios del Gen. Zaragoza, cayó enfermo en Puebla y allí murió el 8 del mismo mes.

Sus restos fueron trasladados a México en donde se le hicieron solemnes funerales. Se nombró al Gen. González Ortega para sustituirle en el mando del ejército de Oriente.

El Gen. Forey llegó a Veracruz el 21 de septiembre y tres días después dio una proclama en que decía que el pensamiento de Francia, al intervenir, era auxiliar a la nación mexicana a establecer un gobierno sólido.

Desaprobó Forey, en nombre de Napoleón, que Almonte hubiera tomado el nombre de jefe de la nación, y lo destituyó. A pesar de esto, continuó Almonte a favorecer cuanto pudo la intervención. Fueron llegando más tropas y con ellas venía el Gen. Aquiles Bazaine, que desembarcó el 17 de octubre.

En vista del número de soldados franceses, el gobierno dispuso activamente la defensa de Puebla y de México. El Gen. Comonfort que, como se ha referido, había regresado al país, ofreció sus servicios en defensa de la patria. Le fueron aceptados y se vino a la capital al frente de una lucida división. El Gen. Luis Ghilardi, de regreso de Italia, se ofreció igualmente a seguir lucando al lado de los liberales, como lo había hecho durante la revolución de Ayutla y durante los años que siguieron a su triun-

fo.

SITIO DE PUEBLA.— Las fuerzas francesas fueron avanzando hacia Puebla, de manera que ya el 16 de marzo de 1863 había comenzado el sitio. De septiembre en que había llegado Forey hasta marzo en que comenzó el sitio, había estado el jefe francés en una casi completa inactividad y había dado así tiempo a los mexicanos para prepararse a la defensa.

Tenía Forey unos 36.000 hombres, a los cuales González Ortega sólo podía oponer unos 20.000. Mientras tanto, en otros Estados del país, las fuerzas del gobierno eran atacadas por los conservadores, como Tomás Mejía en Querétaro, Manuel Lozada en Tepic, Manuel Montañón en Puebla, Felipe Chacón en México, etc.

El primer punto atacado durante el sitio fue el fuerte de S. Javier, resultando rechazados los franceses. El día 13 de abril, los Generales Tomás O'Harán y Vicente Riva Palacio rompieron el sitio y salieron de la ciudad.

El Gen. Forey intentó tomar la plaza por asalto el día 25, pero quedó derrotado en los barrios de Pitimín y Santa Inés. Ese reñido combate había durado unas seis horas; costó a los franceses la pérdida de unos 160 soldados y 8 oficiales que fueron hechos prisioneros. Después de esto se celebró un armisticio.

Los víveres escaseaban a los sitiados y por eso el 7 de mayo intentó Comonfort introducir un convoy con elementos de boca y municiones, pero fue derrotado en San Lorenzo por las fuerzas de Márquez.

El Gen. Ortega que no había querido seguir el parecer de algunos generales que le aconsejaban rendirse porque la defensa era ya insostenible desde fines de abril, y que había rechazado con altivez las propuestas halagadoras que le había hecho el Gen. Forey, en vista de que carecía de municiones y víveres, resolvió rendirse, después que se hubiese roto todo el armamento y piezas de artillería, sin pedir garantías de ninguna clase a favor de los jefes y oficiales.

El Gen. Ortega dirigió una comunicación al jefe francés el 17 de mayo por la mañana, diciéndole que se rendía por falta de municiones y víveres; que podía ocupar la plaza; que dejaba a su elección las medidas que le aconsejara la prudencia; que el cuadro de oficiales, jefes y generales lo esperaba en el palacio. Concluyó diciendo: "No puedo, señor general, seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no duda V. E. que lo haría".

Así terminó el sitio de Puebla después de 62 días, en que se registraron sangrientos combates diarios.

El escritor Francisco Arrangoiz dice, hablando de aquel sitio

"Sesenta y dos días se defendió Puebla, plaza sin murallas, con fosos poco profundos y no por todos lados. Al ver que Strasburgo y Metz, dos de las más fuertes de Europa, se rindieron a los treinta y ocho días la primera y a los setenta y dos la segunda, y que en Metz era casi igual la fuerza sitiada a la sitiadora, debe considerarse como uno de los más bizarros y más notables hechos militares de nuestros días la defensa de Puebla, en la cual un general improvisado, pues no era su carrera la militar, les dio un ejemplo, que no han imitado los generales Ulrich, Bazaine y otros que han mandado plazas fuertes en la guerra franco-prusiana, destruyendo e inutilizando González Ortega antes de rendirse cuantas armas portátiles y cuantos cañones pudo".

El Gen. Forey envió a González Ortega un oficio para que él y sus oficiales lo firmaran y por el cual se comprometían, bajo su palabra de honor, a no salir del lugar que les fuera designado y a no mezclarse en política mientras permanecieran prisioneros de guerra. Tanto el general en jefe como los demás generales y oficiales se rehusaron a firmar el documento presentado, quedando, por lo mismo, prisioneros 26 generales, entre los que se contaban G. Ortega, P. Díaz, I. Mejía, M. Escobedo, I. La Hlave, F. Berrizábal, 303 oficiales superiores y 1179 oficiales subalternos.

El 21 del mismo mes lograron evadirse de su cárcel los generales Díaz, Berrizábal, Antillón y Caamaño. El 22 fueron llevados a Orizaba los demás, y allí se fugó G. Ortega y otros muchos prisioneros, de manera que sólo fueron embarcados unos 500 para Francia, rumbo a Brest.

EL GOBIERNO SE TRASLADA A SAN LUIS POTOSÍ. Con la toma de Puebla tuvieron los franceses libre el camino para la capital.

LA REGENCIA.— El Congreso declaró que el ejército de Oriente había merecido bien de la patria y revistió a Juárez de facultades plenas después de lo cual se clausuraron las sesiones.

El 31 de mayo salió Juárez con su ministerio para San Luis, dejando así inutilizadas los enormes sacrificios hechos para fortificar la capital, y abandonando en las fortificaciones buena cantidad de elementos de guerra, a pesar de que el Presidente, en la proclama del 20 de mayo, había dicho "que la capital se defendería hasta el último extremo".

El 9 de junio Juárez organizó el ministerio de la manera siguiente: D. Juan Antonio de la Fuente en Relaciones; Felipe

Berrizábal en Guerra; Higinio Núñez en Hacienda y Terán en Justicia.

Tan pronto como Juárez hubo salido de la capital, el Gen. - Bruno Aguilar se pronunció a favor de la intervención.

Las fuerzas francesas ocuparon la ciudad de México el 7 de junio, entrando a ella la vanguardia de Bazaine. El día 10 entró el Mariscal Forey, teniendo a su derecha al Gen. J. N. Almonte y el ministro Dubois de Saligny a su izquierda.

El 16 de junio se decretó la formación de una Junta Suprema de Gobierno, compuesta de 35 personas, que fueron designadas por el ministro de Francia. Las personas designadas se reunieron el 22 y nombraron a tres mexicanos para desempeñar el Poder Ejecutivo. Quedaron nombrados el Gen. Mariano Salas, el Gen. Juan N. Almonte y el Arzobispo de México, Antonio Pelagio de Labastida, y, en calidad de suplentes, el obispo electo de Tulancingo, Juan B. Ormaechea y José Ignacio Pavón. Como el Sr. Labastida estaba aún fuera del país, ocupó su lugar el primer sapiente.

El Ejecutivo quedó encargado de nombrar 215 personas para formar la Junta de Notables que debía decidir acerca de la forma de gobierno que adoptaría México.

LA JUNTA DE NOTABLES.- La Junta de Notables se reunió el 8 de julio bajo la presidencia del Lic. Teodosio Lares. Dicha junta nombró una comisión para que presentara un dictamen acerca de la forma de gobierno, como efectivamente lo hizo el 10 del mismo mes, en que propuso los siguientes puntos:

1.- La nación mexicana adopta la Monarquía moderada, hereditaria, con un Príncipe católico;

2.- La corona imperial de México se ofrece a S. A. I. y R. el Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes;

3.- El Soberano tomará el título de Emperador de México;

4.- En el caso de que, por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite a la benevolencia de S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

Los tres primeros puntos fueron aprobados por unanimidad, y el cuarto sólo tuvo nueve adversarios.

Napoleón había preparado sus planes; tenía su candidato, Maximiliano, el cual no siendo francés, sino de una nación con la que acababa de estar en guerra, le convenía políticamente.

La Regencia envió entonces una comisión para ofrecer el tro-

no de México al Archiduque Maximiliano, con quien habían tenido ya oportunidad de tratar del asunto, desde fines de 1861, algunos mexicanos que andaban en Europa.

La comisión se componía de D. José M. Gutiérrez Estrada, D. José M. Hidalgo, D. Antonio Escandón, D. Tomás Murphy, D. Adrián Wool, D. Ignacio Aguilar y Marcho, D. Antonio Suárez de Peredo, D. Joaquín Velázquez de León, D. Francisco J. Miranda y - y D. Angel Iglesias como secretario. Los cuatro primeros estaban ya en Europa, y los otros se embarcaron rumbo a Saint Nazaire a mediados de agosto.

Fueron recibidos por el Archiduque el 3 de octubre (1863) - en su castillo de Miramar. Gutiérrez Estrada le dirigió un discurso en que manifestaba el objeto de aquella comisión. Escuchado tranquilamente el discurso, contestó Maximiliano que estaba agradecido por el ofrecimiento, y que aceptaría con gusto el trono de México con tal que "la nación toda, expresando libremente su voluntad, quisiera ratificar el voto de la capital". Análoga cosa había dicho ya en 1861 cuando se había tratado con él del establecimiento de una monarquía en México.

MAXIMILIANO DE AUSTRIA.- ¿Quién era el futuro emperador?

Maximiliano (Fernando José) era el segundo hijo del Archiduque Francisco Carlos y de la Archiduquesa Sofía. Había nacido en el castillo de Schoënbrunn, el 6 de julio de 1832, cerca de Viena. Desde muy joven se dedicó a la marina y en 1858 se casó con la princesa María Carlota Amalia, hija de Leopoldo I, rey de Bélgica.

Gobernó las provincias del Lombard-Véneto (Italia) de 1857 a 1859, después de lo cual vivió casi siempre en su castillo de Miramar, cerca de Trieste, casi como desterrado.

Era hombre de mucha cultura y considerado como uno de los principales escritores alemanes. Era de fácil y amena conversación, de inteligencia viva y de delicadas aficiones estéticas.

El escritor Masseras agrega, para completar la pintura del carácter del futuro emperador de México, los siguientes conceptos:

"Ligero hasta la frivolidad, versátil hasta el capricho, incapaz de encadenamiento en las ideas como en la conducta, a la vez irresoluto y obstinado, pronto a las aficiones pasajeras, sin apegarse a nada ni a nadie, enamorado grandemente de todo cambio y aparato, con horror invencible a toda clase de molestias, inclinado a refugiarse en las pequeñeces para suprimirse sustraerse a las cosas serias, comprometiendo su palabra y fal-

fando a ella con igual inesciencia, no teniendo por último, — más experiencia y gusto de los negocios que sentimiento de las cosas graves de la vida, el príncipe encargado de reconstruir a México era, bajo todos aspectos, diametralmente opuesto a lo que habrían exigido el país y las circunstancias".

LEGITIMIDAD DEL IMPERIO. — La Asamblea de Notables, como se ha dicho, se decidió por la monarquía.

EL PLEBISCITO Por eso fue duramente criticada y se ha afirmado que no tenía facultades para implantarla.

Además de que tenían los conservadores tanto derecho de elegir la forma monárquica como los liberales para establecer la república, debe notarse que muchos de los gobiernos que ha tenido México han provenido de una asamblea de notables, y han sido considerados como gobiernos legítimos.

Apenas consumada la independencia, la Junta Provisional Gubernativa, nombrada por Iturbide y compuesta de 34 personas, constituyó el primer gobierno de México. La constitución de 1843, conocida con el nombre de "Bases Orgánicas" fue dada por una asamblea de notables en tiempos de Santa Anna. En 1855, a raíz del triunfo de la revolución de Ayutla, una Junta de Notables eligió para la primera magistratura al Gen. Juan Alvarez.

Abundando en este sentido dice Cosmes: "¿De dónde provino la situación constitucional de 1857 sino de una revolución? Y el congreso formado que redactó el código fundamental de la república, ¿tuvo otro origen que la convocatoria que dirigió al pueblo para que eligiese sus representantes un gobierno que, nacido de la revolución de Ayutla, ejerciera el mando supremo en nombre de los poderes de la guerra? Y en su plan de la Noria, ¿no propuso Porfirio Díaz una Junta de Notables que constituyera al país?"

Los gobiernos emanados de esas juntas fueron tenidos por legítimos; igual legitimidad tenía la monarquía decretada en 1863 por una asamblea que, a más de haber sido la más numerosa, representaba a todas o casi todas las categorías de la nación.

La decisión de la Asamblea de Notables fue, en general, acogida favorablemente por todo el país, como lo manifestó el plebiscito que se verificó, sin que hubiera presión de las fuerzas francesas, como asientan ciertos historiadores, pues el ejército francés no impuso la votación por la fuerza y sólo la garantizó con su presencia.

"La mayoría de las actas de adhesión al Imperio, dice Bullnes, fueron voluntarias. La mayoría de la nación no creía ya en tances que la intervención comprometía la independencia nacio-

nal; y esto, exceptuando al enérgico grupo liberal, estaba hastada por perder la independencia con tal de llegar a conocer el derecho de propiedad, el respeto a la vida humana, a la libertad personal, la inviolabilidad del trabajo, el sueño sin pesadillas, la autoridad sin consignas ni venalidad, las leyes sin desgarraduras.

Los jefes y oficiales del ejército republicano se desbandaban de sus filas para presentarse por pelotones, por batallones, por brigadas, a recibir el pan caliente de la intervención; la llegada a México del Archiduque dio un golpe mortal a la causa republicana.... Los liberales exaltados se fueron presentando en gran número, muchos de ellos convencidos de las ventajas de una monarquía opulenta y verdaderamente liberal, en vez de la vieja república deformada, falsa, tiránica, miserable, jacobina, anárquica". (Verdadero Juárez, de Eco. Bullnes)

En el sur de Oaxaca, "los trabajos de los liberales renegados, dice Porfirio Díaz en sus memorias, desmoralizaron de tal manera la tropa de mi mando, que llegaron a desertar guardias enteras.... La defección de la guarnición de Tehuantepec tuvo consecuencias cada día de mayor trascendencia".

"La firma de esos desventurados vasallos, dice Angel Pola, ha quedado indeleble en un documento, al calce del cual aparece la de un futuro ministro del Gen. Díaz, Manuel Tublán, quien suscribió los siguientes conceptos: "Oaxaca, señor, ha aceptado franca y lealmente al imperio por la convicción que tiene de que es el único faro de esperanza en la desecha tormenta revolucionaria que ha agitado a México". (Citado por Planchet, 203)

Quando en 1867 se discutió en el Congreso respecto a la amnistía a los que habían simpatizado con el imperio, como la mayoría estaba por el castigo, dijo Ezequiel Montes que "votaría en contra del dictamen de la mayoría, por ser anticonstitucional; porque, a su juicio, la Cámara no podía hacer otra cosa que castigar o perdonar: o castigar con arreglo a la ley de 16 de agosto de 1863, única preexistente a los hechos, y no por otra que dictara el Congreso, que sería retroactiva y anticonstitucional por consecuencia, o perdonar expidiendo una amplia amnistía. Para lo primero, la ley de que se trata, sobre ser bárbara e inícuca, era además impracticable; porque ¿dónde están las cárceles, pregunto, para encerrar a siete millones novecientos mil criminales, de ocho millones de habitantes que tiene nuestra población? ¿Dónde los jueces que los han de juzgar? — ¿Dónde los verdugos que los ejecuten? (Cosmes, tomo 19, págs. 16 y siguientes)

Jacobino: demagogo partidario de la revolución violenta y sanguinaria.

"Creyeron de buena fe los conservadores, dice Cosmes, que la causa nacional no estaba amenazada por el hecho de que un ejército francés viniese al país únicamente a derrocar al gobierno liberal, y que se retiraría después, para dejar a México que se constituyese libremente.... Era imposible creer que los conservadores que habían derramado su sangre con verdadero heroísmo en defensa de la patria contra los norteamericanos en 1846 y 1847, hubiesen tenido la dañada intención de vender a esa patria al extranjero...."

"Almonte no carecía absolutamente de razón al decir a Napoleón III que la sociedad mexicana era todavía monárquica por los hábitos, los sentimientos, las tradiciones, las ideas, las leyes, la religión, los intereses, la educación... Profesaba ideas republicanas sólo la clase media que estaba representada por un número ínfimo...." (Genaro García)

Y como los indios formaban más de las dos terceras partes de la población, resultaba, por confesión de los liberales, que la inmensa mayoría de la nación proclamaba el imperio, y que éstos, al combatirlo, violentaban a ese mismo pueblo que en son de burla llaman libre y soberano.

ACEPTACION DEL TRONO.— Tan pronto como supo Maximiliano el resultado del plebiscito, se decidió definitivamente por la aceptación.

Hubiera querido conservar sus derechos eventuales al trono de Austria, pero, como su hermano Francisco José le hizo comprender los inconvenientes que habría si no renunciaba a todos esos derechos, en vista de la gran distancia por la cual le sería imposible hacerse cargo inmediatamente del trono de Austria, renunció Maximiliano de una manera absoluta a ellos el 3 de abril de 1864.

Al día siguiente, la comisión mexicana se presentó en Miramar. José Gutiérrez Estrada, en nombre de los delegados, participó a Maximiliano y de una manera solemne que la designación hecha por la Asamblea de Notables había tenido la adhesión entusiasta de la inmensa mayoría del país.

Contestó Maximiliano que, habiéndose cumplido las condiciones puestas por él, es decir, que fuese llamado por la mayoría del pueblo, como ahora le constaba por el plebiscito, y contar con las garantías necesarias para establecer sobre bases sólidas el bienestar de la nación, con las que podía ya contar también, gracias a la magnanimidad de Napoleón, se hallaba dispuesto a cumplir su promesa, condicional y aceptaba la corona que se le había ofrecido. Acto seguido, en un breve discurso, esbozó

el plan de acción que pensaba desarrollar.

Concluidos los discursos, prestó el Archiduque el juramento de procurar por todos los medios que estuviesen a su alcance, el bienestar y la prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio. Presenció el acto el Abad mitrado de Miramar y Lacroma, Mons. Jorge Raac, con mitra y báculo, asistido del franciscano Fr. Tomás Gómez y del Dr. Ignacio Montes de Oca.

Desde luego comenzó Maximiliano a ejercer sus funciones de emperador de México y expidió varios decretos, como fueron nombrar a Joaquín Velázquez de León Ministro de Estado; encargar a la emperatriz Carlota la regencia del Imperio; nombrar al Gen. Almonte lugarteniente del Imperio hasta que él llegara a México, y que cesase desde luego la Regencia, etc.

Además, Maximiliano había ya firmado un tratado con Napoleón, en el que se decía que las tropas francesas saldrían de México a medida que el primero pudiera organizar fuerzas mexicanas para reemplazarlas; que la legión extranjera, al servicio de Francia, compuesta de 8000 hombres, permanecería en México, después de la salida del ejército francés, todavía por seis años y que, en caso de expediciones en que hubiera combinación de fuerzas francesas con tropas mexicanas, el mando pertenecería siempre al comandante francés.

Se comprometía igualmente a entregar por gastos, hasta el 10 de julio de 1864, 270 millones de francos, con el 3% de interés. A partir de esa fecha, pagaría 1000 francos por cada soldado y 40.000 francos por cada viaje de transporte. Además, se reconocían créditos franceses y se estipulaba que se pagarían indemnizaciones.

A estos artículos seguían tres adicionales, por los cuales Maximiliano se comprometía a gobernar en sentido liberal, ajustándose a la proclama de Forey; que la reducción de las fuerzas francesas se haría de tal manera que al finalizar el año de 1865 aún quedarían en México 28.000 soldados, comprendida la legión extranjera; 25.000 en 1866 y 20.000 en 1867.

El empeño que puso Maximiliano en asegurarse el apoyo del ejército francés, se explica perfectamente. El Emperador comprendía que si llegaba a faltarle ese apoyo, su situación se volvería muy difícil, y como temiese que llegara a faltarle, quiso asegurárselo por medio de un tratado.

Ese tratado revela poco tacto político. Gracias a él se aseguraba, es cierto, el apoyo del ejército francés, pero ofendía

el honor nacional, pues sujetaba los jefes mexicanos a los jefes franceses; era, además, impolítico porque, llamado Maximiliano con la esperanza de que se estableciera un gobierno que favoreciera la religión, se comprometía a gobernar en sentido liberal.

EL VIAJE.— El día 14 de abril se despidieron los buenos habitantes de Trieste del nuevo Emperador, y ese mismo día se embarcó en la fragata Novara rumbo a Roma. Desembarcó en Civitavecchia y se trasladó a la Ciudad Eterna para saludar al Papa y despedirse de él. El Papa Pío IX le cobró de atenciónes, pero en Roma hubo quien le aconsejó que renunciase a aquella empresa.

Refiérese que se le escribió el siguiente consejo:
 Massimiliano, non ti fidare; Maximiliano, no te fíes;
 Torna sellécito a Miramare, Torna presuroso a Miramar,
 Chè il trono offerto a Moctezuma, Porque el trono que te han
 È nappo gallico pieno di spuma, ofrecido, de Moctezuma,
 Il "Timeo Danaos" chi non ricorda, Es vaso francés, lleno de
 Sotto la clámide trova la corda. espuma.

El que no se acuerda del
 "Timeo Danaos";

Bajo su manto halla la c
 cuerda.

En Madrid, Prim, también quiso disuadirle, pero sin resultado. El mismo general se expresó así en la Cámara: "En México se derramará mucha sangre: los mexicanos verterán la suya en favor de su independencia y Francia la de sus hujs por una quimera... Los franceses no poseerán en México más terreno que el que materialmente pisen, y al fin, tarde o temprano, tendrán que abandonar aquel país, dejándolo más perdido de lo que estaba cuando a él llegaron".

Reanudaron su viaje los emperadores. Salieron de Civitavecchia el 21 de abril y llegaron a Veracruz el 28 de mayo de 1864.

Los soberanos fueron recibidos con entusiasmo según algunos, mientras otros afirman que se les recibió con tanta frialdad que la Emperatriz "se afectó hasta el punto de llorar".

He aquí de qué manera el "Eco del Comercio", periódico veracruzano, explicaba el hecho: "Las señoras de Veracruz, poco habituadas a los honores regios, no habían nombrado una diputación de señoras para presentarse a bordo a la emperatriz y ofrecerle los honores, respeto y adhesión del bello sexo. Se nos ha asegurado que S. M. pareció afectarse algo de esta circunstancia; pero, bastó una corta explicación de los usos y del carácter local para satisfacer completamente a la emperatriz".

El viaje de los Soberanos desde Veracruz hasta México fue a

base de regocijos y fiestas en todas las poblaciones importantes, escalonadas en su camino, sobre todo en Córdoba, Orizaba y Puebla a donde llegaron el 5 de junio. Refiriéndose a dicho viaje dice P. Pruneda, escritor liberal: "Desde Orizaba a Puebla el viaje de los Emperadores fue una continua ovación".

Llegaron a la capital el día 12 de junio, cuando se cumplía un año que la junta de Notables había decretado el imperio. Las fiestas que se hicieron en México a S. M. fueron verdaderamente grandiosas y se invirtieron en ellas cerca de \$ 150.000.

Es preciso echar ahora una mirada retrospectiva y ver lo que había pasado, mientras tanto, en el territorio nacional.

MIRAMÓN ADHIERE A LA INTERVENCIÓN.— Miramón había estado con J. M. Cobos en N. York y luego en la Habana, de donde salieron para Brownsville, llegando allí cuando el go-

bierno de Juárez se instalaba en San Luis Potosí. J. María Vigil, citando a Daran, da cuenta de una carta de Doblado a Miramón, fechada el 19 de junio. Manuel Doblado escribió a Miramón diciéndole que el lic. Joaquín Alcalde de hablaría, en la inteligencia de que todo lo que ofreciera en su nombre y en el de Juárez, cerca del cual usaría su influencia para hacerle aceptar un acomodamiento, sería escrupulosamente observado, y que no se le proponería nada que no estuviese en relación con la alta posición que había ocupado.

Miramón se creyó con esto autorizado a enviar a su esposa e hijos a la hacienda de Cerro Prieto, cerca de San Luis Potosí, y poco después se puso en camino para abrir las conferencias del arreglo propuesto por Doblado. Al llegar a dicha hacienda, supo que su familia había sido expulsada por orden del gobernador de S. L. P., y, a pesar de esto, pensó quedarse allí para las conferencias. Como supo que el Gen. Escobedo con 1000 hombres iba en su busca, con orden de Juárez de aprehenderle y fusilarle inmediatamente, continuó Miramón rumbo a la capital, a donde llegó el 28 de julio de 1863. Al día siguiente visitóle Frey, poniéndole en la disyuntiva de abrazar la causa intervencionista o ser expulsado.

La situación de Miramón era difícil. En los tres años de destierro se le habían agotado los recursos, y era todavía el destierro lo que se le preparaba. Sea como fuere, puede decirse que no tuvo parte en las intrigas intervencionistas y que estuvo perplejo acerca del camino que debía tomar: sus compromisos políticos le inclinaban al partido conservador y el sentimiento

del patriotismo le retraía de seguir a aquel partido en la pendiente en que se había colocado. (Vigil, 602)

CAMBIO EN LA REGENCIA.— El mariscal Forey y el ministro Du Bois de Saligny fueron llamados a Francia. Este cambio fue muy sentido por el elemento conservador, y aunque se elevó una súplica a Napoleón para que desistiera de su idea, antes de que finalizara el año 1863, habían salido para Europa.

El Gen. Francisco Aquiles Bazaine substituyó a los dos, es decir, quedó con el mando general de las tropas y, además, con la dirección política de los negocios.

El Arzobispo y regente, Sr. Pelagio A. de Labastida, desembarcó en Veracruz el 17 de septiembre, en compañía del Sr. Clemente Munguía, Obispo de Michoacán y del Sr. José M. Covarrubias, Obispo de Oaxaca. Los tres preladados llegaron a México el 11 de octubre y el 13 del mismo mes el Sr. Labastida tomó posesión de su cargo como regente, cargo que, interinamente, había desempeñado el Obispo Juan B. Ormaechea.

Surgió pronto un serio disgusto y verdadero conflicto en el seno de la regencia. El caso fue así: algunos arrendatarios de los bienes que habían sido del clero, se rehusaban a pagar las rentas a los tenedores de dichos bienes, por creer aquéllos que, alido el nuevo estado de cosas, los bienes serían devueltos a sus primitivos dueños. Los tenedores presentaron queja ante los tribunales, y éstos rehusaron conocer de tales negocios. En vista de esto, los tenedores de los citados bienes acudieron a la regencia, y ésta ordenó que se dieran garantías a los reclamantes.

Esta decisión tomada en contra del parecer del Sr. Labastida y sin concurrencia suya, dio motivo a que protestara dicho señor Obispo y con él todo el episcopado mexicano, pues con tal medida se sancionaba la Reforma.

Las consecuencias de estas dificultades fue que, conformándose con las indicaciones de Bazaine, los otros dos regentes, Almonte y Salas, dirigieron una comunicación al Arzobispo, anunciándole que había dejado de formar parte de la regencia y que el Gen. Bazaine estaba de perfecto acuerdo con la citada comunicación.

El partido conservador comprendió que poco debía esperar del ejército francés al que se había aliado, y tanto menos debía esperar de él cuanto que Napoleón había dicho que no consentiría "que se estableciese una reacción ciega", es decir, una reacción en contra del manifiesto publicado por Forey el 12 de junio y que era como un reflejo de las ideas liberales del emperador de

Francia.

ORGANIZACION DEL EJERCITO FRANCO - MEXICANO

El ejército francés formó dos divisiones, al mando de los generales Castagny y Douay. Cada división comprendía dos brigadas, mandadas, respectivamente, por los generales Berthier y Mangin, L'Hérillier y Neigre. Había, además, una brigada de caballería, al mando del Gen. Du Barail, y una de reserva, a las órdenes del Gen. De Maussion.

Se firmó también una contraguerrilla, maniada por el Cor. Dupin que se hizo célebre, menos por la indumentaria de los soldados que la integraban que por la actitud de su jefe.

Era el coronel Dupin de una actividad notable, valiente, pero de carácter severo. Su corazón parecía carecer de los sentimientos de humanidad, propios a todos los hombres; era el terror de las pequeñas poblaciones en donde paraban las guerrillas liberales a las que perseguía, y, al entrar en ellas, sus soldados, poco disciplinados, trataban duramente a los vecinos que no les inspiraban confianza.

Por último, las fuerzas mexicanas, en número de 12,600 hombres, formaban la tercera división, al mando del Gen. L. Márquez. **MINISTERIO DE JUAREZ** En San Luis, en el curso del mes de septiembre, organizó Juárez su ministerio de la manera siguiente:

Manuel Doblado en Relaciones; Ignacio Comonfort en Guerra; Sebastián Lerdo de Tejada en Justicia; Higinio Núñez en Hacienda. El Lic. Juan A. de la Fuente, que había tenido a su cargo el ministerio de Relaciones, salió a una misión diplomática cerca del gobierno de Washington.

Poco tiempo después de estos nombramientos, el Gen. Doblado renunció su cartera y fue substituido por Lerdo, y José María Iglesias se hizo cargo del ministerio de Justicia.

Las fuerzas mexicanas fueron distribuidas en cinco divisiones, a cargo de los generales P. Díaz, M. Doblado, J. González Ortega, José López Uruga y Felipe Berriozábal.

MUERTE DE COMONFORT.— Comonfort, ministro de la Guerra, había sido encargado de las fuerzas que en el interior debían combatir a los expedicionarios que habían salido de México. Al pasar de San Miguel Allende a Celaya el 11 de noviembre, con una pequeña escolta, en Chamacuero cayó en una emboscada que le prepararon los contrarios, en número de 200 mandados por Sebastián Aguirre. A la primera descarga sobre la escolta quedó muerto el Gen. Comonfort.

La muerte de este general fue muy sentida por el partido li-

heral y, en general, por todos los que le habían tratado, pues su carácter benévolo, lo mismo que sus generosos sentimientos, le habían granjeado la simpatía de todos.

Era el segundo general mexicano que moría en esta contienda, pues el Gen. La Llave al irse a unir con los poderes federales de San Luis había sido asesinado por los soldados de la escolta que le había dado el Gen. Doblado.

SAN QUERÉTARO. Las fuerzas franco-mexicanas habían comenzado su campaña en el interior del país. El Gen. Berthier había ocupado Toluca. El Gen. Tomás Mejía, en unión de las fuerzas francesas, salió rumbo a Querétaro, y el Gen. Márquez debía salir de Toluca para apoderarse de Morelia.

Mejía derrotó a Negrete el 17 de noviembre y ocupó Querétaro en donde fue recibido con grandes fiestas.

El Gen. Felipe Berriozábal, que estaba en Morelia, evacuó la plaza que fue inmediatamente ocupada por las fuerzas de Márquez y Berthier el 30 de noviembre.

El Gen. Spay, precedido de las fuerzas de Mejía, salió de Celaya, el 4 de diciembre, en dirección a Guanajuato. El Gen. Doblado abandonó esta plaza, de manera que sin resistencia alguna entró allí el Gen. Mejía el 6 del citado mes. Este general, el día 13, salió rumbo a San Luis Potosí.

Los republicanos intentaron recuperar la ciudad de Morelia. Buen número de fuerzas liberales, mandadas por el Gen. López Uruga, atacaron dicha ciudad, en donde habían quedado únicamente fuerzas mexicanas, al mando de Márquez. Los ataques se verificaron el día 17 de diciembre, quedando la victoria a favor de los imperialistas, aunque les costó sensibles pérdidas. Los liberales, por su parte, tuvieron más de 700 bajas, entre muertos y heridos y unos 728 prisioneros.

JUÁREZ SALE DE SAN LUIS POTOSÍ. Sabiendo Juárez que Mejía iba a salir de Guanajuato para San Luis, abandonó esta ciudad el 22 de diciembre y salió en dirección a Saltillo, previo aviso dado por Lerdo a Vidaurri, gobernador de Coahuila y Nuevo León. El 9 de enero de 1864 ya se hallaban en Saltillo los poderes federales.

La plaza de San Luis fue evacuada por Negrete y ocupada por Mejía el 25 de diciembre, entre entusiastas aclamaciones. Los generales Alcalá y Ghilardi acudieron en ayuda del Gen. Negrete que atacó dicha ciudad, algunos días después, para recuperarla; pero les cupo la misma suerte que al Gen. López Uruga cuando intentó apoderarse de nuevo de Morelia: fueron rechazados —

con grandes pérdidas.

TOMA DE IRAPUATO Y GUADALAJARA. Los generales Miramón y Taboada habían salido también para el interior. Cerca de Celaya derrotaron las fuerzas de los generales Riva Palacio y Pueblita, y pocos días después ocuparon la ciudad de Irapuato. Después de esto, Miramón y Taboada, por orden de Bazaine salieron rumbo a Guadalajara, adonde entraron con la vanguardia de ese general francés el día 5 de enero de 1864.

Miramón recibió después la orden de pasar el mando de la tropa al coronel francés designado para mandar en la capital del Estado de Jalisco. Esta disposición, que lo subalternaba a un jefe de graduación inferior, lo lastimó en gran manera, por lo cual renunció inmediatamente el mando. Igual suerte tocó al Gen. Taboada. Estos dos jefes salieron de Guadalajara y llegaron a México a mediados de marzo.

DIFICULTADES ENTRE LOS LIBERALES. Apenas hubo llegado Juárez a Saltillo, declaró que, en vista del estado anormal de la nación, habiendo concluido el período del Tribunal Superior, él haría el nombramiento de los magistrados. Esta disposición fue tachada por algunos como bastante anticostitucional. Convencidos de que la marcha poco favorable de la causa liberal era debida a Juárez, Doblado y González Ortega le enviaron una comisión a Saltillo para pedir al Presidente la renuncia de su cargo.

Los comisionados, que lo eran los señores Juan Ortiz Careaga y el Gen. Nicolás Medina, remitieron una carta al Presidente y le expusieron las razones por las cuales juzgaban necesaria su separación del poder. Contestóles Juárez que, a su parecer, no era necesario dar ese paso, pues la lucha no era en contra de su persona, sino en contra de la forma republicana.

A pesar de este resultado de su petición, Doblado y Ortega siguieron prestando sus servicios a la causa liberal.

Juárez quería disponer de las rentas del Estado de Coahuila y Nuevo León, pero Vidaurri dio orden de que no se le entregaran sino un solo real sin su consentimiento.

El Presidente, con la esperanza de un entendimiento, salió para Monterrey, precedido de las fuerzas de Doblado, pero tuvo que regresar a Saltillo sin haber llegado a ningún acuerdo con Vidaurri.

Este, además, como recibiera una invitación de Bazaine para adherirse a la intervención, ordenó un plebiscito para que los habitantes de ese Estado se decidiesen por la paz o la guerra. Juárez declaró ilegal y atentatorio aquel procedimiento, y como —

manlara fuerzas para combatir a Vidaurri, salió éste para E. Unidos, después de lo cual entró Negrete en Monterrey el 2 de abril. Al día siguiente estableció allí su gobierno el presidente Juárez. El Cor. Julián Quiroga, subalterno de Vidaurri, en la ausencia de éste, le siguió fiel y no abrazó la causa liberal.

SITUACION DE LAS FUERZAS. Las fuerzas liberales, al punto a que se ha — LAS FUERZAS. ilegales, se hallaban repartidas de la siguiente manera: J. González Ortega en Zacatecas; P. Díaz, bastante fuerte, en Oaxaca desde donde mandaba fuerzas para distintos rumbos; M. Doblado en Saltillo; Alatorre en el Estado de Veracruz y J. López Uruga, con más de 7000 hombres, en Jalisco.

El Gen. M. Doblado salió de Monterrey, con bastante tropa, para atacar en Matehuala al Gen. Tomás Mejía el 17 de mayo. Este, oportunamente reforzado por el Cor. Aymard, alcanzó una brillante victoria, en que hizo al enemigo más de 1000 prisioneros y le quitó cuantiosos elementos de guerra.

Poco después de esta derrota, Doblado se retiró de la vida política y pasó a los E. Unidos en donde murió en junio de 1865. La derrota de Doblado dejó a Juárez con pocas fuerzas en Monterrey, con la perspectiva de ser atacado, el día en que menos lo pensara, por las tropas de Mejía.

Las fuerzas franco-mexicanas estaban, en este momento, así dispuestas: L'Hériller en Zacatecas, con puntos avanzados en el Fresno, haciendo frente a las divisiones Patoni y González O. la brigada Aymard por San Luis Potosí; la división de Mejía en Tula de Tamaulipas y Río Verde, con la brigada López que ocupaba los puntos de Matehuala y Catorce, en el Estado de S. L. P.; la contraguerrilla Dupin por el lado de Tampico.

PRINCIPIO DEL GOBIERNO DE MAXIMILIANO. Como se ha referido, Maximiliano había llegado a la capital el 12 de junio de 1864. No tardó en poner en práctica lo convenido con Napoleón, cosa que, por otra parte, se armonizaba con sus proyectos, pues había anunciado que el trono de México le serviría como de teatro de estreno para darse a conocer a los ultraliberales de Alemania.

Organizó su gabinete de la manera siguiente: Lic. José Fernando Ramírez, republicano de los más exaltados en un tiempo y moderado en aquella época, en Relaciones. Era el señor Ramírez un hombre honrado, de talento, que siempre se había hecho notar por sus ideas opuestas al imperio, como lo demostró negándose a asistir a la Asamblea de Notables.

Encargó el ministerio de la Guerra a Juan de Dios Peza, que

tenía ideas liberales también; a los señores José M. González de la Vega y Joaquín Velázquez de León, conservadores, les encargó los ministerios de Gobernación y Estado, respectivamente.

En noviembre nombró, para los ministerios de Justicia y Gobernación a los señores Pedro Escudero y Echánove y José M. Cortés Esparza, ambos de ideas republicanas, pero moderados.

Al formar su gabinete de esa manera quería indicar el Emperador que pensaba cimentar su gobierno no sobre un sólo partido, — sino sobre la nación entera, y no cabe duda de que si centenares de personas de ideas liberales aceptaron el nuevo estado de cosas, fue porque personajes notables de su partido ocupaban los primeros cargos y los más importantes puestos políticos.

El Emperador formó, además, un gabinete particular, nombrando como jefe de él a Mr. Félix Elcin, belga, ingeniero de minas, — "que ignoraba la lengua y las costumbres de México" y que "el Rey Leopoldo lo había impuesto al Archiduque Maximiliano", según refiere el Abate Domenech.

Como se ve por lo que precede, Maximiliano manifestó desde el principio su preferencia por los liberales, ya sea por política y por convicción. De acuerdo con esto, separó del mando de los departamentos a los gobernadores nombrados por la regencia; despidió del servicio activo a muchos oficiales que desde 1861 habían combatido a los republicanos; disgustó a algunos generales mexicanos, accediendo a las pretensiones de ciertos oficiales franceses, dando el mando a éstos, aunque fueran poco conocedores del territorio mexicano; nulificó a los conservadores de más importancia, llegando a alejar de México a Miramón y Márquez, como se verá en adelante, y reduciendo a impotencia a Vicario y Taboada. Incurrió, por último, en la falta de tacto permitiéndose aplicar a los conservadores los injuriosos epítetos de mochos y cangrejos con que los llamaban los republicanos.

La manera con que el Emperador inauguraba su gobierno no revelaba mucho tino político; en todo caso no era para dar mucha satisfacción a los conservadores.

DIFICULTADES.— No tardó Maximiliano en tener dificultades con el Gen. Bazaine, pues éste se dio cuenta de que Mr. Elcin, jefe del gabinete, influía en el ánimo del Emperador. El jefe francés comprendía que sus actos eran discutidos y criticadas sus operaciones militares; que se veía con maldisimulada hostilidad todo lo que elevaba el sello de la influencia francesa, por lo cual él ya no manifestó a los Soberanos la misma adhesión y el mismo aprecio.

A pesar de estas dificultades los Archiducos apadrinaron el

manlara fuerzas para combatir a Vidaurri, salió éste para E. Unidos, después de lo cual entró Negrete en Monterrey el 2 de abril. Al día siguiente estableció allí su gobierno el presidente Juárez. El Cor. Julián Quiroga, subalterno de Vidaurri, en la ausencia de éste, le siguió fiel y no abrazó la causa liberal.

SITUACION DE LAS FUERZAS. Las fuerzas liberales, al punto a que se ha — LAS FUERZAS. ilegales, se hallaban repartidas de la siguiente manera: J. González Ortega en Zacatecas; P. Díaz, bastante fuerte, en Oaxaca desde donde mandaba fuerzas para distintos rumbos; M. Doblado en Saltillo; Alatorre en el Estado de Veracruz y J. López Uruga, con más de 7000 hombres, en Jalisco.

El Gen. M. Doblado salió de Monterrey, con bastante tropa, para atacar en Matchuala al Gen. Tomás Mejía el 17 de mayo. Este, oportunamente reforzado por el Cor. Aymard, alcanzó una brillante victoria, en que hizo al enemigo más de 1000 prisioneros y le quitó cuantiosos elementos de guerra.

Poco después de esta derrota, Doblado se retiró de la vida política y pasó a los E. Unidos en donde murió en junio de 1865. La derrota de Doblado dejó a Juárez con pocas fuerzas en Monterrey, con la perspectiva de ser atacado, el día en que menos lo pensara, por las tropas de Mejía.

Las fuerzas franco-mexicanas estaban, en este momento, así dispuestas: L'Hériller en Zacatecas, con puntos avanzados en el Fresno, haciendo frente a las divisiones Patoni y González O. la brigada Aymard por San Luis Potosí; la división de Mejía en Tula de Tamaulipas y Río Verde, con la brigada López que ocupaba los puntos de Matchuala y Catorce, en el Estado de S. L. P.; la contraguerrilla Dupin por el lado de Tampico.

PRINCIPIO DEL GOBIERNO DE MAXIMILIANO. Como se ha referido, Maximiliano había llegado a la capital el 12 de junio de 1864. No tardó en poner en práctica lo convenido con Napoleón, cosa que, por otra parte, se armonizaba con sus proyectos, pues había anunciado que el trono de México le serviría como de teatro de estreno para darse a conocer a los ultraliberales de Alemania.

Organizó su gabinete de la manera siguiente: Lic. José Fernando Ramírez, republicano de los más exaltados en un tiempo y moderado en aquella época, en Relaciones. Era el señor Ramírez un hombre honrado, de talento, que siempre se había hecho notar por sus ideas opuestas al imperio, como lo demostró negándose a asistir a la Asamblea de Notables.

Encargó el ministerio de la Guerra a Juan de Dios Peza, que

tenía ideas liberales también; a los señores José M. González de la Vega y Joaquín Velázquez de León, conservadores, les encargó los ministerios de Gobernación y Estado, respectivamente.

En noviembre nombró, para los ministerios de Justicia y Gobernación a los señores Pedro Escudero y Echánove y José M. Cortés Esparza, ambos de ideas republicanas, pero moderados.

Al formar su gabinete de esa manera quería indicar el Emperador que pensaba cimentar su gobierno no sobre un sólo partido, — sino sobre la nación entera, y no cabe duda de que si centenares de personas de ideas liberales aceptaron el nuevo estado de cosas, fue porque personajes notables de su partido ocupaban los primeros cargos y los más importantes puestos políticos.

El Emperador formó, además, un gabinete particular, nombrando como jefe de él a Mr. Félix Elcin, belga, ingeniero de minas, — "que ignoraba la lengua y las costumbres de México" y que "el Rey Leopoldo lo había impuesto al Archiduque Maximiliano", según refiere el Abate Domenech.

Como se ve por lo que precede, Maximiliano manifestó desde el principio su preferencia por los liberales, ya sea por política y por convicción. De acuerdo con esto, separó del mando de los departamentos a los gobernadores nombrados por la regencia; despidió del servicio activo a muchos oficiales que desde 1861 habían combatido a los republicanos; disgustó a algunos generales mexicanos, accediendo a las pretensiones de ciertos oficiales franceses, dando el mando a éstos, aunque fueran poco conocedores del territorio mexicano; nulificó a los conservadores de más importancia, llegando a alejar de México a Miramón y Márquez, como se verá en adelante, y reduciendo a impotencia a Vicario y Taboada. Incurrió, por último, en la falta de tacto permitiéndose aplicar a los conservadores los injuriosos epítetos de mochos y cangrejos con que los llamaban los republicanos.

La manera con que el Emperador inauguraba su gobierno no revelaba mucho tino político; en todo caso no era para dar mucha satisfacción a los conservadores.

DIFICULTADES.— No tardó Maximiliano en tener dificultades con el Gen. Bazaine, pues éste se dio cuenta de que Mr. Elcin, jefe del gabinete, influía en el ánimo del Emperador. El jefe francés comprendía que sus actos eran discutidos y criticadas sus operaciones militares; que se veía con maldisimulada hostilidad todo lo que elevaba el sello de la influencia francesa, por lo cual él ya no manifestó a los Soberanos la misma adhesión y el mismo aprecio.

A pesar de estas dificultades los Archiduques apadrinaron el

matrimonio de Bazaine con María Josefa Azcárate, en junio de 1865. Como prueba de amistad personal y reconocimiento de los servicios prestados a la patria, Maximiliano obsequió a la Mariscal el Palacio de Buenavista, con sus muebles, y jardín, con la particularidad de que, llegado el día en que Bazaine no quisiera conservarlo por más tiempo, dicho palacio volvería a ser propiedad de la nación, y en ese caso daría el gobierno una compensación de \$ 100.000.

LA CUESTION RELIGIOSA En diciembre de 1864 llegó Mons. Meglia, Nuncio del Papa, para el arreglo de la cuestión religiosa.

Maximiliano habló con el Nuncio, presentándole varios puntos y artículos, para base de un concordato, sabiendo de antemano que no se le aceptarían, pues no tenía el Nuncio facultades para admitirlos. Mons. Meglia insistía, entre otras cosas, para que fuese derogada la Ley de desamortización, la abolición, en principio, de las leyes de Reforma, etc., encontrando oposición en el Emperador.

El enviado del Papa no llegó a ningún acuerdo con Maximiliano, y en la seguridad de que la Santa Sede no obsequiaría las pretensiones que el Arzobispo había puesto en conocimiento del Papa por medio de una comisión especial enviada a Roma expresamente, salió de México el 27 de mayo para embarcarse el 10 de junio, terminando con esta su misión diplomática.

SIGUE LA PEREGRINACION DE JUAREZ El Gen. L'Hériller ocupó a Durango el 4 de julio sin encontrar resistencia

y el 20 del mismo mes entraba en Saltillo. En vista de esto, el presidente Juárez salió de Monterrey el 15 de agosto, y después de haber estado en varios puntos de escasa importancia, llegó a Nazas el 17 de septiembre, dispuesto a esperar allí hasta ver el giro que tomaran las acontecimientos.

La ciudad de Monterrey fue ocupada por el Cor. Julián Quiroga, que asumió el carácter de gobernador mientras llegaba Santiago Vidaurri. Quiroga envió una comunicación a Castagny que se hallaba en Saltillo y había pensado pasar a Monterrey para el día 26 de agosto, diciéndole que esperara la llegada de Vidaurri. Este llegó a dicha ciudad antes que Castagny, reconoció el Imperio y permitió que la capital de Nuevo León fuese ocupada por el diplomático francés, que entró a ella, como lo había pensado, el 26 de agosto.

Las fuerzas republicanas, en número de 5000, mandadas por los generales González O., Patoni y Negrete, atacaron a los franco-mexicanos situados en el cerro de Majoma (Durango) cerca-

de San Miguel Mezquital. Al principio del combate murió el Cor. Martin, que fue sustituido por Japy. Después de una lucha encarnizada, quedó la victoria por los imperialistas. Era el 21 de septiembre.

En vista de este nuevo revés, Juárez salió de Nazas para Chihuahua, a donde llegó el 12 de octubre de 1864.

Casi al mismo tiempo, 26 de septiembre, el Almirante Basse se apoderaba de Matamoras, auxiliado por Mejía, y Dupin ocupaba Tampico.

ACCIONES EN JALISCO El 9 de agosto el Cor. Clinchant, con 400 zuavos y algunos mexicanos dispersos en el Chiflón (Jalisco) la segunda división del ejército del centro, compuesta de 2000 hombres, mandada por el Gen. Isidro Ortiz.

El Gen. J. López Uraga, que mandaba la división del centro, se pasó a la intervención y fue nombrado en su lugar el Gen. José María Arteaga, que no tenía los conocimientos militares que aquél. Arteaga mandó fortificar las inexpugnables barrancas de Atenquique en el Estado de Jalisco. El Gen. Douay con Márquez y el Cor. Potier, salieron para atacar a Arteaga. Potier se situó frente a las posiciones que tenía el ejército republicano; mientras Douay y Márquez se proponían envolver al enemigo. Para lograrlo, Douay dio un gran rodeo, gracias al cual podía, según las circunstancias, voltear la posición y marchar directamente a Colima. Marchó, en efecto, sobre esa ciudad, en donde entró con Márquez el 5 de noviembre (1864).

Potier, dejado solo, atacó con ímpetu las fuerzas liberales, y viendo a Arteaga quedar envuelto, pues tuvo conocimiento de los movimientos de Douay, abandonó el lugar. Se desbandaron sus soldados y dejaron en las barrancas muchos elementos de guerra y buen número de muertos y heridos.

Arteaga se retiró a Atlán y de allí a Jiquilpan (Mich.) a donde llegó el 22 de noviembre con 3000 hombres y 20 cañones. Allí se le sorprendió, a las cinco de la mañana, por el Cor. Clinchant con 300 zuavos, 80 dragones y 2 piezas de artillería. La derrota de Arteaga fue completa.

Terminada la expedición a Colima, el Gen. Márquez fue llamado a la capital para que entregara el mando de su tropa al Gen. Tavera y saliera en calidad de ministro plenipotenciario a Turquía. Bazaine, por su parte, había aconsejado a Maximiliano que enviara a Miramón a Berlín a hacer estudios especiales de artillería. Era un simulado destierro impuesto a espaldas de los generales conservadores. Miramón salió en noviembre de 1864 y Márquez en febrero de

1865.

Maximiliano los alejó porque "los encontraba poco dóciles a las medidas relativas a los asuntos de la Iglesia que se había propuesto realizar", y también por complacer a Bazaine.

El 12 de noviembre, Mr. Kergrist, que mandaba la flota del Pacífico, se apoderó de Mazatlán, ayudado por las fuerzas de Lozada, y el 7 de enero de 1865, los imperialistas ocuparon la ciudad de Guaymas.

Por todas estas victorias, el Gen. Bazaine fue agraciado con el bastón de Mariscal.

VICTORIA DE ROSALES.— En cambio, el 22 de diciembre, el Gen. Antonio Rosales en San Pedro (Sinaloa) venció una sección de 500 hombres, entre franceses y mexicanos, que conducida en el vapor Lucifer, había desembarcado en el puerto de Altata.

Rosales hizo 85 prisioneros, figurando entre ellos Mr. Garielle, comandante del Lucifer y jefe de aquella expedición.

Con esta victoria se infundió aliento en los soldados republicanos que cobraron algo de confianza y se sintieron más ánimos para oponer mayor resistencia a los imperialistas.

DEFECCIONES.— Como se ha dicho, el Gen. J. López Uruga se pasó a la intervención. Hizo entrega del mando de su tropa, a mediados de 1864, al Gen. José María Echeagaray, y se retiró a León. Desde allí escribió a Echeagaray, invitándolo a seguir sus pasos, pues, en su concepto, no había otro medio de salvación. Escribió también a otros jefes en el mismo sentido, pero sus insinuaciones fueron rechazadas.

El Gen. Echeagaray, en febrero de 1865, de acuerdo con los principales jefes que militaban bajo sus órdenes, se disolvieron y se retiraron a sus hogares, pero sin adherirse a la causa imperialista.

Desertaron igualmente la causa liberal los generales S. Vidaurri y J. Quiroga, que se pasaron a la intervención, llegando a ser nombrado, más tarde el primero, "Consejero de Estado" por Maximiliano. Defecionó también el Gen. Tomás C. Horán, que se había distinguido en el sitio de Puebla y que a raíz de la intervención había rehusado, con indignación la propuesta de adhesión que le había hecho el Gen. Taboada.

No fueron éstas las únicas defecciones, sino que hubo muchas más, correspondiendo algunas de ellas a jefes de cierta importancia.

ACCIONES EN OAXACA A principios de 1865 era el Estado de Oaxaca el lugar en donde se oponía más re-

sistencia a las fuerzas imperialistas. El Gen. Pío Díaz, — después de haber contenido el avance del Gen. Brincourt que había salido para Huajuapán con designio de adueñarse de Oaxaca, — organizó la defensa de esta ciudad, pues se daba cuenta que no que no tardaría Bazaine en enviar más tropas para tomarla.

En efecto, salió Bazaine personalmente para dirigir la campaña. El 4 de febrero dio un primer ataque, que fue contestado vigorosamente. Como no logró tomar la ciudad, le puso sitio; pero, impaciente, ordenó el mariscal un segundo ataque para el día 9. Mientras tanto se habían verificado en el campamento liberal algunas deserciones porque había cundido el desaliento en pocas tropas, debido a ciertas medidas violentas que se habían adoptado y que las circunstancias habían impuesto. Como consecuencia de esto, el Gen. Díaz tuvo que rendirse a discreción, pues se le rehusó una capitulación que había pedido.

Los franceses ocuparon la ciudad de Oaxaca y el Gen. Díaz y sus oficiales, con una parte de sus soldados, fueron llevados presos a Puebla.

Estando allí, nunca pudo obtenerse de P. Díaz la promesa por escrito de que si se le concedía la libertad, permanecería neutral en aquella contienda; antes al contrario, acechaba la ocasión de poderse evadir, cosa que logró realizar por fin la noche del 20 de septiembre de 1865, para seguir combatiendo a los imperialistas.

Se ha dicho ya que el Gen. V. Riva Palacio andaba por Michoacán, molestado a las fuerzas del imperio. Igual cosa hacía el Gen. Carlos Salazar, y de una manera especial el Gen. Nicolás Régules.

En abril de 1865 las guerrillas de Régules, en número de 2000 hombres, con objeto de eludir la persecución de dos columnas que en su contra había enviado el Cor. Potier, cayeron sobre una división de 400 hombres que mandaba el mayor Tydgadt, cerca de Tacámbaro, el 11 del citado mes. Los imperialistas opusieron una tenaz resistencia durante unas 4 horas, pereciendo en el combate 7 oficiales y 20 soldados belgas. El mayor Tydgadt, mortalmente herido, tuvo que capitular, quedando 210 prisioneros en poder de Régules.

El Cor. Potier, luego que supo lo acaecido, salió rumbo a Tacámbaro para auxiliar a los heridos que habían quedado en el campo de batalla y emprender la persecución de Régules.

ACCIONES DEL GEN. RAMÓN CORONA El Gen. Corona se propuso contener el paso a una columna francesa que, salida de Durango, se dirigía a Mazatlán. Para eso-

tomó posiciones en un punto ventajoso, llamado Espinazo del Diablo. El jefe francés, Garnier, atacó a las fuerzas mexicanas, no quedándole más recurso a Corona, para librarse de la muerte que por todas partes le amenazaba, que echarse a una barranca con dos soldados y un asistente, ocultándose tras las rocas y los árboles para librarse de la lluvia de tiros.

Los franceses hicieron 14 prisioneros que fueron fusilados, figurando entre ellos un joven de trece años, apellidado Quevedo, que servía de escribiente al general. Este encuentro se había verificado el 10. de enero de 1865.

Después de esto, Corona se estableció en Concordia, con su estado mayor.

El Gen. Angel Martínez informó a Corona que el Gen. Castagny, con una fuerza de dos o tres mil hombres debía llegar a Veranos para el día 9. Así se realizó, pero siguió Castagny dejando en Veranos sólo 150 soldados del séptimo batallón de cazadores de Vincennes y 50 arrieros armados para que cuidaran una conducta. El pequeño grupo de fuerzas imperialistas fue atacado por la gente de Corona. Aquellos se defendieron heroicamente desde la casa en donde estaban y a la que se pegó fuego después quedando por último como prisioneros 57 cazadores de Vincennes y 40 arrieros. Todas las prisioneros fueron ahorcados en un punto llamado "Pozo Hediondo" en represalia de la manera inhumana con que los franceses trataban a los mexicanos que tomaban prisioneros.

Mientras, Castagny había llegado a Mazatlán el día 13, y allí tuvo conocimiento de lo acontecido en Veranos. Su indignación casi no tuvo límite por las ejecuciones de Pozo Hediondo y se decidió a ser inexorable con sus contrarios en adelante.

Esta indignación no sólo se manifestó con la publicación de terribles decretos o cortes marciales, sino también mandando incendiar caseríos y poblaciones, como la de Concordia, previo saqueo de casas y tiendas.

TOMA DE CHIHUAHUA.— Bazaire se propuso tomar Chihuahua y JUAREZ EN PASO DEL NORTE en donde se hallaba establecido el gobierno de Juárez.

La proximidad de las fuerzas del Gen. Brincourt obligó a Juárez a salir de Chihuahua, cosa que realizó el 5 de agosto, yéndose para Paso del Norte en compañía de Sebastián Lerdo de Tejada y de José María Iglesias, ministros respectivamente, de Relaciones y Gobernación y de Justicia y Hacienda.

El Gen. Brincourt pudo entrar en Chihuahua el 15 de agosto, año de 1865.

DERROTA Y MUERTE DE ROSALES.

En el Estado de Sonora hubo varios levantamientos imperialistas por los meses de julio, agosto y septiembre. El Gen. Antonio Rosales fue invitado por la autoridad política de Alamos, ciudad amenazada por los franceses, para que la fuera a socorrer.

Acudió a prestar su ayuda, y a pesar de su valiente intrepidez, no pudo impedir el desastre de las tropas republicanas, desastre que se consumó con la muerte del Gen. Rosales, el día 25 de septiembre.

Su desaparición fue una pérdida inmensa, pues era uno de los más distinguidos generales por su ilustración, su valor y su acrizolada honradez. Su muerte fue muy sentida por todos los republicanos y hasta sus contrarios reconocían en él sus brillantes cualidades y las elogiaban.

DECRETO DE 3 DE OCTUBRE DE 1865.

A principios de octubre de 1865 se propagó la noticia de que Benito Juárez había pasado la frontera y se había dirigido a Santa Fe. Maximiliano publicó, el 3 de octubre, un decreto por el cual prevenía que todo individuo que hubiera pertenecido a una fuerza armada, no legalmente autorizada, cualquiera que fuese su carácter y denominación que ella misma se diere, sería juzgado por un consejo de guerra, condenado a muerte, a menos que alguien pudiese probar que estaba unido con la banda por la fuerza, o que, sin pertenecer a ella, se le encontraba accidentalmente unido. La sentencia sería ejecutada a las veinticuatro horas de pronunciada, con prohibición de que se diese curso a las solicitudes de indulto.

Esta ley era como una contestación a la ley de Juárez del 25 de enero de 1862. Fue firmada por el Emperador y sus ministros: José Fernando Ramírez (Relaciones), Luis Robles Pezuela (Fomento), José Ma. Esteva (Gobernación), Juan de Dios Peza (Guerra), Pedro Escudero y Molánve (Justicia) y Manuel Silicet (Instrucción Pública y Cultos).

El conde de Keratry, a impulsos del laudable deseo de defender a Maximiliano, dice que "el decreto no se dirigía, según intención del Emperador, sino contra aquellos cuya táctica era abrigar sus atrocidades bajo una pretendida bandera republicana". Pero el tener el decreto no deja la más leve duda de que se refería igualmente a las que formaban alguna fuerza armada, en defensa de las ideas republicanas.

Si la ley de Juárez era severa y terrible, como decía Rafael Martínez de la Torre, y si, según el sentir de Hilarión Frías y Sato, la ley del 25 de enero era más cruel y sanguinaria que la

tomó posiciones en un punto ventajoso, llamado Espinazo del Diablo. El jefe francés, Garnier, atacó a las fuerzas mexicanas, no quedándole más recurso a Corona, para librarse de la muerte que por todas partes le amenazaba, que echarse a una barranca con dos soldados y un asistente, ocultándose tras las rocas y los árboles para librarse de la lluvia de tiros.

Los franceses hicieron 14 prisioneros que fueron fusilados, figurando entre ellos un joven de trece años, apellidado Quevedo, que servía de escribiente al general. Este encuentro se había verificado el 10. de enero de 1865.

Después de esto, Corona se estableció en Concordia, con su estado mayor.

El Gen. Angel Martínez informó a Corona que el Gen. Castagny, con una fuerza de dos o tres mil hombres debía llegar a Veranos para el día 9. Así se realizó, pero siguió Castagny dejando en Veranos sólo 150 soldados del séptimo batallón de cazadores de Vincennes y 50 arrieros armados para que cuidaran una conducta. El pequeño grupo de fuerzas imperialistas fue atacado por la gente de Corona. Aquellos se defendieron heroicamente desde la casa en donde estaban y a la que se pegó fuego después quedando por último como prisioneros 57 cazadores de Vincennes y 40 arrieros. Todas las prisioneros fueron ahorcados en un punto llamado "Pozo Hediondo" en represalia de la manera inhumana con que los franceses trataban a los mexicanos que tomaban prisioneros.

Mientras, Castagny había llegado a Mazatlán el día 13, y allí tuvo conocimiento de lo acontecido en Veranos. Su indignación casi no tuvo límite por las ejecuciones de Pozo Hediondo y se decidió a ser inexorable con sus contrarios en adelante.

Esta indignación no sólo se manifestó con la publicación de terribles decretos o cortes marciales, sino también mandando incendiar caseríos y poblaciones, como la de Concordia, previo saqueo de casas y tiendas.

TOMA DE CHIHUAHUA.— Bazaire se propuso tomar Chihuahua y JUAREZ EN PASO DEL NORTE en donde se hallaba establecido el gobierno de Juárez.

La proximidad de las fuerzas del Gen. Brincourt obligó a Juárez a salir de Chihuahua, cosa que realizó el 5 de agosto, yéndose para Paso del Norte en compañía de Sebastián Lerdo de Tejada y de José María Iglesias, ministros respectivamente, de Relaciones y Gobernación y de Justicia y Hacienda.

El Gen. Brincourt pudo entrar en Chihuahua el 15 de agosto, año de 1865.

DERROTA Y MUERTE DE ROSALES.

En el Estado de Sonora hubo varios levantamientos imperialistas por los meses de julio, agosto y septiembre. El Gen. Antonio Rosales fue invitado por la autoridad política de Alamos, ciudad amenazada por los franceses, para que la fuera a socorrer.

Acudió a prestar su ayuda, y a pesar de su valiente intrepidez, no pudo impedir el desastre de las tropas republicanas, desastre que se consumó con la muerte del Gen. Rosales, el día 25 de septiembre.

Su desaparición fue una pérdida inmensa, pues era uno de los más distinguidos generales por su ilustración, su valor y su acriollada honradez. Su muerte fue muy sentida por todos los republicanos y hasta sus contrarios reconocían en él sus brillantes cualidades y las elogiaban.

DECRETO DE 3 DE OCTUBRE DE 1865.

A principios de octubre de 1865 se propagó la noticia de que Benito Juárez había pasado la frontera y se había dirigido a Santa Fe. Maximiliano publicó, el 3 de octubre, un decreto por el cual prevenía que todo individuo que hubiera pertenecido a una fuerza armada, no legalmente autorizada, cualquiera que fuese su carácter y denominación que ella misma se diere, sería juzgado por un consejo de guerra, condenado a muerte, a menos que alguien pudiese probar que estaba unido con la banda por la fuerza, o que, sin pertenecer a ella, se le encontraba accidentalmente unido. La sentencia sería ejecutada a las veinticuatro horas de pronunciada, con prohibición de que se diese curso a las solicitudes de indulto.

Esta ley era como una contestación a la ley de Juárez del 25 de enero de 1862. Fue firmada por el Emperador y sus ministros: José Fernando Ramírez (Relaciones), Luis Robles Pezuela (Fomento), José Ma. Esteva (Gobernación), Juan de Dios Peza (Guerra), Pedro Escudero y Molánve (Justicia) y Manuel Silicet (Instrucción Pública y Cultos).

El conde de Keratry, a impulsos del laudable deseo de defender a Maximiliano, dice que "el decreto no se dirigía, según intención del Emperador, sino contra aquellos cuya táctica era abrigar sus atrocidades bajo una pretendida bandera republicana". Pero el tener el decreto no deja la más leve duda de que se refería igualmente a las que formaban alguna fuerza armada, en defensa de las ideas republicanas.

Si la ley de Juárez era severa y terrible, como decía Rafael Martínez de la Torre, y si, según el sentir de Hilarión Frías y Sato, la ley del 25 de enero era más cruel y sanguinaria que la

del tres de octubre, no cabe duda que en ella se procedía con su mo rigor.

Atenta la responsabilidad que recae sobre Maximiliano lo que él mismo escribió en el Memorandum presentado en Querétaro a sus defensores el cual dice que "la insistencia de los franceses para que se empleasen medios enérgicos a fin de terminar — pronta y cumplidamente, hizo que se elaborase la ley de 3 de octubre, y que Bazaine dictó personalmente los pormenores delante de testigos".

La publicación del decreto fue seguida por las circulares — del ministro de la guerra. En la primera ordenaba a los jefes a "desplegar la energía y actividad que las circunstancias demandaban imperiosamente", agregando que, con su conmiseración, se hacían responsables de las fatales consecuencias a que darían lugar "una lenidad y clemencia que repugnan con la civilización, la humanidad y la moral bárbaramente ultrajadas... por los que sostienen una guerra vaniálica y devastadora".

En la segunda circular recomendaba la mayor circulación posible del decreto, para que, llegando en conocimiento de los guerrilleros, éstos no pudieran alegar su ignorancia.

A estas dos circulares siguió una de Bazaine en la que decía "...no admito que se hagan prisioneros: todo individuo, cualquiera que sea, cogido con las armas en la mano, será fusilado. No habrá canje de prisioneros en lo sucesivo..."

MUERTE DEL GEN. J. M. ARTEAGA. La acción más notable que se verificó a raíz de publicado el decreto de 3 de octubre, fue en Michoacán. El 13 de octubre las fuerzas del Gen. José María Arteaga fueron atacadas en Santa Ana Acatlán por el Cor. imperialista Ramón Méndez, quedando el primero completamente derrotado y dejando en poder del vencedor todos sus elementos de guerra. Fueron hechos prisioneros los generales Arteaga y Carlos Salazar, varios coroneles, muchos oficiales y 400 soldados. Fuen número de estos últimos quedaron en libertad, porque habían sido cogidos de leva.

Los prisioneros fueron llevados a Uruapan y, conforme al decreto del día 3 del mes en curso, juzgados y pasados por las armas los citados generales y todos los coroneles.

Estos fusilamientos dejaron honda impresión y provocaron una representación de parte del ministro americano Seward, por medio del representante de E. Unidos en París, cerca de Napoleón, diciendo que no se podía "creer que el gobierno francés, en la par-

te que le corresponde, pueda aceptar unos procedimientos que rechazan la civilización y los instintos humanos".

JUAREZ OCUPA CHIHUAHUA. El Gen. Brincourt recibió órdenes — **REGRESA A PASO DEL NORTE.** de Bazaine de abandonar Chihuahua, — y lo hizo el 29 de octubre. El 20 de noviembre volvió Juárez a establecerse en esa ciudad; pero, — como Maximiliano instó a Bazaine para que recuperara esa plaza, una columna francesa, mandada por Billot, salió de Durango y al aproximarse a Chihuahua el gobierno liberal la abandonó nuevamente el 9 de diciembre y se dirigió por segunda vez a Paso del Norte.

VIAJE DE LA EMPERATRIZ A YUCATAN. El 4 de noviembre, onnástico de la Emperatriz, se representó en su honor el drama "D. Juan Tenorio" bajo la dirección de su autor, D. José Zorrilla. El teatro provisional se improvisó, a pesar de la penuria del erario, en el salón de sesiones del Congreso, situado en el palacio del gobierno. Dos días después salió la Emperatriz a un viaje a Yucatán, acompañada del ministro Ramírez y del Gen. López Uraga que mandaba la escolta.

La Emperatriz quedó muy contenta de su viaje y profundamente agradecida por las demostraciones de simpatía que por parte de los yucatecos había recibido. Llegó a Veracruz, de regreso, — el 20 de diciembre y allí permaneció hasta el día 26, y llegó a México el 30 del mismo mes.

EL GOLPE DE ESTADO. El 28 de diciembre de 1864, González G. había pedido a Juárez una licencia como presidente de la Suprema Corte de Justicia, y su pasaporte — como soldado, para dirigirse al interior de la República, a las poblaciones costeñas, y aun atravesar mares y territorios — extranjeros, según el mismo Ortega lo juzgara conveniente.

La licencia y pasaportes solicitados fueron concedidos por Juárez y por tiempo indefinido. Pero, como supiera Juárez al año siguiente que González Ortega, que había estado en la vecina república del norte para enganchar voluntarios y ver si conseguía un empréstito para volver a combatir contra el imperio, estaba a punto de regresar al país, dio orden a los gobernadores por medio de una circular con fecha 28 de octubre, de que si — llegaba a presentarse en la frontera, fuera inmediatamente — encarcelado como desertor, aunque alegara Ortega que venía espontáneamente a ofrecer sus servicios al gobierno.

Esta disposición estaba íntimamente relacionada con lo que Juárez había pensado hacer.

El cuatrienio 1861-1865 para el cual había sido electo Juárez, concluía el 30 de noviembre de 1865 y, conforme a la cons-

titución debía sucederle el presidente de la Suprema Corte de Justicia que lo era de derecho González Ortega, como se había hecho cargo Juárez de la Presidencia de la República a la caída de Comenfort, fundándose en el mismo precepto constitucional en que ahora se fundaba González Ortega.

Decidido Juárez a continuar en la Presidencia, dio un decreto el 8 de noviembre, por medio del ministro Sebastián Lerdo de Tejada, disponiendo que, en vista del estado de guerra que guardaba el país, seguiría como Presidente de la República, hasta que las circunstancias permitieran hacer una nueva elección.

Publicó después otro decreto declarando que, por el hecho de haber González C. permanecido en país extranjero, durante la guerra, sin licencia ni comisión del gobierno, aparecía responsable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Muchas protestas se levantaron contra estos decretos. Protestó Manuel Ruiz, que había sucedido a G. Ortega en la presidencia de la Suprema Corte y estaba, además, encargado del ministerio de la guerra. Decía en su protesta: "... la prórroga del período ordinario constitucional que el ciudadano Presidente se ha concedido por decreto del 8 del corriente, no le otorga ningún derecho para la continuación en el ejercicio del poder supremo de la Nación, tanto porque es contraria a las más claras prescripciones del pacto fundamental, como porque lo es también al buen uso de las facultades unánimes que le concedió el decreto de 27 de octubre de 1862". Terminaba diciendo: "... en mi calidad de miembro de la Suprema Corte de Justicia protestando, como solemnemente protesto contra la violencia y la fuerza..., me retiré a la vida privada..."

Protestó igualmente el Gen. Epitacio Huerta y el 21 de diciembre lo hizo, a su vez, el Gen. González Ortega.

Guillermo Prieto juzgó severamente el golpe de Estado. Escribiendo a un amigo le decía: "Ustedes no sólo han justificado el atentado de Juárez, sino que lo presentan como un acto heroico, como el sacrificio de la popularidad".... "por salvar su país.... Ustedes ven la cuestión de personas; ponen en paralelo la tradición de gloria de Juárez con las derrotas y las puerilidades de Ortega, pero esta no es la cuestión; la cuestión está entre la arbitrariedad y la ley, entre el derecho y la usurpación.... La sumisión al atentado de Juárez, el acuerdo vil con la política tenebrosa y pérfida de Lerdo y la diatriba y la injuria contra González Ortega, esto es, contra la Ley y contra la expresión neta de nuestro partido, nos preparan desgracias"

sobre desgracias".

A pesar de todas las protestas, siguió Juárez en el poder, y hasta pasó una circular a varios jefes de su confianza acusando a Epitacio Huerta de promover una revolución en Michoacán, por la cual le dio de baja y "en orden reservada, según el mismo Huerta, se dijo al Gen. Diego Alvarez que si ya me presentaba en Acapulco y correspondía mi presencia con movimientos insurreccionarios en Michoacán, se me pasara por las armas sin demora".

Con la publicación de los decretos del 8 de noviembre coincidió la circunstancia de que muchos jefes republicanos depositaran las armas y reconocieran el imperio. En Mixquihuala (Hidalgo) únicamente, se presentaron 64 guerrilleros; en Michoacán, Hidalgo, México, Guanajuato, Distrito de Cuernavaca, Puebla, etc., fueron innumerables los jefes, oficiales y soldados que dejaron las armas y tornaron a sus casas para vivir pacíficamente, siendo los más notables, entre los presentados, los coroneles Juan Caamaño y Hermenegildo Carrillo, y el Gen. José María González de Mendoza, cuartel maestro durante el sitio de Puebla.... A tal grado llegaron en los últimos días de noviembre las peticiones de indulto y las presentaciones, que el ministro de Gobernación, D. José María Esteva, expidió el día 29, una circular ampliando los términos concedidos en la ley de 3 de octubre, por 15 días contados desde la publicación de la circular.... Así, pues, el golpe de Estado estuvo a punto de producir la pacificación del país y la consolidación del Imperio, si los directores de éste, ... hubieran sabido aprovechar la oportunidad que se les presentaba". (A. Villaseñor y V.)

ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS RESPECTO Maximiliano tenía la
DEL IMPERIO Y DE FRANCIA esperanza de que las

rivalidades que habían surgido entre los más notables hombres del partido liberal traerían como consecuencia el reconocimiento del Imperio por los Estados Unidos, lo cual consolidaría el trono. Por eso tenía tanto empeño Maximiliano en ser reconocido por el gobierno de la vecina república, y por la misma razón lo deseaba el gobierno de Francia.

El gobierno americano conoció, por haberse interceptado algunas correspondencias, la acogida favorable que habían encontrado en el gabinete de Napoleón III, los proyectos que sobre la colonización de Sonora tenía el Dr. Gwin, que había sido uno de los más eficaces sostenedores de los confederados, y temió que si se favorecía al doctor, surgiera otra guerra civil como la que había habido entre los Estados del Sur y los del Norte. Debido en parte a esto, manifestó al gobierno francés, por medio de

su ministro en París, que el pueblo americano tenía sus simpatías por los republicanos de México, que veía mal la intervención francesa y que la favorable acogida dada a los citados proyectos del Dr. Gwin, por el gobierno imperial de Francia, aumentaba el descontento popular.

El gobierno francés emprendió negociaciones encaminadas al reconocimiento del Imperio, y como los E. Unidos manifestaran el deseo de que saliesen de México los soldados franceses, respondió el gobierno de Francia: "Si adoptaran (los E. U.) respecto del gobierno de México una actitud amistosa que coadyuvara a la consolidación del orden....estaríamos dispuestos a aceptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el gabinete de Washington.... Lo que pedimos a los E. Unidos es estar seguros de que no tienen intención de entorpecer la consolidación del nuevo orden de cosas fundado en México, y la mejor garantía que podrían darnos de su intención sería el reconocimiento del Emperador Maximiliano por el gobierno federal".

La respuesta dada por el ministro Seward decía que era "completamente impracticable la petición del emperador", y analizando el ataque a las instituciones republicanas de América que Napoleón había hecho, terminaba con estas palabras: "tan injusto sería como imprudente por parte de los E. Unidos tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa para reemplazarlos por republicanos, como nos parece injusto que los gobiernos europeos intervengan en América para reemplazar el régimen republicano con monarquías o imperios".

La actitud de los E. Unidos y la oposición que se hacía en Francia al gobierno por los enormes gastos de la expedición, le terminaron a Napoleón a retirar las fuerzas francesas. En este sentido, el 16 de febrero de 1866, el ministro Drouin de Lhuys dirigió al ministro francés en México, Mr. Langlais, una nota en la cual le decía que la evacuación debería principiar hacia el otoño y terminar lo más pronto posible; que se entendiera con Bazaine y se obrara de acuerdo con Maximiliano.

Trozaba éste con muchas dificultades hacendarias y las que tenía con Bazaine no eran menos numerosas. Este decía que no se llegaba a nada porque Maximiliano era más mexicano que los mexicanos, más juarista que Juárez; que ningún partido tenía confianza en su política versátil, ni en su carácter. Si se agrega a esto la noticia de que Napoleón había dado orden del reembarco de las tropas francesas, se tendrá idea de la triste situación del Archiduque.

Un acontecimiento acaeció a principios de marzo de 1866,-

vino a comprobar como el Imperio austro-franco-mexicano no había dominado completamente la situación, cuán lejos estaba el país de disfrutar de la paz y cómo habían resultado casi proféticas las palabras del Gen. Prim: "...Los franceses no poseerán en México más terreno que el que materialmente pisen".

Lo que sucedió fue que con motivo de la muerte del Rey de Bélgica subió al trono el hermano de éste, Leopoldo II. Una comisión especial vino a México para anunciar el advenimiento del nuevo monarca y fue bien recibida por los Emperadores. Al regresar la dicha comisión, fue asaltada el 4 de marzo de 1866 en Río Frío por una guerrilla. En el encuentro pereció el enviado extraordinario, el Barón d' Huart y heridos el Gen. Foury, su ayudante de campo, Mr. Maréchal, y el Mayor Dyss.

Este hecho probó cuán lejos estaba el país de gozar de la paz y de cómo el Imperio austro-franco-mexicano no se había hecho dueño de la situación.

TOMA DE CHIHUAHUA. El comandante Billot recibió orden de dejar la plaza de Chihuahua, y la abandonó el 31 de enero de 1866, dejando allí una guarnición de 500 mexicanos, que fueron atacados por Luis Terrazas el 25 de marzo. La mitad de los imperialistas se pasaron con los republicanos y el jefe de los primeros se retiró con unos cuantos que le quedaron fieles.

El 10 de marzo, los coroneles Treviño y Naranjo, a quienes se incorporó el Gen. Viesca en la hacienda de Santa Isabel, a 10 kms. de Parras, atacaron las fuerzas francesas y las derrotaron quedando prisioneros un oficial y 18 soldados, 2º de los cuales estaban heridos; los demás perecieron en el combate entre ellos y el comandante Briant.

AVISIÓN DE SANTA GERTRUDIS. El Gen. Mariano Escobedo, que había logrado interceptar unas comunicaciones, supo que iba a salir de Matamoros para Camargo un convoy considerable de mercancías, custodiado por el Gen. Olvera y que, en combinación con éste, saldría una conducta de caudales de Minterrey con dirección a Matamoros y custodiada por el jefe francés Jean-Ningras, que mandaba una fuerza de franceses y belgas.

El Gen. Escobedo dejó al coronel Martínez en Cerralvo, para que el jefe francés creyese que las fuerzas republicanas estaban allí cerca, y salió a marchas forzadas hacia un punto llamado Terramateras, a cuarenta leguas de Cerralvo. El combate se entabló en el punto denominado Santa Gertrudis el 14 de junio. El

Gen. Escobedo, auxiliado por el Gen. Sóstenes Rocha y el Cor. - Jerónimo Treviño, ya ascendido a general de brigada y que mandaba la caballería, obtuvo un brillante triunfo. Olvera logró salvarse con dificultad, dejando más 1900 prisioneros y cerca de 300 muertos entre mexicanos y austriacos, muchos heridos y todo el convoy. El general en jefe devolvió las mercancías a sus respectivos dueños, mediante el pago de dobles derechos.

Después de esta victoria, Escobedo mandó al Gen. Naranjo a reforzar a Martínez que había quedado en Cerralvo, a amagar a los franceses, por lo cual éstos tuvieron que regresarse a Monterrey.

Por la ferretería de Santa Gertrudis era ya casi imposible al Gen. Mejía permanecer en Matamoros; por eso celebró una capitulación el 23 de junio con el gobernador republicano de Tamaulipas, Antonio Cortázar. Las condiciones de dicha capitulación fueron bastante ventajosas para Mejía y por ese motivo las desaprobo el gobierno de Juárez.

La ciudad de Chihuahua en donde sólo había una pequeña escuadra de guardias rurales, fue ocupada por las fuerzas republicanas el 17 de junio, y a principios de julio se estableció allí el gobierno de Juárez.

Las tropas francesas evacuaron las ciudades de Monterrey y Saltillo, retrocediendo hasta San Luis Potosí. Casi al mismo tiempo el Gen. Costagny abandonaba Durango y establecía su cuartel general en León, y Tampico caía en poder de las fuerzas liberales. Con esto el gobierno de Juárez quedaba dueño de la frontera del norte.

MAXIMILIANO PIENSA ABDICAR. La notificación de que el ejército francés sería retirado, se hizo a Maximiliano en junio de

1866. No cabiendo ya duda ninguna respecto de la determinación de su aliado, se indignó sobremanera y dijo: "Napoleón me ha engañado; existe una convención formal entre él y yo, sin la cual jamás habría aceptado el trono, que me garantiza absolutamente el auxilio de las tropas francesas hasta fines de 1868".

En vista de esto Maximiliano pensó abdicar y regresar a Europa, pero lo disuadió su esposa ofreciéndose ir ella a Francia, con el objeto de procurar que Napoleón cumpliera el tratado de Miramar, pasar le allí a Roma para el arreglo de la cuestión religiosa y, además, contratar un empréstito.

El 8 de julio salió la Archiduquesa de México y el 13 se embarcó en Veracruz para Saint Nazaire.

CAMBIO MINISTERIALES. - Ya en marzo había habido cambio del ministerio que presidía el Lic. Ramírez por haber renunciado sus carteras todos los ministros.

A fines de julio, el día 26, con la esperanza de congraviarse nuevamente a Napoleón, Maximiliano nombró a Mr. Friant, intendente en jefe que había sido del ejército francés, ministro de Hacienda y al Gen. Osmant ministro de la Guerra. Estos nombramientos provocaron una protesta por parte de los E. Unidos cerca del gobierno de las Tullerías, porque ese hecho "es de tal naturaleza que ataca las buenas relaciones entre E. Unidos y Francia... y es un indicio incompatible con el compromiso concluido de llamar de México al cuerpo expedicionario francés".

Los citados nombramientos produjeron mal efecto entre los imperialistas, resultando, a más de impolíticos, inoportunos.

No fue mayor el acierto del Archiduque al nombrar al Padre Agustín Fisher, luterano alemán convertido, como jefe de su gabinete particular.

El 15 de agosto nombró Maximiliano al Lic. Teodosio Lares, conservador, ministro de Justicia. Tomó posesión de su cargo el día 27, después que el Emperador le hubo prometido cambiar completamente de política.

El 15 de septiembre nombró otros ministros, que lo fueron los señores Manuel García Aguirre (Instrucción Pública), Teófilo Marín (Gobernación) y Joaquín Mier y Terán (Fomento).

Habiendo desaprobado Napoleón el nombramiento de Friant y Osmant, como lo hizo público la prensa, renunciaron sus carteras, por ser incompatibles los cargos que desempeñaban en el gobierno mexicano y en el ejército francés. Para sustituirlos fueron nombrados el Gen. Ramón Tavera, para el ministerio de Guerra, y Joaquín Torres Larraínzar para el de Hacienda.

Teodosio Lares fue nombrado jefe del gabinete, integrado ahora en su totalidad por elementos conservadores.

Las condiciones en que se hallaba el país al tomar posesión de sus ministerios respectivos los recién nombrados, ni eran, en verdad, halagadoras, pues casi todos los elementos de vida del gobierno se habían agotado: erario exhausto, muerto el espíritu público y el abandono casi repentino de la ayuda de Francia.

SUERTE DE LA EMPERATRIZ. - La Archiduquesa Carlota llegó a Saint Nazaire el 8 de agosto. Pasó luego a París y fue recibida por Almonte en la estación. Junto con el citada general, encargado de la legación de México en Francia, esperaron a la Emperatriz Gutiérrez Estrada y otros imperialistas mexicanos. El día 11, acompañada por la esposa de

de Almonte, se dirigió al Palacio de Saint Cloud, en donde estaba, a la sazón, la familia imperial.

El Emperador, pretextando enfermedad resistiase a recibir a la Emperatriz Carlota, pero al fin tuvo que acceder a sus reiteradas instancias. La conversación fue larga y acalorada; pidió cuadros de oficiales para el ejército mexicano; indicó la conveniencia de que fuera removido Bazaine; suplicó que se aplazara la salida de las tropas francesas hasta abril de 1867 y se concediese el plazo de un año para el pago de la deuda que el imperio había contraído.

Varias conferencias más tuvo la Emperatriz, sin lograr lo que tanto anhelaba, y aunque Napoleón no llegó a dar una negativa absoluta a sus peticiones, salió de Saint Cloud desesperanzada, convencida de que del gobierno francés no habría de recibir ni un franco ni un soldado más.

Con el corazón hecho pedazos salió para Italia y en Venecia se embarcó para Miramar donde llegó el 29 de agosto. Allí celebró la fiesta del 15 de septiembre y el 18 se puso en camino para Roma. El día 27 del mismo mes se presentó oficialmente al Papa y al ser recibida, con semblante alterado y sobrecogida de espanto, dijo: "Estoy envenenada, y allí afuera están los que por orden de Napoleón me han envenenado".

Hora y media estuvo la Emperatriz con el Papa, y toda la conversación giró sobre el mismo tema; el Emperador atentaba contra su vida por medio del veneno.

Al devolverle Pío IX la visita, la conversación siguió el mismo rumbo extraviado. Ninguna de las personas de su séquito había notado síntomas de locura, aunque sí habían advertido en ella cosas raras que llamaban la atención.

El día 10 de octubre fue nuevamente a ver al Papa y se quedó todo el día en el Vaticano, sin querer separarse del Santo Padre, que era la única persona que le inspiraba confianza. Llegada la noche no quiso salir del Vaticano y allí durmió con su camarista.

La noticia de la enfermedad se comunicó al Conde de Flandes, hermano de la Emperatriz, que llegó a Roma el día 8 de octubre. Determinó llevarla a Miramar, en espera de órdenes de Maximiliano.

La emperatriz no llegó a curarse de su enfermedad y murió en el castillo de Boucheut, en Bélgica, el 19 de enero de 1927, de avanzada edad, pues había nacido en 1840.

OCUPACION DE GUAYMAS.— Los republicanos, mandados por los generales Angel Martínez y Pesqueira, alcanzaron unas importantes victorias en el Estado de Sonora.— Derrotaron a las fuerzas imperialistas mandadas por Lamberg y Tánori. El citado jefe francés murió en el combate efectuado en Guadalupe el 4 de septiembre.

Con esta victoria ocuparon los liberales la plaza de Ures y después entraron en la ciudad de Guaymas que, por orden de Bazaine, habían abandonado los franceses.

Los generales y oficiales imperialistas mexicanos, en número de 15, salieron por mar hacia la Baja California, al mismo tiempo que los franceses se embarcaban en Guaymas.

El Gen. Martínez envió un barco de guerra en persecución de los mexicanos; los alcanzó e hizo a todos prisioneros. Fueron llevados a Guaymas y fusilados todos el 25 de septiembre.

El Gen. Refugio Tánori, indio de raza pura, murió con la serenidad y valor que siempre había demostrado en los campos de batalla.

Mientras, en Oaxaca, el Gen. Porfirio Díaz continuaba su campaña y el Gen. Diego Alvarez hacía otro tanto en Guerrero.

LLEGAN NOTICIAS DE LA EMPERATRIZ. El 18 de octubre se recibió un despacho telegráfico en que se daba a conocer la enfermedad de la Emperatriz. Con esto y la noticia de la infructuosa entrevista de Carlota con Napoleón, ya no le quedaba ninguna esperanza a Maximiliano que pensó, desde luego, abdicar, abandonar su patria adoptiva en donde había tenido tantos sinsabores e ir a unirse con su infeliz esposa.

Se retiró a Chapultepec dando orden de que a nadie se recibiese, pretextando enfermedad. Hizo situar después bastantes tropas en el camino de Veracruz y salió para Orizaba el 21 de octubre. Antes de salir, encargó al P. Fisher que pusiera en conocimiento de Lares, jefe del gabinete, su salida que efectuaba con objeto de cambiar de aires, por prescripción médica.

rareo que la idea de Maximiliano era llegar a Veracruz donde tenía ya una parte de su equipaje, y embarcarse para Europa. En vista de esto, Lares procuró entrevistar al Emperador para hacerle comprender que si los conservadores se le habían unido y los ministros habían aceptado sus respectivos cargos para ayudarlo cuando Francia lo abandonaba, ellos renunciarían ahora si él abdicaba, pero que le seguirían adictos y dispuestos a sacrificarse por él si, por su parte, se decidía a conservar el trono.

de Almonte, se dirigió al Palacio de Saint Cloud, en donde estaba, a la sazón, la familia imperial.

El Emperador, pretextando enfermedad resistiase a recibir a la Emperatriz Carlota, pero al fin tuvo que acceder a sus reiteradas instancias. La conversación fue larga y acalorada; pidió cuadros de oficiales para el ejército mexicano; indicó la conveniencia de que fuera removido Bazaine; suplicó que se aplazara la salida de las tropas francesas hasta abril de 1867 y se concediese el plazo de un año para el pago de la deuda que el imperio había contraído.

Varias conferencias más tuvo la Emperatriz, sin lograr lo que tanto anhelaba, y aunque Napoleón no llegó a dar una negativa absoluta a sus peticiones, salió de Saint Cloud desesperanzada, convencida de que del gobierno francés no habría de recibir ni un franco ni un soldado más.

Con el corazón hecho pedazos salió para Italia y en Venecia se embarcó para Miramar donde llegó el 29 de agosto. Allí celebró la fiesta del 15 de septiembre y el 18 se puso en camino para Roma. El día 27 del mismo mes se presentó oficialmente al Papa y al ser recibida, con semblante alterado y sobrecogida de espanto, dijo: "Estoy envenenada, y allí afuera están los que por orden de Napoleón me han envenenado".

Hora y media estuvo la Emperatriz con el Papa, y toda la conversación giró sobre el mismo tema; el Emperador atentaba contra su vida por medio del veneno.

Al devolverle Pío IX la visita, la conversación siguió el mismo rumbo extraviado. Ninguna de las personas de su séquito había notado síntomas de locura, aunque sí habían advertido en ella cosas raras que llamaban la atención.

El día 10 de octubre fue nuevamente a ver al Papa y se quedó todo el día en el Vaticano, sin querer separarse del Santo Padre, que era la única persona que le inspiraba confianza. Llegada la noche no quiso salir del Vaticano y allí durmió con su camarista.

La noticia de la enfermedad se comunicó al Conde de Flandes, hermano de la Emperatriz, que llegó a Roma el día 8 de octubre. Determinó llevarla a Miramar, en espera de órdenes de Maximiliano.

La emperatriz no llegó a curarse de su enfermedad y murió en el castillo de Bouclut, en Bélgica, el 19 de enero de 1871, de avanzada edad, pues había nacido en 1810.

OCUPACION DE GUAYMAS.— Los republicanos, mandados por los generales Angel Martínez y Pesqueira, alcanzaron unas importantes victorias en el Estado de Sonora.— Derrotaron a las fuerzas imperialistas mandadas por Lamberg y Tánori. El citado jefe francés murió en el combate efectuado en Guadalupe el 4 de septiembre.

Con esta victoria ocuparon los liberales la plaza de Ures y después entraron en la ciudad de Guaymas que, por orden de Bazaine, habían abandonado los franceses.

Los generales y oficiales imperialistas mexicanos, en número de 15, salieron por mar hacia la Baja California, al mismo tiempo que los franceses se embarcaban en Guaymas.

El Gen. Martínez envió un barco de guerra en persecución de los mexicanos; los alcanzó e hizo a todos prisioneros. Fueron llevados a Guaymas y fusilados todos el 25 de septiembre.

El Gen. Refugio Tánori, indio de raza pura, murió con la serenidad y valor que siempre había demostrado en los campos de batalla.

Mientras, en Oaxaca, el Gen. Porfirio Díaz continuaba su campaña y el Gen. Diego Alvarez hacía otro tanto en Guerrero.

LLEGAN NOTICIAS DE LA EMPERATRIZ. El 18 de octubre se recibió un despacho telegráfico en que se daba a conocer la enfermedad de la Emperatriz. Con esto y la noticia de la infructuosa entrevista de Carlota con Napoleón, ya no le quedaba ninguna esperanza a Maximiliano que pensó, desde luego, abdicar, abandonar su patria adoptiva en donde había tenido tantos sinsabores e ir a unirse con su infeliz esposa.

Se retiró a Chapultepec dando orden de que a nadie se recibiese, pretextando enfermedad. Hizo situar después bastantes tropas en el camino de Veracruz y salió para Orizaba el 21 de octubre. Antes de salir, encargó al P. Fisher que pusiera en conocimiento de Lares, jefe del gabinete, su salida que efectuaba con objeto de cambiar de aires, por prescripción médica.

rareo que la idea de Maximiliano era llegar a Veracruz donde tenía ya una parte de su equipaje, y embarcarse para Europa. En vista de esto, Lares procuró entrevistar al Emperador para hacerle comprender que si los conservadores se le habían unido y los ministros habían aceptado sus respectivos cargos para ayudarlo cuando Francia lo abandonaba, ellos renunciarían ahora si él abdicaba, pero que le seguirían adictos y dispuestos a sacrificarse por él si, por su parte, se decidía a conservar el trono.

Lares no logró ver al Emperador y lo único que consiguió — fue que el doctor Basch, médico del Archiduque, le entregara a éste una carta en que le exponía sus ideas. Maximiliano comunicó a Bazaine la determinación de sus ministros y el mariscal se ofreció a reprimir cualquier desorden y a dar seguridades al gobierno.

La salida del Emperador se efectuó el día 21. En Ayotla, a corta distancia de la capital, se encontró con el Gen. Castein-
nau, pero Maximiliano no lo quiso recibir, dando como motivo el estado de su salud; así es que siguió su camino y llegó a Orizaba el día 27.

El Gen. Castein nau venía con amplísimas facultades de parte de Napoleón para procurar solucionar la situación y, especialmente, decidir a Maximiliano a renunciar al trono.

SANTA ANNA Y GONZÁLEZ ORTEGA. — Mientras esto pasaba en México, Antonio López de Santa Anna y Jesús González Ortega, cada uno por su parte, procuraban hacerse de armas, recursos y gente en E. Unidos, venirse a México y acabar con el Imperio. Pero, cada uno de los dos generales pensaba obrar en su propio provecho.

G. Ortega no había olvidado sus derechos a la presidencia, y Santa Anna esperaba también llegar al poder, llamado por la opinión pública para que fisionara los partidos. Con la esperanza de ser bien acogido por el elemento católico, procuró sobre todo enganchar soldados irlandeses, residentes en E. Unidos, — por ser ellos de ideas católicas. Para mejor atraérselos, les prometió tierras, gracias a lo cual logró reunir un ejército de 2000 hombres, bien equipados y disciplinados. Agenció, además, un empréstito para los gastos de la campaña. Así se vengaría de Benito Juárez quien, con todo desprecio, había rehusado sus servicios en contra del Imperio.

G. Ortega lanzó un manifiesto el 26 de octubre, declarando que, como presidente constitucional de México, se disponía a partir para ese país y encargarse del gobierno.

Los E. Unidos, resueltos a no reconocer más gobierno en México que el de Juárez y a favorecerle a él solo, dieron órdenes al Comandante del Distrito de Río Grande, para obrar en contra de Santa Anna y otros facciosos.

Francia había pensado que, dado el caso que abdicara Maximiliano, el individuo que más garantías podría prestar y más positivas ventajas pudiera darle, era G. Ortega; pero, el hecho de haber nombrado los E. Unidos a Campbell como ministro plenipotenciario cerca de Juárez, desbarató los planes de los intrigan-

tes y de Francia también.

En noviembre de 1866 se embarcó G. Ortega con algunos jefes que estaban dispuestos a ayudarlo y en el momento de hacerse a la mar fue hecho prisionero, en Brazos de Santiago, el 3 del citado mes. Protestó G. Ortega contra el acto de arresto, pero — esto en nada hizo cambiar la actitud de los E. Unidos.

G. Ortega a quien la autoridad norteamericana puso en libertad al poco tiempo, logró penetrar en el país. Se dirigió a Zacatecas en compañía del Gen. Patoni, y allí lanzó un manifiesto en contra de Juárez, acusándolo de haber sido causa de la prolongación de la guerra civil y de haber solicitado la intervención americana para ayudarlo.

Juárez dio orden al Gen. Miguel Luza para que apresara a G. Ortega, lo cual se verificó el 9 de enero de 1867, y se le desterró por orden del presidente.

González Ortega volvió más tarde al país, y murió en Saltillo en febrero de 1881.

El 3 de junio llegó Santa Anna a Veracruz en el vapor Virginia, y bajó a tierra en San Juan de Ulúa. Acariciaba la idea de un pronunciamiento. El día 7 el comodoro Roe, que mandaba el barco de guerra Tacony, de los E. Unidos, se fue a bordo del Virginia e intimó a Santa Anna la orden de pasarse a su buque, de grado o por fuerza. El mismo Roe dio orden al capitán del Virginia que al día siguiente, 8, se presentase en Sacrificios. Así se hizo y allí volvió Santa Anna al Virginia que siguió su viaje. El día 11 llegaron a Sisal (Yucatán) en donde se presentó a bordo el Gen. Peraza, comandante de las fuerzas, pidiendo que le fuese entregado el Gen. Santa Anna, cosa que se ejecutó en el acto.

LLEGADA DE MÁRQUEZ Y MIRAMÓN. El 9 de noviembre llegaron a Veracruz Miramón y Márquez: éste había sido llamado

por Maximiliano, mientras el primero había vuelto sin licencia. Márquez se puso en camino para Orizaba en donde se presentó al Emperador a quien informó que Miramón estaba en Veracruz en donde se había quedado, temiendo presentarse por haberse embarcado sin previo permiso. El Archiduque ordenó que se le llamara, y lo recibió con muestras de la mayor cordialidad, como lo había hecho con Márquez.

Ambos generales ofreciéronse a servirle con toda fidelidad — hasta dar sus vidas, si era necesario, para defender el trono. — Márquez y Miramón, dice el Dr. Basch, habían sido enviados a Europa, por Maximiliano, al principio de su reinado, para desembarazarse de los conservadores y ahora, a pesar de aquella medida injusta, se ofrecían a defenderlo en el momento en que Francia —

abandonaba al Archiduque".

Si los conservadores habían llamado a Maximiliano, supieron también sostenerlo hasta el fin, con una abnegación a toda prueba y que el Emperador no pudo menos que admirar.

LA JUNTA EN ORIZABA.— Castelnaud había venido con el cargo de decidir a Maximiliano a renunciar y buscar una solución a la situación, es decir, ver cómo se organizaba un gobierno con quien tratar para dar protección a los intereses franceses y facilitar el reembarque de las tropas. — Convencido el Emperador que no le quedaba más disyuntiva que abdicar o ser abandonado, pues el envío de Napoleón le había repetido que de Francia no recibiría ni un franco ni un soldado — más, accedió a renunciar al trono, pero mediante ciertas condiciones, a saber:

Que Francia se comprometiera a reembarcar las tropas austriacas y belgas; que se interesara por la suerte de los soldados de esos países y que habían quedado mutilados en los combates; que se pusiera al nuevo gobierno en estado de asegurar la suerte de la princesa de Iturbide y de su hijo; en fin, que se reservasen empleos a las personas que trabajaban en la secretaría de su casa y se les pagasen dos meses de sueldo.

Desgraciadamente la abdicación no se llevó a cabo. El Padre Fisher dijo a Maximiliano que no debía abandonar a los conservadores, quienes, por su parte, estaban dispuestos a sostenerlo con toda fidelidad.

Como para hacerle abandonar la idea de abdicación concurrió un conjunto de circunstancias que influyeron notablemente en el ánimo del Emperador. En primer lugar, M. Eioin le había escrito aconsejándole que no abdicara; pero al mismo tiempo recibía una carta de su madre, la Archiduquesa Sofía, que le decía "que se sepultara entre los escombros de México, antes que someterse a las exigencias de los franceses". Por su parte, el Barón de Lago, embajador de Austria, le ponía en conocimiento que el Emperador Francisco José no le permitiría entrar en sus dominios. Por último, la llegada oportuna de los generales Miramón y Márquez que pusieron sus espadas a su servicio, le hizo concebir esperanzas de poder sostenerse en el trono y consolidarlo.

Antes de tomar una resolución definitiva, quiso consultar a sus ministros y consejeros de Estado. Reunidos éstos en Orizaba el 20 de noviembre, Teodosio Lares leyó un autógrafo de Maximiliano en que manifestaba la decisión de poner en manos del pueblo mexicano la misión que le había confiado, etc.

De los 23 que formaban parte de la junta, Siliceo y Cortés-Esparza opinaron por la abdicación; diez, entre ellos Lares, votaron por la permanencia del Archiduque; once se adhirieron a la opinión de Lacunza para que se aplazara la abdicación, lo cual equivalía a la permanencia en el poder.

El día 29 tomó el Emperador la resolución de quedarse en México. Comunicada la decisión de Maximiliano a Napoleón, éste escribió a Castelnaud: "No obliguéis al Emperador a abdicar, pero no retardéis la salida de las tropas. Embarcad a todos los que no quieran quedarse".

Decidido a quedarse Maximiliano, ordenó la formación de tres cuerpos de ejército, al mando de los generales Miramón, Márquez y Mejía. El primero operaría en la parte noroeste de la República, el segundo en el centro y el tercero en la parte noreste.

Ocupación de Oaxaca. Porfirio Díaz, desde su evasión, había seguido hostigando a las fuerzas francesas. El 3 de octubre venció al

Cor. Testard en Miahuatlán, y el día 18 obtenía otra brillante victoria en el punto llamado "La Carbonera" en donde derrotó al Príncipe Kevenhüller que tenía a su mando 1500 hombres, casi todos austriacos. El enemigo tuvo muchas bajas y dejó en poder de Porfirio Díaz todos sus elementos de guerra.

Después de estas victorias, la ocupación de Oaxaca podía considerarse como segura. Los republicanos estrecharon el sitio, de manera que el día 30 de octubre capitularon los sitiados sin otra garantía que la de su vida.

Los franceses se retiraron de Mazatlán que fue ocupada por las fuerzas liberales. Además, las tropas de Corona, mandadas por el Cor. Eulogio Parra y Donato Guerra derrotaron a los imperialistas, mandados por Sayan, el 18 de diciembre, en el punto llamado "La Coronilla" a un cuarto de milla de Santa Ana Amatlán, haciéndole 372 prisioneros y tomándoles todo su parque y armamento. Tres días después entraron las fuerzas republicanas en Guadalajara, en donde fueron perfectamente tratados los prisioneros de guerra hechos a los franceses.

Ramón Corona mandó una expedición para apoderarse de Colima, en donde estaba el Gen. Felipe Chacón ya hostilizado por las fuerzas liberales desde el principio del mes de enero. Como esta expedición no logró tomar la plaza, salió el Gen. Corona, el día 25, en dirección a Colima. Los dos jefes convinieron en celebrar un arreglo para evitar mayor derramamiento de sangre, y los imperialistas ese mismo día evacuaron la plaza que fue ocupada por los republicanos.

MAXIMILIANO REGRESA A MEXICO
NUEVA JUNTA

Pasó unos días en Puebla, de donde salió el 3 de enero de 1867 y llegó el día 5 a la hacienda de la Teja.

Maximiliano fue instado nuevamente por los franceses para que abdicara, pues Bazaine le había dicho: "Desde el día en que los E. Unidos han puesto altamente su veto al sistema imperial, la existencia del trono es efímera, aun cuando hubiese obtenido V. M. 100,000 franceses... Hoy mi opinión es que V. M. se retire espontáneamente".

En vista de esto, citó el Emperador a una Junta para consultar una vez más la opinión acerca de lo que convenía hacer. Esa junta se verificó el 14 de enero y asistieron a ella 35 prominentes imperialistas y el mismo Bazaine. Siete votaron por la abdicación, el mariscal entre otros. Este último leyó un escrito en francés en que dijo, entre otras cosas que, atendiendo a la situación militar, hacendaria y política, —pues la opinión de la mayoría de la nación parecía más republicana que imperialista— juzgaba imposible que su Majestad pudiera continuar gobernando el país.

D. Alejandro Arango y Escandón leyó su discurso después del mariscal, aplicándole las mismas palabras que el Papa Paulo IV había dirigido al Duque de Guisa, a quien el Rey de Francia, Enrique II había enviado a protegerla contra Felipe II: "Idos: nada importa. Habéis hecho muy poco por vuestro soberano; menos aún por la Iglesia; nada, absolutamente nada por vuestra honra".

Conocida la opinión de la Junta, Maximiliano resolvióse definitivamente a quedarse en México. "Esa junta, dice Pérez Verdía, fue como el consejo de guerra que condenó a muerte a Maximiliano".

El 21 de enero, cuando se cumplían tres meses de haber salido el Archiduque de la capital, volvía a ella dispuesto a triunfar o a morir.

TOMA DE ZACATECAS. A fines de diciembre de 1866, salió Batalla de San Jacinto. — Miramón para el interior con 400 hombres con intentos de combatir a Escobedo y a Corona.

Los republicanos habían ocupado Zacatecas y se había establecido allí el gobierno de Juárez el 22 de enero. San Luis Potosí había sido abandonada por Mejía y ocupada por el Gen. Treviño.

Al salir Miramón de la capital, ignoraba la caída de Guada-

lajara y San Luis. Se apoderó fácilmente de Aguascalientes y pasó a Guanajuato para hacerse de recursos, aunque consiguió muy pocos. Después de haberse puesto de acuerdo con el Gen. Severo del Castillo sobre un plan de campaña, marchó violentamente sobre Zacatecas para sorprender a los liberales. Las fuerzas de Miramón, en combinación con las de S. Del Castillo, atacaron vigorosamente la plaza el día 27 de enero y lograron tomarla después de pocas horas de combate.

El presidente Juárez y sus ministros apenas tuvieron tiempo de ponerse en salvo, gracias a la velocidad del carruaje en que huían, y se establecieron en Jérez.

Pocos días después el Gen. Liceaga fue vencido por el Gen. Antillón, y abandonó la ciudad de Guanajuato retirándose a Querétaro con Mejía.

Sabedor Escobedo de lo acontecido en Zacatecas, salió de San Luis Potosí, para esa ciudad. En camino atacó a las fuerzas de Miramón cerca de la hacienda llamada San Jacinto, el 1.º de febrero. Los imperialistas tuvieron una completa derrota, no habiendo podido Miramón mantener el ánimo de sus tropas. Quedaron en poder de los republicanos armas, municiones, trenes, dinero y equipajes. Los vencidos tuvieron más de 100 muertos, un número mayor de heridos y cerca de 500 prisioneros, de los que 139 eran franceses. Entre los prisioneros estaba Joaquín Miramón, hermano del general, que había sido herido de un pie.

El general vencido, sin desalentarse procuró incorporar sus fuerzas con las del Gen. Castillo, y se le unió en Ojuelos. El Gen. Herrera y Cairo, creyendo encontrar sólo a Castillo, pues sabía que Miramón había sido derrotado, salió en su contra y los encontró en la hacienda de la Quemada, en camino rumbo a Querétaro.

El 4 de febrero se entabló la lucha, venciendo completamente los imperialistas a los liberales, quienes entre otras pérdidas tuvieron que lamentar la muerte del bravo Gen. Herrera y Cairo.

Los prisioneros hechos fueron tratados con consideración. Se dio sepultura al Gen. Herrera y siguieron los vencedores después su marcha en dirección a Querétaro.

El día 8 de febrero por la mañana fue fusilado Joaquín Miramón y, el mismo día y después de él lo fueron los 139 prisioneros franceses en pelotones de cinco número. Esta terrible ejecución duró dos horas, que lo fueron de penosa agonía para los infelices que esperaban su turno.

Esas ejecuciones llamaron la atención tanto en Europa como en los E. Unidos. El escritor republicano Cairo Pruneda dice que

MAXIMILIANO REGRESA A MEXICO
NUEVA JUNTA

Pasó unos días en Puebla, de donde salió el 3 de enero de 1867 y llegó el día 5 a la hacienda de la Teja.

Maximiliano fue instado nuevamente por los franceses para que abdicara, pues Bazaine le había dicho: "Desde el día en que los E. Unidos han puesto altamente su veto al sistema imperial, la existencia del trono es efímera, aun cuando hubiese obtenido V. M. 100,000 franceses... Hoy mi opinión es que V. M. se retire espontáneamente".

En vista de esto, citó el Emperador a una Junta para consultar una vez más la opinión acerca de lo que convenía hacer. Esa junta se verificó el 14 de enero y asistieron a ella 35 prominentes imperialistas y el mismo Bazaine. Siete votaron por la abdicación, el mariscal entre otros. Este último leyó un escrito en francés en que dijo, entre otras cosas que, atendiendo a la situación militar, hacendaria y política, —pues la opinión de la mayoría de la nación parecía más republicana que imperialista— juzgaba imposible que su Majestad pudiera continuar gobernando el país.

D. Alejandro Arango y Escandón leyó su discurso después del mariscal, aplicándole las mismas palabras que el Papa Paulo IV había dirigido al Duque de Guisa, a quien el Rey de Francia, Enrique II había enviado a protegerla contra Felipe II: "Idos: nada importa. Habéis hecho muy poco por vuestro soberano; menos aún por la Iglesia; nada, absolutamente nada por vuestra honra".

Conocida la opinión de la Junta, Maximiliano resolvióse definitivamente a quedarse en México. "Esa junta, dice Pérez Verdía, fue como el consejo de guerra que condenó a muerte a Maximiliano".

El 21 de enero, cuando se cumplían tres meses de haber salido el Archiduque de la capital, volvía a ella dispuesto a triunfar o a morir.

TOMA DE ZACATECAS. A fines de diciembre de 1866, salió BATAJIA DE SAN JACINTO. — Miramón para el interior con 400 hombres con intentos de combatir a Escobedo y a Corona.

Los republicanos habían ocupado Zacatecas y se había establecido allí el gobierno de Juárez el 22 de enero. San Luis Potosí había sido abandonada por Mejía y ocupada por el Gen. Treviño.

Al salir Miramón de la capital, ignoraba la caída de Guada-

lajara y San Luis. Se apoderó fácilmente de Aguascalientes y pasó a Guanajuato para hacerse de recursos, aunque consiguió muy pocos. Después de haberse puesto de acuerdo con el Gen. Severo del Castillo sobre un plan de campaña, marchó violentamente sobre Zacatecas para sorprender a los liberales. Las fuerzas de Miramón, en combinación con las de S. Del Castillo, atacaron vigorosamente la plaza el día 27 de enero y lograron tomarla después de pocas horas de combate.

El presidente Juárez y sus ministros apenas tuvieron tiempo de ponerse en salvo, gracias a la velocidad del carruaje en que huían, y se establecieron en Jérez.

Pocos días después el Gen. Liceaga fue vencido por el Gen. Antillón, y abandonó la ciudad de Guanajuato retirándose a Querétaro con Mejía.

Sabedor Escobedo de lo acontecido en Zacatecas, salió de San Luis Potosí, para esa ciudad. En camino atacó a las fuerzas de Miramón cerca de la hacienda llamada San Jacinto, el 1.º de febrero. Los imperialistas tuvieron una completa derrota, no habiendo podido Miramón mantener el ánimo de sus tropas. Quedaron en poder de los republicanos armas, municiones, trenes, dinero y equipajes. Los vencidos tuvieron más de 100 muertos, un número mayor de heridos y cerca de 500 prisioneros, de los que 139 eran franceses. Entre los prisioneros estaba Joaquín Miramón, hermano del general, que había sido herido de un pie.

El general vencido, sin desalentarse procuró incorporar sus fuerzas con las del Gen. Castillo, y se le unió en Ojuelos. El Gen. Herrera y Cairo, creyendo encontrar sólo a Castillo, pues sabía que Miramón había sido derrotado, salió en su contra y los encontró en la hacienda de la Quemada, en camino rumbo a Querétaro.

El 4 de febrero se entabló la lucha, venciendo completamente los imperialistas a los liberales, quienes entre otras pérdidas tuvieron que lamentar la muerte del bravo Gen. Herrera y Cairo.

Los prisioneros hechos fueron tratados con consideración. Se dio sepultura al Gen. Herrera y siguieron los vencedores después su marcha en dirección a Querétaro.

El día 8 de febrero por la mañana fue fusilado Joaquín Miramón y, el mismo día y después de él lo fueron los 139 prisioneros franceses en pelotones de cinco número. Esta terrible ejecución duró dos horas, que lo fueron de penosa agonía para los infelices que esperaban su turno.

Esas ejecuciones llamaron la atención tanto en Europa como en los E. Unidos. El escritor republicano Cairo Pruneda dice que

"fue profunda la sensación que produjo dentro y fuera de México la terrible tragedia.... En los E. Unidos hasta los periódicos más afectos hasta entonces a la causa de D. Benito Juárez, no pudieron menos que censurar severamente el hecho, exhortando al gobierno de Washington a intervenir para que la tierra americana no se manchara con tan sangrientas hecatombes".

SALIDA DEL EJERCITO FRANCÉS.— El 5 de febrero comenzaron a salir las últimas fuerzas francesas que aún quedaban en la capital, después de haber destruido todo lo que les pertenecía y no era posible llevarse.

Desde muy temprano se quitó la bandera francesa que flotaba en el palacio de Buenavista. Mucha gente se apresuró a contemplar la salida. Ni un viva, ni una sola demostración de aprecio hubo para esas tropas que, venidas para crear un imperio, se volvían dejando al país en la anarquía y en la pobreza. "En todo ese pueblo, dice Masseras, ni un solo rostro que no dijese al mariscal con qué abrumante unanimidad el juicio público le hacía responsable de las esperanzas burladas y de la situación que dejaba tras de sí. Este juicio debía serle tanto más cruel, cuanto que no podía ignorar que el ejército en gran parte se asociaba a él".

En cuanto al soldado francés, preciso es hacer justicia a su mérito: mostró en todas partes su proverbial valor; atravesó inmensos desiertos soportando las fatigas con admirable fortaleza, y no escaseó jamás su sangre en los combates.

"Sin perder la esperanza de que Maximiliano, al palpar la realidad de una situación insostenible, se resolviese a abandonar el país, Bazaine emprendió lentamente su marcha hacia Veracruz con objeto de facilitar la retirada del Archiduque en caso que se decidiese a romper las redes en que le tenían cogido los conservadores, y adoptase el único camino que le aconsejaba la prudencia. Cinco días estuvo el Mariscal en Puebla; allí supo la derrota de Miramón, y con este motivo escribió a Maximiliano invitándole a que saliese de México, y diciéndole al mismo tiempo que quedaba el Gen. Castagny para protegerle". (Vigil, 317)

El embarque de las tropas terminó el 11 de marzo, cuando ya el Archiduque se hallaba en Querétaro.

MAXIMILIANO SALE PARA QUERÉTARO.— El Gen. Miramón llegó a Querétaro el 8 de febrero en unión del Gen. S. del Castillo, y allí encontró al Gen. Mejía.

En Querétaro, varias personas alicatas a Miramón, le aconsejaron que reconociese a Maximiliano y se proclamase jefe supremo de la Nación. "Ruego a Uds., si me aprecian, hijo, que no vuelvan-

a tocar ese punto: tengo empeñada mi palabra de luchar en defensa del Imperio y mi promesa de caballero está por encima de cuanto pudiera propornérseme".

El 13 de febrero salió Maximiliano de la capital, escoltado por las fuerzas de Márquez, y llegó a Querétaro el día 19.

El 21 llegó el Gen. Ramón Méndez, procedente de Michoacán, después de haber evacuado la ciudad de Morelia.

La organización de las tropas de Querétaro, unos 9000 hombres, se hizo de la manera siguiente: Maximiliano, general en jefe; — Márquez, cuartelmaestre general; Miramón, general en jefe del cuerpo de infantería; Mejía, general en jefe del cuerpo de caballería; Ramírez de Arellano, comandante general de artillería y Méndez, jefe de la brigada de reserva.

El Gen. Escobedo con sus 10.000 hombres del ejército del Norte se dirigió sobre Querétaro por el camino de San Luis Potosí, y el Gen. Corona, con 7.000 hombres del ejército de Occidente y del Centro, iba por Acámbaro. La salvación del Imperio hubiera consistido en impedir la reunión de esos dos generales, cosa que habría sido posible, pues siendo las fuerzas republicanas inferiores en equipo, disciplina y hasta en número, hubieran podido ser vencidas si se les atacaba separadamente.

Se tuvo un consejo de guerra y Márquez opinó salir al encuentro de los republicanos y batirlos en detail, sin darles tiempo de reunirse las de Escobedo con las de Corona; pero, no teniendo fuerzas para dejar guarnecida la ciudad que se quería conservar a todo trance, se aplazó la salida hasta que llegara Olvera de la Sierra.

Las marchas de Escobedo y Corona, que se unieron en Chamacuero a principios de marzo, hacían la ofensiva difícil desde el 4 de marzo en que Corona dejó Celaya, e imposible desde el día 7.

El 16 de marzo quedó establecida la circunvalación por 21000 republicanos, que pronto llegaron a 30.000 con 74 piezas de artillería.

ACCIONES MAS NOTABLES DURANTE EL SITIO .- El día 14, marzo, los republicanos atacaron el con-

vento de la Cruz, en donde estaba establecido el cuartel general, pero fueron rechazados con grandes pérdidas después de ocho horas de combate.

El día 17 Miramón atacó los cerros de San Pablo y de San Gregorio, aunque no logró completa victoria, pues recibió orden de Maximiliano de replegarse a la plaza, porque no había podido —

"fue profunda la sensación que produjo dentro y fuera de México la terrible tragedia.... En los E. Unidos hasta los periódicos más afectos hasta entonces a la causa de D. Benito Juárez, no pudieron menos que censurar severamente el hecho, exhortando al gobierno de Washington a intervenir para que la tierra americana no se manchara con tan sangrientas hecatombes".

SALIDA DEL EJERCITO FRANCÉS.— El 5 de febrero comenzaron a salir las últimas fuerzas francesas que aún quedaban en la capital, después de haber destruido todo lo que les pertenecía y no era posible llevarse.

Desde muy temprano se quitó la bandera francesa que flotaba en el palacio de Buenavista. Mucha gente se apresuró a contemplar la salida. Ni un viva, ni una sola demostración de aprecio hubo para esas tropas que, venidas para crear un imperio, se volvían dejando al país en la anarquía y en la pobreza. "En todo ese pueblo, dice Masseras, ni un solo rostro que no dijese al mariscal con qué abrumante unanimidad el juicio público le hacía responsable de las esperanzas burladas y de la situación que dejaba tras de sí. Este juicio debía serle tanto más cruel, cuanto que no podía ignorar que el ejército en gran parte se asociaba a él".

En cuanto al soldado francés, preciso es hacer justicia a su mérito: mostró en todas partes su proverbial valor; atravesó inmensos desiertos soportando las fatigas con admirable fortaleza, y no escaseó jamás su sangre en los combates.

"Sin perder la esperanza de que Maximiliano, al palpar la realidad de una situación insostenible, se resolviese a abandonar el país, Bazaine emprendió lentamente su marcha hacia Veracruz con objeto de facilitar la retirada del Archiduque en caso que se decidiese a romper las redes en que le tenían cogido los conservadores, y adoptase el único camino que le aconsejaba la prudencia. Cinco días estuvo el Mariscal en Puebla; allí supo la derrota de Miramón, y con este motivo escribió a Maximiliano invitándole a que saliese de México, y diciéndole al mismo tiempo que quedaba el Gen. Castagny para protegerle". (Vigil, 317)

El embarque de las tropas terminó el 11 de marzo, cuando ya el Archiduque se hallaba en Querétaro.

MAXIMILIANO SALE PARA QUERÉTARO.— El Gen. Miramón llegó a Querétaro el 8 de febrero en unión del Gen. S. del Castillo, y allí encontró al Gen. Mejía.

En Querétaro, varias personas alicatas a Miramón, le aconsejaron que reconociese a Maximiliano y se proclamase jefe supremo de la Nación. "Ruego a Uds., si me aprecian, hijo, que no vuelvan-

a tocar ese punto: tengo empeñada mi palabra de luchar en defensa del Imperio y mi promesa de caballero está por encima de cuanto pudiera propornérseme".

El 13 de febrero salió Maximiliano de la capital, escoltado por las fuerzas de Márquez, y llegó a Querétaro el día 19.

El 21 llegó el Gen. Ramón Méndez, procedente de Michoacán, después de haber evacuado la ciudad de Morelia.

La organización de las tropas de Querétaro, unos 9000 hombres, se hizo de la manera siguiente: Maximiliano, general en jefe; — Márquez, cuartelmaestre general; Miramón, general en jefe del cuerpo de infantería; Mejía, general en jefe del cuerpo de caballería; Ramírez de Arellano, comandante general de artillería y Méndez, jefe de la brigada de reserva.

El Gen. Escobedo con sus 10.000 hombres del ejército del Norte se dirigió sobre Querétaro por el camino de San Luis Potosí, y el Gen. Corona, con 7.000 hombres del ejército de Occidente y del Centro, iba por Acámbaro. La salvación del Imperio hubiera consistido en impedir la reunión de esos dos generales, cosa que habría sido posible, pues siendo las fuerzas republicanas inferiores en equipo, disciplina y hasta en número, hubieran podido ser vencidas si se les atacaba separadamente.

Se tuvo un consejo de guerra y Márquez opinó salir al encuentro de los republicanos y batirlos en detail, sin darles tiempo de reunirse las de Escobedo con las de Corona; pero, no teniendo fuerzas para dejar guarnecida la ciudad que se quería conservar a todo trance, se aplazó la salida hasta que llegara Olvera de la Sierra.

Las marchas de Escobedo y Corona, que se unieron en Chamacuero a principios de marzo, hacían la ofensiva difícil desde el 4 de marzo en que Corona dejó Celaya, e imposible desde el día 7.

El 16 de marzo quedó establecida la circunvalación por 21000 republicanos, que pronto llegaron a 30.000 con 74 piezas de artillería.

ACCIONES MAS NOTABLES DURANTE EL SITIO .- El día 14, marzo, los republicanos atacaron el con-

vento de la Cruz, en donde estaba establecido el cuartel general, pero fueron rechazados con grandes pérdidas después de ocho horas de combate.

El día 17 Miramón atacó los cerros de San Pablo y de San Gregorio, aunque no logró completa victoria, pues recibió orden de Maximiliano de replegarse a la plaza, porque no había podido —

mandar reforzarlo con la brigada Méndez, porque el punto de la Cruz había sido nuevamente atacado. En estas acciones se distinguieron Miramón, Mejía y el príncipe Félix de Salm Salm.

Viendo el Emperador la necesidad imprescindible de proporcionarse tropas y dinero, envió a Márquez al frente de 1200 hombres de caballería, acompañado de Vidaurri, para recoger la guarnición de la capital, regresar violentamente, atacar por la retaguardia al enemigo y así facilitar la salida de los sitiados. — Las cosas habían llegado al punto de no hablarse ya más que de salvar las personas. Márquez salió a media noche del día 22 de marzo y al salir le dijo Maximiliano: "General, no se olvide Ud. que el Imperio se encuentra hoy en Querétaro", a lo que contestó Márquez: "Dentro de quince días estaré de vuelta".

Los combates parciales entre sitiados y sitiadores se hacían cada día más numerosos y sangrientos.

El día 22 los sitiados hicieron una salida al rancho de San Juanico y lograron hacerse de seis carros de víveres. El 6 de abril hizo Miramón otra atrevida salida y pudo quitar al enemigo muchas provisiones y varias piezas de artillería, aunque no consiguió introducir las a la plaza porque fue atacado por el Gen. Lloria. Pero, entre todas las acciones, la más reñida fue la del cerro del Cimatario. El ataque fue el día 27 de abril, con un arrojé verdaderamente temerario. Miramón derrotó a los republicanos, les hizo gran cantidad de muertos y heridos, les quitó 22 cañones, numerosos fusiles y más de 500 prisioneros. Mientras el Archiduque felicitaba a Miramón por aquel brillante hecho de armas, llegó el jefe que conducía los carros, diciendo que la caballería enemiga había destrozado su fuerza y le había arrebatado el botín. El Archiduque ordenó un contraataque, pero Corona accedió oportunamente y lo rechazó. En eso llegaron los generales Naranjo, Guadarrama y Tolentino con cerca de 3000 iragones que acababan de batir en el Jacal a los imperialistas que habían vencido al Gen. Márquez de León. Terrible fue el combate que se empezó. Miramón vio que era imposible seguir luchando y mandó tocar retirada. Era las once de la mañana cuando concluyó. Fue el episodio más sangriento del sitio. Los republicanos perdieron más de 450 hombres entre muertos, heridos y dispersos. También tuvieron sus pérdidas los imperialistas, que vieron cambiar su efímera victoria en derrota sangrienta.

TOMA DE PUEBLA.— El Gen. Márquez llegó a la capital el 27 de marzo. El día 30 recibió noticia del Gen. Manuel Noriega, que se hallaba en Puebla, que la ciudad iba a ser atacada y que acudiera a prestarle ayuda. Pensando que si f.

Díaz vencía y tomaba esa ciudad, no habría ya manera de defender a la capital mientras que si él lo atacaba y lo vencía, tendría un numeroso ejército para ir en auxilio de Querétaro y defenderse del Gen. Guadarrama que Escobedo había enviado en su contra — con 4.000 jinetes, resolvió acceder a la petición del Gen. Noriega.

El Gen. Díaz, temiendo que llegase a tiempo el refuerzo que llevaba Márquez a la ciudad de Puebla, le dio un vigoroso asalto el 2 de abril y logró tomar esa plaza ferrocarril al Gen. Noriega, después de una heroica defensa que hicieron los imperialistas.

Márquez emprendió la retirada hacia la capital. En la hacienda de San Lorenzo fue tiroteado por las fuerzas del Cor. Lalame, y tuvo que combatirse nuevamente entre el citado punto y Calpulalpan, pudiendo, al fin, llegar a la capital por el camino de Texcoco.

Márquez vióse obligado a encerrarse en México y a partir del 12 de abril comenzó el sitio organizado por el Gen. Díaz.

Márquez había querido salvarlo todo y no había conseguido — salvar nada.

Mientras tanto la situación de los sitiados en Querétaro empeoraba de día en día, y las esperanzas de ver llegar a Márquez con los refuerzos pedidos se iban perdiendo. Vigías colocados en las torres de los templos observaban los caminos, pero nada veían. Los diversos correos salidos de la plaza al encuentro de Márquez, aparecían al día siguiente en la trinchera enemiga, colgados de un alto palo y con un enorme letrero en que se leía: "Correo del Emperador".

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.— El día 1.º de mayo los generales decidieron romper el sitio dejando inutilizada la artillería y trenes antes de salir. Su única esperanza era la sierra, cuya entrada estaba próxima a Querétaro y que pertenecía toda, en cuerpo y alma, al Gen. Mejía. La salida debía efectuarse a las tres de la madrugada del día 15 y todos los preparativos estaban ya hechos.

El Cor. Miguel López entregó el punto de la Cruz, después de haber tenido una conferencia con el Gen. Escobedo.

El Gen. Francisco Vélaz tomó el punto. El Emperador con el príncipe de Salm Salm y algunos oficiales salieron del convento, atravesaron la plaza de la Cruz y se dirigieron al cerro de las Campanas. Los liberales comenzaron a hacer fuego, dirigiendo sus tiros a ese cerro. Maximiliano preguntó a Mejía si no sería posible romper el cerco, a lo cual le respondió: "Señor, pasar es imposible; pero si V. M. lo ordena, trataremos de hacerla, porque

en cuanto a mí estoy dispuesto a morir".

No pudiendo defenderse los imperialistas, enarbolaron la bandera blanca. El Gen. Corona se presentó y Maximiliano se entregó por preso. Al rendirse, Maximiliano díjole a Corona: "Los individuos que me acompañan no tienen otra responsabilidad que la que les impone el haber seguido mi suerte; deseo que no reciban daño alguno; si hay necesidad de una víctima, yo quiero ser esa, y que mi sangre sea la última que se derrame en este país".

Maximiliano fue llevado preso al convento de la Cruz. Allí habló con Escobedo y le entregó su espada. Mejía estaba ya preso, pero las pesquisas para dar con Miramón y Méndez habían sido infructuosas.

Uno que había visto a Miramón entrar en la casa del Dr. Licea, para curarse por estar herido, lo denunció. En cuanto al Gen. R. Méndez, también fue delatado su escondite, de donde fue sacado. Conducido ante Escobedo, sólo pidió que se le permitiera despedirse de Maximiliano antes de ser fusilado, y se le concedió. Llegado a la presencia del Emperador, éste le dijo: "Vá Ud. a la vanguardia, general; pronto seguiremos el mismo camino! Algunas horas después moría, el 19 de mayo, tan bravamente como había siempre peleado en vida.

Consultado el gobierno que se había establecido en San Luis qué debía hacerse con los presos, contestó que debía juzgárseles conforme a la ley del 25 de enero de 1862.

Maximiliano nombró como defensores a los Lics. Rafael Martínez de la Torre, Mariano Riva Palacio y Eulalio Ortega, que llegaron a Querétaro en la noche del 4 al 5 de junio. Mientras, en vista de la tardanza de los defensores en llegar, había nombrado el Archiduque al Lic. José María Vázquez, de esa ciudad, para que comenzara la defensa. Después Riva Palacio y Martínez salieron para San Luis a lo gubernativo del negocio, y Ortega con Vázquez se quedaron en Querétaro a lo judicial.

La princesa de Salm Salm, en su afán de salvar al Emperador y previendo que los medios legales no llegarían a dar la libertad a Maximiliano, se empeñó en procurar la evasión del ilustre prisionero. Con ese fin había ofrecido fuertes sumas de dinero a los coroneles encargados de la guardia, para que, una vez con sumada la evasión, pudieran ellos a su vez dirigirse a Europa. Sin embargo, interesándose por la suerte de sus generales, el Archiduque decía que si no se podían salvar Miramón y Mejía, él tampoco se fugaría. La guardia, que parecía ya ganada, fue relevada de una manera imprevista y en su totalidad, perdiéndose con esto toda esperanza de salvarle por este medio.

El día 13 de junio se reunió el Consejo de Guerra en el teatro Iturbide. Maximiliano no pudo asistir por estar enfermo; pero sí asistieron Miramón y Mejía. Presidía el Jurado el Teniente Cor. Platón Sánchez y lo completaban seis capitanes, en calidad de vocales.

A las once el fiscal Manuel Aspiroz comenzó la lectura de la acusación, después de lo cual leyeron sus defensas los abogados de los acusados.

Por la tarde de ese mismo día 13, el citado fiscal Aspiroz se presentaba en el convento de las Teresitas, adonde había sido llevado Maximiliano, a notificarle que se le había sentenciado a muerte.

La sentencia fue ratificada por el general en jefe, Mariano Escobedo, y se designó el día 16, a las tres de la tarde, para la ejecución.

En vista de esto, Riva Palacio y Martínez de la Torre, en unión del Barón de Magnus, ministro de Prusia, se presentaron ante Juárez, pidiendo el indulto del Archiduque. Lo único que obtuvieron fue que se suspendiera la ejecución por tres días, concediendo este tiempo a los sentenciados para que pudieran arreglar sus asuntos de familia.

Buen número de personas de Querétaro y de San Luis pidieron también al gobierno que se indultara a los sentenciados, pero no obtuvieron mejor resultado que los defensores y el ministro de Prusia. La princesa de Salm Salm, que de rodillas intercedió ante Juárez por la salvación del Emperador, nada logró en su favor.

"Seward ofició por telegrama a Campbell haciéndole la recomendación de que inmediatamente comuniqué a Juárez el interés que toman los E. Unidos en el caso, para que se trate a Maximiliano y a sus compañeros con la humanidad que las naciones civilizadas acuerdan a los prisioneros de guerra. Teme que se depare una suerte semejante a los prisioneros de Zacatecas. Tal severidad, dice, deshonraría la causa nacional de México y al sistema republicano de todo el mundo".

LA EJECUCION.— El día 19 de junio fueron conducidos en coche los tres prisioneros al cerro de las Campanas. Maximiliano, conservando su serenidad hasta el último instante, en señal de aprecio a Miramón, le dijo: "General, un valiente debe ser admirado hasta por los monarcas. Antes de morir quiero ceder el lugar de honor", y le hizo colocar en el centro. Dirigiéndose luego al Gen. Mejía, le dijo: "General, lo que no se premia en la tierra, lo premia Dios en la gloria". Luego, adelantándose unos pasos y en voz alta dijo: "Que mi sangre selle las

desgracias de mi nueva patria! Viva México!"

Miramón, con voz clara y firme, dijo: "...protesto contra la nota de traición que se ha querido arrojarme para cubrir mi sacrificio. Muero inocente de ese crimen, y perdono a los que me lo imputan.... Viva México!"

Mejía nada dijo.

Después de esto, Miramón se colocó en medio, Maximiliano a su izquierda y Mejía a la derecha.

A las siete y cinco minutos de la mañana del día 19 de junio los tres habían acabado de existir. Hacía poco más de tres años que Maximiliano había llegado a México. El segundo Imperio había resultado casi tan efímero como el primero, y la suerte del segundo Emperador de México no había sido más afortunada que la del primero, el libertador Iturbide.

Los cadáveres de Miramón y Mejía fueron entregados a sus respectivas esposas. El del Emperador fue llevado al convento de las Capuchinas, en donde los médicos lo embalsamaron, encerrándolo después en un ataúd de cinc que fue colocado en un lugar digno, hasta que la familia real de Austria lo reclamase.

El 25 de agosto -1867- llegó a Veracruz el Vice-almirante Tegethoff en la fragata Novara y pidió al ministro de Relaciones Sebastián Lerdo de Tejada, el cadáver del infortunado Archibute. Como su misión era puramente confidencial, el gobierno mexicano no se lo concedió, diciendo que sólo se le entregaría cuando de una manera oficial lo pidiera el gobierno de Austria o la familia del finado.

Habiéndose cumplido este requisito, el 12 de noviembre del mismo año 1867, los restos fueron recogidos del hospital San Andrés de México y llevados a Veracruz en donde el 25 del citado mes los recibió oficialmente el Vice-almirante Tegethoff.

En la misma fragata Novara, que empavesada había llegado a Veracruz tres y medio años antes para dejar a los jóvenes Soberanos llenos de esperanzas e ilusiones, se llevaba ahora el cadáver de uno de ellos, para ser depositado en la cripta de Capuchinos de Viena, última morada de los miembros de la casa imperial de Hapsburgo.

TOMA DE LA CAPITAL.- Márquez había seguido defendiéndose en la capital resistiendo el sitio. Tan luego como tuvo conocimiento de la caída de Querétaro y del giro que tomaban los acontecimientos, pasó el mando de la tropa al Gen. Tavera el 19 de junio y se ocultó, como lo hicieron los generales Vilaurre, O'Horán y Ramírez de Arellano, lo mismo que el presidente del Consejo, José María Lacunza. El Gen. Tabera envió unos comisionados a F. Díaz para arreglar una capitulación y el día 21 las fuerzas republicanas hicieron su entrada a la capital. El Gen. Díaz publicó un decreto ordenando que todos los que hubiesen desempeñado algún empleo o comisión sirviendo al Imperio, se presentasen so pena de ser pasados por las armas. El Gen. Vilaurre no se presentó, como tampoco se presentaron las otras tres personas, anteriormente citadas.

El escondite del Gen. Vilaurre fue descubierto el 8 de julio y se le pasó por las armas. Igual suerte tuvo el Gen. Tomás O'Horán, que fue fusilado el 22 de agosto de ese año, 1867, cuando ya Juárez había establecido su gobierno en México. Muchas personas se interesaron por la suerte de este general, pero Juárez se mostró inflexible.

En cuanto al Gen. Márquez logró ponerse en salvo y salir del país.

Antes de que se verificasen las ejecuciones de que se acaba de hablar, la plaza de Veracruz había sido ocupada por las fuerzas republicanas.

Actitud de los Estados Unidos durante el segundo Imperio.

El Gen. Ph. H. Sheridan dice: "...que su ejército apoyaba, estimulaba y proveía con abundancia de armas y bastimentos a los liberales mexicanos, dejando a conveniente distancia junto al río y del lado americano muchas armas y municiones para que cayesen en manos de los liberales y así éstos pudiesen hacer pie en sólidas bases...."

Algunas páginas después narra cómo el Cor. Sedgwick tomó posesión de Matamoros para apresar a González Ortega y entregarlo a Juárez por conducto de Escobedo.

Agrega que "durante esta primavera e invierno (1866) de sólo el arsenal de Baton Rouge les mandamos 30.000 fusiles".

"Al terminar nuestra guerra (del Norte contra el Sur) había pocas esperanzas de salvación para los republicanos de México, en realidad hasta que nuestras tropas se concentraron a orillas del Río Grande, no tenían ninguna esperanza. El presentarnos en

desgracias de mi nueva patria! Viva México!"

Miramón, con voz clara y firme, dijo: "...protesto contra la nota de traición que se ha querido arrojarme para cubrir mi sacrificio. Muero inocente de ese crimen, y perdono a los que me lo imputan.... Viva México!"

Mejía nada dijo.

Después de esto, Miramón se colocó en medio, Maximiliano a su izquierda y Mejía a la derecha.

A las siete y cinco minutos de la mañana del día 19 de junio los tres habían acabado de existir. Hacía poco más de tres años que Maximiliano había llegado a México. El segundo Imperio había resultado casi tan efímero como el primero, y la suerte del segundo Emperador de México no había sido más afortunada que la del primero, el libertador Iturbide.

Los cadáveres de Miramón y Mejía fueron entregados a sus respectivas esposas. El del Emperador fue llevado al convento de las Capuchinas, en donde los médicos lo embalsamaron, encerrándolo después en un ataúd de cinc que fue colocado en un lugar digno, hasta que la familia real de Austria lo reclamase.

El 25 de agosto -1867- llegó a Veracruz el Vice-almirante Tegethoff en la fragata Novara y pidió al ministro de Relaciones Sebastián Lerdo de Tejada, el cadáver del infortunado Archibute. Como su misión era puramente confidencial, el gobierno mexicano no se lo concedió, diciendo que sólo se le entregaría cuando de una manera oficial lo pidiera el gobierno de Austria o la familia del finado.

Habiéndose cumplido este requisito, el 12 de noviembre del mismo año 1867, los restos fueron recogidos del hospital San Andrés de México y llevados a Veracruz en donde el 25 del citado mes los recibió oficialmente el Vice-almirante Tegethoff.

En la misma fragata Novara, que empavesada había llegado a Veracruz tres y medio años antes para dejar a los jóvenes Soberanos llenos de esperanzas e ilusiones, se llevaba ahora el cadáver de uno de ellos, para ser depositado en la cripta de Capuchinos de Viena, última morada de los miembros de la casa imperial de Hapsburgo.

TOMA DE LA CAPITAL.- Márquez había seguido defendiéndose en la capital resistiendo el sitio. Tan luego como tuvo conocimiento de la caída de Querétaro y del giro que tomaban los acontecimientos, pasó el mando de la tropa al Gen. Tavera el 19 de junio y se ocultó, como lo hicieron los generales Vilaurre, O'Horán y Ramírez de Arellano, lo mismo que el presidente del Consejo, José María Lacunza. El Gen. Tabera envió unos comisionados a F. Díaz para arreglar una capitulación y el día 21 las fuerzas republicanas hicieron su entrada a la capital. El Gen. Díaz publicó un decreto ordenando que todos los que hubiesen desempeñado algún empleo o comisión sirviendo al Imperio, se presentasen so pena de ser pasados por las armas. El Gen. Vilaurre no se presentó, como tampoco se presentaron las otras tres personas, anteriormente citadas.

El escondite del Gen. Vilaurre fue descubierto el 8 de julio y se le pasó por las armas. Igual suerte tuvo el Gen. Tomás O'Horán, que fue fusilado el 22 de agosto de ese año, 1867, cuando ya Juárez había establecido su gobierno en México. Muchas personas se interesaron por la suerte de este general, pero Juárez se mostró inflexible.

En cuanto al Gen. Márquez logró ponerse en salvo y salir del país.

Antes de que se verificasen las ejecuciones de que se acaba de hablar, la plaza de Veracruz había sido ocupada por las fuerzas republicanas.

Actitud de los Estados Unidos durante el segundo Imperio.

El Gen. Ph. H. Sheridan dice: "...que su ejército apoyaba, estimulaba y proveía con abundancia de armas y bastimentos a los liberales mexicanos, dejando a conveniente distancia junto al río y del lado americano muchas armas y municiones para que cayesen en manos de los liberales y así éstos pudiesen hacer pie en sólidas bases...."

Algunas páginas después narra cómo el Cor. Sedgwick tomó posesión de Matamoros para apresar a González Ortega y entregarlo a Juárez por conducto de Escobedo.

Agrega que "durante esta primavera e invierno (1866) de sólo el arsenal de Baton Rouge les mandamos 30.000 fusiles".

"Al terminar nuestra guerra (del Norte contra el Sur) había pocas esperanzas de salvación para los republicanos de México, en realidad hasta que nuestras tropas se concentraron a orillas del Río Grande, no tenían ninguna esperanza. El presentarnos en

pie de guerra a lo largo de la frontera permitió a los cabecillas liberales refugiados citarse allí y promulgar sus paises, con seguridad; así que el apoyo en tal forma prestado a la causa cuando ya toda esperanza había desaparecido, incitó al pueblo mexicano a renovar su resistencia".

Refiere también que le costaba trabajo detener a sus soldados y oficiales para que no pasasen la frontera y se fuesen a pelear por Juárez. (Personal Memoris of P. H. Sheridan, N. Y.)

Efectivamente muchos se pasaron y tomaron parte en el sitio de Querétaro.

Escobedo, por conducto de un abogado hermano de Sheridan agenció una entrega (oficial) de armas, en Matamoros; pasaron con bandera desplegada y presentaron vales autorizados por el Jefe de Brownsville. Hubo banquete en que el Gen. Escobedo brindó lisonjeando a Sheridan.

Sabemos que el Gen. Sherman fue con Escobedo hasta Monterrey en calidad de consejero. Muy probablemente trataron del plan de campaña que había que desarrollar, en el que se dice que el mismo Gen. Grant había colaborado. (Archivo García. Docs. G. Orte.)

El general liberal José María Arteaga escribía desde Ciudad Guzmán el 22 de junio de 1864: "El contrato del señor Juárez con los Estados del Sur es cierto. He visto con Vraga las cartas en que se comunica; y aunque no se fijan los términos, por otros conductos se sabe que consisten en que entregarán al señor Juárez tres millones de pesos por permisos para nacionalizar su algodón y licencia para enganchar 30.000 americanos". (El original de esta carta hallase en poder del Sr. Ing. Cirilo Gómez Mendivil. Lagos, Jalisco)

"Juárez ofreció recompensar con tierras a los extranjeros que se presentaran con armas para servir en el ejército". (Rivera Cambas). Atraídos por el cebo de ventajas tan halagüeñas, en los primeros días de agosto de 1866 llegó a Matamoros, en un excelente vapor procedente de Nueva York, el general norteamericano Wallace acompañado del mayor general Sturm. El expresado general llevaba 8000 pistolas giratorias de seis tiros, 4700 carabinas, dos baterías de 12 piezas cada una, cantidad considerable de pólvora y algunos centenares de voluntarios americanos. (Zamacois)

El mando de las fuerzas juaristas enganchadas en los E. Unidos fue confiado a los generales Reed y Crawford (Domenech).

Con los desertores de las tropas belgas y austriacas formó el general Régules una legión extranjera (Arrangoiz). X

TERCERA PARTE

LA ENTREVISTA CREELMAN.

La entrevista Creelman es la que el Gen. Díaz concibió, en los primeros días de marzo de 1908, al periodista americano James Creelman, representante del periódico neoyorkino "Pearson's Magazine", en el castillo de Chapultepec. Ignórase si la entrevista haya sido solicitada por el periodista o intencionalmente provocada por algunos círculos gubernamentalistas.

Las declaraciones que en ella constan fueron de tal sensación y trascendencia, que muchos juzgaron aquel acto del presidente Díaz como una prueba de su decrepitud, a la vez que otros la calificaron de "un ardid para tomar el pulso a la opinión pública y saber hasta qué punto estaba con él".

Refiriéndose a esas declaraciones, dice el Sr. Malero en su libro -La sucesión presidencial de 1910- que no las cree sinceras porque nos tiene acostumbrados a las promesas más falaces, desde el plan de la Noria hasta sus últimas, contenidas en la entrevista Creelman.

Entre éstas, hay que hizo respecto de Roosevelt y la otra respecto a sí mismo. Como dijera Creelman que en E. Unidos había excitación con motivo de un tercer período presidencial, contestó el Gen. Díaz: "No puedo ver una razón convincente por la cual el presidente Roosevelt no fuera electo de nuevo, si la mayoría del pueblo americano desea que continúe en la presidencia... El temor americano por un tercer período me parece sin fundamento. No puede haber cuestión de principios en esa materia, si la mayoría del pueblo de los E. Unidos desea que continúe en su obra. Este es el punto de real y vital importancia: si la mayoría del pueblo lo necesita y desea, que continúe en la presidencia".

Esta manifestación pinta al vivo la idea del Sr. Díaz de que todo gobernante debe ser reelecto para continuar su obra y, como la obra de gobernar nunca se acaba, todos los gobernantes tienen obra pendiente y así serían imposibles las democracias.

Insinuaba, además, que si había quedado ya tan largo tiempo en el poder, era porque el pueblo mexicano así lo había querido, y por eso "no había habido cuestión de principios en esa materia" -el principio de la no-reelección por él mismo proclamado en el plan de Tuxtepec-.

Y como para despistar al hirriente e impulsivo Mr. Roosevelt y no llegara a poner veto imperial a la séptima reelección, agregó el Gen. Díaz: "Cuando mi actual período termine, me retiraré de la presidencia, cualesquiera que sean las razones en contra,

pie de guerra a lo largo de la frontera permitió a los cabecillas liberales refugiados citarse allí y promulgar sus paises, con seguridad; así que el apoyo en tal forma prestado a la causa cuando ya toda esperanza había desaparecido, incitó al pueblo mexicano a renovar su resistencia".

Refiere también que le costaba trabajo detener a sus soldados y oficiales para que no pasasen la frontera y se fuesen a pelear por Juárez. (Personal Memoris of P. H. Sheridan, N. Y.)

Efectivamente muchos se pasaron y tomaron parte en el sitio de Querétaro.

Escobedo, por conducto de un abogado hermano de Sheridan agenció una entrega (oficial) de armas, en Matamoros; pasaron con bandera desplegada y presentaron vales autorizados por el Jefe de Brownsville. Hubo banquete en que el Gen. Escobedo brindó lisonjeando a Sheridan.

Sabemos que el Gen. Sherman fue con Escobedo hasta Monterrey en calidad de consejero. Muy probablemente trataron del plan de campaña que había que desarrollar, en el que se dice que el mismo Gen. Grant había colaborado. (Archivo García. Docs. G. Orte.)

El general liberal José María Arteaga escribía desde Ciudad Guzmán el 22 de junio de 1864: "El contrato del señor Juárez con los Estados del Sur es cierto. He visto con Vraga las cartas en que se comunica; y aunque no se fijan los términos, por otros conductos se sabe que consisten en que entregarán al señor Juárez tres millones de pesos por permisos para nacionalizar su algodón y licencia para enganchar 30.000 americanos". (El original de esta carta hallase en poder del Sr. Ing. Cirilo Gómez Mendivil. Lagos, Jalisco)

"Juárez ofreció recompensar con tierras a los extranjeros que se presentaran con armas para servir en el ejército". (Rivera Cambas). Atraídos por el cebo de ventajas tan halagüeñas, en los primeros días de agosto de 1866 llegó a Matamoros, en un excelente vapor procedente de Nueva York, el general norteamericano Wallace acompañado del mayor general Sturm. El expresado general llevaba 8000 pistolas giratorias de seis tiros, 4700 carabinas, dos baterías de 12 piezas cada una, cantidad considerable de pólvora y algunos centenares de voluntarios americanos. (Zamacois)

El mando de las fuerzas juaristas enganchadas en los E. Unidos fue confiado a los generales Reed y Crawford (Domenech).

Con los desertores de las tropas belgas y austriacas formó el general Régules una legión extranjera (Arrangoiz). X

TERCERA PARTE

LA ENTREVISTA CREELMAN.

La entrevista Creelman es la que el Gen. Díaz concibió, en los primeros días de marzo de 1908, al periodista americano James Creelman, representante del periódico neoyorkino "Pearson's Magazine", en el castillo de Chapultepec. Ignórase si la entrevista haya sido solicitada por el periodista o intencionalmente provocada por algunos círculos gubernamentalistas.

Las declaraciones que en ella constan fueron de tal sensación y trascendencia, que muchos juzgaron aquel acto del presidente Díaz como una prueba de su decrepitud, a la vez que otros la calificaron de "un ardid para tomar el pulso a la opinión pública y saber hasta qué punto estaba con él".

Refiriéndose a esas declaraciones, dice el Sr. Malero en su libro "La sucesión presidencial de 1910" que no las cree sinceras porque nos tiene acostumbrados a las promesas más falaces, desde el plan de la Noria hasta sus últimas, contenidas en la entrevista Creelman.

Entre éstas, hay que hizo respecto de Roosevelt y la otra respecto a sí mismo. Como dijera Creelman que en E. Unidos había excitación con motivo de un tercer período presidencial, contestó el Gen. Díaz: "No puedo ver una razón convincente por la cual el presidente Roosevelt no fuera electo de nuevo, si la mayoría del pueblo americano desea que continúe en la presidencia... El temor americano por un tercer período me parece sin fundamento. No puede haber cuestión de principios en esa materia, si la mayoría del pueblo de los E. Unidos desea que continúe en su obra. Este es el punto de real y vital importancia: si la mayoría del pueblo lo necesita y desea, que continúe en la presidencia".

Esta manifestación pinta al vivo la idea del Sr. Díaz de que todo gobernante debe ser reelecto para continuar su obra y, como la obra de gobernar nunca se acaba, todos los gobernantes tienen obra pendiente y así serían imposibles las democracias.

Insinuaba, además, que si había quedado ya tan largo tiempo en el poder, era porque el pueblo mexicano así lo había querido, y por eso "no había habido cuestión de principios en esa materia" —el principio de la no-reelección por él mismo proclamado en el plan de Tuxtepec—.

Y como para despistar al hirriente e impulsivo Mr. Roosevelt y no llegara a poner veto imperial a la séptima reelección, agregó el Gen. Díaz: "Cuando mi actual período termine, me retiraré de la presidencia, cualesquiera que sean las razones en contra,

no volveré a servir ese cargo. Cuando esto suceda, tendré 80 años".

Sigue luego algo más interesante aún para los mexicanos. "Vería con gusto, hijo, que en la República surgiera un partido independiente. Si llegara a surgir, vería en él un beneficio y no un peligro. Y si fuera capaz de desarrollar poder bastante para gobernar y no para explotar, me pondría a su lado, le ayudaría, le aconsejaría y me serviría a mí mismo en la inauguración de un gobierno enteramente democrático para mi patria".

Refiriéndose a esto hacía observar el periódico "El Tiempo" que era muy difícil que se formaran verdaderos partidos políticos como lo deseaba el Gen. Díaz, puesto que ni aun los círculos o grupos que lo proclamaban a él, se habían atrevido a organizarse como partido.

Llamó la atención el hecho de que, haciendo solicitud el Sr. Filomeno Mata, director del "Diario del Hogar", en representación de los periodistas independientes, una entrevista con el Gen. Díaz para aclarar puntos oscuros en la conferencia Creelmann, el presidente se la negó y en una carta que le dirigió le aclaró -- que estaba dispuesto a aceptar su séptima reelección. Después de las solemnes promesas que se han citado, esta última declaración pública rebajó bastante la fuerza moral que lo apoyaba, porque los cañones del ridículo son los que más ferrumban situaciones sólidas, como dice Bulnes.

La carta aludida estaba concebida en los siguientes términos: "Me he impuesto con toda atención de la carta que, con fecha 19 del corriente tuvo Ud. la bondad de dirigirme y le doy las gracias por los conceptos en que me favorece. El asunto principal a que se refiere Ud. es de aquellos que, a mi juicio, no debe tratarse desde ahora, y si en ocasión reciente hice alguna manifestación con respecto a dicho asunto, sólo fue un simple deseo personal. No extraña Ud., por tanto, que hoy que se solicita conocer mi resolución, me exima de darla, cuando falta tanto tiempo para que llegue la oportunidad de comunicarla. Proceder de otra manera me parecería una ligereza y tal vez un acto presuntuoso de mi parte".

La repulsa a la entrevista solicitada por el Sr. Mata puso una vez más de relieve la exagerada condescendencia del Gen. Díaz para los extranjeros y el desdén con que veía la opinión pública nacional y a sus más genuinos representantes.

En cuanto a los fines que se propusieron al conceder la entrevista, a más del de pulsar la opinión pública, como se dicho ya, unos creyeron que el Gen. Díaz, dando crédito a la adulación, lle-

gó a considerarse sumamente popular y a imaginarse que, al declarar su intención de dejar el poder, se levantaría en toda la nación un clamor general, pidiéndole que siguiera en la presidencia.

Otros han imaginado que el Gen. Díaz perseguía como fin, saber quiénes eran los que podían alborotarse con esas declaraciones, para nulificarlos oportunamente. Por último, él mismo dijo posteriormente que lo manifestado por él en aquella entrevista, era solamente un deseo personal.

"Nosotros, agrega el Sr. Madero, creemos que todas esas opiniones son más o menos exactas, con excepción de la última, porque no es de creerse que el deseo personal del Gen. Díaz fuera retirarse de la presidencia".

En la misma entrevista dijo Don Porfirio que el pueblo ya estaba apto para la democracia y que, cuando los E. Unidos devolviesen la independencia a Cuba y Filipinas, desaparecería la desconfianza de los latinoamericanos.

"La Sucesión Presidencial" por Francisco I. Madero.

Con este título el Caudillo que derrocó la Dictadura, dio a luz un opúsculo que apareció en octubre de 1908, el mismo año en que se verificó la entrevista.

Al acercarse la campaña electoral de 1909, escribió su libro para divulgar la idea de la fundación de un partido nacional independiente, ramificado en toda la República, demostrar su viabilidad y los grandes beneficios que acarrearía al país.

A la sazón en que escribió su libro, tenía 38 años. Era poco conocido, pues nunca había figurado en política. Había hecho su instrucción superior en Francia, pero no se había distinguido -- por su afición a los estudios científicos, ni por sus aptitudes mercantiles, políticas o literarias, de suerte que resultó de lo más sorprendente, especialmente para los parientes, la audacia con que emprendió su campaña política, iniciada con el opúsculo en cuestión.

Después de haber examinado como toda Dictadura que produce cierto bienestar material, trae después consigo el enervamiento de los pueblos, la muerte, en su germen, de las nobles aspiraciones, etc., llega a decir que tal era la situación de la República en su tiempo. Indica cómo podrían organizarse los elementos que tengan el deseo de salvar a la patria y cuáles son las probabilidades del éxito. Afirma que todo partido cimentado sobre principios, tiene que ser inmortal como los principios mismos -- que proclama; que podrán sucumbir algunos de sus miembros, pero los principios no, y que, por consiguiente, un partido constituirá

do le acuerdo con las aspiraciones de la Nación e inspirado en principios democráticos, triunfará. Su triunfo será tal vez dudoso mientras viva el Gen. Díaz, pero seguro después de su muerte, porque será el único organizado sobre bases firmísimas.

El fin del libro era, pues, hacer un llamamiento a todos los mexicanos para formar parte de ese Partido, que había de ser la tabla de salvación de las libertades. Dirigía un llamamiento al Gen. Díaz, diciéndole que le hablaría el acento sincero y real de la verdad y esperaba que sabría apreciar en lo que vale la sinceridad de uno de sus conciudadanos y que, después de haber escuchado por largo tiempo el acento envenenado de los aduladores, tendría deseos de oír la voz severa de la verdad y no consideraría como enemigos a los que tenían la virilidad necesaria para decirse la.

"El hecho de que el Gen. Díaz haya obrado en contra de sus principios (los proclamados en el plan de la Noria y después con tra Lerdo en el plan de Tuxtepec, que hizo suyo, por decirlo así) será uno de los que procuraré estudiar en el curso de este trabajo; pero, de cualquier modo que sea, queda en pie mi afirmación de que el Gen. Díaz se da perfectamente cuenta de que sería un bien para el país su retiro de la presidencia".

Manifestaba la confianza de que la Patria llegara a convencerse en la próxima campaña electoral, si los partidos democráticos efectuaban su unión y formaban un partido poderoso y que entonces, viendo el Gen. Díaz la agitación de la Patria, llevado del más puro patriotismo, seguiría la vía que éste le señalara y dejara libertad para que la Patria se diese un gobernante conforme a sus aspiraciones y necesidades.

Refiriéndose a cuestiones personales, dice que no tiene que presentar queja ninguna contra el Gen. Díaz, de manera que ningún odio personal, ni de familia, ni de partido, lo guía al escribir el libro. Agrega que estima al Gen. Díaz en lo particular por su patriotismo al defender al suelo patrio contra los extranjeros y también porque, habiendo disfrutado por más de 30 años de más absoluto de los poderes, haya usado de él con tanta moderación.

Dice que no pertenece a ninguno de los partidos militantes: Reyista y Científico- y que no lo guía, por tanto, ninguna pasión baja, y que si juzga con dureza el gobierno absoluto, es porque así se lo dicta su conciencia.

En cuanto a arrostrar peligros, a los que se exponía al escribir su libro, decía a sus amigos: "O bien es cierto que el peligro sea grande, y entonces debemos aprovecharnos para la formación del Partido Nacional Independiente, o bien el peligro es-

real, lo cual indica que no hay libertad y las instituciones son amenazadas, y entonces no es el momento de andar con temores rínicos, con miedo envilecedor.

Después de haber hecho un breve resumen de la Historia de México, llega a hablar extensamente del Gen. Díaz, del poder absoluto en general y del poder absoluto en México. Preguntándose, en el capítulo V: "¿A dónde nos lleva el Gen. Díaz?", aborda el problema trascendental de si conviene a la nación mexicana la continuación del régimen del poder absoluto.

Afirma, en el capítulo VI, que el pueblo mexicano está apto para la democracia y pasa después a hablar del Partido antirreeleccionista.

Los partidos "Democrático" y "Antirreeleccionista".

El corolario de la conferencia Creelman lo exteriorizó la opinión pública de la siguiente manera: Es conveniente que el Gen. Díaz deje el poder para así apreciar mejor su obra.

Aunque se hicieron indicaciones a algunos periódicos para que no se hicieran portavoz de dicha opinión pública, muchos ciudadanos comenzaron a reunirse y formaron el "Partido Democrático".

De este partido dice el Sr. Madero que no podía considerarse como completamente independiente, pues algunos directores ocupaban puestos públicos, y algunos tenían fuertes ligas con el presidente Díaz. Parece que el fin de ese partido no era precisamente derrocar a Don Porfirio, sino luchar para que el vicepresidente fuera más de acuerdo con la opinión pública. Refiriéndose a los directores del partido dice que, siendo adictos al lte. Díaz, no podrían hacer nada por sí solos y que, en definitiva, tendrían que obedecer sus órdenes.

Muchos de los adeptos a este partido, postulaban como candidato a la vicepresidencia al Gen. Reyes, y como algunos porfiristas se separaron, el partido democrático paró más bien en partido "reyista" que se organizó de una manera rápida y sorprendente en toda la República, llegando a preocupar al gobierno por sus clubs, su prensa, sus manifestaciones silenciosas, pero imponentes, y por el número de manifestantes. Como Reyes no aceptara su postulación y contestara con evasivas cada vez que se tocaba ese punto, el partido reyista, desilusionado y sin jefe, se desorganizó. Este partido, aunque no logró nada para su jefe, sí contribuyó a despertar la opinión pública.

Casi al mismo tiempo que el partido democrático sufría escisión, surgió otro que pensó llamarse como el primero, pero que -

después adoptó el nombre de "antirreeleccionista" y cuya figura principal fue Francisco I. Madero. Figuraban como fundadores de este partido, a más del Sr. Madero, Filomeno Mata, el Lic. Emilio Vázquez Gómez, el periodista Paulino Martínez, asesinado más tarde por F. Villa, José Vasconcelos, Félix Palavicini, etc.

Este partido comenzó a adquirir cohesión y fuerza cuando el Sr. Madero publicó el libro de que se ha tratado, y cuya primera edición se agotó rápidamente. Este partido trabajaba con tesón mientras Madero recorría la República haciendo propaganda política. En todas partes, a pesar de la prevención con que era visto por las autoridades, el público lo escuchaba con interés. En sus giras organizó numerosos clubs y círculos, y a fines de 1909 el partido era tan poderoso que no había otro que se le pudiera comparar.

Se organizó una gran convención en la capital para que designase candidato. Se reunió en el "Tivoli del Eliseo" (Puente de Alvarado) en abril de 1910. Fue designado el Sr. Madero como presidente y el Dr. Fco. Vázquez Gómez como vicepresidente. Esta designación, que implicaba un cambio total de gobierno, se hizo contrariamente a lo que en un principio se había pensado, dejando al Gen. Díaz en la presidencia; pero, viendo que ni así había esperanza de neutralidad del poder, se llegó adonde se había de haber llegado desde un principio: proclamar el cambio total de gobierno.

Este, en vista de la importancia de ese partido, afectó, en un principio mirarlo con desdén, pero comenzó después la época del terror y el Sr. Madero y su compañero, el Lic. Roque Estrada, fueron encarcelados en San Luis Potosí.

Las elecciones se verificaron bajo la presión de la fuerza bruta y hubo tantas manifestaciones de rigor, que se creyó que todo partido político, aun el antirreeleccionista, habían muerto.

A principios de septiembre de 1910 el Sr. Madero obtuvo libertad cautiva y entonces, en colaboración con el Lic. Roque Estrada y el Dr. Cepeda, formuló el "Plan de San Luis" el 5 de octubre de 1910 y salió para San Antonio Texas. Desde allí fijaron el día 20 de noviembre para que en todas partes estallase la revolución.

Dice Pulnes: "La dictadura murió en 1908, en brazos de la intriga denominada conferencia Creelman; su sepelio tuvo lugar el 15 de abril de 1910 ordenado y presidido por la convención antirreeleccionista, y desde el 18 de noviembre comenzó el velorio del ilustre difunto, que no ha podido concluir en más de 10 años". (Bulnes, El Verdadero Díaz, 416)

El "Plan de San Luis"

Las reelecciones indefinidas del Gen. Díaz parecían indicar que quería conservar el poder hasta su muerte. Esto fue causa de un descontento general en toda la República, a pesar del progreso material y del alalanto de la nación.

Se ha lido como en la entrevista Creelman el presidente había dicho que vería con gusto la formación de un partido opositor. Surgió al poco tiempo, como jefe de la oposición, Fco. I. Madero que fue postulado para presidente de la República y Fco. Vázquez Gómez, vicepresidente, por el partido antirreeleccionista. El Gen. Díaz, temeroco del triunfo de su adversario, recurrió a la fuerza: hizo encarcelar a Madero en Monterrey y llevarlo después a San Luis P. Naturalmente que Don Porfirio y Ramón Corral resultaron electos, provocando, su imposición, el descontento general, que mal lograron ocultar los solemnes festejos del centenario de la independencia.

Francisco Madero logró su libertad bajo fianza y salió para E. Unidos. Estableció su centro en San Antonio Texas en donde se declaró abiertamente revolucionario. Lanzó al pueblo mexicano uno de esos programas revolucionarios usuales entre nosotros, que designó con el nombre de "Plan de San Luis Potosí" y que fechó — el día de su fuga, es decir, el día 5 de octubre, no obstante — que había sido redactado en territorio yanqui.

En él protestaba contra las elecciones hechas fraudulentamente, y excitaba al pueblo a levantarse en armas, arrojar del poder al Gen. Díaz, y establecer un nuevo gobierno.

En dicho plan, formulado en colaboración con el Lic. Estrada y el Dr. Cepeda, Madero:

1o.- Declaraba nulas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte, etc., hechas en junio y julio;

2o.- Desconocía al gobierno del Gen. Díaz y a las autoridades limpiadas de él;

3o.- Declaraba, además de la constitución y leyes vigentes, como ley suprema de la República, el principio de la "No reelección" del presidente, vicepresidente, gobernadores y presidentes municipales;

4o.- Asumía el carácter de Presidente provisional, con facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del Gen. Díaz;

5o.- Fijaba el día 20 de noviembre, a las seis de la tarde, para que todos los ciudadanos empuñaran las armas para arrojar del poder a las autoridades que gobernaban, etc., etc.

después adoptó el nombre de "antirreeleccionista" y cuya figura principal fue Francisco I. Madero. Figuraban como fundadores de este partido, a más del Sr. Madero, Filomeno Mata, el Lic. Emilio Vázquez Gómez, el periodista Paulino Martínez, asesinado más tarde por F. Villa, José Vasconcelos, Félix Palavicini, etc.

Este partido comenzó a adquirir cohesión y fuerza cuando el Sr. Madero publicó el libro de que se ha tratado, y cuya primera edición se agotó rápidamente. Este partido trabajaba con tesón mientras Madero recorría la República haciendo propaganda política. En todas partes, a pesar de la prevención con que era visto por las autoridades, el público lo escuchaba con interés. En sus giras organizó numerosos clubs y círculos, y a fines de 1909 el partido era tan poderoso que no había otro que se le pudiera comparar.

Se organizó una gran convención en la capital para que designase candidato. Se reunió en el "Tivoli del Eliseo" (Puente de Alvarado) en abril de 1910. Fue designado el Sr. Madero como presidente y el Dr. Fco. Vázquez Gómez como vicepresidente. Esta designación, que implicaba un cambio total de gobierno, se hizo contrariamente a lo que en un principio se había pensado, dejando al Gen. Díaz en la presidencia; pero, viendo que ni así había esperanza de neutralidad del poder, se llegó adonde se había de haber llegado desde un principio: proclamar el cambio total de gobierno.

Este, en vista de la importancia de ese partido, afectó, en un principio mirarlo con desdén, pero comenzó después la época del terror y el Sr. Madero y su compañero, el Lic. Roque Estrada, fueron encarcelados en San Luis Potosí.

Las elecciones se verificaron bajo la presión de la fuerza bruta y hubo tantas manifestaciones de rigor, que se creyó que todo partido político, aun el antirreeleccionista, habían muerto.

A principios de septiembre de 1910 el Sr. Madero obtuvo libertad cautiva y entonces, en colaboración con el Lic. Roque Estrada y el Dr. Cepeda, formuló el "Plan de San Luis" el 5 de octubre de 1910 y salió para San Antonio Texas. Desde allí fijaron el día 20 de noviembre para que en todas partes estallase la revolución.

Dice Pulnes: "La dictadura murió en 1908, en brazos de la intriga denominada conferencia Creelman; su sepelio tuvo lugar el 15 de abril de 1910 ordenado y presidido por la convención antirreeleccionista, y desde el 18 de noviembre comenzó el velorio del ilustre difunto, que no ha podido concluir en más de 10 años". (Bulnes, El Verdadero Díaz, 416)

El "Plan de San Luis"

Las reelecciones indefinidas del Gen. Díaz parecían indicar que quería conservar el poder hasta su muerte. Esto fue causa de un descontento general en toda la República, a pesar del progreso material y del alalanto de la nación.

Se ha lido como en la entrevista Creelman el presidente había dicho que vería con gusto la formación de un partido opositor. Surgió al poco tiempo, como jefe de la oposición, Fco. I. Madero que fue postulado para presidente de la República y Fco. Vázquez Gómez, vicepresidente, por el partido antirreeleccionista. El Gen. Díaz, temeroco del triunfo de su adversario, recurrió a la fuerza: hizo encarcelar a Madero en Monterrey y llevarlo después a San Luis P. Naturalmente que Don Porfirio y Ramón Corral resultaron electos, provocando, su imposición, el descontento general, que mal lograron ocultar los solemnes festejos del centenario de la independencia.

Francisco Madero logró su libertad bajo fianza y salió para E. Unidos. Estableció su centro en San Antonio Texas en donde se declaró abiertamente revolucionario. Lanzó al pueblo mexicano uno de esos programas revolucionarios usuales entre nosotros, que designó con el nombre de "Plan de San Luis Potosí" y que fechó — el día de su fuga, es decir, el día 5 de octubre, no obstante — que había sido redactado en territorio yanqui.

En él protestaba contra las elecciones hechas fraudulentamente, y excitaba al pueblo a levantarse en armas, arrojar del poder al Gen. Díaz, y establecer un nuevo gobierno.

En dicho plan, formulado en colaboración con el Lic. Estrada y el Dr. Cepeda, Madero:

1o.- Declaraba nulas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte, etc., hechas en junio y julio;

2o.- Descendía al gobierno del Gen. Díaz y a las autoridades limpiadas de él;

3o.- Declaraba, además de la constitución y leyes vigentes, como ley suprema de la República, el principio de la "No reelección" del presidente, vicepresidente, gobernadores y presidentes municipales;

4o.- Asumía el carácter de Presidente provisional, con facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del Gen. Díaz;

5o.- Fijaba el día 20 de noviembre, a las seis de la tarde, para que todos los ciudadanos empuñaran las armas para arrojar del poder a las autoridades que gobernaban, etc., etc.

Por lo que a mí respecta, decía Madero en su "Plan", nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues de todos es sabido como procuré llegar a un acuerdo pacífico y cómo estuve dispuesto a renunciar a mi candidatura siempre que el Gen. Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al vicepresidente. Pero no quiso ceder un ápice, no quiso devolver al pueblo un átomo de sus derechos; no quiso cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y en Tuxtepec. Terminaba diciendo:

Conciudadanos: No vaciléis, ones, un momento: tomad las armas, arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestras antepasadas nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria.

El movimiento revolucionario.

Inmediatamente después de haber lanzado su proclama revolucionaria, Madero se organizó para volver al territorio nacional entrando por el Estado de Chihuahua que llegó a ser el foco de mayor importancia para la revolución, desde su principio, -20- de noviembre de 1910- hasta su completo triunfo en mayo de 1911.

Muchos secundaron el movimiento. A instigación de Abraham González se sublevaron algunos centenares de indios en la Sierra de Chihuahua, no muy lejos del pueblo de Tomóchic, que parecía clamar venganza. A la cabeza de esos hombres aparecieron jefes que resultaron ser hábiles y valientes guerrilleros, como Pascual Orozco, Marcelo Garza y José de la Luz Blanco. La mayor parte de los que al principio secundaron a Madero, eran hombres honrados, trabajadores que se lanzaban a la lucha porque su espíritu se rebelaba contra los actos de injusticia y opresión que presenciaban; pero, no tardó en unírseles otros tipos revolucionarios, verdaderos bandoleros, especialmente el feroz Francisco Villa, hombre astuto y audaz, excelente guerrillero, pero hombre verdaderamente execrable. (García Granados)

Las aprehensiones estuvieron a la orden del día; las cárceles se llenaron de reos políticos y comenzó el éxodo de antirreleccionistas para los E. Unidos que iban para mejor conocer el plan, estudiar las expediciones armadas, recibir órdenes, etc.

La guerra civil cundió por todo el país. Aquiles Serdán en Puebla, descubierto antes del día en que debía comenzar la revolución, fue la primera víctima.

Los encuentros entre los revolucionarios y los federales --

fueron varios y sangrientos. El primero fue en Fresno, a cuatro leguas de Chihuahua. Los maderistas, mandados por Pascual Orozco hijo, alcanzaron un notable triunfo sobre las tropas fieles al gobierno en Federnales y luego en Mal Paso; otra victoria obtuvieron en Galeana (Chihuahua) en donde el Cor. Rábago perdió la mayor parte de sus fuerzas. En Casas Grandes (Chihuahua) el mismo Madero fue derrotado por el Gen. Samuel García Cuéllar, pero la toma de Ciudad Juárez, (Chih.), acaecida el 10 de mayo de 1911, al medio día, hora en que se rindió el Gen. Juan Navarro, fue el golpe decisivo a favor de la revolución que cimentó su prestigio.

Después de esta brillante victoria, Madero organizó su gobierno de la manera siguiente:

Presidente, Francisco Madero; Relaciones, Francisco Vázquez Gómez; Hacienda, Gustavo Madero; Guerra, Venustiano Carranza; Gobernación, Federico González Garza; Justicia, José M. Pino Suárez.

El último gabinete del General Díaz.

Viendo el Gen. Díaz el gran incremento que iba tomando la revolución maderista, pretendió desde luego dominarla por medio del terror. Mal aconsejado, pidió al Congreso que diera una ley por la cual se suspendían algunas de las garantías constitucionales, por un plazo de seis meses, y fue expedida el 16 de marzo.

Pensando, por otra parte, ganar algo en la opinión pública, ordenó al Gen. Mucio P. Martínez que renunciara al gobierno del Estado de Puebla, creyendo devolver de esta manera algo de tranquilidad a ese Estado. Por último, en vista del malestar general del país, y con la esperanza de que tal vez mejorara la situación, renunció todo el gabinete del presidente. Les fue admitida la renuncia, excepto a los ministros de Hacienda y Guerra.

El nuevo gabinete, último del Gen. Díaz, estuvo integrado de la manera siguiente: Relaciones, Lic. Fco. León de la Barra; Gobernación, vacante; Justicia, Lic. Demetrio Sodi; Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. Jorge Vera Estañol; Fomento, Ing. Manuel Marroquín; Comunicaciones, Ing. Norberto Domínguez; Hacienda, José Ives Limantour; Guerra, Gen. Manuel González Cosío.

En su mensaje del 10 de abril, el presidente hablaba del estado delicado por que atravesaba la República a causa de la revolución del Estado de Chihuahua, y proponía iniciar varias reformas para satisfacer la opinión pública que las pedía con urgencia. La más trascendental de las reformas era que el Ejecutivo se prestaría a dar su apoyo a una ley que estableciera el principio de "No reelección". Con tal motivo creía aniquilar la revolu-

pero fue enteramente contraproducente, porque no hizo más que dar aliento y adeptos a los sublevados, justificando su conducta.

Tratados de Ciudad Juárez.

La toma de Ciudad Juárez por las fuerzas maderistas, puede decirse que fue más que un golpe terrible para el gobierno, el golpe decisivo. El mismo Gen. Díaz así lo comprendió, e hizo saber a los rebeldes que estaba dispuesto a entrar en nuevas negociaciones y a renunciar a la presidencia dentro de un breve plazo.

El gobierno, que ya en abril, día 20, había tenido conferencias con los revolucionarios por medio de enviados extraoficiales Braniff y Esquivel Obregón, volvió, después de la toma de Ciudad Juárez, a entablar conferencias de paz y a hacer concesiones a la revolución triunfante; pero Madero, ante las ofertas que le parecieron irrisorias, declaró que o renunciaban el presidente y vicepresidente, o continuaría la guerra.

En vista de esto, se llegó al siguiente arreglo: El Gen. Díaz y Ramón Corral renunciarían la presidencia y vicepresidencia de la República antes que terminara el mes; el Sr. Madero, a su vez, renunciaría el cargo de presidente provisional que le correspondía según el "Plan de San Luis"; se admitía como presidente interino al Secretario de Relaciones, Lic. Francisco León de la Barra; que éste convocara a elecciones; que en el gabinete del presidente interino entrarían a formar parte elementos prominentes de la revolución, lo mismo que en los Estados y que, en tal virtud, se convenía que cesasen las hostilidades en toda la República, debiendo licenciarse las fuerzas revolucionarias a medida que en cada Estado se hubiera restablecido la tranquilidad y el orden público.

Firmaron el convenio, el Lic. Francisco S. Carbajal en representación del gobierno federal y los señores Sr. Francisco Vázquez Gómez y Lic. José M. Pino Suárez como representantes de la revolución. Era el día 21 de mayo de 1911.

El día 25 de mayo, el Gen. Porfirio Díaz y el Sr. Ramón Corral renunciaron la presidencia y vicepresidencia de la República, y les fue aceptada la renuncia por la Cámara de Diputados, quienes llamaron al Secretario de Relaciones, Lic. Fco. León de la Barra para que tomara posesión de la presidencia de la República con el carácter de interino.

Antes de pasar adelante es digno de mencionarse que el ministro de Hacienda hacía un grandioso obsequio a la revolución triunfante, pues dejaba a favor del erario nacional la suma de

60.400.000 en oro, de los cuales se hallaban 32 millones en las cajas de la Tesorería, 20 millones en poder de la Comisión monetaria y el resto en algunas instituciones bancarias. Constituyó este suceso un fenómeno inaudito en los anales, no sólo de México, sino de la América y casi del mundo entero.

Sin dar aviso más que a los miembros de la familia, a los amigos más íntimos —entre los cuales ya no se hallaba Limantour— y a las personas que tenían que arreglar el viaje, resolvió el Gen. Díaz salir de México el día 26 de mayo, muy temprano. El mando de la escolta que le debía acompañar hasta Veracruz, fue confiado al Gen. Victoriano Huerta. El ex-presidente y los de su comitiva se embarcaron a bordo del vapor alemán "Ipiranga" que los llevó hasta Europa.

Interinato del Sr. De la Barra.

Llamado a desempeñar el interinato, el Sr. de la Barra rindió la protesta constitucional el 26 de mayo.

Expidió luego un manifiesto a la Nación, trazando el programa que se proponía seguir, anunciando la más amplia libertad y legalidad en las elecciones que habría de convocar, lo mismo que el propósito de no aceptar postulación para presidente o vicepresidente de la República.

Formó su gabinete con elementos de la revolución triunfante. Su advenimiento fue bien visto por todos los partidos, que depositaron en él su confianza. No faltaron incidentes durante su administración, ni episodios culminantes que, gracias a su tacto político y a su prudencia, no tuvieron trágico desenlace.

La exaltación de los partidos llegó a su máximo. Eran éstos: el maderista, subdividido en Antirreeleccionista y Constitucional progresista; el reyista, el Popular Evolucionista y el Partido Católico.

Las elecciones se efectuaron, resultando electos Fco. I. Madero, presidente, y José M. Pino Suárez, vicepresidente. El Lic. de la Barra transmitió el poder al presidente Madero el día 6 de noviembre de 1911. En la Cámara de Diputados el presidente interino dio cuenta de allada de su administración, haciendo constar, en lo que se refiere a la Hacienda Pública, que dejaba en la caja la cantidad de 8 millones de pesos.

Dejó los más gratos recuerdos entre los mexicanos por su apego a la ley, el respeto a la opinión pública, y la libertad de la prensa.

Conforme se acaba de ver, durante el interinato del Sr. de la Barra se formaron varios partidos, y cada uno tenía, como fácilmente se comprende, sus respectivos candidatos.

El Partido Antirreeleccionista, lo mismo que el Constitucional Progresista, postulaba a Madero para la presidencia, pero el primero había escogido al Sr. Vázquez Gómez para vicepresidente, y el segundo al Lic. Pino Suárez.

El Feyista lanzó la candidatura del Gen. Bernardo Reyes, sin señalar persona para la vicepresidencia; pero desistieron de la lucha, seguros de antemano de su derrota.

El Partido Católico postulaba a Madero para presidente y al Lic. Fco. León de la Barra para vicepresidente.

Al hacer el Congreso el cómputo de los votos obtenidos por los diferentes candidatos en las elecciones verificadas el 10 de octubre las primarias y el 15 del mismo mes las secundarias declaró que habían sido favorecidos por el voto público los señores Madero y Pino Suárez, y que su mandato debía durar hasta el día 30 de noviembre de 1916.

La revolución en Morelos y Chihuahua. - Plan de Ayala. -

Madero había tomado las riendas del gobierno después de haber sido aclamado por el pueblo como Apóstol de la Democracia, pues a su valor se debía en gran parte la caída de la dictadura porfiriana.

Tal vez no haya habido en el país ningún otro gobierno que se haya iniciado con mejores auspicios. Pero, por desgracia, no tardó en tropezar con serias dificultades. Recordamos como desde la formación del partido antirreeleccionista los hermanos Vázquez Gómez, Francisco y Emilio, colaboraron grandemente con Madero en su obra patriótica, y cómo del seno de dicho partido surgieron, para candidatos, Madero y Francisco Vázquez Gómez para la presidencia y vicepresidencia, respectivamente. Este último tenía adquiridos méritos indiscutibles, tanto que se le llamó el "cerebro de la Revolución". En la lucha electoral, de que se ha hablado, ya sea por empeño del mismo Madero o no, resultó electo el Lic. Pino Suárez para vicepresidente de la República, provocando esto no poco descontento entre los elementos del maderismo, y, en especial, en el ánimo de los hermanos Vázquez Gómez. Así es que la situación bonancible con que empezó el gobierno del Sr. Madero, no podía durar.

No cabe duda que Madero era un hombre bien intencionado, de-

hermosos ideales y querido del pueblo; pero, como no daba a ciertos acontecimientos el alcance que verdaderamente tenían, y como carecía, por otra parte, de la preparación para la lucha que le tocaba sostener, tanto más cuanto que los restos del régimen porfirista no dejarían de poner trabas a su administración, tropezó luego con serias dificultades.

Algunos de los elementos que le habían ayudado, comenzaron a separarse de él. Los hermanos Vázquez Gómez influyeron en el ánimo de Emiliano Zapata, levantado en armas desde el interinato de la Barra, para que no se rindiese, como lo había ofrecido, al tomar posesión de su cargo el Sr. Madero.

Olviviéndose el presidente del principio de amplia libertad por él invocada para derrocar al Gen. Díaz, no supo respetar la soberanía de ciertos Estados; impuso gobernadores, algunos de ellos ineptos; sestuvo a otros, aunque odiosos, fomentando así el descontento, sobre todo en Tlaxcala y Veracruz, y provocando verdaderos conflictos de los que el más importante fue el de Chihuahua. Allí Pascual Orozco -hija- enarboló el estandarte de la revolución, disgustado y herido en su amor propio por la falta de gratitud con que Madero había pagado los servicios que le había prestado durante la revolución.

El presidente organizó un ejército bien pertrechado y municionado para combatir las fuerzas de Orozco y lo puso al mando del Gen. González Salas. El 25 de marzo 1912 se dio la batalla de "Rellano", cerca de Jiménez. Los rebeldes salieron victoriosos, pero Orozco no supo aprovecharse de la victoria. Para colmo de sus males, se privó el general vencedor, de la vida en el mismo tren en que se retiraba hacia Torreón.

Entonces el gobierno puso al frente de sus fuerzas al Gen. Victoriano Huerta, militar práctico y astuto, que inició sus movimientos a fines de abril y atacó a Orozco. El 11 de mayo lo derrotó cerca de la "Estación de Conejos" y se retiró a Rellano para fortificarse. Huerta lo volvió a derrotar, y Orozco huyó hacia el norte. Mientras se preparaba para perseguirlo, tuvo un disgusto con el Gen. Fco. Villa; dio orden de que fuera fusilado, cosa que no se verificó por haber intercedido en su favor los hermanos del presidente.

Huerta siguió persiguiendo al enemigo, y lo alcanzó cerca del cañón de Bachimba, en donde lo desbarató completamente el día 3 de junio.

Orozco, enfermo, se retiró hasta Moctezuma y entregó el mando a su segundo, el Gen. José Inés Salazar, que pensó invadir el Estado de Sonora. Sus huestes fueron derrotadas por el Gen.

Sanginés, distinguiéndose en la acción el Tte. Cor. Alvaro Obregón. Poco después cayó Ciudad Juárez, último reducto de losorozquistas, que invadieron el Estado de Sonora. Allí fueron nuevamente perseguidos y en "San Joaquín" se dio contra ellos el golpe decisivo. Alvaro Obregón, con pocos soldados, derrotó al Gen. José Inés Salazar, cuyas fuerzas se dispersaron. Huerta, próximo a perder la vista, volvió a la capital a curarse, pero ya no se volvió a darle mano, porque el gobierno comenzó a tenerle -- desconfianza.

Mientras, el conflicto en Morelos se agravaba. Zapata, levantado en armas, seguía sosteniendo sus ideales sobre "agrarianismo", afirmando que quería el bienestar del país con el mejoramiento de sus condiciones económicas y del pueblo trabajador.

Los hermanos Emiliano y Eufemio Zapata eran originarios de Villa Ayala, y pertenecían a la última capa social de los mestizos. Encarcelados por el jefe político de Cuautla, lograron que el gobernador Escandón les diera libertad y regresaron a Ayala. De paso por Cuautla, Emiliano se encontró con un amigo suyo, Otilio Montaña, maestro de escuela primaria, quien le habló de los trabajos políticos de Madero. Leyeron juntos el plan de San Luis, que concordaba con las aspiraciones de su raza. El temor de ser nuevamente consignado, y las insinuaciones de su hermano Eufemio que estaba en Veracruz, lo decidieron a levantarse en armas. Proclamó el "Plan de Ayala", en que expone de una manera clara y bien definida sus tendencias y aspiraciones respecto del agrarismo y de los trabajadores.

El gobierno de Madero nombró al Gen. Juvencio Robles para que lo combatiera, porque conocía bien el terreno. Cuando estaba ya a punto de sofocar el movimiento, Zapata, astutamente, se dirigió al presidente, pidiéndole entenderse con él directamente.

Madero ordenó que se suspendieran inmediatamente las operaciones y substituyó al Gen. Robles por el Brigadier Felipe Ángeles, buen artillero, militar digno e instruido, pero inadecuado para sostener contra Zapata una lucha de guerrillas; así es que poco a poco fue recuperando el terreno perdido, hasta hacerse dueño de todo el Estado en donde era él el único que de hecho gobernaba.

Campaña de los elementos porfiristas contra el gobierno.

Sublevación de Veracruz.

El gobierno, sin orientación fija, sin apego al cumplimiento de las leyes, hacía que el descontento prevaleciera en el país. -- La prensa de ambos partidos, -- la gobiernista y la de la oposición -- había llegado al terreno de los insultos personales. Algunos excitaban francamente a la rebelión, y el Congreso, que en algo hubiera podido contribuir a remediar la situación, fomentaba el malestar con sus sesiones escandalosas.

La reacción ganaba así terreno y designó al Brig. Félix Díaz como jefe. Este, que conspiraba ya abiertamente, dio orden al Cor. Díaz Ordaz, jefe del 21 Batallón que se levantara en armas en la noche del 15 de octubre de 1912. Este proclamó jefe de la revolución a Félix Díaz, quien se apoderó por sorpresa de la plaza de Veracruz y expidió un manifiesto desconociendo al gobierno de Madero. El nuevo jefe, con poco acierto, confiando en que sus antiguos compañeros de colegio, militares de alta graduación se le hubieran unido con todas sus tropas, no tomó las debidas precauciones. El gobierno, con la actividad que el caso requería, envió numerosas tropas para recuperar la plaza. Félix Díaz, contando con que éstas se pasarían a su lado con armas y bagajes, esperó tranquilo; pero, no sucedió como él lo había pensado; fue atacado en la madrugada del 22 de octubre, y el puerto cayó en poder de las fuerzas leales que mandaba el Gen. Joaquín Beltrán. Félix Díaz fue hecho prisionero y con él los demás jefes sublevados.

Se reunió en Veracruz un consejo de guerra extraordinario para juzgar a los jefes aprehendidos. El día 25, a las cuatro de la mañana terminó el juicio, y se dictó sentencia de pena capital para Félix Díaz y demás jefes comprometidos; pero, como los sublevados pidieron amparo, la ejecución fue suspendida.

Encerrado Félix Díaz en el castillo de San Juan de Ulúa, se le guardaron toda clase de consideraciones. Los amigos del jefe de la rebelión consiguieron que fuese trído a México.

El cuartelazo de la Ciudadela. -- La usurpación del Gen. Victoriano Huerta.

El problema político militar seguía en pie. La "porra" se extendía en sus arroyos; el descontento era general; Zapata seguía levantado en armas, lo mismo que González Llave y Aguilar en Veracruz. El gobierno se iba debilitando cada día más, y, sin embargo, Madero confiaba todavía en poder dominar la situación. -- Los generales Reyes y Díaz, aunque estuvieran presos, se comunicaban con sus amigos y con toda facilidad.

En la madrugada del día 9 de febrero, --1913-- se inició un --

movimiento revolucionario simultáneamente en Tlalpan y en Tacubaya. De la primera población salieron los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes y, de Tacubaya, trescientos iragones del primer regimiento y cuatrocientos del segundo y quinto de artillería.

Al llegar a México se dirigieron al cuartel de la Libertad en donde se les incorporó un buen número de tropas. Fueron, en primer lugar, a la prisión de Santiago y allí, el Gen. Manuel Mondragón, jefe del movimiento, pidió la libertad del Gen. Bernardo Reyes, cosa que les fue concedida en el acto. Se dirigieron enseguida a la Penitenciaría y pusieron libre al Gen. Félix Díaz.

Entretanto los Aspirantes se habían posesionado de las torres de catedral y del Palacio Nacional. A las ocho de la mañana el Gen. Bernardo Reyes, al frente de las fuerzas sublevadas, llegaba a Palacio. Mientras, el Gen. Lauro Villar, comandante de la plaza, había conseguido que una parte de la tropa que había defecionado, tornara al cumplimiento de su deber y defendiera al gobierno. Ignorando el Gen. Reyes las disposiciones del Gen. Villar y de sus tropas, intentó penetrar en Palacio por la puerta principal, cosa que no pudo lograr, pues cayó muerto en el acto.

El Gen. Gregorio Ruiz fue aprehendido al llegar a Palacio y fusilado, lo mismo que 15 Aspirantes.

Mientras tanto, los reos de la prisión militar de Santiago atacaban la línea contra sus guardianes, con objeto de evadirse. El combate duró cuatro horas, pereciendo 200 reos que eran cazados a medida que intentaban salir del edificio. Simultáneamente, los generales Díaz y Mondragón atacaban la ciudadela, que tuvo que rendirse cerca de la una de la tarde.

En el combate que se verificó en la plaza principal, perecieron más de 500 personas, entre ellas muchos transeúntes y curiosos. El número de heridos fue también muy grande, contándose entre ellos el pundonoso Gen. Lauro Villar.

Restablecida un poco la calma, llegó a Palacio el Presidente con algunos Ministros. En camino, con motivo de un ligero tiroteo frente al teatro nacional, tuvo que refugiarse en la fotografía Daguerre. Venía escoltado por los alumnos del Colegio Militar.

El Gen. Lauro Villar fue destituido de su cargo de comandante de la plaza, y sustituido por el Gen. Victoriano Huerta. Villar exigió a Huerta que le jurara que defendería al gobierno hasta quemar el último cartucho, a lo cual casi no contestó. El

Presidente Madero, considerando su vida en peligro por la corta guarnición de la capital, salió para Cuernavaca de donde regresó con la columna del Gen. Felipe Angeles.

El día 11 comenzó Huerta el ataque a la Ciudadela. La lucha era constante y el bombardeo del día 13 fue terrible. Pero Huerta, mañosamente, no atacaba como hubiera debido y puede decirse que nada hacía, aunque mucho prometiera. El Gen. Angeles quiso obrar por cuenta propia, pero no se lo permitió Huerta: es que éste estaba de acuerdo con los sublevados, que sabían cuanto ocurría fuera de la Ciudadela.

El Senado, teniendo una intervención, decidió ver al Presidente para pedirle su renuncia; pero Madero mandó decir a los Senadores comisionados que no renunciaría. Después les hizo ver cómo la temida intervención no tendría lugar y mandó llamar a Huerta para que informara acerca de la situación. Huerta contestó secamente: "Esta tarde acabará todo". Y acabó todo, en efecto, pero no con los sublevados, sino con el señor Madero que apresado por medio del Gen. Aureliano Blanquet, quedando prisioneros con el Presidente el vicepresidente y sus otros ministros. Casi a la misma hora era aprehendido Gustavo Madero, hermano del Presidente.

Con tan infame traición acabó la llamada "Decena Trágica". Era el 13 de febrero de 1913.

Al día siguiente, en la sesión que celebró la Cámara de diputados, se dio cuenta de la renuncia que de sus cargos respectivos presentaron Madero y Pino Suárez. Las renunciaciones fueron admitidas en el acto, y se nombró presidente interino al Lic. Pedro Lascurain quien, a su vez, presentó inmediatamente su dimisión, que también le fue admitida. Enseguida la Cámara nombró Presidente interino al Gen. Victoriano Huerta quien, desde luego, comenzó a ejercer sus funciones. La usurpación estaba consumada.

El Plan de Cuadalupe - El movimiento revolucionario Interinato del Lic. Carvajal - Ocupación de la Capital.

Tan luego como el Gen. Huerta hubo sido nombrado Presidente interino, comunicó a los gobernadores de los Estados el cambio que acababa de efectuarse. La comunicación decía: Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su gabinete. Victoriano Huerta.

Venustiano Carranza, que era gobernador de Coahuila, significó a los diputados que el Senado carecía de autoridad constitucional para nombrar Presidente de la República, supliendo al e-

lecto popularmente y que, por lo tanto, era obligación del gobierno Coahuilense desconocer y reprobar semejante acto y, si era preciso, recurrir a las armas para lograr la restauración del orden legítimo. En contestación a Huerta, Carranza le envió el decreto de reprobación. El mismo día -19 de febrero- dirigió una circular a los gobernadores de los Estados y jefes militares de toda la República, exhortándolos a secundar el movimiento para sostener al gobierno constitucional.

Con el fin de partirse de la verdad de los acontecimientos y procurar que los traidores dieran cabida a la esperanza de ser reconocidos por el gobernador de Coahuila, el día 20 envió al Lic. Eliseo Arredondo, diputado al Congreso de Unión, para entablar pláticas con Huerta. Tal estrategia daría tiempo a Carranza para organizar fuerzas y madurar sus planes de campaña. El éxito coronó el ardid, pues el usurpador creyó poder conseguir el reconocimiento del gobernador de Coahuila.

Carranza salió de Saltillo con todas las fuerzas que pudo reunir y que puso bajo el mando del Tte. Cor. Garfias. A Carranza se le unieron el Cor. Alvaro Obregón en Sonora y Pco. Villa en Chihuahua, así como los Ttes. Cors. Jesús Carranza y Pablo González con quienes concertó atacar la ciudad de Monterrey, para lo cual hizo regresar sus fuerzas a Monclova. El 26 de marzo, en la hacienda de Guadalupe él y los principales jefes que le acompañaban firmaron el plan que se llamó "Plan de Guadalupe". Por él se desconocían todos los poderes federales y se daba principio a la revolución. Se nombraba a Carranza "Primer Jefe" del ejército que se llamó "Constitucionalista", y establecía que, al triunfar la revolución, él, o quien lo sustituyera, se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo.

No tardaron los revolucionarios en hostilizar a las fuerzas federales. A principios de junio se apoderaron de Matamoros y Zacatecas, aunque esta última ciudad fue recuperada por el gobierno. Las fuerzas constitucionalistas, con más de 5,000 hombres se apoderaron de la ciudad de Durango después de un sitio de más de 40 días, el 18 de junio. Cayó después la ciudad de Querétaro, y por la evacuación de las fuerzas del gobierno, los revolucionarios se apoderaron de Torreón. De allí organizaron el ataque de Monterrey, logrando penetrar hasta los suburbios de dicha ciudad.

El Presidente Huerta, con la esperanza de contener el incremento de la revolución, nombró al Gen. Joaquín Maass gobernador de Coahuila; pero, las fuerzas rebeldes iban ganando cada vez más terreno. Tomaron la ciudad de Toluca y entraron en Ciudad Juárez, por haberla evacuado los federales, y se apoderaron igual

mente de Ciudad Victoria, lo mismo que de Chihuahua.

Las fuerzas del gobierno atacaron entonces la plaza de Torreón y la recuperaron el día 9 de diciembre, después de haber estado en poder de los revolucionarios. Pero éstos vuelven a atacarla y se libra una fuerte batalla. Ambas partes lucharon con valor y temeridad; es espantoso el número de bajas por ambas partes; igual cosa sucedió en San Pedro de las Colonias.

El 23 de abril de 1914 los rebeldes toman la ciudad de Monterrey y nombraron gobernador de Nuevo León al Gen. Antonio Villarreal.

Cae después la ciudad de Tepic y se apoderan de Zacatecas. El Gen. Maass se ve precisado a evacuar la ciudad de Saltillo, que es ocupada por los constitucionalistas y, por fin, el 6 de julio, entran en Guadalajara.

Tantas derrotas, hicieron comprender al presidente Huerta que su situación era insostenible. Por eso, el día 15 de julio presentó su renuncia que le fue admitida por el Congreso, que le nombró como sucesor al ministro de Relaciones, Lic. Francisco S. Carbajal.

En eso seguían ocupando más plazas los revolucionarios. Entonces el Sr. Carbajal mandó al Gen. Lauró Villar y al Lic. Gutiérrez Allende para tratar con Carranza, que pidió la rendición incondicional y absoluta del gobierno del Lic. Carbajal.

Por fin, el día 13 de agosto, el Lic. Carbajal dejaba la capital. Antes de partir expidió un manifiesto a la Nación, en que daba cuenta de su gestión administrativa en el corto tiempo en que había estado al frente del poder ejecutivo y que abandonaba debido a la situación difícil e imposible de sostener por más tiempo.

En la capital quedó como primera autoridad el Gobernador del Distrito, Eduardo Iturbide y el Gen. José Refugio Velasco, que hicieron entrega de la plaza a la revolución triunfante.

El día 15 de agosto hizo su entrada a México el Gen. Alvaro Obregón, que se encargó del mando político y militar. El mismo día en que el Lic. Carbajal abandonaba el poder, las fuerzas del Sur, tras largo sitio, se apoderaron de la ciudad de Cuernavaca. Pero, el movimiento revolucionario de Morelos, a cuyo frente estaba, como quedó dicho, Emiliano Zapata, era independiente del generalizado en toda la República.

Triunfantes los zapatistas, nombraron al Gen. Genovevo de la O gobernador de Morelos.

Carranza procuró entrar en arreglos con los revolucionarios del Sur, pero nada alcanzó.

El día 10. de octubre se instaló en la Cámara de diputados - la Convención, convocada por el Jefe encargado del Poder Ejecutivo -Carranza- e integrada por generales, gobernadores y jefes- con mando del ejército constitucionalista. Ante la Convención el día 3 presentó su dimisión el Sr. Carranza, pero no le fue admitida.

Los generales que formaban la división del Norte se rehusaron a asistir a las sesiones en la capital, y convinieron establecerla en Aguascalientes en donde se declaró soberana el día 16 del citado mes de octubre.

Convinieron invitar a formar parte de la convención al Sr. Carranza y a Emiliano Zapata. El primero contestó a los comisionados entregando un pliego cerrado, con encargo de que sólo se abriese en la Soberana Convención. Emiliano Zapata envió numerosa representación encabezada por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, y entre otros, a los generales Alfredo Cerratos, Juan Banderas y el viejo periodista Paulino Martínez.

La primera vez que habló Soto y Gama -27 de octubre- atacó duramente a Venustiano Carranza, dando con esto origen a que estallara una verdadera tormenta y que muchos delegados echaran mano a sus flamantes pistolas. Por fin se calmaron los ánimos y Soto y Gama siguió su discurso: a los quince minutos, aquellos mismos delegados lo aplaudían con entusiasmo.

El pliego cerrado de Carranza contenía nada menos que su renuncia condicional. Decía estar dispuesto a dejar el poder, siempre que Villa y Zapata se retiraran a vida privada y se estableciera un Gobierno Preconstitucional. Tal documento pasó al estudio de las comisiones de Guerra y Gobernación, y dictaminaron - conforme lo pedía el Primer Jefe.

Según esto, el Gen. Eulalio Gutiérrez fue nombrado presidente provisional. Villa dijo que estaba dispuesto a dejar el mando de la división del Norte, y hasta entregó sus fuerzas al Gen. Gutiérrez, pero en realidad seguía dando órdenes a sus subordinados.

Don Venustiano no tomó en consideración el cese dado por los convencionalistas, y el 2 de noviembre salió rumbo a Puebla y de allí a Córdoba y, por último, a Veracruz. La guerra civil estaba a punto de estallar.

Todavía el 12 de noviembre el Gen. Eulalio Gutiérrez confirió con Carranza. Las últimas proposiciones de éste consistían en que Villa debería salir en el mismo vapor que él, rumbo a la Habana, y que el Gen. Pablo González fuera nombrado Presiden-

te Provisional. Los convencionalistas rechazaron esas proposiciones. El día 2; de noviembre las fuerzas carrancistas evacuaron la capital y el domingo 6 de diciembre las tropas de la división del Norte entraban en la ciudad de México, desfilando más de cincuenta mil hombres.

Zapata, Villa y Gutiérrez estuvieron de acuerdo poco más de una semana. La situación se volvió insostenible, pues el presidente provisional apenas si era obedecido por su Estado mayor. Por fin, el 16 de enero de 1915 en la madrugada, Eulalio Gutiérrez abandonó la capital en compañía de los ministros de Gobernación, Guerra e Instr. Pública. Entonces asumió el mando supremo el presidente de la Convención, Gen. Roque González Garza - que se ocupó desde luego de garantizar el orden y reorganizar todos los servicios públicos. A los dos días supose que, a su salida, el Gen. Gutiérrez se había llevado del Tesoro Federal, más de diez millones de pesos.

Con esto seguían en pie dos Ejecutivos.

Las tropas carrancistas iban ganando terreno y el día 28 de enero -1915- mandadas por el Gen. Obregón, volvieron a la capital que había tenido que abandonar G. Garza para encaminarse a Cuernavaca, en donde estableció su gobierno y siguió funcionando la Convención.

Las fuerzas carrancistas tuvieron que salir de México para ir a batir al Gen. Villa. Regresó entonces el Gen. Roque G. Garza, pero gobernó pocos días, pues la Convención nombró, para sustituirle, al Lic. Francisco Lagos Cházaro.

El efímero período de este ejecutivo fue muy agitado. Los constitucionalistas asediaban la capital a cada momento, obligando al flamante Ejecutivo a evacuarla. Habiendo sido derrotado Villa en Celaya por Obregón, en Trinidad cerca de León, el poder de los convencionalistas se desmoronó y el régimen de Lagos Cházaro, casi nominal en esos días, se limitaba a mandar en la capital, en una porción de los Estados de Morelos y de Puebla, que estaban aún en poder de los zapatistas.

Reforma al plan de Guadalupe en Veracruz.-

El plan de Guadalupe, Estatuto austero y discreto, constituyó la bandera de la revolución, y el Decreto de Adiciones y Reformas expedido en Veracruz el 12 de diciembre de 1914, formó su programa.

En dicho decreto hacía saber que el plan de Guadalupe subsistiría hasta el triunfo completo de la revolución y que mientras durara la lucha, expediría y pondría en vigor todas las leyes económicas, políticas y sociales del país.

Anunciaba que al triunfo de la revolución, se convocaría a elecciones de diputados y senadores al Congreso de la Unión, fijando las fechas y los términos en que deberían celebrarse.

Triunfo del Constitucionalismo.

El gobierno del Sr. V. Carranza

Como presidente constitucional, el Sr. Carranza tomó posesión el 10 de diciembre de 1916 y debía quedar en el poder hasta el 30 de noviembre de 1920.

Trató luego de encauzar por el orden constitucional los Estados de la República; procuró la reorganización del país y luchó con tenacidad por reducir al orden los jefes sublevados, no conformes con su elevación al poder. Dos principales entre los sublevados eran Emiliano Zapata, Félix Díaz, Francisco Villa y Felipe Ángeles. El primero fue muerto a traición por el Cor. Guajardo, de las tropas del Gen. Pablo González, y el último fue aprehendido y fusilado en Chihuahua el 26 de noviembre de 1919.

En las postrimerías de su gobierno adoptó Carranza una actitud verdaderamente dictatorial, que le enajenó la voluntad de muchos de sus antiguos amigos. Su gran error fue el querer imponer como candidato a la presidencia, para el período 1920-1924, al Ing. Ignacio Bonillas, Embajador de México en Washington, enfrentándolo a los señores Alvaro Obregón y Pablo González.

Política exterior de Carranza.

La división que surgió entre Carranza, Villa y Zapata apenas se hubo ferrocado el gobierno de Huerta, llamó poderosamente la atención, no sólo de los nacionales, sino también de las demás naciones, y especialmente de los E. Unidos.

La primera intromisión de éstos en los asuntos interiores de México, se tiene en la nota que la prensa publicó, el 1.º de marzo de 1915, nota en que el gobierno de los E. Unidos, dirigiéndose al Sr. Carranza y al Gen. Alvaro Obregón, aludía a la actitud seguida por éste último, durante su estancia en la ciudad de México, con motivo de las declaraciones hechas de que, en caso de ocurrir motines, no los reprimiría por considerar culpables de ellos a los propietarios, comerciantes y monopolizadores.

Enviaron también a Mr. Duval West, en calidad de comisionado, para tomar informes acerca de la situación de nuestra República.

Poco tiempo después, el ministro del Brasil en México, encar-

gó de los intereses americanos, entregó al Sr. Carranza, al Sr. González Garza, encargado del Poder Ejecutivo, y también al Gen. Francisco Villa, una copia de las declaraciones que el 2 de junio había hecho en Washington el Presidente de los E. Unidos referentes a México y en las que decía que no podían los americanos permanecer indiferentes ante la situación de nuestro país y que, por lo tanto, hacía un llamamiento a los Jefes de las facciones contendientes en la República para que se unieran de común acuerdo y con la mayor prontitud, para poner fin a la lucha intestina.

Los convencionistas contestaron a la nota diciendo estar dispuestos a la unión y Francisco Villa, abundando en el mismo sentido, decía que, mediante la unión, debíase reconstruir el edificio nacional.

El Sr. Carranza, considerando que sus fuerzas dominaban en la mayor parte del país, publicó un manifiesto, que se consideró como una contestación a la nota americana, en el que exhortaba a los bandos contrarios a que se le sometieran, para acelerar el restablecimiento de la paz y consumir la obra revolucionaria.

Pero, por desgracia, nada se arreglaba. En vista de esto, el 4 de agosto se celebró en Washington, entre el Secretario de Estado del Gobierno americano y los Embajadores del Brasil, Argentina y Chile, y los plenipotenciarios de Bolivia, Guatemala y Uruguay, una conferencia para discutir qué medidas deberían tomarse para asegurar el pronto restablecimiento de la paz en México y, según parece, trataron de invitar a todos los jefes de la Revolución, a enviar delegados a unas conferencias que se celebrarían para terminar el conflicto.

El Sr. Carranza contestó protestando contra cualquier intromisión de elementos extraños a los asuntos de México.

El gobierno americano, por medio de una nota del 11 de agosto se dirigió nuevamente a los Jefes Revolucionarios, invitándolos a un arreglo amistoso, y las seis naciones arriba mencionadas, se ofrecieron a servir de intermediarias.

Por medio de su ministro de gobernación, el Sr. Carranza contestó desde Veracruz declarando que de ninguna manera consentía en que los asuntos interiores de México se resolvieran por mediación de un gobierno extranjero. Como, además, el enemigo estaba ya vencido, no podía renunciar a la victoria ya alcanzada. Terminaba invitando a los representantes Panamericanos a pasar a México para tratar exclusivamente las cuestiones internacionales del país.

Relativamente al caso Benton sirvió para que el Primer Jefe diera una de las más altas pruebas de energía y de decoro al ordenar el regreso del tren en que los comisionados americanos, .. a los que Villa había permitido el paso- venían a instruir averiguaciones en territorio mexicano sobre la muerte de ese súbdito inglés.

Por su decisión y entereza en buscar el acercamiento de las repúblicas latino-americanas del Continente, se ve palpablemente la sinceridad de Carranza para practicar su propia doctrina, dentro de la cual sobresalen el respeto de los pueblos fuertes a los débiles y la eliminación de los elementos extranjeros que pretenden intervenir en las cuestiones domésticas de cada entidad internacional, como se ha visto en el párrafo anterior, con respecto a la situación de la República Mexicana.

La campaña electoral de 1920. El "Plan de Agua Prieta"

Al acercarse el fin del período presidencial del Sr. Carranza, recibió Obregón numerosas instancias de clubs y partidos políticos para que aceptara su candidatura a la presidencia de la República. Muchos amigos de ese general, tanto en el Congreso -- como en otros ramos de la Administración pública, y no pocos ciudadanos que desempeñaban cargos de importancia, se declararon -- obregonistas. Como disentían los métodos de gobierno del Sr. Carranza con los de esos obregonistas, formaron éstos un partido -- opositorista, que se adhirió a la candidatura del Gen. Obregón, el cual se vio en el caso de repudiarlos o de encabezar el partido de oposición al antiguo jefe.

Viendo Carranza el incremento del obregonismo, y temeroso -- tal vez de las consecuencias que para él y sus amigos traería la elección del ex-Secretario de Guerra, pensó oponer la candidatura de Ignacio Bonillas, Embajador de México en Washington a la -- de Obregón, para que se empezara a trabajar con ahínco en los -- círculos oficiales a favor de Bonillas.

Algunos gobernadores se mostraron reacios en obedecer las -- indicaciones del centro, entre ellos el Sr. de la Huerta, gobernador de Sonora. Con él fue a unirse el Gen. Plutarco Elías Calles que, por ser partidario de la candidatura del Gen. Obregón, renunció la cartera de Industria y Comercio.

En abril de 1920 se precipitaron los acontecimientos que debían derribar la administración de Carranza.

Este había enviado al Gen. Diéguez a Sonora para someter a -- su voluntad al Sr. de la Huerta. Este, viendo que a su Estado -- habían sido enviadas fuerzas liberales, consideró atacada su so-

beranía. En vista de esto, la Legislatura local expidió un decreto autorizando al Sr. De la Huerta a suspender sus relaciones -- con el gobierno federal, y nombró como jefe de las fuerzas del Estado al Gen. Calles. Este, de acuerdo con el gobernador, proclamó el "Plan de Agua Prieta" por el cual se desconocía al Sr. Carranza como presidente de la República y quedaba él como Jefe Supremo de la Revolución.

Nuevamente se hallaba el Gen. Obregón en la disyuntiva de repudiar a sus amigos, apareciendo cobarde e irresoluto, e afrontar la situación creada con la expedición del plan de Agua Prieta.

Decidió entonces abandonar la capital y refugiarse en el Estado de Guerrero, en donde las tropas del Gen. Maycott y el gobernador le hicieron cordial recibimiento.

Declaróse también en rebeldía el Gen. Pablo González por no haber conseguido para su candidatura el apoyo oficial, y con las tropas de las poblaciones cercanas a la capital, se dispuso a atacar a ésta.

Los acontecimientos de Tlaxcalalongo pusieron fin a la contienda.

El Congreso nombró a Adolfo de la Huerta presidente interino que convocó a elecciones.

Estas se verificaron conforme a la nueva Constitución, la de 1917, expedida en Querétaro. La candidatura de Obregón fue casi la única, pues la postulación que del Sr. Ing. Alfredo Robles Domínguez hizo el ya casi extinto partido católico, no tuvo éxito ninguno.

El Gen. Alvaro Obregón tomó posesión de su cargo el 10. de diciembre de 1920.

El gobierno del Gen. Obregón.

En su administración se le presentaron muy serios problemas que resolver: problemas militares, políticos, sociales y económicos, a los que procuró dar solución satisfactoria.

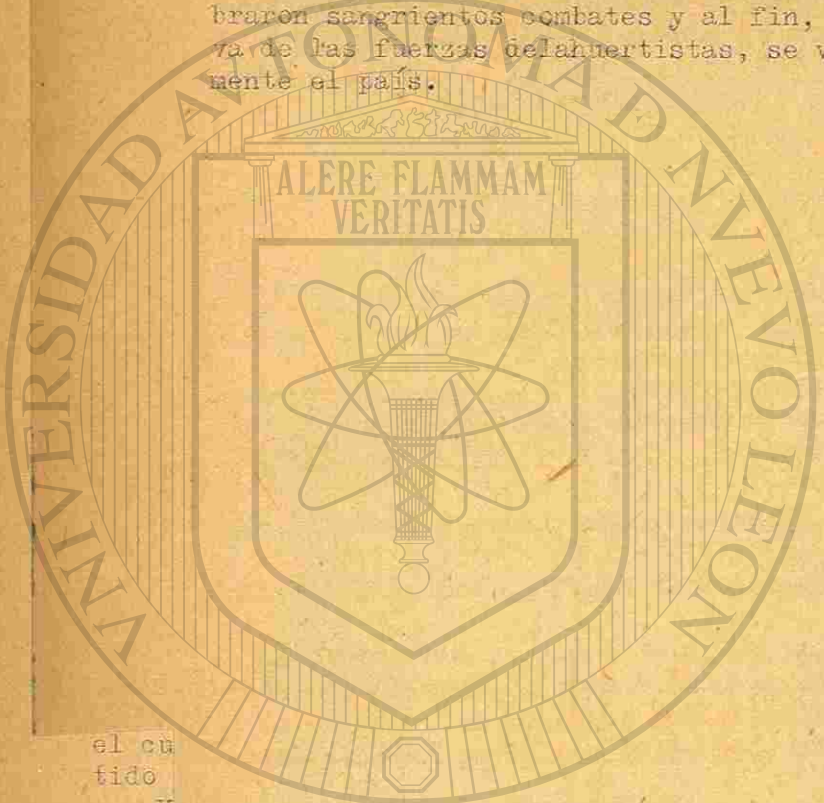
Luchó por cementar la paz; dedicóse a reducir, organizar -- disciplinar y moralizar el ejército.

Al aproximarse la campaña electoral, para elección de presidente de la República para el período -- 1924-1928 el señor de la Huerta pensó en sí mismo y se entregó de lleno a la política dedicándose a la formación de un partido que lo llevara a la presidencia. Quejándose después del apoyo que el gobierno daba a la candidatura del Gen. Calles, se declaró en abierta rebelión el 6 de diciembre de 1923, rebelión que acaudi--

laban , en Guadalajara el Gen. Enrique Estrada y el Gen. Guadalupe Sánchez en Veracruz.

Obragón se puso al frente de las fuerzas federales; se libraron sangrientos combates y al fin, con la derrota definitiva de las fuerzas delahuertistas, se vio pacificado completamente el país.

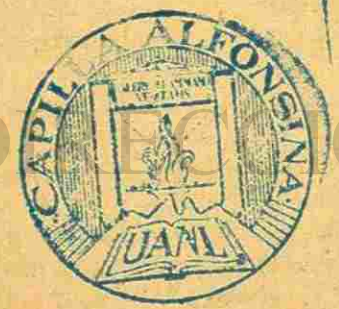
Barrios J. González
Habute
Morán
del Valle
Hidalgo
Namun



U A N L

el cu
tido
V
tal v
elecc
ra de
de Ob
circul
Al
indica
nador
iles q
renunc
En
hían d
Es
su vol
habían

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



